



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano

Informe final de resultados del proyecto:

Evaluación de diseño, operación, resultados y percepción de los programas de la SEDESHU.

**(Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria, Becas contigo vamos a la escuela,
Mejoramiento de la Vivienda y Fortalecimiento del Desarrollo Humano).**

Abril 2013

ÍNDICE

2

ÍNDICE 2

PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS 3

CAPÍTULO 1 4

MARCO CONCEPTUAL 4

1.1 ANTECEDENTES 4

1.2 INVESTIGACIÓN EVALUATIVA 5

1.3 IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES 5

1.4 TIPOS DE INVESTIGACIÓN EVALUATIVA 7

1.5 MEDICIÓN 8

CAPÍTULO 2 10

2.1 MÉTODO 10

2.2 DESARROLLO DEL ESTUDIO. 10

2.3 METODOLOGÍA PROPUESTA Y ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN 12

2.4 VARIABLES 13

2.5 INSTRUMENTO Y RECOLECCIÓN DE LOS DATOS 14

2.6 PRUEBA PILOTO 16

2.7 MUESTRA 17

2.8 ALCANCE Y DISEÑO DE LA EVALUACIÓN 21

CAPÍTULO 3 22

ANÁLISIS DE RESULTADOS 22

3.1 DEL DISEÑO 22

3.1.2. Infraestructura Básica Comunitaria 28

3.1.3. Becas contigo vamos a la escuela 44

3.1.4. Mejoramiento de la Vivienda 60

3.1.5. Fortalecimiento del Desarrollo Humano 73

3.2 DE LA PERCEPCIÓN 99

3.2.1 Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria 100

3.2.2. Becas contigo vamos a la escuela 112

3.2.3 Mejoramiento de la Vivienda 124

3.2.4 Fortalecimiento del Desarrollo Humano	3
	135
3.3 DE LOS RESULTADOS	155
3.3.1 Análisis de impacto a indicadores de pobreza y desarrollo	155
3.3.2 Principales resultados de cada programa	181
3.3.3 Tres escenarios prospectivos	203
3.3.4 Índice de Rentabilidad	210
3.4 PLAN DE ACCIÓN	218
CAPÍTULO 4	226
<hr/>	
4.1 CONCLUSIONES GENERALES	226
4.2 CONCLUSIONES ESPECÍFICAS	228
4.2.1. Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria	228
4.2.2. Becas Contigo Vamos	228
4.2.3. Mejoramiento de la Vivienda	230
4.2.4. Fortalecimiento del Desarrollo Humano	230
BIBLIOGRAFÍA	230
<hr/>	

PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

El presente estudio fue realizado por el departamento de investigación de la Universidad de Celaya en coordinación con la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano con el siguiente objetivo general:

Evaluar el diseño, operación y resultados, así como la percepción de los programas de la SEDESHU. (Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria, Becas contigo vamos a la escuela, Mejoramiento de la Vivienda y Fortalecimiento del Desarrollo Humano), y así se generen las observaciones y recomendaciones que propicien la reorientación, fortalecimiento y presupuestación de estos programas y de su estrategia de intervención.

Del cual se desprende en los siguientes objetivos específicos:

- Evaluar el diseño de los programas respecto a las condiciones actuales.

- Evaluar la percepción de los beneficiarios respecto a la efectividad de los apoyos recibidos de cada programa.
- Evaluar los resultados de cada programa, en el periodo 2007 a 2012.
- Integrar y analizar la información, documentación, instrumentos y materiales de cada programa (instancias estatales y municipales).
- Generar recomendaciones sobre las fortalezas y las áreas de oportunidad de cada programa.
- Identificar y fortalecer los mecanismos de consulta y participación social en la evaluación, priorización y vigilancia de la inversión pública (contraloría social).

En el capítulo 1, se presenta una revisión bibliográfica de la literatura relacionada con la investigación evaluativa. En el capítulo 2, se detallan todas las etapas del método. En el capítulo 3, se presentan los resultados. Y finalmente en el capítulo 4, se desarrollan las conclusiones y recomendaciones que surgen de los resultados.

CAPÍTULO 1

MARCO CONCEPTUAL

1.1 Antecedentes

En el presente capítulo se desarrolla la base teórica que sustenta el trabajo de investigación, está integrado por la revisión de literatura realizada, de los temas que interesan al estudio. Algunas preguntas de investigación fueron ¿la intervención está produciendo los beneficios previstos y cuál fue el efecto general en la población? ¿Se podría diseñar mejor los programas para lograr los resultados previstos? ¿Se están empleando los recursos en forma eficiente? Estos son los tipos de preguntas que sólo se pueden responder mediante una evaluación, con un enfoque que mida los resultados de la intervención de un programa aislándolo de otros posibles factores. La evaluación es especialmente importante en los países en desarrollo, donde los recursos son escasos y cada peso gastado debe maximizar su efecto en la reducción de la pobreza. Si los programas están mal diseñados, no llegan a los beneficiarios previstos o despilfarran los

recursos, con la información adecuada es posible rediseñarlos, mejorarlos o eliminarlos si se estima necesario. El conocimiento obtenido de los estudios para evaluar los efectos también proporcionará información decisiva para el diseño adecuado de programas futuros. De igual manera se examinaron distintas fuentes que hablan sobre la importancia de la evaluación enfocada a programas sociales y a su presencia en México. Posteriormente se estudió el concepto de medir, qué son los instrumentos de medición y los requisitos de estos.

1.2 Investigación evaluativa

La investigación evaluativa, no es un concepto que se pueda definir fácilmente de acuerdo con Powell (2006), de hecho aun no existe unanimidad en el término para referirse a ésta, por lo cual en ocasiones es llamado evaluation research y en otras evaluative research. Asimismo, algunas personas conciben que la investigación evaluativa pueda ser un método específico de investigación, mientras que otras piensan que es una técnica especial para realizar evaluación; incluso hay quienes la ven como una actividad de investigación en la cual se emplean métodos propios de la indagación científica con propósitos de evaluar programas sociales, en los cuales, los dos pilares fundamentales son el diseño y la percepción de los beneficiarios de los mismos. El mismo autor quien coincide con la última concepción y quien cita a Childers (1989, p.251) concuerda en que la diferencia entre la investigación evaluativa y otros tipos de investigación, se encuentra en la orientación del estudio (la cual es evaluar) y no en los métodos empleados. Powell (2006), explica que la evaluación se puede entender como “la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados de un programa o política, comparado con una serie de estándares implícitos o explícitos, con el objetivo de contribuir en el mejoramiento de los mismos.

La evaluación científica se puede definir como un tipo de estudio que utiliza métodos estandarizados propios de la investigación social, los cuales son aprovechados para evaluar programas de beneficio comunitario. (Powell, 2006)

1.3 Importancia de la evaluación de los programa sociales

Ñopo y Robles (2002), mencionan que la evaluación de los programas sociales es muy importante debido a que ésta permite dimensionar la relevancia del programa, su desempeño, eficiencia e impacto con relación a los objetivos establecidos al inicio; es decir se busca medir los logros y resultados derivados de la existencia del mismo y que fueron trazados como objetivos a lograr. Con base en la evaluación se puede conocer si el programa vale la pena o no y si el mismo debe continuar, modificarse o cancelarse. Comúnmente se entiende que un programa vale la pena cuando logra los efectos que se esperan de él, aunque se deben de ir buscando criterios más técnicos para establecer la rentabilidad del mismo, lo cual estará en función de la magnitud de los logros alcanzados, la permanencia de éstos y los costos económicos que ha significado la implementación del programa.

Según Cohen y Franco (1988), la importancia de la evaluación radica en la posibilidad que otorga ésta de aumentar la racionalidad en la asignación de recursos, a partir de la medición de la eficiencia en su utilización y la comprobación de la eficacia con que se logran los objetivos, con lo cual se consigue multiplicar el rendimiento de los mismos.

Al evaluar objetivamente los resultados de un programa social, se genera información que servirá para:

- Conocer con claridad los resultados del programa.
- Medir y mejorar el desempeño de los programas sociales.
- Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos.
- Diseñar nuevos programas sociales más eficientes, tomando en cuenta las lecciones aprendidas.
- Utilizar esta información confiable y válida en la toma de decisiones en cuestión de políticas públicas y gasto social.
- Focalizar esfuerzos a los rubros con mayor prioridad.
- Fortalecer la gestión basada en resultados.
- Identificar estrategias que puedan replicarse o escalarse.

Asimismo, evaluar objetivamente, es una acción necesaria para que en base al aprendizaje se evite la creación e implementación de programas sociales que no funcionen, porque surgen de situaciones coyunturales, presiones políticas o buenas intenciones sin resultados efectivos.

Resumiendo, “la evaluación de la política social y de la política pública en general, es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño, conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que todavía aquejan al país” (CONEVAL, 2009).

En México se comenzó a trabajar en la línea de la evaluación de resultados de programas públicos en los años setentas y a partir de ahí ha evolucionado hasta llegar al momento actual, en el que se sigue construyendo una cultura de evaluación de programas públicos (Feinstein y Hernández, 2008) dirigida a reforzar la gestión pública basada en resultados. A nivel federal, está el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que tiene como lema “lo que se mide se puede mejorar”, para lograrlo, se ha dedicado a impulsar la evaluación en el País y a publicar documentos que regulan las mismas, como la Ley General de Desarrollo Social, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, la Normatividad para la Evaluación de los Programas Federales, etc.

Al diseñar y realizar evaluación de programas sociales es importante tomar en cuenta: las prioridades del programa, los recursos de los que se dispone, así como la coyuntura social y política.

1.4 Tipos de investigación evaluativa

Powell (2006) cita a Wallace y Van Fleet (2001), quienes dan prioridad al enfoque de la evaluación sobre los métodos específicos y técnicas de recolección de los datos para ser usados en un estudio de evaluación. Estos autores proponen categorías generales las cuales se mencionan a continuación:

1. Evaluación ad hoc ó por requisitos. Este tipo de evaluación se caracteriza por hacerse “a la medida” con base en lo que exija el problema a estudiar.
2. Externamente centrada o centrada en el exterior. Esta forma de evaluación se lleva a cabo para responder a organismos externos y a agencias acreditadas que requieren información sobre el desempeño de los programas sociales desarrollados por las dependencias.

3. Internamente centrada o centrada en el interior. Esta valoración se realiza principalmente para resolver problemas internos en los que se requiere información fidedigna sobre el estado de los programas desarrollados en la dependencia.
4. Investigación centrada. Este tipo de evaluación se lleva a cabo con la finalidad de generalizar los resultados a entornos similares.

Además de éstas, existe una variedad de métodos que incluyen la micro evaluación, macro evaluación, evaluación subjetiva, evaluación objetiva, evaluación formativa (evaluación de un programa mientras éste se encuentra aún en progreso) y evaluación sumativa (la que se realiza al final de programa). En su artículo *Evaluation research: an overview*, Powell (2006), menciona que la Enciclopedia de la Evaluación de Mathison (2004) habla de cuarenta y dos diferentes enfoques de evaluación y modelos que van desde investigación apreciativa hasta evaluación transformativa. Santos (2007), resalta además la participación de los evaluados en la evaluación, en un diálogo sincero y abierto, mismo que potencializara el resultado de la misma.

Para concluir con este apartado, es importante resaltar lo que marca CONEVAL, acerca de las evaluaciones de consistencia y resultados, es un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada a resultados, sus objetivos principales son:

- Análisis del diseño de los programas con base en la matriz de indicadores
- La situación de su planeación estratégica
- La cobertura y focalización
- Información relevante con respecto a su operación
- Medición der la percepción de los beneficiarios
- Resultados o impactos alcanzados

1.5 Medición

Stevens (1951), concuerda con la definición clásica del término medir, que significa “asignar números, símbolos o valores a las propiedades de objetos o eventos de acuerdo con reglas”. Desde luego, no se asignan a los objetos, sino a sus propiedades (Botswick y Kyte, 2005). Sin embargo esta definición es más

apropiada para las ciencias físicas que para las ciencias sociales, como señalan Carmines y Zeller (1991), ya que varios de los fenómenos que son medidos en éstas no pueden caracterizarse como objetos, o eventos, ya que son demasiado abstractos para ellos. La satisfacción de los usuarios hacia ciertos servicios, la seguridad jurídica, la capacitación para el trabajo y la autoestima son conceptos abstractos que no deben ser considerados “cosas que pueden verse o tocarse” (definición de objeto) o solamente como “resultado, consecuencia o producto” (definición de evento) (Carmines y Zeller, 1991). Este razonamiento hace sugerir que es más adecuado definir la medición como “el proceso de vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos”, el cual se realiza mediante un plan explícito y organizado para clasificar (y con frecuencia cuantificar) los datos disponibles (los indicadores), en términos del concepto que el investigador tiene en mente (Carmines y Zeller, 1991). En este proceso el instrumento de medición o de recolección de datos tiene un papel central. Sin él, no hay observaciones clasificadas. La definición sugerida incluye dos consideraciones: la primera es desde el punto de vista empírico y se resume en que el centro de atención es la respuesta observable (sea una alternativa de respuesta marcada en un cuestionario, una conducta grabada o una respuesta dada a un entrevistador). La segunda es desde una perspectiva teórica y se refiere a que el interés se sitúa en el concepto subyacente no observable que se representa por medio de la respuesta (Carmines y Zeller, 1991). Así, los registros del instrumento de medición representan valores visibles de conceptos abstractos.

Un instrumento de medición adecuado es aquel que registra datos observables que representan los conceptos o variables que el investigador tiene en mente (Hernández-Sampieri, 2010). En términos cuantitativos: se captura la realidad que se desea investigar. Botswick y Kyte (2005) lo señalan de la siguiente forma: la función de la medición es establecer una correspondencia entre el “mundo real” y el “mundo conceptual”. El primero provee evidencia empírica, el segundo proporciona modelos teóricos para encontrar sentido a ese segmento del mundo real que se está tratando de describir.

En toda investigación cuantitativa se aplica un instrumento para medir las variables de interés.

Requisitos de los instrumentos de medición

Toda medición o instrumento de recolección de datos debe reunir tres requisitos esenciales: confiabilidad, validez y objetividad, estos conceptos son definidos de la siguiente manera de acuerdo con Hernández-Sampieri (2010).

La confiabilidad de un instrumento de medición, se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce resultados iguales (consistentes y coherentes).

La validez en términos generales se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir.

Finalmente la objetividad se debe entender como el grado en que el instrumento es permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de los investigadores que lo administran, califican e interpretan.

CAPÍTULO 2

2.1 Método

En esta parte del documento se describe la forma en que se desarrolló el estudio. Se incluyen las variables, la prueba piloto realizada a uno de los instrumentos de medición, se detallan las características de los instrumentos utilizados para la recolección de los datos, así como el contexto de la investigación, finalmente se narra el procedimiento que se llevó a cabo para obtener los datos requeridos y se precisa el diseño y alcance de la indagación.

2.2 Desarrollo del estudio.

Para evaluar el diseño, operación, resultados y percepción de los programas de Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria, Becas contigo vamos a la escuela, Mejoramiento de la Vivienda y Fortalecimiento del Desarrollo Humano, a cargo de la SEDESHU y como resultado generar observaciones y recomendaciones que propicien la reorientación, fortalecimiento y presupuestación de estos programas y de su estrategia de intervención.

Se busco evaluar si los programas están cumpliendo el propósito por el que fueron creados, siendo este "Que las familias del Estado de Guanajuato que se encuentren en situación de pobreza extrema, abandonen esta condición" se realizó a través de las siguientes fases:

- Diseño y aplicación de los instrumentos de recolección directa (encuesta y entrevista) de los beneficiarios y no beneficiados, coordinadores, gestores y operadores de los programas, así como la organización y sistematización de los resultados.
- Análisis estadístico y bases de datos de la situación actual de cada programa, se utilizó la versión 18.0, del programa de análisis estadístico SPSS.
- Construcción de un índice de rentabilidad mínima por apoyo, por localidad (basado en cantidad de habitantes, sistemas de accesibilidad).
- La evaluación consideró la revisión de la instrumentación de cada programa.
- Análisis comparativo de la percepción de los beneficiarios por programa y coincidencia de todos ellos, contra la percepción de los no beneficiados.
- Análisis de indicadores oficiales de pobreza y desarrollo (Índice de Rezago Social, Índice de Marginación, Pobreza Multidimensional, Índice de Desarrollo Humano e Índice de Competitividad Social).
- Análisis comparativos de coberturas y déficits de bienes y servicios por el periodo comprendido de los años 2005 al 2010.
- Integración de tres escenarios prospectivos al 2018. Pesimista considerando no intervención, inercial, misma intensidad de intervención, optimista mejoramiento de las intervenciones actuales. Considerando que las condiciones de los programas fueran de la misma manera y los análisis anteriores como la tendencia regular.
- Análisis de sección cruzada considerando la situación inicial en 2007 y la actual 2012.
- Revisión integral de la estrategia de intervención y gestión social de cada programa.
- Propuesta de plan de acción para mejorar la instrumentación de cada programa considerando escenarios efectivos con estrategias de focalización, gestión social e intervención.

2.3 Metodología propuesta y estrategia de recolección de información

El estudio fue diseñado y llevado a cabo dentro de un enfoque humanista, tomando en consideración que en la actualidad, las organizaciones, instituciones públicas y privadas, están sujetas al escrutinio público, el acceso a la información, es un derecho ciudadano, que en la actualidad es ejercido por una gran mayoría de los mismos. Ante este panorama, las Instituciones conscientes de este fenómeno, buscan, que la calidad este presente en sus programas, implementando estrategias para la evaluación de los mismos. Ante el panorama descrito, la frase “lo que no se evalúa se devalúa”, adquiere un gran significado.

Continuando con el enfoque humano, se parte de la base de que para evaluar el efecto sobre los beneficiarios de dichos programas, es necesario recordar que se está hablando de personas, que desde el punto biológico, psicológico, social y cultural, no son organismos sencillos ya que reciben múltiples influencias de su entorno, por tal motivo, la percepción que tienen del beneficio obtenido no es objetivo, por el contrario es subjetivo, como lo explica Maturana (1998), la experiencia vivida por el sujeto, es expresada en términos del mismo, es decir interpreta y da un significado que no será igual a otro sujeto.

Por tanto, el diseño del instrumento para la evaluación, tomó en cuenta esta complejidad, tomando la definición que de ella hace Morín (1999), *Complexus* significa lo que esta tejido junto, es decir los tres actores; La dependencia oficial que otorga el recurso, el operador que ejecuta el mismo y por supuesto el beneficiario, son individuos que se mueven como una sola entidad, así cuando algo altera la homeostasis o equilibrio de una de sus partes, esta alteración afectará a las otras dos, teniendo como consecuencia una evaluación multifactorial.

Los resultados, se expresaron usando la metodología del Marco Lógico para la construcción de las matrices de indicadores de los programas sociales¹, por ser una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las Instituciones debido a que una de sus contribuciones es “comunicar información básica y esencial, estructurada de forma tal que permite entender con facilidad la lógica de la intervención a realizar” (CEPAL, 2011) y contribuye también a la gestión de los proyectos.

¹ CEPAL, 2011.

2.4 Variables

Lista de variables para la elaboración del instrumento de medición

Para la fase de la evaluación de aplicación de cuestionarios en los hogares, se utilizaron las siguientes dimensiones y variables:

- Demográficas: Edad y género.
- Educación: Nivel de estudios, analfabetismo, deserción, etc.
- Salud: Derechohabiencia a servicios de salud.
- Vivienda: Características de la misma.
- Beneficiarios de programas de apoyo: Federal, estatal y municipal.
- Ocupación e ingresos
- Percepción de los programas evaluados
- Prioridades en la localidad

Categorías para explorar en la entrevista en profundidad

- Perfil del entrevistado.
- Nombre, edad, género, lugar de residencia, puesto, tiempo que lleva en el mismo, trayectoria en la institución.
- Descripción de su puesto, responsabilidades y funciones.
- Descripción de una semana de trabajo.
- Interacción interinstitucional en la operación de los programas de apoyo.
- Vinculación entre programas de apoyos federales, estatales, municipales y de la sociedad civil.
- Identificación de actividades duplicadas.
- Identificación de brechas en la cobertura.
- Identificación de áreas de oportunidad.
- Percepción de esta vinculación.
- Variables que apoyan el buen funcionamiento de los programas.

- Variables que afectan el buen funcionamiento de los programas.
- Principales logros de los programas.
- Principales rezagos de los programas.
- Necesidades prioritarias que perciben en las comunidades y beneficiarios que reciben el apoyo.
- Transparencia del otorgamiento de recursos.
- Apoyos a la transparencia.
- Obstáculos a la transparencia.
- Evidencias de la transparencia.
- Sugerencias en cada uno de los temas comentados.
- Sugerencias en cuanto al diseño de los programas.
- Sugerencias en cuanto a la operación de los programas.
- Sugerencias en cuanto a los resultados de los programas.
- Sugerencias en cuanto a la imagen de los programas

2.5 Instrumento y recolección de los datos

El proceso utilizado para el diseño del instrumento y la recolección de los datos fue el recomendado por Hernández et al. (2010) y el cual se describe a continuación:

1. Se realizaron las redefiniciones fundamentales sobre los propósitos de la evaluación, definiciones operacionales, participantes y alcance del estudio. Todo esto a partir de múltiples reuniones con los interesados en el estudio.
2. Se revisó la literatura enfocada a todos aquellos documentos que permitieran evaluar las variables de interés.
3. Se identificó el conjunto o dominio de conceptos o variables a medir, así como los indicadores de cada variable.
4. Se construyó el cuestionario que abarcaba las áreas de interés.
5. Se realizó la prueba piloto.

6. Se llevaron a cabo las modificaciones pertinentes con base en los resultados de la prueba piloto.
7. Se decidió el tipo de formato y el lenguaje a utilizar el cual debido a la orientación del estudio debió ser el más sencillo.
8. Se construyó la versión final del cuestionario.
9. Se impartió un curso taller para la capacitación del personal de campo, con esto se aseguró el conocimiento del instrumento y la forma de administrarlo a la población.
10. Se recolectaron los datos en campo.
11. Se prepararon los datos para llevar a cabo el análisis (codificación, limpieza e inserción en la matriz de datos).

Tabla no. 1

Resumen de aspectos relevantes de la recolección hecha mediante los instrumentos de evaluación, encuesta y entrevista cualitativa

Instrumentos	Unidades de análisis	Número de reactivos	Tiempo aproximado de respuesta de los instrumentos
Cuestionario para valorar la percepción de los programas de la SEDESHU. (Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria, Becas contigo vamos a la escuela, Mejoramiento de la Vivienda y Fortalecimiento del Desarrollo Humano),	Ciudadanía general en hogares / un representante de la familia	100	40-45 minutos
Entrevista cualitativa	Coordinadores de programa Gestores Operadores	93 58	50 a 60 minutos

Los cuestionarios fueron aplicados por entrevista personal cara a cara. La información se torna confidencial, en apego a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los Particulares (2010). Las respuestas fueron anónimas y se manejaron con absoluta confidencialidad, los datos personales que se solicitaron a los respondientes fueron únicamente para verificar la calidad de la información. Durante el proceso de recolección se contó con supervisión "in situ", de un coordinador de campo así como de personal de la SEDESHU, para asegurar que el levantamiento de la información se llevara a cabo de la manera en que fue planeada.

Los instrumentos de recolección de datos, cuestionario y entrevista cualitativa se pueden revisar en el anexo no. 1

2.6 Prueba piloto

La prueba piloto del instrumento de medición, tuvo como objetivo fundamental probar el funcionamiento de la herramienta, las condiciones de la aplicación y los procedimientos involucrados. Se analizó primordialmente si las instrucciones del cuestionario se comprendían y si los ítems funcionaban de manera adecuada, evaluando el lenguaje y la redacción.

Con respecto a los encuestadores, se programó una sesión de capacitación, que tuvo el objetivo de facilitarles el conocimiento y manejo del instrumento, para lograrlo se analizó reactivo por reactivo, se dieron ejemplos de respuestas y se revisó el procedimiento del levantamiento de los datos, cuidando en todo momento que la recolección se llevara a cabo de sujeto a sujeto, mediante la técnica de entrevista cara a cara, se les invito a que hicieran hincapié en la oportunidad que tendrían los encuestados de hacerse escuchar, es decir, de plasmar su voz, estableciendo en todo momento una relación basada en el respeto y empatía, hacia el entrevistado, para finalizar con dicha capacitación el personal de la SEDESHU, les expuso detalladamente los objetivos específicos de los programas que serían evaluados.

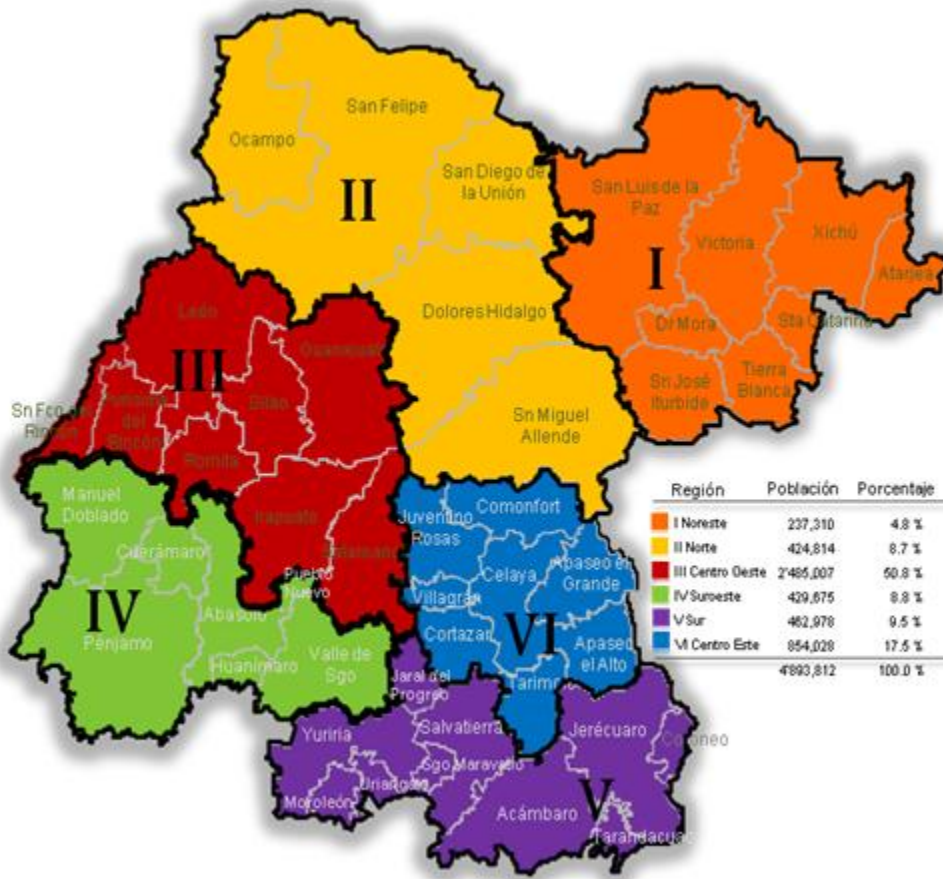
La prueba se llevó a cabo en la comunidad de Tamayo, municipio de Celaya, Gto., misma que pertenece a la región centro este (número 6) de acuerdo con el Consejo de Planeación del Desarrollo del Estado de Guanajuato [COPLADEG] (2002), el día 04 de enero del 2013. Como resultado de esta se modificó

la redacción de algunas preguntas y se redimensionó la muestra, debido al tiempo utilizado en el llenado del cuestionario.

2.7 Muestra

La muestra para la aplicación de la encuesta a beneficiarios y no beneficiados fue de 2,880 hogares en 144 localidades del estado de Guanajuato, con un nivel de confianza del 95% y un intervalo de confianza de $\pm 1.89\%$, y se distribuyó como se especifica a continuación:

Programa	Tipo	Localidades	Hogares
Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria	Urbana	12	240
	Rural	12	240
Becas contigo vamos a la escuela	Urbana	12	240
	Rural	12	240
Mejoramiento de la Vivienda	Urbana	12	240
	Rural	12	240
Fortalecimiento del Desarrollo Humano	Urbana	12	240
	Rural	12	240
Sin intervención	Urbana	24	480
	Rural	24	480
	T o t a l	144 *	2880



Fuente: Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG) con base en las Regiones del COPLADEG e INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.

El estado de Guanajuato, está formado por 46 municipios y a efecto de cubrirlos se dividió directamente el número total de localidades a encuestar (144*) entre el número de municipios (46), con un resultado de 3.13 cerrando en 3 y los municipios con mayor población 4 y 5.

Dónde:

$$x = \frac{144}{46}$$

$$x = 3.16$$

x = 3 localidades a encuestar por municipio

Después de los ajustes y concurrencia de 2 ó más programas en algunas localidades la muestra se aplicó en 131 localidades.

Para ubicar las localidades urbanas y rurales, se tomaron las de mayor población y número de beneficiarios.

Al evaluar las dos bases de datos; la anterior y actualizada, se calculó una media entre ambas cifras para cada municipio, verificando que el primer análisis no presentara una variación de manera significativa, esto es, únicamente se hicieron ajustes para totalizar el número de encuestas total a beneficiarios (1920).

Donde:

$$X = \frac{X1 + X2}{n}$$

X = Número de encuestas reales a aplicar por municipio.

X1 = Resultado variable derivado de la ecuación anterior.

X2 = 166386 (número de beneficiarios de la segunda captura).

Importante: los números de beneficiarios en las bases de datos recibidos presentan una variación, se tomaron los que ya se tenían capturados, de igual forma, para el programa de becas se consideraron únicamente los beneficiarios de los años 2012 y 2013 de primer beneficio y no renovantes. Las bases de datos que se recibieron de los beneficiarios de los programas de infraestructura básica y mejoramiento a la vivienda, no tenían domicilio.

De igual manera, para conocer el número de encuestas a aplicar por localidad/municipio se hizo en proporción directa al número de encuestas por municipio, con ajustes según se requería en algunos casos para identificar las localidades con fácil acceso vehicular.

Se decidió que, para cumplir con el requisito de encuestas a localidades urbanas y derivado de la falta de base de datos que permitiera la identificación más inmediata de beneficiarios, aplicar las encuestas a las localidades más alejadas a las cabeceras municipales con el status de “urbana”, según la clasificación de CONEVAL e INEGI, en algunos casos, se respetó la cabecera municipal.

Para el número de encuestas a aplicar a no beneficiarios por localidad y municipio, se hizo el cálculo directo de proporción entre el número total de población en el estado (según el Censo INEGI 2010), el número de habitantes de cada localidad y el número de encuestas (960).

Donde:

$$X = \frac{a * c}{b}$$

X = Número de encuestas por municipio.

a = 5486372 Población total en el estado (INEGI 2010).

b = 960 Número de encuestas a aplicar.

c = Población del municipio (INEGI 2010).

La selección de la muestra, significaba un número considerable de variables que complicaba la aplicación de una fórmula estadística exacta o cercana, por lo tanto, se procedió a seleccionar la muestra en proporción directa al número de municipios, el total de la población del estado (INEGI), los índices de marginalidad que indican las comunidades rurales y urbanas (CONEVAL), el número de programas a evaluar, número de beneficiarios, el número de encuestas a beneficiarios y el número de encuestas a no beneficiados, con ajustes directos de suma, resta para cumplir con las cifras.

El calendario de aplicación de encuestas se puede revisar en el anexo no. 2

Fase cualitativa:

La estrategia de muestreo cualitativa, busco la representatividad de voces de los coordinadores, gestores y operadores de los cuatro programas sociales a evaluar. Para asegurar dicha representatividad se siguió un muestreo de expertos, de cuotas y en cadena. De expertos debido a que se entrevistarían a coordinadores, gestores y operadores de los programas evaluados. El muestreo por cuotas propicio una correcta representatividad de la diversidad de programas y actores involucrados en la gestión e implementación de los programas. Y el muestreo en cadena, que consiste en activar una red de contactos para concertar las citas con los participantes, esto ayudó a la cobertura en tiempo y forma de la meta. El objetivo en esta fase fue medir la percepción que tienen los actores, acerca del impacto de estos programas.

Cabe destacar que los resultados, son más holísticos, ya que se presta más atención a la experiencia humana y su comportamiento.

El tamaño total de la muestra para las entrevistas en profundidad cualitativas fue de 64 participantes, y se buscó que fuera representativa en cuanto a la diversidad de programas de desarrollo social y a la diversidad de actores involucrados en su implementación y se distribuyó como se especifica a continuación:

Coordinadores y gestores (16 en total)	Entrevista cualitativa
Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria	4
Becas contigo vamos a la escuela	4
Mejoramiento de la Vivienda	4
Fortalecimiento del Desarrollo Humano	4
Operadores (48 en total)	Entrevista cualitativa
Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria	12
Becas contigo vamos a la escuela	12
Mejoramiento de la Vivienda	12
Fortalecimiento del Desarrollo Humano	12
Total entrevistas	64

2.8 Alcance y diseño de la evaluación

El estudio tuvo un alcance descriptivo el cual, de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2010) sirve para especificar propiedades, características y rasgos importantes del fenómeno a analizar, así como describir tendencias de un grupo o población. Los mismos autores afirman que en este tipo de investigaciones no se formulan hipótesis debido a que éstas deben de surgir de teorías con evidencia empírica.

El diseño de investigación utilizado para la indagación fue de tipo no experimental – transeccional - descriptivo, ya que se realizó sin la manipulación deliberada de variables, mismas que se registraron en su ambiente natural para posteriormente analizarse; y se recopilaron datos en un momento único. Cabe señalar que el estudio busca servir de línea base para indagaciones posteriores, con lo cual posiblemente transforme su alcance a uno longitudinal o evolutivo, el cual según Hernández et al. (2010) tiene la finalidad de recabar datos en diferentes partes del tiempo para realizar inferencias acerca del cambio, sus causas y sus efectos.

Capítulo 3

ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DEL DISEÑO

3.1.1 Contexto de la política social

De acuerdo con James Midgley, el desarrollo social es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”¹. Es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. El papel del Estado es decisivo como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Para Amartya Sen, “el desarrollo puede concebirse, como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos”². Esta interpretación del desarrollo, ha llevado a otorgar una importancia fundamental al concepto de desarrollo humano, como un proceso paralelo y complementario al desarrollo social. El desarrollo humano “se refiere a la creación de un entorno en el que las personas pueden

² Amartya Sen, *Desarrollo y Libertad*, Editorial Planeta, México, 2000, 19.

desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades”³.

Por otro lado, el enfoque de los derechos humanos se ha constituido en un referente de las políticas sociales, en particular los derechos humanos de segunda generación que se definen como “los derechos económicos, sociales y culturales, debido a los cuales, el Estado de Derecho pasa a una etapa superior, es decir, a un Estado Social de Derecho”⁴. Entre los derechos sociales encontramos la seguridad social, el trabajo, la formación de sindicatos, la educación primaria y secundaria gratuita, un nivel de vida que garantice la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. Como resultado de este enfoque, se encuentran las demandas que buscan que los derechos sociales se reconozcan en las legislaciones de los países, pero que, además se establezcan mecanismos que garanticen su cumplimiento y su control.

Las mediciones tradicionales de desarrollo, consideran factores como el Producto Interno Bruto per cápita (PIB), el nivel de industrialización, entre otras. En el enfoque propuesto por Sen, existen cinco tipos distintos de libertades: “1) las libertades políticas, 2) los servicios económicos, 3) las oportunidades sociales, 4) las garantías de transparencia y 5) la seguridad protectora”⁵.

Si bien, el desarrollo social implica el mejoramiento de las condiciones de vida y de bienestar de toda la población, la tendencia de las últimas décadas ha sido la focalización de los programas sociales y la restricción de las políticas sociales universales. Esta tendencia ha estado definida por criterios de eficiencia y de optimización de los recursos fiscales limitados⁶.

Este enfoque de políticas públicas, ha implicado que la principal meta de los programas sociales sea la reducción de la pobreza, particularmente de la pobreza extrema. El mecanismo para lograr este objetivo ha sido el impulso del desarrollo humano a través de la ampliación de las capacidades y de las oportunidades de los individuos. Estos últimos dos conceptos, que son el referente mundial en las políticas sociales, son una contribución de Amartya Sen.

³ Sedesol, *Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006. Superación de la pobreza: una tarea contigo*, 15.

⁴ Comisión Nacional de Derechos Humanos. En: <http://www.cndh.org.mx/losdh/losdh.htm>

⁵ Sen, *op.cit.*, 27.

⁶ Santiago Levy, “Poverty Alleviation in Mexico”, *Documento de trabajo 679*, mayo de 1991, Oficina Regional para América Latina y del Caribe del Banco Mundial.

Para Enrique González⁷, Secretario Técnico del Gabinete Social del Gobierno Federal (2012-2018), el combate a la pobreza y el desarrollo social se logra siempre y cuando exista crecimiento económico con incrementos de productividad y generación de empleos bien pagados. Con crecimiento económico, puede haber desigualdad pero a un nivel superior de la pobreza. Por otra parte, percibe la necesidad de generar un vínculo de conexión entre los beneficiarios de los programas públicos de desarrollo social, con el sector productivo para evitar que los primeros regresen a condiciones de pobreza cuando dejen de recibir el apoyo respectivo, cómo ha sucedido con el 80% de los casos revisados a nivel internacional; el vínculo que sugiere estaría dado mediante incentivos a los mercados laborales, becas y mecanismos de transición para aprovechar ese capital humano formado y contribuir al crecimiento de la economía. Asimismo, resalta la imperiosa necesidad de coordinar las acciones operativas de la política social y la económica con el propósito de lograr la conexión antes señalada.

Entre los problemas más significativos que presenta el estado de Guanajuato en materia de desarrollo social, según el conteo INEGI 2005, están: analfabetismo, deserción escolar, hacinamiento, viviendas particulares habitadas sin agua y drenaje, deficiencia en los servicios a derechohabientes, entre otros.

Tomando como referencia los datos del Censo INEGI 2010, el estado de Guanajuato, cuenta con una población de 5 millones, 486 mil, 372 personas, lo que representa el 4.9% de la población nacional, distribuidas en los 46 municipios que conforman la entidad.

De acuerdo a los datos sociodemográficos obtenidos en el conteo INEGI 2005, se permitió calcular los índices de marginación (CONAPO) y de rezago social (CONEVAL), cuyos resultados permiten identificar los niveles de desarrollo humano y social de la población en el Estado de Guanajuato.

El Índice de Marginación 2005, ubica al Estado en el lugar 14 a nivel nacional calificado con grado medio. A nivel municipal revela que de los 46 municipios, 22% tienen grado de marginación alto, 43% presentan grado medio, 24% grado bajo y el 11% donde reside el 47% de la población un grado de marginación muy bajo.

⁷ Entrevista en: Es la hora de opinar Foro tv. Combate contra la pobreza en México (4). 2013.02.12. <http://tvolucion.esmas.com/foro-tv/es-la-hora-de-opinar/208186/combate-contra-pobreza-mexico-4/>

Con respecto al Índice de Rezago Social, Guanajuato se encuentra por debajo de la media nacional con un grado de rezago alto. Esta situación lo ubica en la posición número 11 con respecto al resto de las entidades federativas.

Como resultado del levantamiento de la encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares 2008 (ENIGH), por parte del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, el 51% de la población no tenía acceso a servicios de salud; el 6% de las familias no tiene agua entubada en sus viviendas; el 9% no cuenta con drenaje; el 8% carece de excusado o sanitario; el 1% no tiene electricidad; el 3% de las viviendas poseen piso de tierra; el 11 % cuenta con un techo inseguro, el 8% de la población no sabe leer y escribir; el 5% de los niños y niñas en edad escolar no asisten a la escuela.

La Medición Multidimensional de la Pobreza presentada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el año 2011, con base en datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas, del XII Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) 2010 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2010, el Estado de Guanajuato cuenta con 445 mil pobres extremos (8.1%); 2 millones 229 mil pobres moderados (40.5%); 1 millón 622 mil vulnerables por carencias sociales (29.5%); 310 mil vulnerables por ingreso (5.6%); y 901 mil en situación no vulnerable (16.4%).

Atendiendo también a la información de la Medición Multidimensional (2010) el 27.1% de los guanajuatenses carecen de acceso a servicios de salud; 23.6% presenta rezago educativo; el 65.7% no cuenta con acceso a seguridad social; 9.6% presentan carencia por calidad y espacios en la vivienda; el 13.9% no tiene acceso a servicios básicos en la vivienda; y 23.7% de la población tiene carencia por acceso a su alimentación.

Desde la promulgación de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la Entidad, a través de los programas sociales operados por la SEDESHU se reafirma el compromiso de fomentar el desarrollo para su población.

Asimismo y alineada a dicha Ley, el gobierno de Guanajuato a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU), diseñó la política social para el Estado, expresada en el Programa Sectorial Social y Humano Visión 2012, publicado oficialmente en el año 2008, en el que se plantea la estrategia de

combate a la pobreza denominada "Contigo Vamos por Más", para que 100 mil familias mejoren sus condiciones de vida, como resultado del trabajo gubernamental articulado en materia de salud, alimentación, vivienda, educación e ingreso; paralelamente a la construcción de habilidades para la vida y el trabajo, derivadas de un proceso de formación socioeducativa que favorezca la intervención corresponsable de las familias focalizadas.

En ese mismo sentido, la SEDESHU realizó un trabajo interno para la formulación de la Matriz de Marco Lógico (MML) de dicha estrategia, con el objeto de planear, operar y dar seguimiento a los programas y las acciones de combate a la pobreza y promoción del desarrollo en el Estado. Dicha matriz engloba diversos programas.

La estrategia "Contigo Vamos por Más" (CVM) opera en localidades rurales y zonas urbanas de intervención prioritaria definidas por la SEDESHU, distribuidas en los 46 municipios del Estado, a través de los programas de desarrollo social y humano aprobados para cada ejercicio fiscal. La administración Estatal comprende dentro de la estrategia entre otros, los Programas:

Desarrollo de Infraestructura básica y comunitaria, con el fin de impulsar el desarrollo social preferentemente en las zonas rurales y urbanas prioritarias, a través de obras y acciones que contribuyan a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura básica, la infraestructura comunitaria, y el equipamiento complementario, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población en situación de pobreza.

Becas contigo vamos a la escuela, cuyo objetivo es otorgar becas a estudiantes con residencia en la entidad de Guanajuato, para que continúen sus estudios hasta su conclusión, repercutiendo directamente en el incremento de la eficiencia terminal de los diversos niveles educativos al reducir la deserción escolar e incidiendo en una mejoría en sus condiciones de vida⁸.

Mejoramiento de la Vivienda, enfocado a realizar acciones de Mejoramiento de la Vivienda tales como colocación de piso, techo, baños, así como ampliaciones, pintura, remozamiento de fachadas, equipamiento, construcción y/o rehabilitación de elementos de la estructura y la conexión a los servicios de infraestructura básica, entre otros⁹.

⁸ REGLAS de Operación del Programa de Becas Contigo Vamos a la Escuela para el Ejercicio Fiscal 2012

⁹ REGLAS de Operación del Programa de Mejoramiento de la Vivienda para el Ejercicio Fiscal 2012

Fortalecimiento del Desarrollo Humano, a fin de llevar a cabo acciones de desarrollo y fortalecimiento de capacidades que propicien a las familias del Estado de Guanajuato el acceso a mejores condiciones de vida, así como la atención a personas y familias en situación de vulnerabilidad y/o emergencia derivado de su condición de pobreza extrema o contingencias de cualquier índole ajenas a su persona¹⁰.

La administración del estado de Guanajuato, en su Plan de Gobierno 2006-2012 señala que “integra la visión de los actores de todas las regiones y estratos de la sociedad; contempla la visión de largo plazo del Plan Estatal de Desarrollo 2030, los planteamientos, los objetivos, las metas y los programas que desarrollaremos desde el gobierno estatal, para la construcción de un estado de desarrollo humano, que se distinga por la fortaleza de sus familias, su liderazgo y competitividad”.

Para lograrlo el Plan de Gobierno 2006-2012, se estructuró en cinco Ejes Estratégicos centrales:

1. Contigo Vamos Familia
2. Contigo Vamos Comunidad Sustentable
3. Contigo Vamos Escuela
4. Contigo Vamos Empresa, Empleo y Competitividad
5. Contigo Vamos Seguridad, Justicia, Democracia y Buen Gobierno.

De estos Ejes, el Programa Sectorial Social y Humano al que pertenecen los programas referidos se centran en el cumplimiento de los Ejes Contigo Vamos Familia y Contigo Vamos Comunidad Sustentable.

En el Eje Estratégico Contigo Vamos Familia, el ser humano adquiere importancia primordial y se concibe como parte integral de la familia, que es la célula básica de la sociedad.

Se trata de un Gobierno con perspectiva de familia, que pretende fortalecer sus capacidades para la construcción de una sociedad equitativa e integrada, que asegure condiciones de vida digna para todos sus habitantes, en materia de salud, alimentación, educación y patrimonio, dando prioridad a la población que vive en situación de pobreza.

Una parte fundamental, se dio cuando se creó la nueva legislación la Ley de Vivienda, Guanajuato es la primera entidad del país en homologar los criterios de vivienda con las Leyes Federales en la materia, por lo anterior ha sido tomado como ejemplo por algunos estados como: Sinaloa, Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Durango y Sonora.

¹⁰ REGLAS de Operación del Programa de Fortalecimiento del Desarrollo Humano para el Ejercicio Fiscal 2012

No obstante, el documento correspondiente al Programa Sectorial Social y Humano Visión 2012 incluye un marco legal y conceptual sobre pobreza y desarrollo; el contexto nacional, estatal y municipal del desarrollo social y humano; la descripción de las familias y grupos prioritarios de Guanajuato: infancia, juventud, mujer, adultos mayores, migrantes, indígenas y discapacitados; un apartado sobre las comunidades de Guanajuato: servicios de infraestructura, medio ambiente y recursos naturales, y caminos rurales; la prospectiva demográfica, educativa, económica y de infraestructura comunitaria (salud, vivienda y servicios básicos); finalmente, describe la propuesta de intervención que identifica la visión, objetivos estratégicos, el modelo de intervención y la evaluación y seguimiento.

3.1.2. Infraestructura Básica Comunitaria

Diseño del programa

El gobierno del estado, consciente e interesado por las condiciones en las que se encuentran la población de escasos recursos en el estado por la falta de servicios básicos, desarrolló e implementó un programa denominado Infraestructura Básica Comunitaria, el cual beneficiaría a las comunidades y a las familias más desprotegidas, proporcionándoles los elementos mínimos necesarios para mejorar sus condiciones de vida, es decir, brindando los servicios básicos como son: agua, drenaje y electricidad.

Para el caso particular del programa de Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria se identifica relación con el objetivo estratégico número 2, que comprende cinco objetivos particulares con sus respectivas metas y acciones:

2. Objetivo estratégico

Incrementar la infraestructura de servicios básicos comunitarios para el desarrollo local sustentable.

Objetivo particular

Fortalecer la red de caminos rurales.

Metas

MP1. Modernizar 200 km de vías de acceso en localidades rurales.

MP2. Comunicar a 200 centros de población rurales con caminos transitables todo el año.

Acciones impulsoras

Perfeccionar las políticas públicas para el desarrollo y conservación de infraestructura con visión de largo plazo.

Promover la participación social en la planeación y desarrollo de caminos de acceso a las localidades rurales.

Objetivo particular

Incrementar la cobertura de agua potable en las zonas rurales y urbanas marginadas.

Metas

MP1. Impulsar el incremento al 100% de la cobertura de servicio de agua potable en los 20 centros de población rural más prioritarios.

MP2. Incrementar al 88% la cobertura de agua potable en comunidades rurales con población entre los 100 y 2,500 habitantes.

MP3. Coadyuvar con los municipios a incrementar al 98% la cobertura de agua potable en las cabeceras municipales.

Acciones impulsoras

Perfeccionar las políticas públicas para el desarrollo y conservación de infraestructura con visión de largo plazo.

Promover la participación social en la planeación y desarrollo de infraestructura hidráulica.

2.1 Objetivo particular

Consolidar la cobertura de la red eléctrica en centros de población rural prioritarios.

Meta

MP1. Incrementar la cobertura de energía eléctrica al 99 % en localidades mayores de 20 familias, pertenecientes a 20 centros de población rural más prioritarios.

Acciones impulsoras

Perfeccionar las políticas públicas para el desarrollo y conservación de infraestructura con visión de largo plazo.

Promover la participación social en la planeación y desarrollo de infraestructura eléctrica en el área rural y urbana.

Objetivo particular

Incrementar la cobertura de la infraestructura sanitaria doméstica, a través de sistemas tradicionales y alternativos.

Metas

MP1. Aumentar al 66% la cobertura de drenaje en comunidades rurales con población entre los 100 y 2,500 habitantes.

MP2. Incrementar al 98% la cobertura de alcantarillado en zonas urbanas.

Acciones impulsoras

Perfeccionar las políticas públicas para el desarrollo y conservación de infraestructura con visión de largo plazo.

Promover la participación social en la planeación y desarrollo de infraestructura sanitaria en el área rural y urbana.

Objetivo particular

Generar las condiciones que favorezcan el desarrollo de los asentamientos humanos en un entorno de calidad y calidez.

Metas

MP1. Propiciar que 200 centros de población rural tengan bandera blanca en servicios básicos y comunitarios.

MP2. Propiciar que 70 polígonos urbanos cuenten con bandera blanca en materia de servicios urbanos.

Acciones impulsoras

Diagnosticar las necesidades de servicios comunitarios en centros de población rural y polígonos urbanos.

Promover la inversión pública, privada y social para aumentar la cobertura de servicios comunitarios.

1. Tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y cuenta con las siguientes características:
El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
Se define la población que tiene el problema o necesidad. Se define el plazo para su revisión y su actualización.
2. El programa no cuenta con un diagnóstico del problema.
3. Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo
4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, considerando que:
 - a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa.
5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales del problema y cuentan con la siguiente información y características:
 - a) Unidad de medida.
 - b) Están cuantificadas.
 - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.
6. Se cuenta con un padrón por obra con beneficiarios generales. Es necesario que se elabore un padrón que cumpla con los requisitos de la ficha informativa de los programas sociales del padrón estatal de beneficiarios

7. En reglas de operación del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)
8. No se encontró evidencia de las fichas técnicas de los indicadores.
9. No se encontró evidencia de una MIR.

Planeación y Orientación a Resultados

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU), a través de un Fideicomiso, con recursos públicos, federales, estatales, municipales y de los beneficiados, ha puesto en marcha una serie de acciones para apoyar al mejoramiento de la infraestructura de los servicios básicos en las zonas rurales y/o marginadas. La Subsecretaría de Desarrollo Social, como responsable del programa, Infraestructura Básica Comunitaria, diseñó un plan que le permite suministrar los servicios de infraestructura, cumplir con las metas programadas anualmente, disminuir los índices de marginación en cuanto a proporcionar estos servicios a las comunidades más vulnerables, así como, coadyuvar con los gobiernos federales, estatales y municipales con el propósito de cumplir responsablemente con los programas y las acciones de combate a la pobreza y promoción de desarrollo en el estado favoreciendo a la población marginada.

El servicio de abastecimiento de agua, la instalación de un drenaje eficiente de acuerdo a las características de cada región y una electrificación básica, son las áreas en las que se enfoca este programa, ya que son indispensables y contribuyen directamente al bienestar de los habitantes, mediante el desarrollo social y económico de cada uno de los municipios, localidades y regiones.

Se ha elaborado este instrumento de planeación de infraestructura básica, con la finalidad de contar con una herramienta que permita definir y emprender las estrategias necesarias encaminadas a lograr las medidas y los objetivos que redunden en beneficios para los guanajuatenses, estando conscientes de la importancia que tiene proporcionar servicios tan indispensables como el del agua, en conjunto con un drenaje confiable, ya que son un factor indispensable en la procuración de bienestar social de la población del estado.

Dentro de las acciones del programa de Infraestructura Básica Comunitaria, mejor conocido como ADRENEL se encuentran:

1. Agua Potable

2. Drenaje

3. Electrificación

El programa cuenta con un plan estratégico con las características: Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento. Contempla el mediano y/o largo plazo. Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Sus planes de trabajo anuales, son el resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento. Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa. Tienen establecidas sus metas. Se revisan y actualizan.

No se encontró evidencia de evaluaciones externas, por lo tanto, no existe un plan de mejora.

El programa recolecta información acerca de: La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria. Para monitorear su desempeño, de manera oportuna, confiable de manera sistematizada actualizada y disponible por obra.

Recomendaciones

- Es necesario realizar evaluaciones externas periódicas
- Que se implementen planes de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones externas
- Es necesario que la información incluya los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- La información disponible se concentra por obras, sin embargo es necesario que se desglose por beneficiario. (Es necesario que la información incluya pertinencia respecto de su gestión, es decir, que

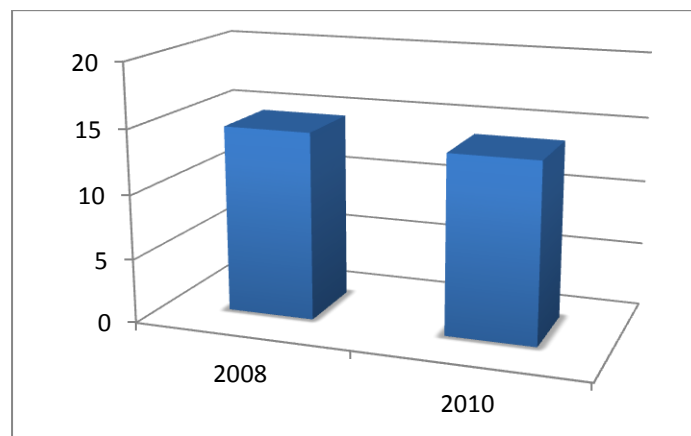
permita medir los indicadores de Actividades y Componentes. Que este actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente).

Cobertura y Focalización del programa

Desde la promulgación de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a través de los programas sociales operados por la SEDESHU se reafirma el compromiso de fomentar el desarrollo para la población.

La estrategia "Contigo Vamos por Más" (CVM) opera en localidades rurales y zonas urbanas de intervención prioritaria definidas por la SEDESHU, distribuidas en los 46 municipios del Estado, focalizado en 602 localidades, a través de los programas de desarrollo social y humano aprobados para cada ejercicio fiscal. La administración Estatal comprende dentro de la estrategia entre otros, el programa de Desarrollo de infraestructura básica y comunitaria, con el fin de impulsar el desarrollo social preferentemente en las zonas rurales y urbanas prioritarias, a través de obras y acciones que contribuyan a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura básica, la infraestructura comunitaria, y el equipamiento complementario, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población en situación de pobreza.

El porcentaje de población con carencia por servicios básicos en la vivienda disminuyó de 14.6 a 13.9. En términos absolutos el número de personas con esta carencia se redujo de 778,939 a 764,630, es decir, 14,309 personas menos.



Gráfica No 3.1.2.1 Porcentaje de población con carencia por servicios básicos en la vivienda

Fuente: CONEVAL, 2012.

Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación

De acuerdo al Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, publicado el 14 de Febrero de 2012.

Ejercicio de los recursos

El ejercicio de los recursos derivados del programa, se realizará en términos de lo previsto en los artículos 18, 42, 43 y 44 de La Ley, así como en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Asimismo, en lo que resulte conducente, se aplicarán los Lineamientos Generales para la Aplicación de los Recursos en Materia de Obra Pública y Operación de Programas de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2012, emitidos por La Secretaría; así como la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Estado de Guanajuato.

En caso de existir concurrencia de recursos federales, se aplicará la normatividad correspondiente.

Cuadro 3.1.2.2 Presupuesto asignado

Año	Presupuesto
2012	\$ 138,160,499.88
2011	\$ 185,891,047.02
2010	\$ 169,366,014.26
2009	\$ 118,300,000.00

En el año 2005 se destino \$154.9 millones de pesos para tal fin; las metas del programa estimadas:

2,209 viviendas con suministro de agua potable.

5,136 viviendas con suministro de drenaje.

7,403 viviendas con energía eléctrica.

Las siguientes tablas estadísticas muestran la falta de servicios básicos en las viviendas en el estado.

Cuadro 3.1.2.3 Número de beneficiarios del programa

Año	Número de beneficiarios
2012	En proceso concertación
2011	167,958
2010	124,735
2009	158,791

Cuadro 3.1.2.4 Porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de agua

Año	Vivienda	Por ciento
2005	912,020	92.7
2010	1,209,211	91.9

Cuadro 3.1.2.5 Porcentaje de vivienda particulares habitadas con disponibilidad de drenaje

Año	Vivienda	Por ciento
2005	912,020	85.5
2010	1,209,211	89.3

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda, [1990](#), [2000](#), y [2010](#).

INEGI. Censo de Población y Vivienda, [2005](#).

Cobertura de los servicios de agua potable y drenaje

De acuerdo al INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, la cobertura en servicios de agua potable a nivel estatal representa el 91.9%, y el drenaje cubre el 89.3%. Con lo que respecta a viviendas con energía eléctrica es del 98.4%.

La cobertura de este programa es brindar los servicios básicos mínimos necesarios para atender a la población con escasos recursos y que vivan en regiones o zonas marginadas, realizar planes de trabajo y en conjunto con otras dependencias para disminuir el rezago en este Estado.

Se han tomado en cuenta factores muy importantes y que son clave para el éxito del programa, tales como: difusión y evaluación del programa.

Con este programa se busca no solo otorgar servicios básicos de agua, drenaje y electrificación en viviendas, el beneficio es también en zonas en la comunidad o instancias que brindan algún servicio a los habitantes de la misma, disminuyendo colonias, municipios o regiones sin algunos de estos servicios fundamentales y básicos para el bien común.

Finalmente, en cuanto a la provisión de servicios básicos en la vivienda, se tiene que en el Estado, 91.5% de las viviendas habitadas particulares disponen de agua entubada, el 86.4% de viviendas particulares habitadas cuenta con drenaje y el 97.8% con energía eléctrica.

Según el Plan de Gobierno para el Estado de Guanajuato 2006-2012, el Plan Estratégico 2 Contigo Vamos Comunidad Sustentable, establece en su objetivo 4 la ampliación de cobertura de agua potable en un 88% respecto al 84% de comunidades rurales que carecían de ese servicio; incrementar la instalación de drenaje y el 61% al 66% en comunidades rurales, así como aumentar la energía eléctrica en 3,500 viviendas de localidades rurales y urbanas que carecían del servicio.

Recomendación de cobertura y focalización:

- A pesar de que en la cobertura y focalización se cumplen con los requisitos, es necesario un plan de mejora constante que permita mantenerlas vigentes.

Operación del programa

El objetivo del programa es beneficiar y apoyar a las familias en zonas rurales y urbanas que no cuenten con servicios básicos como agua, drenaje y electricidad y que no tengan las condiciones mínimas para una vida digna.

La población objetivo: dirigido a la población urbana y rural de escasos recursos previo a un plan de trabajo por la SEDESHU en coordinación con instancias federales, estatales y municipales.

De acuerdo a la información proporcionada los requisitos para obtener el beneficio de este programa son:

Se aplica a familias que habitan en zonas prioritarias definidas, considerando el grado de marginación, la ubicación geográfica, el número de familias favorecidas y otros criterios socio-demográficos, económicos y de infraestructura.

Por lo anterior, la administración estatal impulsa dentro de la estrategia, el programa de Infraestructura Básica Comunitaria, abatir la situación de rezago de las familias con escasos recursos económicos y los rezagos que esto conlleva, las carencias en que se encuentran sus viviendas.

Como la mayoría de los programas sociales implementados por los gobiernos, se tiene deficiencias en algunos aspectos, mismas que se tratan de solventar en buena medida, pero desafortunadamente como Secretaría el mayor obstáculo es el presupuesto asignado para este tipo de acciones y por otra parte, para la población, es el tiempo de espera para recibir este apoyo.

Se vincula con el Fondo de Apoyo para Infraestructura Municipal (FAIM)

Uno de los objetivos de esta evaluación es medir el impacto-beneficio, en el acceso a los servicios básicos indispensables como agua potable, drenaje y electricidad.

Ruta de trámite:

Requisitos

Realizar solicitud formal de apoyo del programa firmado por beneficiarios y presidentes de comité de colonos o delegado de la comunidad.

Contar con expediente técnico de la obra, validado por la dependencia correspondiente.

Someterlo a aprobación o priorización del consejo de Planeación Municipal (COPLADEM) y H. Ayuntamiento, para su apoyo.

Contar con la parte proporcional del proyecto y depositarlo a la Tesorería por adelantado.

Componentes del Programa

Componente 1: La población en zonas rurales y/o comunidades urbanas que no cuenten con la infraestructura básica, reciben el apoyo de este programa (Infraestructura Básica Comunitaria), de la Secretaría de Desarrollo Humano (SEDESHU).

Componente 2: El estudio previo de la comunidad o población para proporcionarles este beneficio.

Componente 3: Las personas beneficiadas con este programa Infraestructura Básica Comunitaria, que no cuentan con los servicios básicos necesarios para tener una vivienda digna.

Actividades del Programa

Obras de infraestructura básica de agua, drenaje y electrificación y obras de infraestructura comunitaria: espacios públicos, centros comunitarios de aprendizaje y centros de salud, entre otros.

Indicadores

Porcentaje de personas y/o comunidades favorecidas con el programa Infraestructura Básica Comunitaria, respecto del total de población en situación vulnerable.

Fórmula de Cálculo (Econometría): $(\text{Número de beneficiarios del programa Infraestructura Básica Comunitaria} / \text{total del comunidades que no reúnen las condiciones mínimas indispensables para sus habitantes}) * 100$

Indicadores a nivel de Propósito

Habitantes del estado de Guanajuato, que se encuentran en situación de pobreza favorecer a que mejoren su calidad de vida mediante el programa de Infraestructura Básica Comunitaria.

Porcentaje total de beneficiados con el Programa Adrenel.

Indicadores a nivel Componente

Componente 1: Apoyo en Infraestructura Básica Comunitaria a través de la SEDESHU.

Componente 2: La población beneficiada participa en el programa activamente obteniendo también una fuente de ingresos, es decir, también se generan fuentes de empleos temporales.

Componente 3: Las familias beneficiadas por el programa Infraestructura Básica Comunitaria, en condiciones vulnerables reciben servicios básicos.

El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, población objetivo, formatos definidos, disponibles y apegados a las ROP.

Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, para la selección de beneficiarios, para verificar la selección, para otorgar los apoyos, para la entrega de apoyos, ejecución de obras, seguimiento a la ejecución, son consistentes con las características de la población objetivo, estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras, sistematizados y se difunden públicamente.

Análisis de resultados del trabajo el factor humano, desarrollo de las habilidades humanas y lazos familiares.

El desarrollo humano “se refiere a la creación de un entorno en el que las personas pueden desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades”.

Este enfoque de políticas públicas, ha implicado que la principal meta de los programas sociales sea la reducción de la pobreza, particularmente de la pobreza extrema. El mecanismo para lograr este objetivo ha sido el impulso del desarrollo humano a través de la ampliación de las capacidades y de las oportunidades de los individuos.

Este programa impacta directamente en el bienestar biológico y social de los beneficiarios, ya que eleva la calidad de vida, favoreciendo el bien-estar en primer término y el bien-ser como consecuencia, ya que las mejoras en su ambiente se encuentran a la vista y es algo tangible, esto trae como consecuencia seguridad, estilos de vida saludables y un incremento en la autoestima de la población.

Mecanismos de contraloría social del programa

Según las reglas de operación para el año 2012 para este programa:

En los municipios se conforman comités pro-obras, que monitorean las aportaciones que debe aportar tanto el beneficiario como el municipio, que éste se encuentre ejecutándose de manera adecuada en

apego a las reglas de operación, existe la participación ciudadana en la formulación y ejecución de las obras, sin embargo no hay evidencias de evaluaciones de personas y organizaciones, únicamente verificaciones al interior por los diferentes órdenes de gobierno estatal. No se aplican encuestas de satisfacción de personas únicamente de terminación de obra y entrevistas a los beneficiarios sin que se considere un instrumento de medición.

La dependencia ejecutora se encarga de instalar letreros informativos que indican el origen de los recursos, montos invertidos y metas a ejecutar.

El padrón de beneficiarios, no contiene la información de las personas que serán apoyadas con el programa, ni contiene los requisitos que estipula el Padrón Estatal de Beneficiarios, sólo existen registros por obras.

El programa cumple en lo referente a la publicidad e información relativa al programa "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social".

En cuanto a transparencia, se cuenta con página web. Así mismo, la designación de las obras está regida por la Ley de Obra Pública, durante la ejecución de la obra se le da seguimiento por medio de supervisiones, verificaciones físicas y de campo de parte de las dependencias involucradas y la Secretaría de Transparencia. En la conclusión de las obras participan la gestión pública y la procuraduría fiscal que avalan la entrega-recepción de cada obra; esta información es pública registrada en la página web y puede solicitarse en la misma, con respeto a la confidencialidad y protección a los datos personales.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones de diseño del programa.

Análisis FODA

Infraestructura Básica Comunitaria

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de problemas de salud al contar con agua potable y drenaje. • La motivación a continuar con las acciones de mejora en sus viviendas o comunidades. • El drenaje, contribuye a disminuir la contaminación ambiental. • Crea fuentes de empleo directas e indirectas. • La convergencia de recursos municipales y 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar canales de comunicación entre los gobiernos: federal y municipales e instancias involucradas en el tema. • Simplificación de procesos. • Capacitación constante al personal involucrado en el programa o de nuevo ingreso. • La ampliación del presupuesto del programa.

<p>estatales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La atención a las zonas con mayores necesidades. • La proveeduría de servicios básicos comunitarios para aumentar la calidad de vida. • La versatilidad del programa para adaptarse a la atención de las principales necesidades del municipio. • La contribución que hace el programa a la dignificación de la vivienda con agua, luz y drenaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • La mejora de información y comunicación entre instancias y beneficiarios. • La nueva focalización de la inversión que se pretende realizar.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Excesiva demanda del programa. • Incentivar apoyo por parte de los municipios para la planeación de las obras. • Dar continuidad y seguimiento a los proyectos. • Rotación o cambio del personal involucrado constantemente. • El recurso es insuficiente. • Deficiente enfoque hacia los que tienen una necesidad prioritaria. • Baja alineación y coordinación con los programas tanto federales como municipales. • Ordenamiento territorial poco atendido, provocando asentamientos irregulares. • Que los municipios no cuenten con un expediente técnico. • El periodo tan largo de validación de la obra • La poca comunicación e información de los procesos a los beneficiarios. • El proceso es tardado. • El alto costo para llegar a atender a los más alejados. • Es muy reducido el número de beneficiarios y el periodo de otorgamiento de apoyo o crédito es muy largo. • Los trámites a veces son algo engorrosos y lentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la comunicación en todos los niveles internos de la SEDESHU (verticalmente y horizontal). • Incertidumbre de los funcionarios sobre la permanencia del programa. • La utilización de los recursos para otros fines distintos a los del programa. • La resistencia de habitantes de las comunidades beneficiadas a que se realicen las obras como el drenaje y agua potable. • La terminación del programa. • El cambio de administración del gobierno si no promueve y fortalece el programa. • La reducción de presupuesto. • El seguimiento y verificación más profunda de la ejecución de obra. • Las corrientes políticas, la discriminación y conflicto de intereses por pertenecer a otro "color". • Las malas decisiones que se toman y las consecuencias en que derivan. • La desinformación de la gente, lo que da pauta a malos manejos o malentendidos • Las decisiones de enfocarse en obras que se "vean" y no en proyectos necesarios para las zonas de alta marginación. • La mala ejecución de las obras por parte de contratistas. • La insuficiencia de recursos por parte de los beneficiados para cubrir el porcentaje de su aportación.

Recomendaciones de diseño

- Se recomienda que se elabore un documento de diagnóstico independiente con las siguientes características:
 - a) Causas, efectos y características del problema.
 - b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - c) El plazo para su revisión y su actualización.

- Es necesario que se elabore un padrón que cumpla con los requisitos de la ficha informativa de los programas sociales del padrón estatal de beneficiarios
- Se diseñe e integre una ficha técnica de los indicadores del programa que cuente con la siguiente información:
 - a) Nombre.
 - b) Definición.
 - c) Método de cálculo.
 - d) Unidad de Medida.
 - e) Frecuencia de Medición.
 - f) Línea base.
 - g) Metas.
 - h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Es recomendable elaborar los indicadores de la MIR con las siguientes características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Cuadro 3.1.1.6. Resumen de evaluación del diseño del Programa de Infraestructura Básica Comunitaria

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	23 de 36	Este programa se diseñó con la finalidad de proporcionar los servicios básicos a las comunidades y/o familias de escasos recursos, el objetivo es fundamental para combatir el rezago social en que se encuentran algunas familias en el estado. Sin embargo se recomienda que se elabore lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Un documento de diagnóstico independiente. • Un padrón que cumpla con los requisitos de la ficha informativa de los programas sociales del padrón estatal de beneficiarios • Se diseñe e integre una ficha técnica de los indicadores del programa

		<ul style="list-style-type: none"> Matriz de indicadores.
Planeación y Orientación a Resultados	14 de 24	<p>La planeación de este programa depende en gran medida de los planes o proyectos considerados por los gobiernos municipales, así como solicitudes hechas por la población objetivo.</p> <p>Los resultados dependen del trabajo coordinado con las dependencias involucradas, así como del presupuesto otorgado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Es necesario realizar evaluaciones externas periódicas Que se implementen planes de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones externas Es necesario que la información incluya los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo. Las características socioeconómicas de sus beneficiarios. La información disponible se concentra por obras, sin embargo es necesario que se desglose por beneficiario. (Es necesario que la información incluya pertinencia respecto de su gestión, es decir, que permita medir los indicadores de Actividades y Componentes. Que este actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente).
Cobertura y Focalización	4 de 4	<p>Como ya se mencionó, la cobertura se da en proporción al interés de los municipios y sus delegados, además de apoyarse en los estudios de análisis previos realizados por dependencias involucradas en el tema a nivel federal y estatal.</p> <p>A pesar de que en la cobertura y focalización se cumplen con los requisitos, es necesario un plan de mejora constante que permita mantenerlas vigentes.</p>
Operación	36 de 36	<p>El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, población objetivo, formatos definidos, disponibles y apegados a las ROP</p> <p>Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, para la selección de beneficiarios, para verificar la selección, para otorgar los apoyos, para la entrega de apoyos, ejecución de obras, seguimiento a la ejecución, son consistentes con las características de la población objetivo, estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras, sistematizados y se difunden públicamente.</p>

Fuente: Adaptación de CONEVAL, anexo único de evaluación de consistencia y resultados. El documento de soporte se encuentra en el anexo 4

3.1.3. Becas contigo vamos a la escuela

Diseño del programa

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU), realizó varios estudios en torno a la situación en materia de educación del Estado en los diferentes niveles educativos, (primaria, secundaria, bachillerato, educación superior), en los que se identificó que altos niveles de deserción escolar se deben a diversas circunstancias, entre las cuales destacan:

- Falta de recursos económicos.
- Bajos recursos.
- Contribución en el gasto familiar (niñas, niños y jóvenes).
- Participación en labores del hogar y el campo (niñas/os y jóvenes), entre otras.

Para el caso particular del programa de Becas contigo vamos a la escuela, se identifica relación con el objetivo estratégico número 3, en su objetivo particular 3.4., con sus respectivas metas:

3. Objetivo estratégico

Reducir el número de familias en pobreza con un enfoque de corresponsabilidad y fortalecimiento de sus capacidades para su propio desarrollo.

Objetivo particular

Asegurar que todos los niños que se encuentran en pobreza asistan a la escuela.

Metas

MP1. Incrementar el número de beneficiarios de las Becas Contigo Vamos a la Escuela de 55 a 90 mil anuales.

MP2. Incrementar el porcentaje de alumnos que obtienen resultados elementales o superiores en el Examen Nacional de Logro Académico en Centros Escolares, ENLACE. Primaria: español 3.4% y matemáticas 4.3%. Secundaria: español 7.2% y matemáticas 8.2%.

MP3. Regularizar 1,800 alumnos de educación secundaria por ciclo escolar.

MP4. Reincorporar 1,500 alumnos desertores en educación básica por ciclo escolar.

Acciones impulsoras

Crear un programa interinstitucional con la participación de instituciones federales, estatales y municipales para el cumplimiento de compromisos para abatir la deserción escolar.

Generar un Convenio interinstitucional para abatir la deserción escolar y la reincorporación de los alumnos desertores de las familias en pobreza.

Generar un diagnóstico donde se identifiquen las causas que han motivado a los alumnos abandonar el sistema educativo.

Identificar y reportar periódicamente la relación de alumnos que originan el abandono escolar de la educación básica.

En materia de diseño del programa, se encontró lo siguiente:

1. Tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y cuenta con las siguientes características: El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. Se define la población que tiene el problema o necesidad. Se define el plazo para su revisión y su actualización.
2. El programa no cuenta con un diagnóstico del problema, que atiende el programa que describe de manera específica:
 - a) Causas, efectos y características del problema.
 - b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - c) El plazo para su revisión y su actualización.
3. Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo
4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, considerando que:
5. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial.
6. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa.
7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales del problema y cuentan con la siguiente información y características:
 - a) Unidad de medida.
 - b) Están cuantificadas.
8. Metodología para su cuantificación y fuentes de información.

9. Se define un plazo para su revisión y actualización.
10. Se cuenta con un padrón por obra con beneficiarios generales. El padrón único debe contener adicional a los datos ya instalados, los concernientes al grado escolar en que recibe la beca por primera vez y el grado de terminación de nivel sea o no renovante o beneficiario de la misma, así también deberá contener indicadores de migración, defunción.
11. En reglas de operación del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)
12. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:
 - a) Nombre.
 - b) Definición.
 - c) Método de cálculo.
 - d) Unidad de Medida.
 - e) Frecuencia de Medición.
 - f) Línea base.
 - g) Metas.
 - h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).
13. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:
 - a) Cuentan con unidad de medida.
 - b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
 - c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Planeación y orientación a resultados

La administración Estatal impulsa el programa de Becas contigo vamos a la escuela, con el fin de disminuir el rezago educativo en la Entidad y combatir la deserción escolar derivado de la situación de

vulnerabilidad económica en que se encuentran los estudiantes de los diferentes niveles educativos, así como los diversos factores que inciden en la deserción.

La necesidad de incorporarse a la vida económicamente activa a muy temprana edad, con la finalidad de ayudar al gasto familiar, es un factor que históricamente ha influido en el incremento de los niveles de deserción en todo el país, por esta razón el Gobierno del estado de Guanajuato, no se ha limitado solamente a programas de apoyos económicos sino que del mismo modo, ha implementado otros programas que en conjunto, permitirán acceder a mejores condiciones de vida para los sectores de la población que más lo necesitan.

El objetivo 1 del Plan de Gobierno 2006-2012, menciona entre otras metas para brindar una educación de calidad, equitativa pertinente e integral, el apoyo anual a 55,000 alumnos con becas contigo vamos a la escuela en promedio.

El programa cuenta con un plan estratégico con las características: Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento. Contempla el mediano y/o largo plazo. Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Sus planes de trabajo anuales, son el resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento. Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa. Tienen establecidas sus metas. Se revisan y actualizan.

No se encontró evidencia de evaluaciones externas, por lo tanto, no existe un plan de mejora.

El programa recolecta información acerca de: La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria. Para monitorear su desempeño, de manera oportuna, confiable de manera sistematizada actualizada y disponible.

Recomendaciones

- Es necesario realizar evaluaciones externas periódicas.
- Que se implementen planes de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones externas.

Cobertura y Focalización

De acuerdo a los datos registrados en Internet en la dirección www.portal.seg.guanajuato.gob.mx el índice de deserción escolar en el estado de Guanajuato por nivel y ciclo escolar corresponde a:

Cuadro 3.1.3.1 Ciclo escolar 2006-2007

Nivel escolar	Alumnos inscritos	Porcentaje deserción
Primaria	768,588	2.8
Secundaria	292,093	5.8
Media Superior	147,690	10.7
Superior (Universidad Normal)	5,269	0.2

Cuadro 3.1.3.2 Ciclo escolar 2007-2008

Nivel escolar	Alumnos inscritos	Porcentaje deserción
Primaria	773,601	3.1
Secundaria	299,642	5.8
Media Superior	149,056	9.8
Superior (Universidad Normal)	4,868	0.5

Cuadro 3.1.3.3 Ciclo escolar 2008-2009

Nivel escolar	Alumnos inscritos	Porcentaje deserción
Primaria	773,601	3.1
Secundaria	299,642	5.8
Media Superior	149,056	9.8
Superior (Universidad, Normal)	5,243	3

Cuadro 3.1.3.4 Ciclo escolar 2009-2010

Evaluación de diseño, operación, resultados y percepción de los programas de la SEDESHU

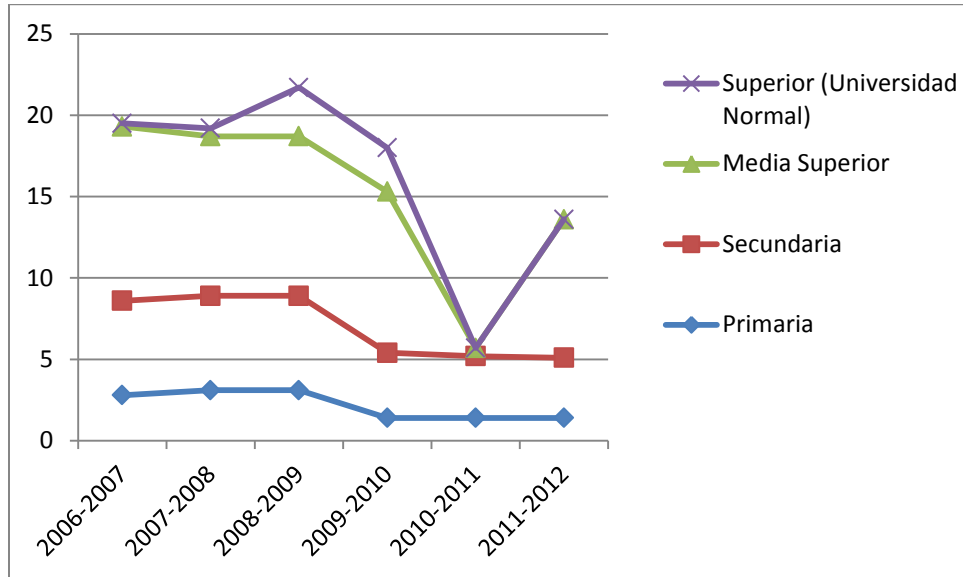
Nivel escolar	Alumnos inscritos	Porcentaje deserción
Primaria	794,898	1.4
Secundaria	305,743	4.0
Media Superior	160,390	9.9
Superior (Universidad, Normal)	5,308	2.7

Cuadro 3.1.3.5 Ciclo escolar 2010-2011

Nivel escolar	Alumnos inscritos	Porcentaje deserción
Primaria	795,621	1.4
Secundaria	312,404	3.8
Media Superior	169,882	0.5
Superior (Universidad, Normal)	No se registran datos	

Cuadro 3.1.3.6 Ciclo escolar 2011-2012

Nivel escolar	Alumnos inscritos	Porcentaje deserción
Primaria	792,447	1.4
Secundaria	318,599	3.7
Media Superior	178,012	8.5
Superior (Universidad, Normal)	No se registran datos	



Gráfica 3.1.3.7 Nivel de deserción

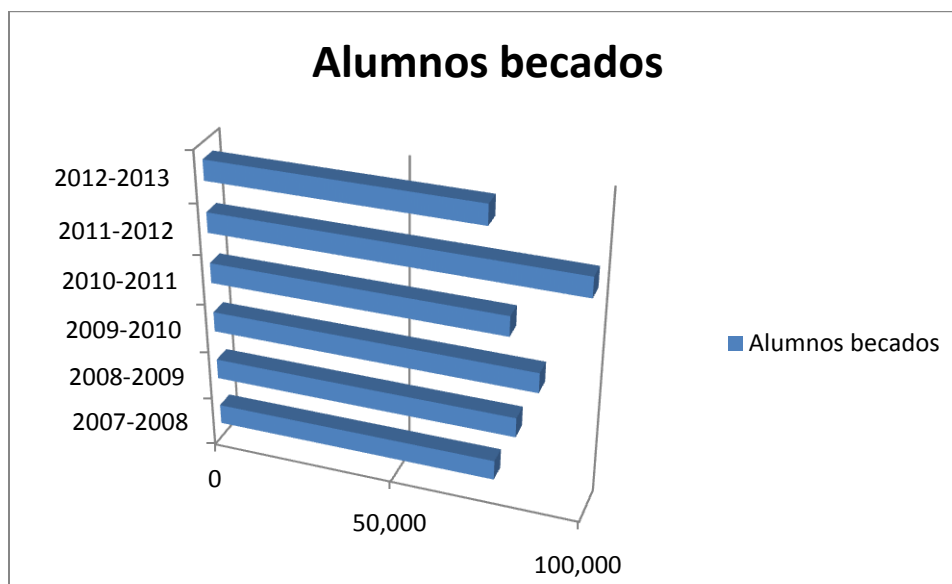
Se observa en la gráfica el grado de deserción por nivel como sigue:

Primaria: Ha disminuido en un 50% aproximadamente desde la implementación del Programa.

Secundaria: Disminuyó en un 63.79% desde el inicio del programa.

Media Superior: En este nivel se nota una notable disminución en el ciclo escolar 2010-2011, ha disminuido en un 79.43%, pero desafortunadamente se incrementó para el siguiente ciclo escolar.

Superior: En este nivel se ha incrementado la deserción en un 2.5%, cabe señalar, que no se cuenta con estadísticas de los siguientes dos periodos.



Gráfica 3.1.3.8 Número de alumnos beneficiarios

Esta gráfica, representa el número de alumnos beneficiados a partir de la puesta en marcha del Programa becas contigo vamos a la escuela de acuerdo con las estadísticas proporcionadas.

Actualmente existen casi 80 mil alumnos beneficiados con este programa.

La cobertura de este programa es atender a todos los alumnos/as que residan en el estado de Guanajuato, es una acción primordial sin fines partidistas con el propósito de elevar el nivel educativo y disminuir la deserción que se han venido registrando cada ciclo escolar.

Se ha comprobado que la educación es el único camino hacia un mejor nivel de vida, tanto en el aspecto profesional, como en el aspecto de desarrollo humano, es por eso que este programa se ha enfocado en incrementar el nivel académico de manera integral en todos los niveles del sistema educativo estatal.

De igual manera, se ha contemplado la participación activa de los beneficiados por este programa, en otras actividades de apoyo a las comunidades a las que pertenecen.

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

d) Es congruente con el diseño del programa.

El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, población objetivo, formatos definidos, disponibles y apegados a las ROP.

Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, para la selección de beneficiarios, para verificar la selección, para otorgar los apoyos, para la entrega de apoyos, ejecución de los mismos, seguimiento a la ejecución, son consistentes con las características de la población objetivo, estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras, sistematizados y se difunden públicamente.

Operación del programa

De acuerdo con las reglas de operación del programa de Becas contigo vamos a la escuela para el ejercicio fiscal 2012:

1. El objetivo del Programa, es otorgar becas a estudiantes con residencia en la entidad de Guanajuato, para que continúen sus estudios hasta su conclusión, repercutiendo directamente en el incremento de la eficiencia terminal de los diversos niveles educativos al reducir la deserción escolar e incidiendo en una mejoría en sus condiciones de vida.

2. La Población objetivo, son los estudiantes inscritos en instituciones autorizadas o reconocidas por la autoridad educativa correspondiente de educación escolarizada regular, del nivel básico, media superior, superior y técnico superior universitario y a los estudiantes de escuelas semi-escolarizadas de Media Superior y Superior.

3. Se podrán otorgar beca a los estudiantes que tengan su domicilio en el Estado de Guanajuato y que realicen sus estudios en otros Estados de la República Mexicana, ya sea en instituciones de educación pública o privada, realizando los trámites de acuerdo a las bases y a la convocatoria

4. El Programa tiene como meta apoyar a 79,128 alumnos en los niveles de Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior, correspondiente a 395,640 apoyos que serán entregados bimestralmente durante el ciclo escolar.

El programa de Becas contigo vamos a la escuela consta de 15 procedimientos, con el objeto de simplificar, proponemos diez, los cuales se describen y analizan brevemente.

Cuadro 3.1.3.9 Procedimientos becas contigo vamos a la escuela

PROCESO	OBJETIVO	RESPONSABLE	INDICADOR DE MEDICIÓN
Capacitación	Capacitar a todo el personal involucrado para lograr su correcto funcionamiento.	SEDESHU	-Número de personas capacitadas. -Total de personas involucradas en este Programa
Recepción y captura de solicitudes	La JVA integra expedientes de renovaciones y nuevas solicitudes. -Captura en el Sistema de Control Becas y entrega a la USAE para su validación.	Junta de Validación de Aspirantes (JVA) y Coordinaciones Operativas Regionales del PBCV para escuelas de Media superior y Superior Privadas.	-Solicitudes recibidas y capturadas.
Renovación	La JVA captura en el SCB	Junta de Validación de Aspirantes	-Renovaciones recibidas y capturadas.
Validación de expedientes y archivo	La USAE valida en el SCB y archiva expediente.	SEG /USAES	-Listado aceptado. -% de solicitudes aceptadas. -% de solicitudes no aceptadas.

Selección de candidatos y autorización de becas	Dictamen por puntaje en el SCB	SEDESHU	-Becados -Alumnos en lista de espera de beca
Pago de becas		SEDESHGU / ISEEG	-Pagos programados con base al número de becas otorgadas. -Pagos cobrados.
Cambio de tutor y Corrección de datos	Presentar documentación que valide la corrección correspondiente.	SEDESHU	-Solicitudes revisadas para la corrección de datos. -Correcciones realizadas en la base de datos.
Cancelación de Becas	Soporte que valide la baja en el sistema. Autorización suspensión en sesión del Comité.	Comité de Becas	-Recurso liberado y no cobrado. -Informe presentado SDSH.
Notificación	Becados dados de baja.	SEDESHU	-Beneficiados dados de baja.
Acción Comunitaria	El becario o tutor realice acciones en beneficio de la sociedad o su comunidad.	<i>SEDESHU</i>	-Alumnos becados. -Alumnos becados o tutores registrados en alguna actividad.

El programa de becas, nace como un Plan de Gobierno en el estado de Guanajuato, en el cual, la Secretaria de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Dirección de Operación, se dio a la tarea de diseñar el programa de Becas contigo vamos a la escuela, el cual beneficiará a uno de los sectores más vulnerables de la población del estado, niñas, niños y jóvenes que residan en el estado mediante un programa denominado.

El Gobierno de Guanajuato a través de este programa, otorga apoyo económico a los estudiantes de escasos recursos económicos para que continúen sus estudios hasta su conclusión, es decir, desde el nivel

básico (primaria), hasta el nivel superior (Universidad), en escuelas públicas y privadas, este proyecto es muy importante, ya que contribuye directamente al incremento del porcentaje de conclusión de estudios en los diversos niveles educativos, al reducir la deserción escolar e incrementar el nivel académico en los/las niños/as y los jóvenes del estado, adicionalmente, esto provoca mejores condiciones y nivel de vida para los beneficiarios de dicho programa.

Fue puesto en marcha a partir del año 2006, con grandes resultados en materia educativa y gran aceptación por parte de la población en general para beneficiar a estudiantes inscritos en un sistema escolarizado y semi-escolarizado de escuelas públicas y privadas de los diferentes niveles educativos, otorgando una aportación económica correspondiente al nivel escolar como sigue:

Cuadro 3.1.3.10 Aportaciones por nivel educativo

Nivel Educativo	Aportación bimestral
Básico (Primaria)	\$400.00
Básico (Secundaria)	\$600.00
Media Superior (Bachillerato)	\$750.00
Superior (Licenciatura o Técnico Superior Universitario)	\$900.00

Componentes del Programa

Componente 1: Estudiantes reciben apoyo económico (Becas), de la Secretaria de Desarrollo Humano (SEDESHU).

Componente 2: La comunidad docente participa en actividades de promoción de continuidad académica.

Componente 3: Estudiantes beneficiados del programa de Becas contigo vamos a la escuela de todo el estado que no cuenten con recursos económicos suficientes.

Actividades del Programa

Indicadores

Porcentaje de beneficiarios del programa Becas del Sistema de Educación Estatal respecto del total de alumnos.

Fórmula de Cálculo: (Número de beneficiarios del programa de Becas / total del alumnos del Sistema de Educación Estatal)* 100

Indicadores a nivel de Propósito

Estudiantes del estado de Guanajuato en situaciones vulnerables mejoran nivel académico mediante el Programa de Becas contigo vamos a la escuela

Porcentaje total de alumnos del Sistema Estatal y alumnos beneficiados.

Indicadores a nivel Componente

Componente 1: Apoyo económico Becas a través de la SEDESHU.

Componente 2: La comunidad educativa beneficiada, participa en el programa de Acción Comunitaria.

Porcentaje de alumnos beneficiados, participando en actividades de Acción Comunitaria.

Componente 3: Estudiantes beneficiados del programa Becas en condiciones vulnerables reciben apoyo económico.

Actividades del Programa

La finalidad del programa es contribuir a la igualdad de oportunidades educativas, otorgando becas de modo de mejorar el rendimiento y aumentar los porcentajes de inserción escolar en estudiantes en condiciones de vulnerabilidad del sistema educativo del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Propósito del Programa

Estudiantes del estado de Guanajuato en situaciones vulnerables mejoran nivel educativo, acciones de apoyo económico.

Contribuir mediante apoyos económicos (becas), a la mejora integral de los niveles de aprovechamiento de los alumnos del sistema educativo del estado de Guanajuato, en los niveles primaria, secundaria, bachillerato y universidad.

Análisis de resultados del trabajo el factor humano, desarrollo de las habilidades humanas y lazos familiares.

Maturana (1998), destaca la relación que se da entre los seres vivos y los fenómenos sociales, en este caso, la percepción de la realidad, se modificará en el estudiante cuando se mantenga inmerso en un ambiente escolar, las conexiones neuronales que se establecen, como resultado de los procesos cognitivos, facilitaran al mismo, las herramientas para modificar la construcción del fenómeno social, convirtiéndose en participante activo del mismo. La educación no es privativa del estudiante, es un beneficio que se extiende a la familia del mismo, modificando y cambiando patrones, que ayudaran a moldear un futuro prometedor.

La finalidad del programa es contribuir a la igualdad de oportunidades educativas, otorgando becas de modo de mejorar el rendimiento y aumentar los porcentajes de inserción escolar, en estudiantes en condiciones de vulnerabilidad del sistema educativo del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Mecanismos de contraloría social del programa

Según las reglas de operación para este programa se deben considerar:

Las formas de participación social en la aplicación de los recursos con la intervención individual y organizaciones para la formulación, ejecución y evaluación. No hay evidencias de evaluaciones externas ni aplicación de encuestas de satisfacción, sólo las actas de los comités y juntas de validación, no se consideran mecanismos de contraloría social si el administrador del recurso participa activa y mayoritariamente en los procesos.

El programa cumple con la inserción de letreros informativos que indican el origen de los recursos, montos invertidos y metas a ejecutar, esta información se localiza en espacios públicos.

El padrón de beneficiarios contiene la información de las personas apoyadas con el programa y cumple con el Padrón Estatal de Beneficiarios, sin embargo están seccionados por años, lo que puede dificultar la ubicación individual y no llevar el seguimiento sistematizado de los beneficiarios.

Se cumple también, en la publicidad e información relativa al programa con la leyenda "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social".

Para el caso del programa de becas, además existen evidencias de las juntas de validación de aspirantes y comités de becas que coadyuven en la identificación de los alumnos solicitantes y renovantes; así como el análisis, revisión y dictamen de aprobación, cancelación, o reconsideración de becas.

La página web del programa apoya la transparencia, esta información es pública y puede solicitarse en apego a la confidencialidad y protección a los datos personales.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones de diseño del programa.

Análisis FODA

Becas contigo vamos a la escuela

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La mejora de habilidades y competencias del beneficiado. • La implementación de una acción comunitaria en retribución a la sociedad a cambio de la beca otorgada. • El apoyo económico a niños con riesgo de deserción escolar. • La seguridad que ofrece la beca a los jóvenes, permite que se concentren en sus estudios. • La reducción de la deserción escolar. • La promoción de la participación ciudadana. • La mejora en la calidad de vida en salud y alimentación. • El aumento de uso de las bibliotecas. • La coordinación y vinculación de los gobiernos y del propio comité de becas. • La opción real de permitir que muchas personas con necesidad económica puedan continuar sus estudios. • El incremento en la eficiencia terminal. • La fuerte relación de colaboración con la autoridad. • La creación de comités que sirven de enlace entre los beneficiarios y la Secretaría. • La forma en que coadyuva en la economía 	<ul style="list-style-type: none"> • Otorgar becas a personas con capacidades diferentes. • Mejorar la comunicación entre las instancias. • Mejorar el servicio con mayor personal para atender regiones. • Mejorar la comunicación entre instituciones vinculadas y en los niveles administrativos y operativos. • Seguir mejorando la conciencia de participación social, • Agilizar el proceso de pago de apoyos. • Mejorar la operatividad para otorgar las becas. • Distribuir las becas a más personas, revisar la renovación. • El mejoramiento del programa en general. • Mayor comunicación para las personas interesadas o necesitadas. • Incrementar el nivel educativo del estado. • Elevar la calidad de vida. • Analizar de mejor manera las necesidades de los solicitantes. • Mayor difusión de información sobre los procesos y sistemas de pago. • La capacitación en el uso del sistema del

de la familia beneficiada. <ul style="list-style-type: none"> La entrega y compromiso de los maestros. 	programa.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Excesiva demanda del programa. Apoyo insuficiente por parte de los profesores involucrados en el proceso. Poco personal para atender zonas rurales. Rotación o cambio del personal involucrado. Compartir base de datos o realizar consultas vía correo electrónico con programas similares para evitar duplicidad del otorgamiento de beca y agilizar procedimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de presupuesto. Acceso limitado al uso de las nuevas tecnologías (Internet) en poblaciones y/o comunidades alejadas. Conformación de comités sin fines políticos o partidistas. Mejorar la comunicación en todos los niveles internos de la SEDESHU (verticalmente). Incertidumbre de los funcionarios/as sobre la permanencia del programa.

Recomendaciones de diseño

El padrón único de beneficiarios, debe contener adicional a los datos ya instalados, los concernientes al grado escolar en que recibe la beca por primera vez y el grado de terminación de nivel sea o no renovante o beneficiario de la misma, así también deberá contener indicadores de migración, defunción.

Cuadro 3.1.2.11 Resumen de evaluación del diseño del programa de Becas contigo vamos a la escuela

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	36 de 36	El diseño de este programa cuenta con los elementos suficientes (estadísticas), para detectar las necesidades del estado en materia educativa en todos los niveles, y con base en estos, desarrollar un plan de trabajo.
Planeación y Orientación a Resultados	16 de 24	El diagnóstico de este programa se hace con base en una consulta y el análisis subsecuente de indicadores sobre el nivel de educación en el estado, lo que nos permite identificar cuáles son las principales causas por las que los estudiantes no concluyen satisfactoriamente sus estudios. <ul style="list-style-type: none"> Es necesario realizar evaluaciones externas periódicas Que se implementen planes de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones externas

Cobertura y Focalización	4 de 4	La cobertura de este programa se da con base en el presupuesto asignado, cabe señalar que es demasiada la demanda de solicitudes a este programa y uno de sus inconvenientes es el insuficiente recurso asignado anualmente, esto por obvias razones disminuye el número de beneficiados.
Operación	36 de 36	Es un programa que en general funciona bien. Sugerencias: Contar con un Manual de procedimientos con diagramas de flujo que consideren tiempos en los procesos y funciones.

Fuente: Adaptación de CONEVAL, anexo único de evaluación de consistencia y resultados. El documento de soporte se encuentra en el anexo 4

3.1.4. Mejoramiento de la Vivienda

Diseño del programa

La estrategia "Contigo Vamos por Más" (CVM), opera en localidades rurales y zonas urbanas de intervención prioritaria definidas por la SEDESHU, distribuidas en los 46 municipios del Estado, a través de los programas de desarrollo social y humano aprobados para cada ejercicio fiscal. La administración Estatal comprende dentro de la estrategia, el programa de Mejoramiento de la Vivienda, a fin de realizar acciones de Mejoramiento de la Vivienda tales como colocación de piso, techo, baños, así como ampliaciones, pintura, remozamiento de fachadas, equipamiento, construcción y/o rehabilitación de elementos de la estructura y la conexión a los servicios de infraestructura básica, entre otros¹¹.

Para el caso particular del programa de Mejoramiento de la Vivienda se identifica relación con el objetivo estratégico número 1, objetivo particular 1.3., con sus respectivas metas y acciones:

1. Objetivo estratégico
Reducir el número de familias en pobreza con un enfoque de corresponsabilidad y fortalecimiento de sus capacidades para su propio desarrollo
Objetivo particular

¹¹ Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento de la Vivienda para el Ejercicio Fiscal 2012

Garantizar el acceso a una vivienda habitable a las familias en situación de pobreza.

Metas

MP1. Apoyar a 83 mil familias con piso firme.

MP2. Apoyar a 20 mil familias con techo firme.

MP3. Apoyar a 36 mil familias con el Programa Mi Casa DIFerente.

MP4. Facilitar el acceso a 132 mil créditos para la adquisición de vivienda.

MP5. Otorgar 6 mil créditos preferenciales para el mejoramiento de vivienda.

MP6. Promover la realización de 132 mil acciones de vivienda, en coordinación con los municipios y la Federación, preferentemente para familias con ingresos inferiores a 4 salarios mínimos.

Acciones impulsoras

Identificación y detección de viviendas con piso de tierra de familias en situación de pobreza.

Realizar acciones coordinadas para la colocación de pisos firmes.

Identificación y detección de viviendas que requieren de un techo estable para las familias en situación de pobreza.

Realizar acciones coordinadas para la colocación de techos estables.

Fortalecer programas de construcción y Mejoramiento de la Vivienda.

En materia de diseño del programa, se encontró lo siguiente:

1. Tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y cuenta con las siguientes características:
El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. Se define la población que tiene el problema o necesidad. Se define el plazo para su revisión y su actualización.
2. El programa no cuenta con un diagnóstico del problema.
3. Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.
4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, considerando que:
 - a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa.
5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales del problema y cuentan con la siguiente información y características:
 - a) Unidad de medida.

- b) Están cuantificadas.
 - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.
6. Se cuenta con un padrón por obra con beneficiarios generales. Es necesario que se elabore un padrón que cumpla con los requisitos de la ficha informativa de los programas sociales del padrón estatal de beneficiarios
 7. En reglas de operación del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).
 8. No se encontró evidencia de las fichas técnicas de los indicadores.
 9. No se encontró evidencia de una MIR.

Planeación y Orientación a Resultados

Cuando se dice que existe un rezago habitacional, se refiere al número de viviendas que por sus características de ocupación (hacinamiento), por los componentes y materiales utilizados en la edificación (deterioro), no satisfacen un mínimo de bienestar para sus ocupantes. Existen dos tipos de rezago habitacional, el de atención de vivienda nueva y el de ampliaciones y mejoramientos.

El análisis que se muestra es el de las viviendas que ya existen, es decir, al Mejoramiento de la Vivienda que por sus características de ocupación y de la calidad de los materiales utilizados en su construcción, no satisfacen un mínimo de bienestar para sus ocupantes. Para corregir estas deficiencias, y mejoramientos a dichas viviendas, el hacer adecuaciones e impedir que su deterioro las convierta en viviendas inhabitables.

Con base a las Reglas de Operación en el Capítulo II De los Lineamientos del Programa.

Artículo 3. El Programa tiene como objetivo realizar acciones de Mejoramiento de la Vivienda tales como colocación de piso, techo, baños, así como ampliaciones, pintura, remozamiento de fachadas, equipamiento, construcción y/o rehabilitación de elementos de la estructura y la conexión a los servicios de infraestructura básica, entre otros.

De acuerdo con las reglas de operación del programa de Mejoramiento de la Vivienda para el ejercicio fiscal 2012:

1. El objetivo del programa es realizar acciones de Mejoramiento de la Vivienda tales como colocación de piso, techo, baños, así como ampliaciones, pintura, remozamiento de fachadas, equipamiento, construcción y/o rehabilitación de elementos de la estructura y la conexión a los servicios de infraestructura básica, entre otros.
2. La Población objetivo está en la atención de familias en condiciones de pobreza y que habitan preferentemente en las zonas de atención prioritaria definidas por la SEDESHU con base en los índices de marginación y rezago social.
3. La SEDESHU sugerirá que dentro de la ejecución de las obras convenidas y que se realicen con recursos de el programa, el Municipio promueva la generación de empleo a través de la contratación de mano de obra proveniente de las localidades afectadas por cualquier contingencia.
4. El programa tiene como meta realizar 2 mil 906 acciones de Mejoramiento de la Vivienda, mediante las siguientes vertientes: 1. Piso firme; 2. Techo digno; 3. Pintura y remozamiento de fachadas; 4. Suministro y equipamiento para vivienda y 5. Otro tipo de acciones de Mejoramiento de la Vivienda.
5. La SEDESHU, establecerá los mecanismos de coordinación para la implementación del programa con las entidades federales, estatales y municipales con la finalidad de potenciar los recursos y su impacto social en la cobertura de los servicios básicos, así como evitar la duplicidad con otros programas o acciones.

En el año 2005, el porcentaje de viviendas con piso de tierra en el estado de Guanajuato era de 8.1% para lograr el objetivo 3 del Plan Básico de Gobierno 2006-2012 de facilitar el acceso a vivienda y hábitat de calidad, con énfasis en las familias más pobres, se fijó la meta de apoyar a 83 familias con piso firme y 20 mil casas con techo digno.

El programa cuenta con un plan estratégico con las características: Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento. Contempla el

mediano y/o largo plazo. Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Sus planes de trabajo anuales, son el resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento. Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa. Tienen establecidas sus metas. Se revisan y actualizan.

No se encontró evidencia de evaluaciones externas, por lo tanto, no existe un plan de mejora.

El programa recolecta información acerca de: La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria. Para monitorear su desempeño, de manera oportuna, confiable de manera sistematizada actualizada y disponible por obra.

Recomendaciones

- Es necesario realizar evaluaciones externas periódicas.
- Que se implementen planes de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones externas.
- Es necesario que la información incluya los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- La información disponible se concentra por obras, sin embargo es necesario que se desglose por beneficiario. (Es necesario que la información incluya pertinencia respecto de su gestión, es decir, que permita medir los indicadores de Actividades y Componentes. Que este actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente).

Cobertura y Focalización del programa

La cobertura de este programa, es atender a la población con escasos recursos y que vivan en condiciones de pobreza, que reúnan los requisitos para otorgarles los créditos para el Mejoramiento de la Vivienda, dependiendo de sus necesidades.

Se han tomado en cuenta factores muy importantes y que son clave para el éxito del programa, tales como, una amplia difusión tanto del programa en si, como de los requisitos para acceder a los créditos, trípticos informativos y personal capacitado para atender de manera correcta a cada uno de los interesados en el programa.

Se simplificaron los trámites y se dio cobertura a todos los municipios de estado de Guanajuato.

El total de las viviendas en el Estado asciende a 1 millón 209 mil 211 viviendas habitadas.

El material predominante en el piso de las viviendas es el cemento (53.1%), seguido por el mosaico o madera (38.3%), aunque todavía se observa que 8.1% de las viviendas posee piso de tierra. En cuanto a disponibilidad de bienes, 95% de las viviendas en el Estado cuentan con televisión, 83.1% con refrigerador, 69.9% con lavadora y sólo 15.8% con computadora.

Finalmente, en cuanto a la provisión de servicios básicos en la vivienda, se tiene que en el Estado, 92.17% de las viviendas particulares disponen de agua entubada, 86.4% cuenta con drenaje, 88.1% cuentan con servicio sanitario y 97.43% con energía eléctrica.

Las siguientes tablas muestran la falta de servicios básicos en las viviendas en el estado.

Cuadro 3.1.4.1 Porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de agua en el estado 2005 y 2010.

Vivienda	Por ciento	Viviendas	Por ciento
912,020	92.7	1,209,211	91.9

Cuadro 3.1.4.2 Porcentaje de vivienda particulares habitadas con disponibilidad de drenaje 2005 y 2010.

Vivienda	Por ciento	Viviendas	Por ciento
----------	------------	-----------	------------

912,020	85.5	1,209,211	89.3
---------	------	-----------	------

Cuadro 3.1.4.3 Viviendas particulares habitadas con disponibilidad de excusado y porcentaje respecto al total de viviendas 2005 y 2010 respectivamente.

Vivienda	Por ciento	Viviendas	Por ciento
912,020	88.5	1,209,211	92.7

Fuente: INEGI. *Censos de Población y Vivienda*, [1990](#), [2000](#), y [2010](#).
 INEGI. *Conteo de Población y Vivienda*, [2005](#).

Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación

De acuerdo al Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, publicado el 14 de Febrero de 2012.

Ejercicio de los recursos

El ejercicio de los recursos derivados del programa, se realizará en términos de lo previsto en los artículos 18, 42, 43 y 44 de La Ley, así como en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Asimismo, en lo que resulte conducente, se aplicarán los Lineamientos Generales para la Aplicación de los Recursos en Materia de Obra Pública y Operación de Programas de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2012, emitidos por La Secretaría; así como la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Estado de Guanajuato.

En caso de existir concurrencia de recursos federales, se aplicará la normatividad correspondiente.

Durante el periodo 2006-2012 se han colocado 89 mil 329 pisos firmes, superando la meta sexenal, que era de 83 mil pisos.

En este mismo periodo también se colocaron 20 mil 701 techos en casas que los tenían de cartón u otros materiales vulnerables al clima.

Según datos oficiales, hasta la fecha se ha beneficiado a 7 mil 337 familias, cuando se tenía programado otorgar 6 mil créditos.

Entre otros tipos de acciones de Mejoramiento de la Vivienda podemos destacar la instalación de baños, drenaje, electrificación y red pública de agua.

Con estos programas no solo se contribuye a mejorar el nivel de vida y el bienestar de los guanajuatenses, sino que además, ayuda a la disminución de la tasa de morbilidad por contagio de enfermedades gastrointestinales y respiratorias.

Recomendación de cobertura y focalización:

A pesar de que en la cobertura y focalización se cumplen con los requisitos, es necesario Considerar el crecimiento poblacional para mantener vigente la cobertura y focalización

Operación del programa.

El objetivo de los programas es beneficiar y apoyar a las familias en zonas rurales y urbanas que cuenten con una vivienda o lote de su propiedad, que no tengan las condiciones mínimas para una vida digna como: piso de tierra, techos de lámina, cartón, o materiales improvisados, que no cuenten con sanitario o excusado, o algún tipo de mejora en su vivienda.

La población objetivo: Dirigido a la población rural asalariada y no asalariada que se encuentre radicando en las comunidades rurales y urbanas, priorizadas y seleccionadas por el consejo municipal rural del municipio que corresponda.

El proceso para obtener el beneficio es sencillo, inicia con acudir a su presidencia municipal, con objeto de que se programen e incluyan en la propuesta anual.

Componentes del Programa

Componente 1: La población en zonas rurales y/o comunidades urbanas populares reciben el apoyo económico (Mejoramiento de la Vivienda), de la Secretaria de Desarrollo Humano (SEDESHU).

Componente 2: Se realiza un estudio socio-económico para otorgar el crédito, el plazo es de acuerdo a su nivel de ingreso, sin perjudicar el ingreso familiar.

Componente 3: Las personas beneficiadas con este programa que no cuentan con los recursos económicos necesarios para tener una vivienda digna.

Actividades del Programa

Indicadores

Porcentaje de beneficiarios del Programa Mejoramiento de la Vivienda respecto del total de población en situación vulnerable.

Fórmula de Cálculo: (Número de beneficiarios del programa de Mejoramiento de la Vivienda / total del viviendas que no reúnen las condiciones mínimas indispensables para sus habitantes)* 100

Indicadores a nivel de Propósito

Habitantes del estado de Guanajuato que se encuentran en situación de pobreza, favorecerlos a que mejoren su calidad de vida, mediante el programa de Mejoramiento de la Vivienda.

Porcentaje total de créditos otorgados para el Mejoramiento de la Vivienda.

Indicadores a nivel Componente

Componente 1: Apoyo económico Mejoramiento de la Vivienda a través de la SEDESHU.

Componente 2: La población beneficiada participa en el programa de Acción Comunitaria.

Componente 3: Las familias beneficiadas por el Programa Mejoramiento de la Vivienda en condiciones vulnerables reciben apoyo económico.

Ruta de trámite

El municipio a través del Consejo Municipal Rural, prioriza las comunidades a atender por el programa de créditos de mejoramiento de vivienda rural.

El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, población objetivo, formatos definidos, disponibles y apegados a las ROP.

Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, para la selección de beneficiarios, para verificar la selección, para otorgar los apoyos, para la entrega de apoyos, ejecución de obras, seguimiento a la ejecución, son consistentes con las características de la población objetivo, estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras, sistematizados y se difunden públicamente.

Análisis de resultados del trabajo el factor humano, desarrollo de las habilidades humanas y lazos familiares.

Morín (1999), destaca la importancia que tiene el contexto en el desarrollo de las personas, un ambiente limpio, seguro y confortable, permite que el individuo fortalezca su inteligencia emocional, dicho ambiente es favorecedor de las relaciones interpersonales sanas, ya que cubre las necesidades de seguridad, las fisiológicas y las de pertenencia, de acuerdo con Maslow (1998), un individuo que tenga estas necesidades satisfechas, mostrará comportamientos saludables, en consecuencia en su familia se generaran condiciones plenas para su desarrollo.

Mecanismos de contraloría social del programa

En apego a las Reglas de Operación se hacen verificaciones internas de los datos y procesos; aunque la contratación que se delega al municipio, compete a la contraloría municipal y al ayuntamiento participar en la supervisión de las obras, mismas que quedan registradas en las bitácoras, fichas y auditorías internas.

Para atender la transparencia se integran evidencias desde el inicio del proceso a la solicitud del apoyo; el seguimiento, con la verificación que realiza el promotor junto con el estudio socioeconómico, la evidencia fotográfica en las diferentes etapas de la obra, la conformación del padrón de beneficiarios y de la entrega recepción.

Una evaluación externa, que se lleva a cabo por medio de los colegios de arquitectos o ingenieros, monitorea la correcta aplicación de los recursos. No se cuenta con evidencia documental al respecto. El padrón de beneficiarios es accesible al público con la reserva de los datos personales.

La transparencia se complementa, con la realización de auditorías y evaluaciones externas, actualización de los expedientes de beneficiarios en la base de datos de acceso público, la aplicación de encuestas sencillas de satisfacción de los beneficiarios y el seguimiento a los resultados de esas encuestas.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones de diseño del programa.

Análisis FODA

Mejoramiento de la Vivienda

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Llega a la gente que lo necesita y le cambia la vida. • Propicia el desarrollo social por medio de la participación social y gubernamental. • Solventa una necesidad básica permanente. • Promueve la interacción organizativa. • Genera certeza de su patrimonio al beneficiario. • Dignifica la vida de las personas. • Genera un impacto social importante. • Acerca oportunamente el apoyo a aquellas personas que más lo necesitan. • Manejo transparente de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de casas ecológicas y más ahorradoras, por parte de las constructoras. • Retribución social de la comunidad beneficiada. • Agilización de trámites administrativos en el otorgamiento de recursos. • Mayor desarrollo en el aspecto social. • Participación ciudadana. • Mejora en la relación en los tres órdenes de gobierno. • Incremento de recursos para ampliar la cobertura de apoyos. • Ampliación de cobertura a todas las comunidades registradas a nivel municipal.
DEBILIDADES	AMENAZAS

<ul style="list-style-type: none"> • El paternalismo en el que a veces se cae cuando se da toda la ayuda. • El inadecuado y deficiente perfil del promotor o funcionario. • El deficiente manejo administrativo. • La ausencia de una coordinación adecuada entre los órdenes de gobierno. • El presupuesto es limitado y no es suficiente para atender la demanda. • No llegar a las personas que más lo necesitan y postergar la atención de colonias y zonas urbanas. • La negación de participación a personas mayores de 65 años, aunque tengan personas que respondan por ellos. • La falta de un mecanismo de evaluación de la satisfacción de los beneficiarios. • La falta de cobertura al total de comunidades con marginación registradas. • La ejecución de obra es muy lenta. • La baja diversificación de los tipos de apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> • La corrupción que se pudiera generar por parte de los constructores o beneficiarios. • La conversión en un programa paternalista. • La reducción del presupuesto o cierre del programa. • La desaparición del programa por realizar malos manejos. • El crecimiento de hacinamientos. • Las normativas del gobierno federal respecto a la concurrencia de recursos. • El rechazo de solicitudes presentadas al programa por personas realmente necesitadas pero que no tienen a alguien que les apoye con la mano de obra. • La falsificación de información y aún así se entreguen apoyos a quién no los necesita. • La conversión a un programa de beneficiados conformistas. • El incumplimiento de pago de los beneficiarios. • La compra de materiales de baja calidad.
--	--

Recomendaciones de diseño

- Se recomienda que se elabore un documento de diagnóstico independiente con las siguientes características:
 - a) Causas, efectos y características del problema.
 - b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - c) El plazo para su revisión y su actualización.
- Es necesario que se elabore un padrón que cumpla con los requisitos de la ficha informativa de los programas sociales del padrón estatal de beneficiarios
- Se diseñe e integre una ficha técnica de los indicadores del programa que cuente con la siguiente información:
 - a) Nombre.
 - b) Definición.
 - c) Método de cálculo.

- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Es recomendable elaborar los indicadores de la MIR con las siguientes características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Cuadro 3.1.6. Resumen de evaluación del diseño del programa Mejoramiento de la Vivienda

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	23 de 36	El objetivo de este programa es mejorar las condiciones en que se encuentran las viviendas de las familias vulnerables en el estado, proporcionarles materiales resistentes y durables que les ayuden a mejorar sus condiciones.
Planeación y Orientación a Resultados	14 de 24	<p>La planeación de este programa se basa en un análisis de la situación en que se encuentran las viviendas de las personas que habitan en el estado, en zonas marginadas urbanas y rurales, orientado a proporcionarles los elementos indispensables para mejorar sus condiciones de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es necesario realizar evaluaciones externas periódicas • Que se implementen planes de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones externas • Es necesario que la información incluya los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo. • Las características socioeconómicas de sus beneficiarios. • La información disponible se concentra por obras, sin embargo es necesario que se desglose por beneficiario. (Es necesario que la información incluya pertinencia respecto de su

		gestión, es decir, que permita medir los indicadores de Actividades y Componentes. Que este actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente).
Cobertura y Focalización	4 de 4	La cobertura se realiza de acuerdo a un estudio y análisis previo por las dependencias tanto del Gobierno Federal como estatal. Considerar el crecimiento poblacional para mantener vigente la cobertura y focalización
Operación	36 de 36	La operación de este programa se realiza con base a las reglas de operación del mismo, dándole prioridad a las localidades de alta marginación. Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, para la selección de beneficiarios, para verificar la selección, para otorgar los apoyos, para la entrega de apoyos, ejecución de obras, seguimiento a la ejecución, son consistentes con las características de la población objetivo, estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras, sistematizados y se difunden públicamente.

Fuente: Adaptación de CONEVAL, anexo único de evaluación de consistencia y resultados. . El documento de soporte se encuentra en el anexo 4

3.1.5. Fortalecimiento del Desarrollo Humano

Para el caso particular del programa de Fortalecimiento del Desarrollo Humano se identifica relación con el objetivo estratégico número 1, objetivo particular 1.5., con sus respectivas metas y acciones:

<p>1. Objetivo estratégico</p> <p><i>Reducir el número de familias en pobreza con un enfoque de corresponsabilidad y fortalecimiento de sus capacidades para su propio desarrollo.</i></p> <p>Objetivo particular</p> <p><i>Impulsar el Programa de Desarrollo Humano Socioeducativo “Contigo Vamos por más Oportunidades”.</i></p> <p><i>Metas</i></p> <p><i>MP1. Asegurar que 100 mil familias abandonen la pobreza extrema en coordinación con la Federación y los municipios.</i></p> <p><i>MP2. Promover la movilidad social de 150 mil familias en pobreza patrimonial.</i></p> <p><i>MP3. Mantener un padrón de 100 mil familias en el Programa Socioeducativo.</i></p>
--

Acciones impulsoras

Incrementar la articulación institucional de los tres órdenes de gobierno, para establecer procesos operativos de formación socioeducativa y desarrollo de las familias en condiciones de pobreza.

Aplicar instrumentos formativos acordes a la naturaleza socio económico, cultural y ambiental de las familias objetivo.

Instrumentar la cartilla familiar para el seguimiento en el cumplimiento de las condiciones mínimas sobre bienestar de las familias con pobreza extrema.

Objetivo estratégico

Fortalecer las capacidades y el funcionamiento de las familias y grupos prioritarios para incrementar el desarrollo humano y social.

Objetivo particular

Incrementar la participación fundamental de la mujer en el desarrollo humano y social.

Metas

MP1. Generar la agenda de políticas públicas del estado para la atención integral de la mujer.

MP2. Consolidar un sistema estatal de promoción de la equidad de género y familia.

MP3. Conformar una red de instituciones públicas y privadas para la atención integral a la mujer.

MP4. Elaborar y desarrollar el programa dirigido a promotoras, promotores y mujeres en situación de pobreza extrema que permitan su desarrollo y formación integral a 424 grupos de desarrollo.

MP5. Elaborar y desarrollar el programa dirigido a promotoras, promotores y mujeres en situación de pobreza extrema que permitan su desarrollo y formación integral (1 mil 500 personas de promoción capacitadas).

MP6. Atender y proteger al total de las mujeres víctimas de violencia doméstica que soliciten apoyo en las diversas instituciones.

Acciones impulsoras

Diseñar un programa de articulación, capacitación dirigido a promotoras y promotores que atienden a mujeres y sus familias en situación de pobreza extrema.

Capacitar a mujeres en formación humana integral y desarrollo de competencias.

Celebrar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas.

Realizar eventos de conmemoración (Día Internacional de la Mujer, Día Internacional por la Acción de Salud de las Mujeres, Día Internacional de la Mujer Rural y Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres).

Realizar campañas en medios impresos y electrónicos que impulsen la participación de la mujer como detonante de desarrollo.

Objetivo particular

Incrementar la atención y el desarrollo humano, social y económico de los migrantes, sus familias y sus comunidades.

Metas

MP1. Generar la agenda de políticas públicas del estado para la atención integral al migrante.

MP2. Gestión, apoyo y fortalecimiento de 210 proyectos y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los migrantes y sus familias.

MP3. Apoyar la realización de 140 obras y acciones en las comunidades de origen de los migrantes.

MP4. Implementar 10 centros de educación virtual a través de las organizaciones guanajuatenses en el extranjero.

MP5. Formar el Consejo del Migrante Emprendedor.

Acciones impulsoras

Instrumentar mecanismos y esquemas de continua atención, a través del Consejo del Migrante Emprendedor del Estado de Guanajuato.

Ofrecer atención continua a los migrantes guanajuatenses y sus familias, con el apoyo de las organizaciones guanajuatenses en el extranjero.

Fortalecer la red de organizaciones guanajuatenses en el extranjero.

Diversificar las oportunidades de avance académico acordes a las necesidades de los migrantes e hijos de migrantes en los Estados Unidos de América.

1. Tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y cuenta con las siguientes características:
El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. Se define la población que tiene el problema o necesidad. Se define el plazo para su revisión y su actualización.
2. El programa no cuenta con un diagnóstico del problema.
3. Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo
4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, considerando que:
 - c) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial.
 - d) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa.

5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- e) Unidad de medida.
 - f) Están cuantificadas.
 - g) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - h) Se define un plazo para su revisión y actualización.
6. Se cuenta con un padrón de beneficiarios que sólo contiene datos básicos de los beneficiarios.
7. En reglas de operación del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).
8. Las fichas técnicas de los indicadores, contienen sólo nombre y definición
9. No se encontró evidencia de una MIR.

Registro de personas o familias inscritas en el Programa de Fortalecimiento del Desarrollo Humano durante el periodo 2008-2012.

Año	Personas inscritas en el programa	Personas en pobreza
2008	10,469	2,364,961
2009	26,191	
2010	3,306	2,673,825
2011	919	
2012	50	
Total	40,935	

Información del Programa PSE Familias Incorporadas
Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda, 2005 y [2010](#).

Con base a las Reglas de Operación en el Capítulo II De los Lineamientos del Programa se definió:

Objetivo del Programa

Artículo 3. El Programa tiene como objetivo llevar a cabo acciones de desarrollo y fortalecimiento de capacidades que propicien a las Familias del Estado de Guanajuato el acceso a mejores condiciones de vida, así como la atención a personas y familias en situación de vulnerabilidad y/o emergencia derivado de su condición de pobreza extrema o contingencias de cualquier índole ajenas a su persona.

Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación

De acuerdo al Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, publicado el 14 de Febrero de 2012.

Artículo 14. El ejercicio de los recursos derivados del programa se realizará en términos de lo previsto en los artículos 18, 42, 43 y 44 de la Ley, así como en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Asimismo, en lo que resulte conducente, se aplicarán los Lineamientos Generales para la Aplicación de los Recursos en Materia de Obra Pública y Operación de Programas de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2012, emitidos por la Secretaría; así como en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Estado de Guanajuato. En caso de existir concurrencia de recursos federales, se aplicará la normatividad correspondiente.

Propósito del Programa

Con base en un estudio previo sobre las condiciones económicas, en las que se desarrollan las comunidades, poblaciones y municipios, se definieron las actividades de capacitación de acuerdo a sus necesidades específicas, monto del apoyo correspondiente, metas a realizar, modalidad de la ejecución, información de las personas o familias beneficiadas, lo cual se integrará el Programa Anual de Inversión.

Se ha hecho una distribución equitativa de los recursos, para así poder dar atención a todos los municipios del estado, del mismo modo se han diseñado las estrategias necesarias para poder llevar estos beneficios a las comunidades más apartadas del estado.

La valoración del diseño del programa respecto a la atención de los problemas y necesidades se refleja en:

- Satisfacción de la población objetivo beneficiaria y la no beneficiada.
- Disminución del desempleo.
- Proporcionar capacitación.
- Mejoramiento de la calidad de vida.
- Condiciones socioeconómicas de los beneficiarios antes y después.

Recomendaciones

- Es necesario realizar evaluaciones externas periódicas
- Que se implementen planes de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones externas
- Es necesario que la información incluya los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- La información disponible se concentra por obras, sin embargo es necesario que se desglose por beneficiario. (Es necesario que la información incluya pertinencia respecto de su gestión, es decir, que permita medir los indicadores de Actividades y Componentes. Que este actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente).

Cobertura y Focalización

Desde la promulgación de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a través de los programas sociales operados por la SEDESHU se reafirma el compromiso de fomentar el desarrollo para la población.

Este programa fue diseñado para alcanzar a todas las personas de escasos recursos económicos del estado, sin importar si es una ciudad, una población o una comunidad rural, sin embargo, las evidencias indican que no se han logrado cubrir las zonas de difícil acceso o con escasos recursos tecnológicos y de comunicación, además de que la rotación constante de los capacitadores ha dado como resultado una falta de continuidad en las actividades del programa.

Operación del programa.

Los objetivos del programa de Fortalecimiento del Desarrollo Humano, es proporcionar a los habitantes que se encuentran en condiciones de pobreza en zonas rurales y/o urbanas en el Estado de Guanajuato, los elementos suficientes para las familias o los jefes/as de familia se puedan integrar a la vida laboral, con las bases suficientes de acuerdo con sus habilidades y actitudes, ya sea mediante la incorporación a una empresa o incentivándoles a continuar con las actividades u oficios que se realizan en su población y que por determinada causa tuvieron que abandonar estas tareas, conservar los oficios tradicionales es parte fundamental para algunas comunidades.

El programa se aplica derivado de un amplio estudio realizado previamente en las comunidades, colonias, municipios, etc., más desprotegidas del Estado detectando sus necesidades, carencias, así como costumbres y tradiciones.

Este programa está estrechamente vinculado al del Instituto Estatal de Capacitación, de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.

Componentes del Programa

Componente 1: Las personas o familias en zonas rurales y/o comunidades urbanas populares reciben el apoyo (fortalecimiento de desarrollo humano), de la Secretaría de Desarrollo Humano (SEDESHU).

Componente 2: Se realiza un estudio socio-económico para identificar, diseñar y programar el tipo de capacitación de acuerdo a sus necesidades, habilidades o aptitudes.

Componente 3: Las personas beneficiadas con este programa, que no cuentan con los elementos suficientes para desempeñarse en la vida laboral u obtener un ingreso para la manutención de sus familias.

Actividades del Programa

Indicadores

Porcentaje de beneficiarios del Programa de Fortalecimiento del Desarrollo Humano respecto del total de población en situación vulnerable (sin ingresos).

Fórmula de Cálculo: (Número de beneficiarios del Programa de Fortalecimiento del Desarrollo Humano / total de población en condiciones de pobreza que no reúnen las condiciones mínimas para el sustento familiar)* 100

Indicadores a nivel de Propósito

Habitantes del estado de Guanajuato, que se encuentran en situación de pobreza reciben apoyo para mejorar su calidad de vida mediante el Programa de Fortalecimiento del Desarrollo Humano.

Porcentaje total de personas capacitadas por el Programa de Fortalecimiento del Desarrollo Humano.

Indicadores a nivel Componente

Componente 1: Capacitación Fortalecimiento del Desarrollo Humano a través de la SEDESHU.

Componente 2: La población beneficiada deberá de cubrir el proceso que para el efecto establezca la SEDESHU.

Componente 3: Las familias o personas beneficiadas por el Programa de Fortalecimiento del Desarrollo Humano en condiciones vulnerables reciben capacitación.

De acuerdo con las reglas de operación del Programa de Fortalecimiento del Desarrollo Humano para el ejercicio fiscal 2012:

1. El objetivo del Programa es llevar a cabo acciones de desarrollo y fortalecimiento de capacidades que propicien a las Familias del Estado de Guanajuato el acceso a mejores condiciones de vida, así como

la atención a personas y familias en situación de vulnerabilidad y/o emergencia derivado de su condición de pobreza extrema o contingencias de cualquier índole ajenas a su persona.

2. La Población objetivo está representada por la población Guanajuatense en condiciones de pobreza o en situación de vulnerabilidad y/o emergencia, que habitan preferentemente en las zonas de atención prioritaria definidas por la SEDESHU con base en los índices de marginación y rezago social.
3. La aplicación del programa considera el principio de participación social, el cual se entenderá como el derecho de las personas y organizaciones a intervenir e integrarse, individual o colectivamente en la formulación, ejecución y evaluación de los programas y acciones del desarrollo social y humano.
4. Se podrá estimular los proyectos de coinversión con los sectores social, privado y con los gobiernos federal y municipal, así como las asociaciones público-privadas y otros esquemas de financiamiento para la ejecución de proyectos, obras y acciones de beneficio social. Se concertará, con arreglo a la legislación aplicable, la participación activa de las comunidades beneficiarias.
5. El programa tiene como meta atender a 80 mil familias en condiciones de pobreza extrema y/o vulnerabilidad, mediante el registro de éstas en el proceso socioeducativo para el desarrollo de sus capacidades.
6. Los recursos del programa se destinarán para implementar las vertientes de: "Fortalecimiento de Capacidades" y "Apoyos Directos a las Personas y Familias". La primera vertiente se orientará a instrumentar acciones que generen el desarrollo y fortalecimiento de capacidades que propicie a las personas y familias el acceso a mejores condiciones de vida. La segunda vertiente se orientará a atender necesidades de personas y familias en situación de vulnerabilidad y/o emergencia, derivado de su condición de pobreza extrema o contingencias de cualquier índole ajenas a su persona, con base en los Lineamientos que para el efecto emita la SEDESHU; para el otorgamiento de los apoyos de esta vertiente, se constituirá el comité.
7. La SEDESHU, establecerá los mecanismos de coordinación para la implementación del programa con las entidades federales, estatales y municipales con la finalidad de potenciar los recursos y su impacto social, así como evitar la duplicidad con otros programas o acciones.

Análisis de resultados del trabajo el factor humano, desarrollo de las habilidades humanas y lazos familiares.

En el Eje Estratégico Contigo Vamos Familia, el ser humano adquiere importancia primordial y se concibe como parte integral de la familia, que es la célula básica de la sociedad. Así mismo el Programa sectorial social y humano visión 2012, hace hincapié en propiciar que las personas se reconozcan como seres con esperanzas y anhelos, que transiten por un camino de logros alcanzados producto de sus propias capacidades y que sean generadores de condiciones plenas para la convivencia, el aprendizaje, el trabajo y la participación.

En este marco encaja perfectamente la finalidad de este programa, ya que se enfoca en el empoderamiento del ciudadano por medio de una capacitación, que les permita aumentar sus niveles de productividad, adicionalmente proporciona herramientas indispensables para incluirlos en la vida laboral y/o incentivarlos a generar fuentes de ingreso propias. Es importante destacar que la capacitación no sólo es en habilidades laborales, también abarca las habilidades para la vida; relaciones interpersonales, manejo del conflicto, comunicación, etc., como resultado, las familias se convertirán en células dinamizadoras de la comunidad.

Mecanismos de contraloría social del programa

Se carece de evidencias de participación social en la aplicación de los recursos no hay intervención individual ni de organizaciones para la formulación, ejecución y evaluación de los programas de capacitación. No existen evaluaciones externas ni encuestas de satisfacción que permitan identificar las necesidades de capacitación o de análisis para el mejoramiento de procesos.

Las reglas de operación de este programa marcan la instalación de letreros informativos que indiquen el origen de los recursos, montos invertidos y metas a ejecutar. Sin embargo no hay evidencia de ellos, pero es importante destacar que no se entregan recursos monetarios o tangibles a los beneficiarios.

Para atender la operación del programa, existen apoyos que se establecen en los lineamientos como la solicitud de los materiales, se debe hacer en un sistema donde queda el registro de los materiales proporcionados. Hay monitoreo, supervisión por parte de las dependencias y programas. El material aplicado

y los registros y avances del programa, el padrón de beneficiarios, las capacitaciones iniciales y los formatos de rendición de cuentas. Las evidencias se integran con el material entregado, las listas de asistencia y los registros de avance. Por lo tanto están documentadas en los expedientes de las familias registradas, aun así por el cambio reciente de administración y dirección del programa, se está constituyendo y armando un manual de procesos. Asimismo, existen minutas de las sesiones realizadas semanalmente, los expedientes de las personas atendidas, los registros de asistencia de los talleres impartidos, evidencia fotográfica o en video, los reportes de avance y las rendiciones de cuentas, el padrón de beneficiarios. Los promotores la recopilan y se almacena en la unidad técnica general de las oficinas del Zumar (Desarrollo Comunitario para Zonas Marginadas), así como en las unidades en general, son los coordinadores y el personal directivo quiénes tienen mayor acceso. Cabe destacar, que todo lo anterior sólo favorece la operación y no cumple con las lineamientos de una contraloría social, ya que son procesos que se llevan a cabo al interior del gobierno estatal.

Se cuenta con una base de datos de los beneficiarios que contiene la localidad, nombre del beneficiario y año de capacitación, son de acceso público en apego a la confidencialidad de datos personales de la normativa vigente, la falta de información trae como consecuencia que no se cumpla con los requerimientos del Padrón Estatal de Beneficiarios que permita dar seguimiento a las capacitaciones y metas individuales.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Análisis FODA

Fortalecimiento del Desarrollo Humano

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • El impulso a las familias hacia una mayor participación social en pro de su comunidad. • La gestión y convenios con otras instancias que permitan la ejecución de los proyectos elaborados con base en la nueva formación adquirida. • La posibilidad de modificar el pensamiento paternalista de la gente, reorientándolo, para que se vuelvan "Autogestores" de su propio cambio. • La concientización sobre la importancia del 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar mecanismos para evaluar la satisfacción del beneficiario. • Continuar ampliando la vinculación y la interacción con otras instituciones que permitan el crecimiento y desarrollo de los beneficiarios. • Definir correctamente el perfil de los aspirantes a ser "articuladores" del programa. • Capacitar y sensibilizar a los articuladores y a los colaboradores, sobre la importancia

<p>trabajo en equipo y la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El capital humano del programa, coordinadores capacitados, equipo multidisciplinario. • La modificación de las expectativas de vida de las personas fortaleciendo sus habilidades y desarrollo personal. • La mejorar de los hábitos familiares. • El trabajo del equipo operador y de los articuladores. • Los consejos técnicos son muy adecuados para analizar el impacto que genera el proyecto en la comunidad. • El trabajo directo con las familias. • El uso de material llamativo que facilita la aplicación de los temas y despierta el interés en la gente. • El programa otorga un conocimiento significativo. • El trabajo con una parte de la población que no es tomada en cuenta. • El programa forja a la propia comunidad por la educación. • El programa es "Humano", está enfocado al desarrollo integral de la persona y eso satisface una necesidad de ser escuchado y de mejorar la comunicación familiar. • Apoya a las familias de escasos recursos a mejorar sus canales de comunicación. • La población beneficiada con este programa mejora sus relaciones familiares. 	<p>del desarrollo personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar mejor a la gente del municipio para poder ejecutar bien los programas. • Trabajar mucho y mejor con los articuladores. • Fortalecer la vinculación e interacción con las dependencias de gobierno, para convertirnos en portavoces de las acciones que se ejecutan y así acercar los servicios a la gente. • Lograr que la gente se interese en capacitarse. • Fortalecer los programas para no hacerlos paternalistas o asistencialistas. • Dar seguimiento a familias que carezcan de recurso y vincularlas con otras instancias que los auxilien. • Realizar una evaluación y un seguimiento cualitativo de los resultados. • Realizar una medición de metas y objetivos de manera cuantitativa. • Otorgar incentivos en especie a aquellas familias o personas que concluyen satisfactoriamente el programa. • Flexibilizar el programa para adecuarse a las necesidades de la gente. • Mejorar canales de comunicación entre los gobiernos: federal y municipales e instancias involucradas en el tema. • Capacitación constante al personal involucrado en el programa o de nuevo ingreso. • Lugares y horarios accesibles para impartir los cursos. • Reestructuración de los temas o cursos impartidos. • Continuidad y seguimiento a los capacitados.
<p>DEBILIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Existe poca sensibilización y concientización de los articuladores, hacia el cumplimiento de sus deberes, lo que limita la ejecución correcta del programa. • Faltan operativos que puedan abarcar mayor población y territorio. • Falta de convenios y de instituciones que colaboren para llevar a cabo los proyectos productivos de las familias. • Recursos insuficientes para materiales y pago a promotores. • Poca continuidad de los programas y de la gente operativa al terminar un periodo de gobierno. • Falta recurso (viáticos) para los coordinadores, para ahorrar tiempo y no ser una carga. 	<ul style="list-style-type: none"> • La actitud renuente a continuar con el programa y el desinterés de los beneficiarios por desarrollarse personalmente. • El interés de algunas instituciones que pretenden ejercer el programa, sin embargo no lo ejecutan de una manera correcta por lo que el objetivo real del programa se vería obstaculizado. • La pérdida de los avances y progresos de programas por cambio de gobierno. • La desorganización en los niveles de trabajo, lo que dispersa las acciones y no genera el impacto que debe de generar. • Que lo confundan con algún otro programa o que lo desvaloricen por no entregar algún apoyo económico o en especie.

<ul style="list-style-type: none"> • No existe una vinculación ni una interacción suficiente con las dependencias. • El tiempo de aplicación es muy largo debe de simplificarse para lograr un mayor impacto. • La falta de compromiso de las personas que colaboran con el programa. • En algunas ocasiones es muy reducida la respuesta, interés y participación de la gente. • No hay seguimiento a los planes de trabajo. • Se atiende a unas cuantas familias, de las cuales sólo vienen mujeres. • El programa no abarca más de la zona donde se aplica, es decir hay gente que lo requiere pero no se le imparte. • Son nueve sesiones, son muchas, se podría reducir para cubrir lo esencial. • Falta de mobiliario y material. • Desconocimiento de la existencia del programa. • Falta de personal capacitado para impartir los cursos.. • Rotación constante o cambio del personal involucrado. • Implementar base de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La cultura paternalista hacia los beneficiarios. • Que los programas se hagan desde el escritorio. • Medición de resultados imprecisa. • Falta de espacios o lugares adecuados para impartir los cursos. • Utilizar el programa con fines políticos partidistas. • Escasa comunicación en todos los niveles internos de la SEDESHU (verticalmente). • No cuenta con base de datos.
--	--

Recomendaciones de diseño

- Se recomienda que se elabore un documento de diagnóstico independiente con las siguientes características:
 - d) Causas, efectos y características del problema.
 - e) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - f) El plazo para su revisión y su actualización.
- Es necesario que se elabore un padrón que cumpla con los requisitos de la ficha informativa de los programas sociales del padrón estatal de beneficiarios, que incluya un listado de las capacitaciones otorgadas y un seguimiento.
- Se diseñe e integre una ficha técnica de los indicadores del programa que cuente con la siguiente información:
 - a. Nombre.

- b. Definición.
- c. Método de cálculo.
- d. Unidad de Medida.
- e. Frecuencia de Medición.
- f. Línea base.
- g. Metas.
- h. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Es recomendable elaborar los indicadores de la MIR con las siguientes características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Cuadro 3.1.6. Resumen de evaluación del diseño del Programa Fortalecimiento del Desarrollo Humano

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	23 de 36	<p>Este programa está diseñado para atender a la población en materia de capacitación y fortalecimiento del desarrollo personal, cuenta con las bases para la detección de las necesidades de capacitación de la población y realizar programas para su atención.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un documento de diagnóstico independiente. • Un padrón que cumpla con los requisitos de la ficha informativa de los programas sociales del padrón estatal de beneficiarios • Se diseñe e integre una ficha técnica de los indicadores del programa • Matriz de indicadores.
Planeación y Orientación a Resultados	10 de 24	<p>Realizar programas interesantes y actuales teórico prácticos que realmente cubran y atiendan las necesidades de la población.</p> <p>De acuerdo la población objetivo definir el tema(s).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es necesario realizar evaluaciones externas periódicas • Que se implementen planes de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones externas

		<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario que la información incluya los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo. • Las características socioeconómicas de sus beneficiarios. • La información disponible se concentra por obras, sin embargo es necesario que se desglose por beneficiario. (Es necesario que la información incluya pertinencia respecto de su gestión, es decir, que permita medir los indicadores de Actividades y Componentes. Que este actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente).
Cobertura y Focalización	3 de 4	La cobertura se debe realizar de acuerdo a las características de la población y las necesidades detectadas. Tener claro cuáles son los temas de interés o los que les pueden beneficiar a un mayor número de personas. A pesar de que en la cobertura y focalización se cumplen con los requisitos, es necesario un plan de mejora constante que permita mantenerlas vigentes.
Operación	30 de 36	La operación de este programa no es la óptima, debido a diversas circunstancias como: La falta de programas de trabajo, materiales, lugares, etc. Personal capacitado. Seguimiento y evaluación de los mismos.

Fuente: Adaptación de CONEVAL, anexo único de evaluación de consistencia y resultados

La evaluación del Programa de Fortalecimiento del Desarrollo Humano (Capacitación), permite medir que los resultados sean positivos y gratificantes tanto para la población que está inscrita a este programa como para la Secretaría de Desarrollo Humano.

Esta evaluación se está llevando a cabo tomando en cuenta las cuatro áreas necesarias para medir de manera confiable la efectividad de este programa las cuales son:

1. **Reacción** uno de los enfoques más sencillos es basarse en las reacciones de los participantes, quienes aportan información respecto de los contenidos y técnicas que consideraron más útiles. Constituye una medida de satisfacción inmediata del participante.
2. **Aprendizaje**. Es una medición del cambio de actitudes, mejoría en los conocimientos y/o incremento en competencias como resultado de la capacitación. Se realiza por medio de una medición que habitualmente implica evaluar la recordación, capacidad de explicar o aplicar conceptos o de explicar opiniones. Probar el conocimiento y las habilidades antes de un programa

de capacitación, facilita y proporciona parámetros que pueden medirse una vez concluida la capacitación para determinar las mejoras.

3. **Comportamiento.** Sorprende saber que gran parte de lo aprendido en un programa de capacitación nunca se utiliza, lo que no implica que la capacitación sea ineficaz.
4. **Resultados.** Algunos de los criterios basados en los resultados, consideran aumento de la población productiva, disminución de quejas de los empleadores, disminución de reclamos de los clientes o las personas a las que le prestan sus servicios.

El programa de Fortalecimiento del Desarrollo Humano es una inversión a futuro, toda vez que brinda el conocimiento y habilidades que crean una ventaja competitiva y una sociedad preparada.

Análisis a los mecanismos de contraloría social de los programas

Los mecanismos de Contraloría Social son un medio por el cual los beneficiarios de los programas sociales participan en la vigilancia y evaluación de las políticas a través de esquemas establecidos en los propios programas.

Son un esquema de rendición social de cuentas, ya que contempla acciones de transparencia, intercambio de información, evaluación y control por parte de los beneficiarios para con las políticas a las que tienen derecho.

La focalización en la operación de estos programas, la entrega y el condicionamiento de los apoyos, supone espacios de discrecionalidad que pueden ser usados por diversos actores gubernamentales y políticos con fines electorales o patrimonialistas. Una de las desventajas del concepto de contraloría social es la diversidad de conceptos que adquiere: acciones de gobierno destinadas a los beneficiarios de programas sociales, instancias oficiales para presentar quejas y denuncias, blindaje electoral, monitoreo ciudadano o auditoría social.¹²

Para que la transparencia en el manejo de los recursos públicos destinados a los programas aquí evaluados se transforme en una de las formas más importantes para combatir la corrupción y generar

¹² Contraloría social y protección de programas sociales, Hevia de la Jara Felipe, Seminario Internacional candados y derechos: protección de programas sociales y construcción de ciudadanía. Programa de las naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México, 2005.

credibilidad a las instituciones gubernamentales, así como generar indicadores y variables que permitan el mejoramiento de los procesos en que participan gobierno, beneficiarios y no beneficiarios, es necesario identificar qué modelo o herramienta de control se utiliza para integrar en la reglas de operación.

La participación social ha permanecido implícita en las reglas de operación de los programas de desarrollo social y varía de acuerdo con las características de cada programa.

Los cuatro programas evaluados en sus reglas de operación mencionan que deben de contar con un padrón de beneficiados. La normativa estatal marca la integración y publicación de un padrón único de beneficiarios a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU), con base en la información de los beneficiarios de los programas estatales y federales.

El Gobierno del Estado de Guanajuato cuenta con mecanismos de transparencia desde la planeación, convocatoria, designación, ejecución, terminación y entrega de los recursos para los programas de Desarrollo Social por medio de la Procuraduría Fiscal, Órgano de Fiscalización del Congreso del Estado, Secretaría de la Gestión Pública y las internas de Evaluación de cada Dependencia involucrada, sin embargo, no se consideran como herramientas formalizadas que describan o incluyan la participación de comités ciudadanos ni que sean mecanismos de contraloría social. La oportuna participación de beneficiarios en cada uno de los programas desde la detección de necesidades, propuestas y operación de los programas en su localidad, garantizaría la correcta vigilancia, evaluación a los procesos y atención oportuna a las inquietudes, sugerencias y quejas en cada proceso.

Existe la participación de organizaciones civiles, sin embargo es únicamente para la solicitud de apoyos hacia sus grupos de atención y no como vigilantes ciudadanos de los recursos o de la ejecución de las obras.

Las reglas de operación de los programas evaluados refieren como criterios de cumplimiento los siguientes puntos:

Formas de participación social en la aplicación de los recursos con la intervención individual y organizaciones para la formulación, ejecución y evaluación.

Instalación de letreros informativos que indiquen el origen de los recursos, montos invertidos y metas a ejecutar.

Padrón de beneficiarios que contenga la información de las personas apoyadas con el programa y cumpla con los requerimientos del Padrón Estatal de Beneficiarios

Publicidad informativa relativa al programa que contenga: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social".

Para el caso del programa de becas, adicional solicita la integración de juntas de validación de aspirantes y comités de becas que coadyuven en la identificación de los alumnos solicitantes y renovantes; así como el análisis, revisión y dictamen de aprobación, cancelación, y reconsideración de becas.

De acuerdo a Hevia (2006^a:48), para la clasificación de formas y tipos de contraloría social, es necesario identificar al sujeto de control (quién controla); el objeto de control (qué controla); las formas de ejercicio (cómo lo controla); la normatividad que permiten el control; periodicidad y el tipo de contraloría social que se genera. Sin embargo, los datos contenidos en la normatividad para los programas evaluados, no se identifica claramente un modelo específico, por las características puede considerarse como un perfil de buzón de quejas y sugerencias.

Rivera et al, (2012), resaltan en su libro que la oportuna e inmediata formulación de un Modelo de Contraloría Social estandarizado en su proceso y procedimientos, permitirá dar credibilidad al gobierno y confianza a la población en general.

Actualmente únicamente se tienen evidencias del Programa Becas Contigo Vamos de la implementación, desarrollo y aplicación por medio de los Comités que están integrados por personal de la Dependencia ejecutora, miembros de la Sociedad Civil y personal de las Presidencias Municipales, sin embargo, al participar como presidente y secretario los funcionarios municipales, no se considera un mecanismo de contraloría social.

Derivado del análisis a los programas evaluados, se hace necesario incluir un proceso que establezca un comité ciudadano ajeno a dependencias gubernamentales, integrados mediante convocatoria propuesta por las localidades de entre beneficiarios y no beneficiarios organizados para presentar propuestas a la planeación, operación, ejecución, cobertura, focalización que permita evaluar las reglas de operación.

El padrón de beneficiarios de los programas es de acceso público y se puede solicitar información a la página web de transparencia, con las reservas de confidencialidad y reserva de datos personales que indica la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Es muy importante destacar el perfil de los beneficiarios de los programas para su integración en Comités de Contraloría Social, que no dé lugar a la especulación y mala interpretación de su integración ajena a compromisos o con líderes políticos y vecinales.

Es necesaria la aplicación de encuestas enfocadas a la satisfacción, que permita identificar propuestas de ampliación, evaluación y de impacto directo para generar una base de datos que genere los indicadores y desarrollo de los objetivos debidamente enfocados a las necesidades por localidad y de viva voz de la población.

Se sugiere también se apliquen las encuestas de salida a los beneficiarios a la entrega de los apoyos u obras.

Para la elaboración de los indicadores de las encuestas, según Rivera et al, (2012), estas evaluaciones como forma de monitoreo deben considerar y evaluar los atributos de los trámites de cada programa, es decir las características que un ciudadano valora y le producen satisfacción, tales como:

Rubros	Atributos
Información al usuario	Transparencia Accesibilidad Claridad
Desempeño del servidor público	Trato/amabilidad Capacidad Confiabilidad Imparcialidad Honestidad
Proceso del trámite	Oportunidad
Infraestructura	instalaciones

Fuente: SFP, Programa Especial de Mejora de la Gestión para la Administración Pública Federal 2008-2012, op. cit.

Por otra parte, la participación continua mediante sondeos de opinión tanto de beneficiarios como de no beneficiados en las localidades, permitirá definir el perfil de las comunidades de acuerdo a sus necesidades reales.

No se encontró la evidencia de la existencia de organismos externos que se encarguen de evaluaciones externas, únicamente los operadores mencionan como verificadores al interior del Gobierno Estatal en la aplicación de presupuesto, auditorías, verificación de metas a la Contraloría Social, la Gestión Pública y el Órgano de Fiscalización del Congreso Estatal; considerando que se trata de dependencias de gobierno estatal, no se considera como un mecanismo de contraloría social.

Se sugiere la aplicación permanente de evaluaciones externas que garanticen la objetividad de la aplicación, ejecución y validación de los procesos; que a su vez, permitan validar perfiles de mecanismos de contraloría social con instrumentos que exijan sanciones en caso de irregularidades; que identifiquen y desarrollen el mejoramiento de procesos, que propicie la investigación y solución de irregularidades y deficiencias en la aplicación de recursos.

Propuestas para fortalecer el trabajo del factor humano y el desarrollo de las habilidades humanas y lazos familiares considerando la herramienta de Marco Lógico.

En diciembre de 2011, fueron presentados por parte de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, los resultados de la evaluación de impacto de la estrategia Contigo Vamos por Más en el Estado de Guanajuato, constituyendo una referencia importante para la realización de este trabajo. Los resultados de dicha evaluación precisan que la estrategia CVM no muestra un impacto estadísticamente significativo para el caso de las localidades e indicadores analizados, suponiendo que tal vez el tiempo de operación de la estrategia no haya sido suficiente para verlo reflejado.

Los resultados de esta evaluación, al igual que las reglas de operación respectivas para el ejercicio fiscal 2012, señalan que “se diseñó la política social para el Estado, expresada en el Programa Sectorial Social y Humano Visión 2012, publicado oficialmente en el año 2008, en el que se plantea la estrategia de combate a la pobreza denominada «Contigo Vamos por Más», para que 100 mil familias mejoren sus

condiciones de vida, como resultado del trabajo gubernamental articulado en materia de salud, alimentación, vivienda, educación e ingreso; paralelamente a la construcción de habilidades para la vida y el trabajo, derivadas de un proceso de formación socioeducativa que favorezca la intervención corresponsable de las familias focalizadas”.

La matriz analizada (anexo 3) en esta ocasión es la misma que se revisó por parte de la Universidad Iberoamericana en el año 2011, porque no existe otra, se ha mantenido igual a pesar de haberse observado en aquella ocasión. Se trata de una sola matriz para la estrategia CVM que no cumple con el rigor metodológico para su diseño; repercutiendo en la omisión de algunos elementos importantes como coordinación necesaria entre dependencias de los tres órdenes de gobierno, entre otros.

En esta matriz se planteó como fin: "Contribuir al desarrollo humano y social de las familias del Estado de Guanajuato"; y como propósito: "Que las familias del Estado de Guanajuato que se encuentren en situación de pobreza extrema, abandonan esta condición". Los componentes incluidos en esta matriz son cinco:

1. Familias cuentan con derechohabiencia a servicio médico.
2. Apoyos en alimentación a niños menores de 5 años.
3. Familias con vivienda digna.
4. Familias con mayor nivel educativo.
5. Familias con acceso a oportunidades económico productivas.

Al realizar el análisis de la lógica vertical, no parece congruente el establecimiento de los objetivos a nivel de fin, propósito y componentes, es decir, no hay correspondencia rigurosa entre éstos; tal vez dicha situación obedece a que no se realizaron previa y adecuadamente los ejercicios de análisis de involucrados y de problemas y objetivos, restándole consistencia al diseño de la matriz. Con respecto a la definición de actividades, se observa una lógica más congruente con respecto a los componentes.

El análisis de lógica horizontal no puede efectuarse dado que la matriz no muestra las columnas correspondientes a “medios de verificación” y “supuestos”. Es importante mencionar que estas áreas de oportunidad ya habían sido expuestas en la evaluación realizada en 2011: “la MML presenta enormes áreas de oportunidad para que refleje de mejor forma lo que es la estrategia CVM”.

Con las deficiencias en la construcción de la MML es difícil establecer una relación medio-fin que refleje una contribución positiva de las actividades y componentes a la consecución de su fin y propósito.

La matriz del marco lógico (MML) o matriz de indicadores, no es el llenado de una cédula ni es el punto de partida en la planeación, es el resultado de la aplicación de un procedimiento sistemático y dinámico para avanzar a lo largo del ciclo de un proyecto o programa en la configuración de una intervención, implicando a los actores involucrados.

La metodología de la MML aplicada adecuadamente permite, entre otras cosas: a) Diseñar estrategias que focalicen claramente sus objetivos y enunciar los grupos de actividades y tareas necesarias y suficientes para lograrlos; b) Delimitar claramente las responsabilidades y alcances de la intervención; c) Monitorear de manera precisa los avances, y d) Prever los mecanismos para medir los resultados obtenidos y compararlos con los resultados previstos.

La MML por sí sola no garantiza el éxito de un proyecto o programa, depende de la seriedad y competencia con que se diseñe, la omisión de algunos pasos o la deficiente aplicación de la metodología, así como el inadecuado seguimiento al cumplimiento de las metas, siempre serán motivos de desviación o falta de alineación.

La ausencia de un análisis de problemas y objetivos planteados mediante la metodología de árboles propicia la confusión, al no distinguir la relación causa-efecto de los problemas y la relación medio-fin de los objetivos planteados; de esta manera se propician errores en la construcción de la matriz del marco lógico al no reflejar adecuadamente las relaciones de la lógica vertical y por otra parte se evita la focalización precisa de los problemas o necesidades prioritarias.

Un proyecto que responda a las necesidades reales de un grupo destinatario, debe basarse en un análisis correcto y completo de la situación, la cual deberá interpretarse conforme al interés y las actividades de las partes involucradas que a menudo tienen una visión diferente de esta misma realidad.

En el desarrollo de los trabajos de la evaluación no se identifica ni se proporciona información relacionada con el análisis de problemas. No hay evidencia del análisis de involucrados (identificación y caracterización). Los ejercicios de análisis de problemas y objetivos mediante la metodología de árboles se realizaron pero no se documentaron.

Una matriz de marco lógico ideal es el resultado de la aplicación rigurosa de la metodología de la matriz del marco lógico. El enfoque participativo de la MML es una de sus grandes fortalezas. Es importante cubrir todas las etapas previstas por la metodología a fin de lograr programas o proyectos bien diseñados. Es importante no pedir a la metodología que por sí misma constituya la solución a todos los problemas relacionados con la gestión de los programas. El diseño de una estrategia de intervención con base en la metodología de MML es solo el punto de partida.

Aunque existe la matriz de la estrategia "Contigo Vamos por Más", en los documentos de reportes de avance se comentan sus deficiencias. Solo la matriz de Becas se acerca un poco más a una MML acabada (aunque no hay evidencia de haber realizado la etapa de análisis estratégico previo para construir la MML y por lo tanto se puede presumir que fue elaborada considerando sólo el llenado de una cédula). En el anexo 3, se puede consultar una guía para la redacción y presentación de todas las partes que componen una MML, se reitera que no es una cédula de llenado, sino el resultado de una etapa de análisis estratégico previa que se realiza con los involucrados.

Se recomienda que se aplique rigurosamente la Metodología de la Matriz del Marco Lógico sobre el diseño de los programas:

1. Identificar y caracterizar a los grupos de interés.
2. Identificar el problema.
3. Examinar los efectos del problema.
4. Identificar las posibles causas del problema.
5. Definir los medios para alcanzar la solución.
6. Formular acciones para solucionar el problema.
7. Configurar estrategias de intervención viables y pertinentes.
8. Seleccionar la mejor opción.
9. Construir el resumen narrativo de la MML a partir de la estructura analítica del proyecto.
10. Continuar la construcción de la MML.

La construcción de la MML debe elaborarse (o por lo menos validarse) por parte de los involucrados – es la mayor bondad de la metodología de la MML-, con especial cuidado en la definición de metas e indicadores.

Las recomendaciones de ajuste al proceso de operación de los programas y adecuaciones en los procesos operativos, resultan de manera natural al aplicar la metodología de la MML, no pueden realizarse a priori.

Las evidencias documentales proporcionadas, hacer suponer que no existió una fase de análisis previa mediante la cual se asegurara un enfoque estratégico en el diseño de los programas.

De acuerdo a las evidencias documentales se intentó aplicar la metodología de la matriz del MML pero de manera incompleta e incorrecta, por tanto, los programas no fueron diseñados bajo un esquema de referencia académica.

La funcionalidad de los programas que contribuyen a la generación de bienes privados, está asegurada la demanda; para los que contribuyen a la generación de bienes públicos la demanda es menor. No obstante, en ambos casos siempre podrán realizarse mejoras después de aplicar la metodología de la MML.

La eficiencia en los procesos de operación de los programas, se dan de manera natural con la correcta y oportuna aplicación de la metodología de la MML, no pueden realizarse a priori.

Propuestas

Es necesario hacer adecuaciones en los procesos operativos para que éstos resulten de manera natural al aplicar la metodología de la MML, no pueden realizarse a priori.

Las evidencias documentales proporcionadas, hacer suponer que no existió una fase de análisis previa mediante la cual se asegurara un enfoque estratégico.

Por las razones anteriormente expuestas, con respecto al diseño de los programas de desarrollo social promovidos y operados por la SEDESHU es conveniente retomar algunas acciones tendientes a mejorarlo:

1. Aplicar rigurosamente la metodología de la matriz del margo lógico

En primer lugar, es necesario retomar y aplicar con mayor rigor la metodología de la matriz de marco lógico para el diseño de la estrategia general y de los programas contemplados en dicha estrategia. Con la

aplicación rigurosa de la metodología se asegura contar con un análisis de involucrados suficiente, el análisis de problemas y objetivos (soluciones) de manera sensata, la lógica vertical y horizontal debidamente alineada, indicadores, líneas base y metas razonables.

El objetivo del análisis de involucrados es identificar qué grupos y organizaciones están directa o indirectamente involucrados en el problema que se intenta resolver, para tomar en consideración sus intereses y las acciones que podrían realizar en favor o en contra del propósito del programa. Se consideran tanto a las personas o instancias que se espera beneficiar como a quienes podrían ser aliados o verse afectados. En este análisis, uno de los aspectos más importantes es tener claridad de la forma en que se debe interactuar con cada uno de los grupos de involucrados.

Es imprescindible poder establecer de forma sistemática y lógica la relación causa-efecto en el análisis de problemas, así como la relación medio-fin en el análisis de objetivos, para posteriormente poder visualizar las estrategias, medios y evolución del programa. Cabe señalar que para la realización de este análisis es necesaria la participación de los involucrados.

En la etapa de diseño hay que tomar en cuenta que se deben delimitar claramente las responsabilidades y alcances de la intervención; considerando de manera precisa el personal (áreas), recursos, actividades y procedimientos para la obtención de la información necesaria para el monitoreo de los avances, así mismo los mecanismos para medir los resultados obtenidos para su comparación con los resultados previstos.

Para obtener los resultados esperados, puede ser necesario realizar adecuaciones en los procesos operativos, de manera tal que en cada etapa de la gestión se incorpore el enfoque de operación para resultados.

Es importante no pedir a la metodología que por sí misma constituya la solución a todos los problemas relacionados con la gestión de los programas. El diseño de una estrategia de intervención con base en la metodología de la matriz del marco lógico es solo el punto de partida.

Finalmente, se sugiere incorporar dentro del programa, actividades de sistematización de la experiencia a fin de fomentar un proceso de auto-aprendizaje al interior de los mismos.

2. Diseñar de una matriz de indicadores para cada programa

De acuerdo a las evidencias documentales se intentó aplicar la metodología de la matriz del MML pero de manera incompleta e incorrecta.

Se sugiere construir una matriz de indicadores (matriz de marco lógico) propia para cada programa, estableciendo su relación escalonada con la estrategia general de combate a la pobreza denominada, Contigo Vamos por Más y asegurar su alineación a la política social diseñada por el gobierno de Guanajuato a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU).

Con esta propuesta se podrá distinguir con mayor precisión el alcance de cada programa –su propósito-, se facilitaría su operación, monitoreo y seguimiento, y habría mayor probabilidad para realizar adecuadamente su evaluación periódica. Ello implicaría la sistematización de información que ya existe sobre algunos indicadores, líneas base y metas.

3. Establecer un equipo de capacitación sobre la metodología de la matriz de marco lógico

Considerando que la planeación es un proceso dinámico y para posibilitar la concentración y sistematización de la información necesaria para el adecuado monitoreo, seguimiento y evaluación de resultados, se plantea la propuesta de conformar un staff de capacitación en temas relacionados con la metodología de la matriz del marco lógico que proporcione ayuda y atención a personal de todas las dependencias involucradas, incluido el de presidencias municipales.

Por otra parte, es una realidad que las dependencias involucradas mantienen cierto grado de rotación de personal que repercute negativamente en los procesos previamente establecidos.

Otra opción consistiría en reclutar personal con conocimiento y experiencia en el uso y aplicación de la metodología de la matriz del marco lógico, sin embargo el tema es muy especializado y difícilmente se podría asegurar esta condición en el mercado laboral.

4. Automatización de procesos para la concentración de información

Para los programas que contribuyen a la generación de bienes privados, está asegurada la demanda; para los que contribuyen a la generación de bienes públicos la demanda es menor. No obstante, en ambos casos siempre podrán realizarse mejoras después de aplicar la metodología de la MML.

Las adecuaciones en los procesos operativos, resultan de manera natural al aplicar la metodología de la MML, no pueden realizarse a priori.

En la actualidad es necesario hacer uso de las tecnologías de la información y de comunicaciones disponibles, para que mediante el desarrollo de programas informáticos se pueda reunir, almacenar, procesar, sistematizar, transmitir y presentar información actualizada. Es decir, se propone contar con un sistema –red de información- que permita la captura de información (voz, datos, textos e imágenes) generada en cualquiera de las oficinas de dependencias involucradas en la operación de los programas en los 46 municipios y concentrarla en un servidor que la almacene, la procese y la disponga en tiempo real.

La SEDESHU contaría con un instrumento que le permitiría medir los resultados alcanzados por los programas en el ámbito de su propósito y de su fin, contando con la información de manera oportuna.

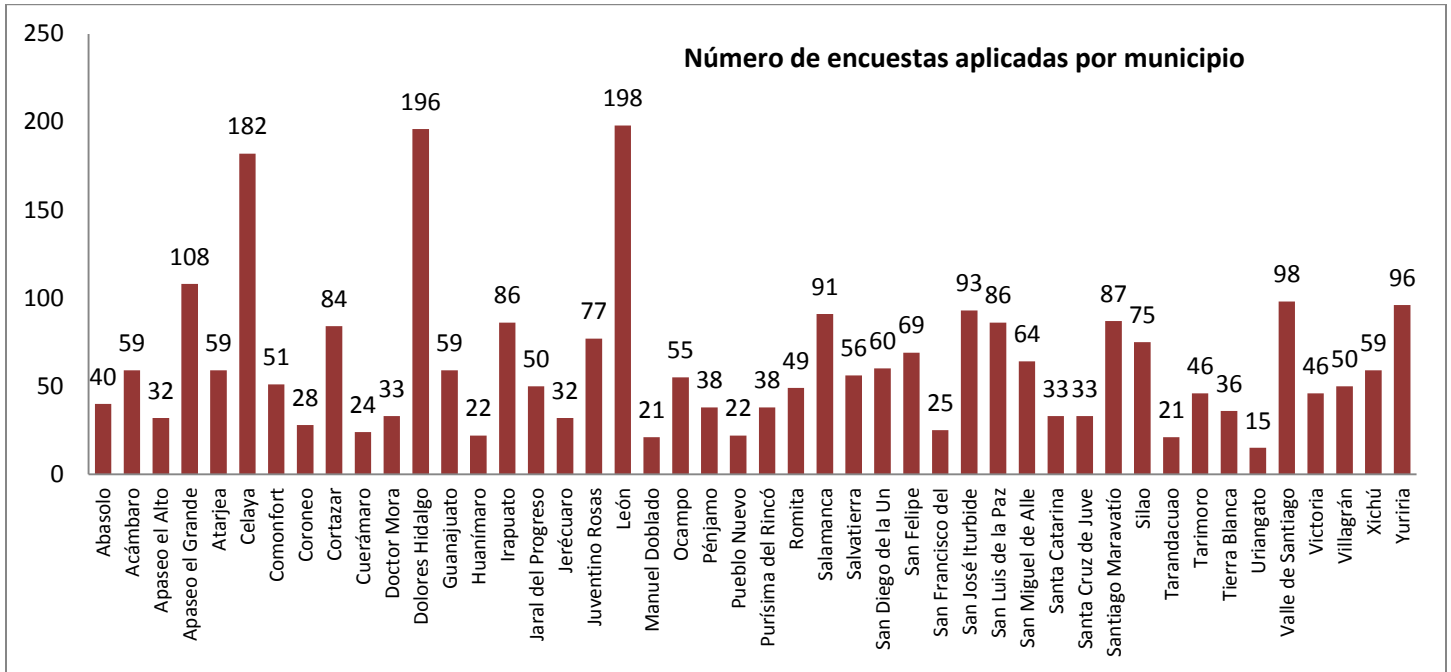
3.2 DE LA PERCEPCIÓN

En este apartado se presentan los resultados directos y de referencias cruzadas más significativos de la encuesta aplicada tanto a beneficiarios como a no beneficiarios.

Es importante destacar que una familia o persona puede ser beneficiario de uno o más programas, por lo que los resultados pueden variar y no coincidir al 100 en porcentaje o 2880 en número.

Así también, para conocer la opinión de 64 actores institucionales en los diferentes niveles de operación de los programas mencionados, se presentan resultados de las entrevistas aplicadas.

La encuesta se aplicó en 2880 hogares de comunidades rurales y urbanas de los 46 municipios del Estado de Guanajuato.



Gráfica 3.2.1.1 Número de encuestas aplicadas por municipio (números absolutos)

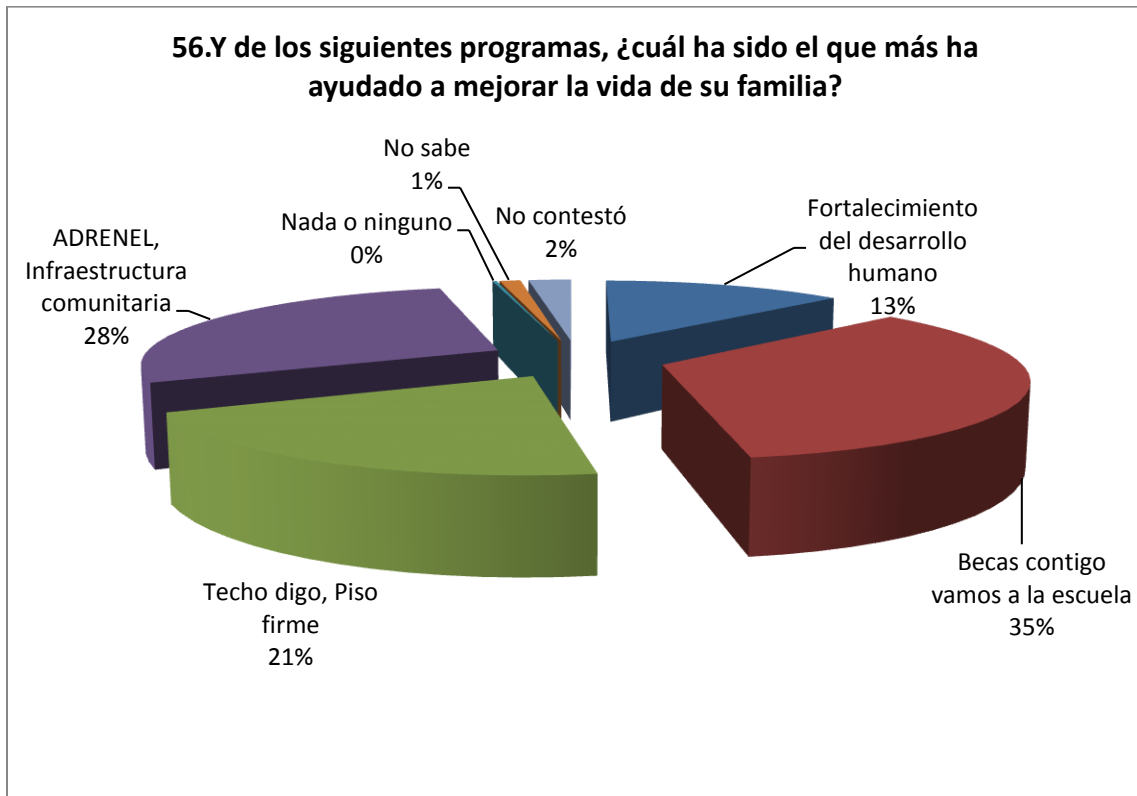
La población total en estos hogares fue de 12902 habitantes. De ellos, 1770 respondieron que hay o hubo falta de recursos económicos y 1097 mencionan la falta de trabajo de algún miembro del hogar durante ese mes (febrero). Aunque la mayoría refiere no tener problemas graves de alcoholismo o violencia, responden afirmativamente a que les gustaría recibir ayuda o cursos para que la familia se lleve mejor.

De este universo, algunos hogares participan de uno o algunos de los programas sociales de los diferentes niveles de gobierno federal, estatal o municipal. De los beneficiarios evaluados, 663 personas participan en el programa de Becas contigo vamos a la escuela y Fortalecimiento al desarrollo humano (392); y le siguen los beneficiarios de Mejoramiento a la vivienda (564) e Infraestructura Básica Comunitaria (560).

3.2.1 Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria

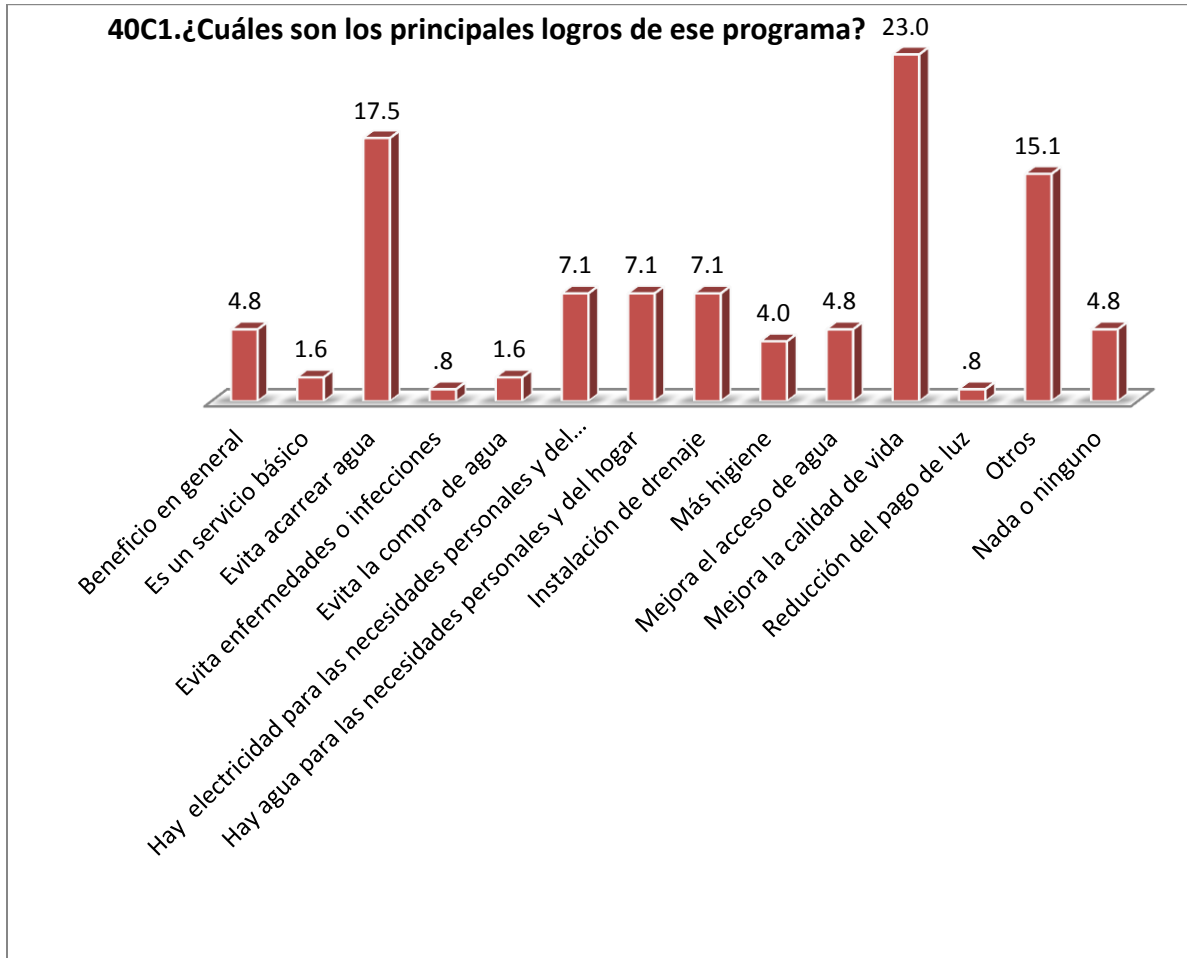
Percepción social de los beneficiarios

Los beneficiados de los cuatro programas evaluados, consideran el de Infraestructura Básica Comunitaria (ADRENEL), como el que en segundo lugar más ha ayudado a mejorar la vida de su familia, sólo por debajo del programa de Becas contigo vamos a la escuela.



. Gráfica 3.2.1.3

De la muestra total (2880), el 19% de los encuestados son beneficiarios de este programa, de los cuales el 60% recibió el apoyo durante los años que van de 2006 a 2012. Es el programa que los beneficiarios consideran como el que más ha ayudado a la comunidad en que habitan porque consideran que al mejorar los accesos, aumenta el beneficio y la seguridad en general de la comunidad, la apariencia de las calles y el desarrollo como consecuencia.



Gráfica 3.2.1.4 Principales logros del programa ADRENEL en porcentajes

El 35.4% de la muestra beneficiaria encuestada, refiere instalación de agua potable; el 63.9% recibió obras de drenaje y el 77.5% de electrificación.

Agua

El 92.6% de los beneficiarios que calificaron el apoyo recibido por este programa, otorgaron una calificación mayor o igual a 8, en escala de 0 a 10. El 93.4% manifestó que está satisfecho o muy satisfecho con los resultados del programa; el resto 6.6% está insatisfecho o muy insatisfecho. El 92.4% sostiene que mejoró o mejoró mucho la calidad de vida de su familia gracias a los beneficios del programa; el 5.1% manifiesta que permaneció igual, y el 2.5% declara que empeoró o empeoró mucho, esencialmente porque el agua no llega a sus viviendas, de ellos el 64% tiene el servicio los 7 días a la semana, al 12% les llega 3 días a la semana y el porcentaje disminuye. El 2% de los beneficiarios no tienen el servicio.

Drenaje

El 91% de los beneficiarios tienen excusado o sanitario en su vivienda, El 92.7% de los beneficiarios que calificaron el apoyo recibido por este programa, otorgaron una calificación mayor o igual a 8, en escala de 0 a 10. El 96.9% manifestó estar satisfecho o muy satisfecho con los resultados del programa; el resto 3.1% está insatisfecho o muy insatisfecho. El 4.2% manifiesta que permaneció igual, y el 0.6% declara que empeoró o empeoró mucho, sin precisar cuáles son las razones de su inconformidad.

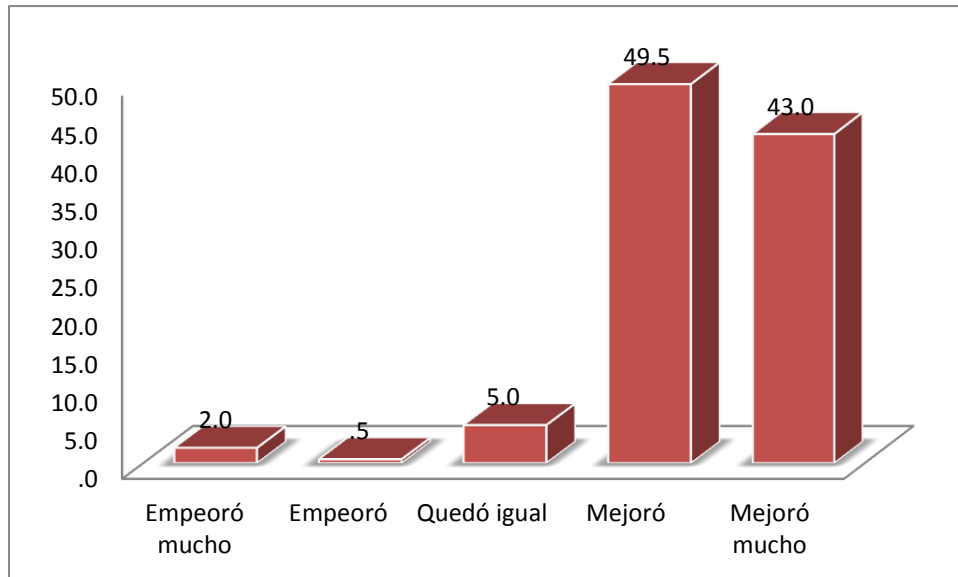
Electricidad

En 2803 viviendas tienen energía eléctrica y 2697 tienen contrato de luz.

El 90.5% de los beneficiarios que calificaron el apoyo recibido por este programa otorgaron, una calificación mayor o igual a 8, en escala de 0 a 10. El 94.5% manifestó estar satisfecho o muy satisfecho con los resultados del programa; el resto 5.5% está insatisfecho o muy insatisfecho. El 2.8% manifiesta que permaneció igual, y el 0.5% declara que empeoró o empeoró mucho, argumentando que la obra fue cara.

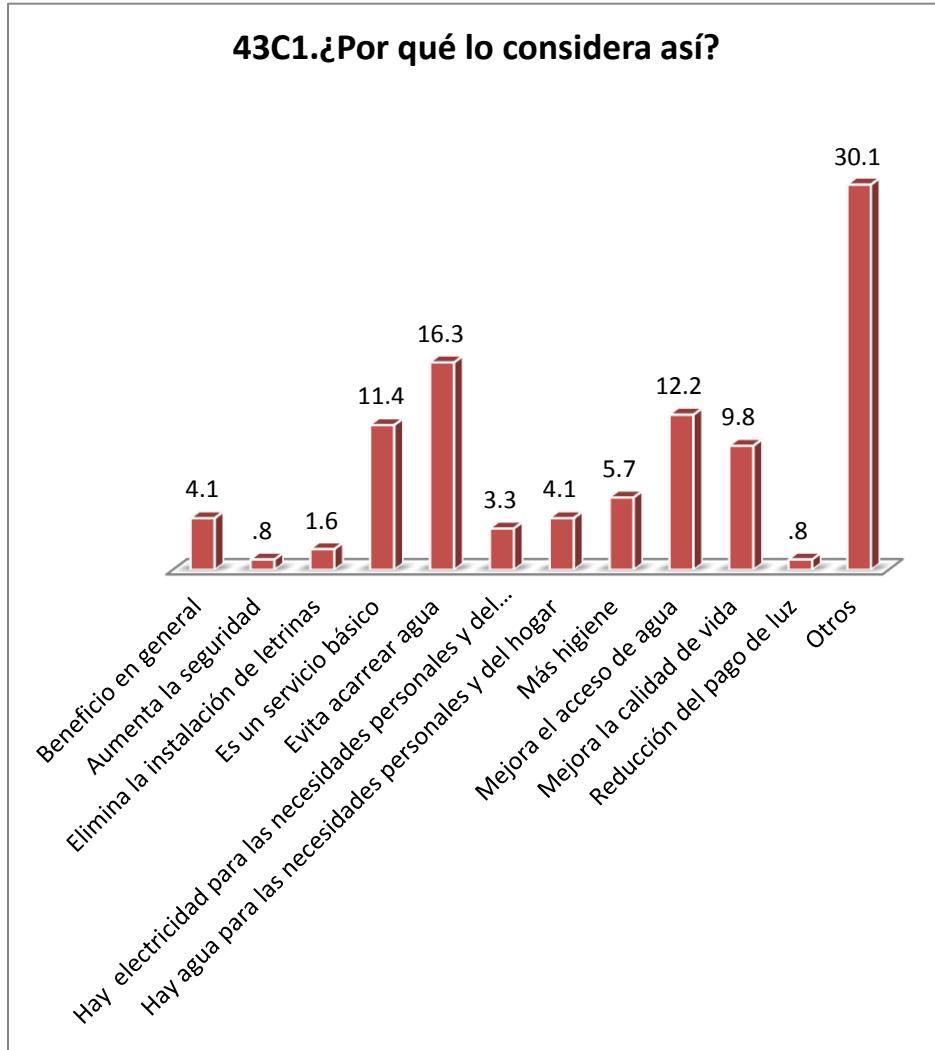
En lo relacionado a mejorar la calidad de vida, el 92.5% de los beneficiarios manifestaron que mejoró y mejoró mucho su calidad de vida.

42C1.¿Qué cambio hubo en la calidad de vida de su familia gracias al programa?



Gráfica 3.2.1.5 Calidad de vida

Esta tendencia la manifiestan con las siguientes respuestas:



Gráfica 3.2.1.6 Calidad de vida

Percepción de actores locales e institucionales

La interacción institucional se percibe como necesaria para agilizar el procedimiento por parte de los funcionarios y operadores del programa (26%) pues observan deficiencias en algunos procesos que se reflejan en demora y atrasos en la atención de solicitudes.

En lo relacionado con áreas de oportunidad, los operadores del programa señalan que sería conveniente mejorar la comunicación hacia adentro y hacia afuera de la SEDESHU, para involucrar al personal en los compromisos cupulares del gobierno del estado con los otros órdenes de gobierno, así como mejorar la coordinación interinstitucional con los municipios y demás dependencias involucradas en favor de un mejor desempeño en la operación de los diversos programas de desarrollo social.

Desarrollo del Programa

La percepción de los operadores, coordinadores, y gestores, sobre la vinculación de trabajo entre los programas de apoyo federales, estatales, municipales y de la sociedad civil coinciden en que existe complementación y apoyo en su mayoría (31%), aunque un porcentaje del 23% lo considera como difícil debido a la diferencia en las reglas de operación y un 8% menciona incluso, que existe poca vinculación.

El 19% de los entrevistados, considera que si hay duplicidad de actividades, el 57% coincide en que no hay duplicidad, que existe cierto grado de complementariedad (24%) entre las actividades que involucran los diferentes programas de desarrollo social que concurren en una misma zona y que se pueden mejorar mediante:

1. Mejorar la planeación y ejecución de programas de manera integral y conjunta entre los tres órdenes de gobierno, complementando capacidades y talento para aumentar eficientemente los alcances y metas.
2. Mejorar la comunicación, vinculación y coordinación interinstitucional y con la sociedad civil, como medios para lograr el fin.
3. Priorizar la cobertura del programa.
4. Reducir los tiempos de validación de los expedientes y atención de solicitudes.
5. Incrementar la difusión de información sobre el programa.
6. Concentrar y sistematizar información sobre resultados.
7. Incrementar el monto de recursos para el programa.

Variables que afectan su funcionamiento

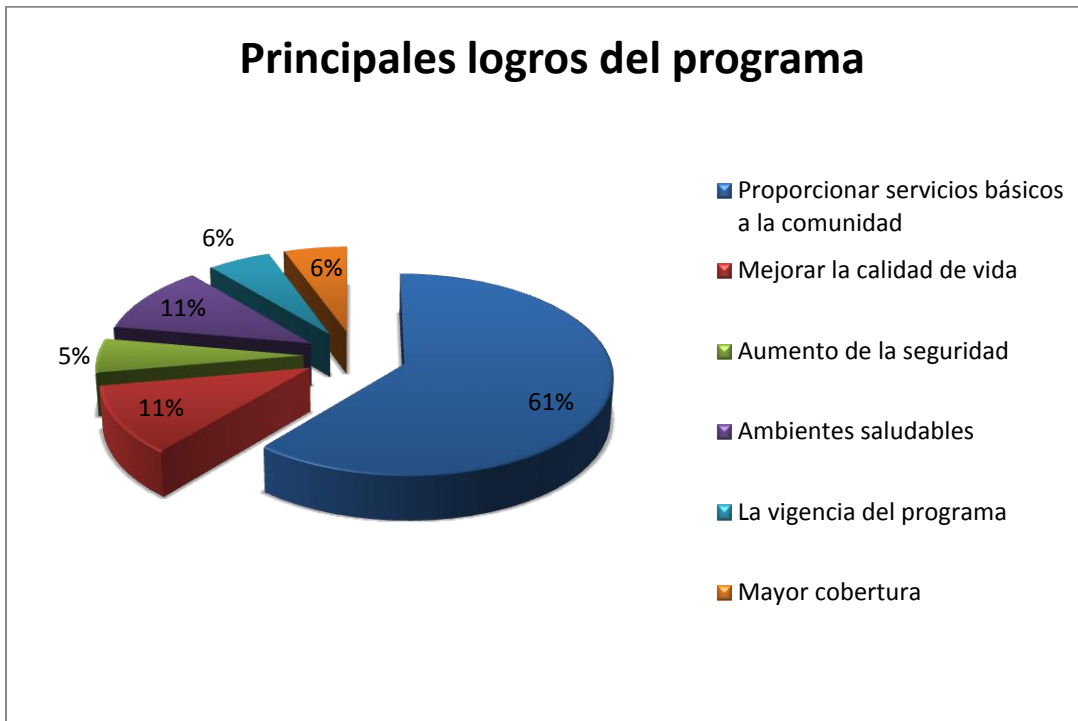
Entre las variables que se perciben para el buen funcionamiento del programa, están:

1. Intento de algunos involucrados por “salirse de la línea” que tiene ADRENEL al pretender apoyar otras cosas que no están en sus funciones.
2. Percepción de ADRENEL como “una bolsa de dinero” y que no se orienta a las zonas de marginación.

3. Deficiente comunicación, principalmente con los municipios.
4. Deficiente atención “real” a personas y espacios con mayor necesidad, perdiéndose en los logros numéricos.
5. Asignación de presupuesto insuficiente para atender las solicitudes presentadas.
6. Desinformación y falta de comunicación entre instancias y con beneficiarios.
7. Presentación de solicitudes que no cumplen con requisitos normativos.
8. Falta de consensos en la aplicación de recursos en ciertos proyectos.
9. La selección de beneficiarios.
10. Validación de expedientes en periodos largos.

Mayores logros

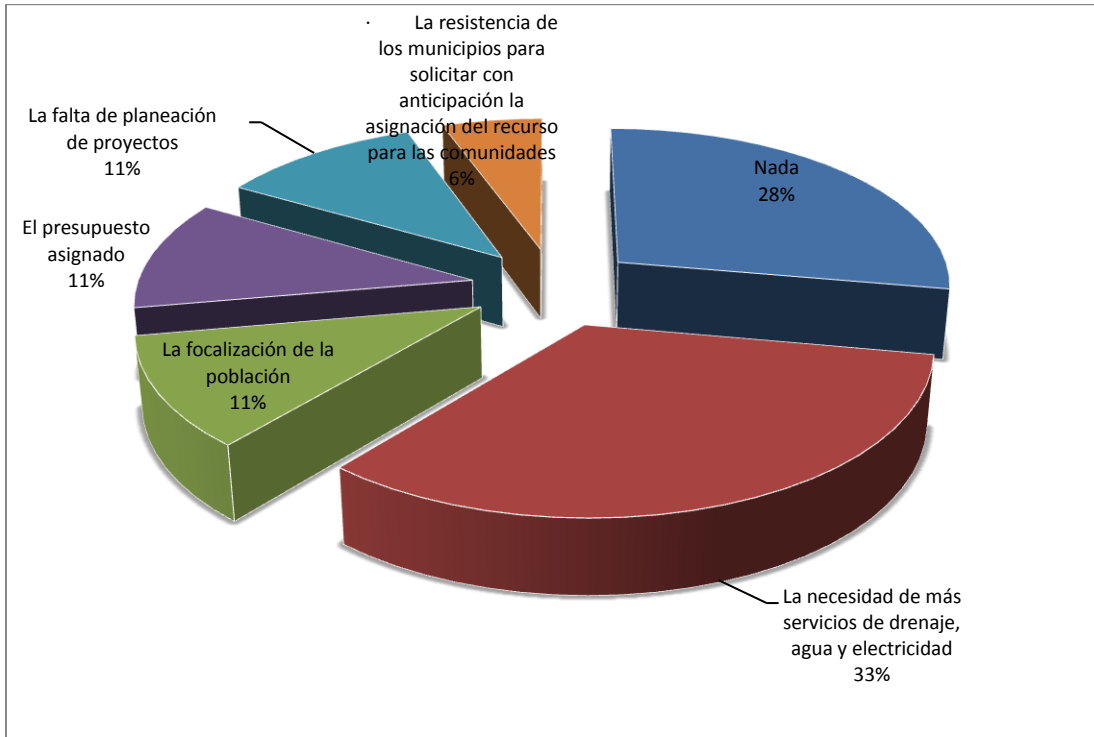
Los operadores del programa mencionan:



Gráfica 3.2.1.7 Mayores logros del programa

Principales rezagos del programa

Entre los obstáculos a los que se ha tenido que enfrentar el programa destacan:



Gráfica 3.2.1.8 Rezagos del programa

Transparencia en el otorgamiento de recursos

La totalidad de los encuestados, opina que los procesos en el otorgamiento de los recursos están muy vigilados, desde el cumplimiento a los procesos, visitas de verificación, están en apego a las Reglas de Operación, expedientes técnicos y cumplen con los requerimientos de control requeridos para actualizar la página web.

La asignación de recursos para este programa depende de las características del municipio, la decisión de los COPLADEMS y la capacidad que tiene el propio municipio de realizar proyectos dependiendo de los presupuestos aprobados por el Congreso del Estado. La designación de las obras está regida por la Ley de Obra Pública, durante la ejecución de la obra se le da seguimiento por medio de supervisiones, verificaciones físicas y de campo de parte de las Dependencias involucradas y la Secretaría de Transparencia.

En cada obra, en las localidades donde se realiza la obra se informa mediante placa informativa de los montos, detalles técnicos y presupuestarios.

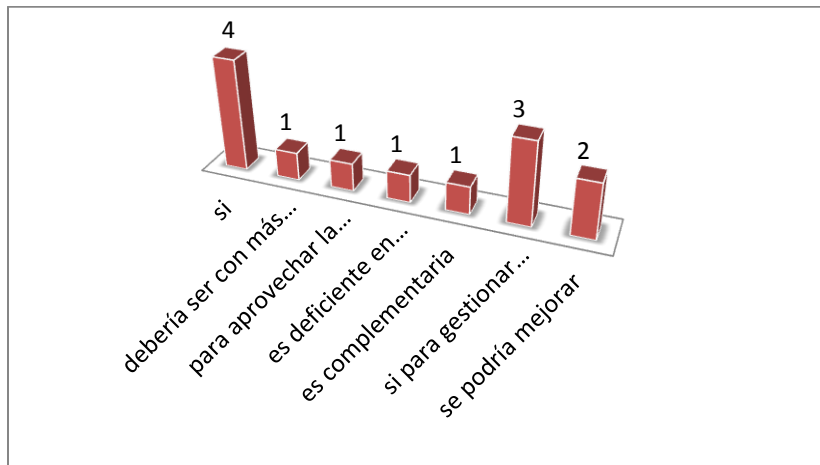
En los municipios se conforman comités pro-obras que monitorean y da seguimiento al porcentaje que debe aportar tanto el beneficiario como el municipio y que éste se encuentre ejecutándose de manera adecuada en apego a las reglas de operación.

A la conclusión de las obras participan la gestión pública y la procuraduría fiscal que avala la entrega recepción de cada obra; esta información es pública registrada en la página web y puede solicitarse en la misma, con respeto a la confidencialidad y protección a los datos personales, no se encontró evidencia de un padrón de beneficiarios, únicamente por obra.

Para tener elementos estadísticos y de número que puedan consultarse y generar o complementar los indicadores relativos a rezago, de impacto, presupuesto, beneficiarios, es conveniente tener un padrón, actualizado a la conclusión de obra y con los elementos de contenido relativos a la localidad, técnicos, presupuestales y personales en apego a la legislación en esta materia.

Articulación interinstitucional con otras dependencias

La opinión del personal entrevistado (16) es que existe una estrecha vinculación con otras instancias en mayor o menor nivel dependiendo el caso.



Gráfica 3.2.1.9 Articulación interinstitucional (números absolutos)

Las instituciones con las que tienen mayor intercambio de información destacan:

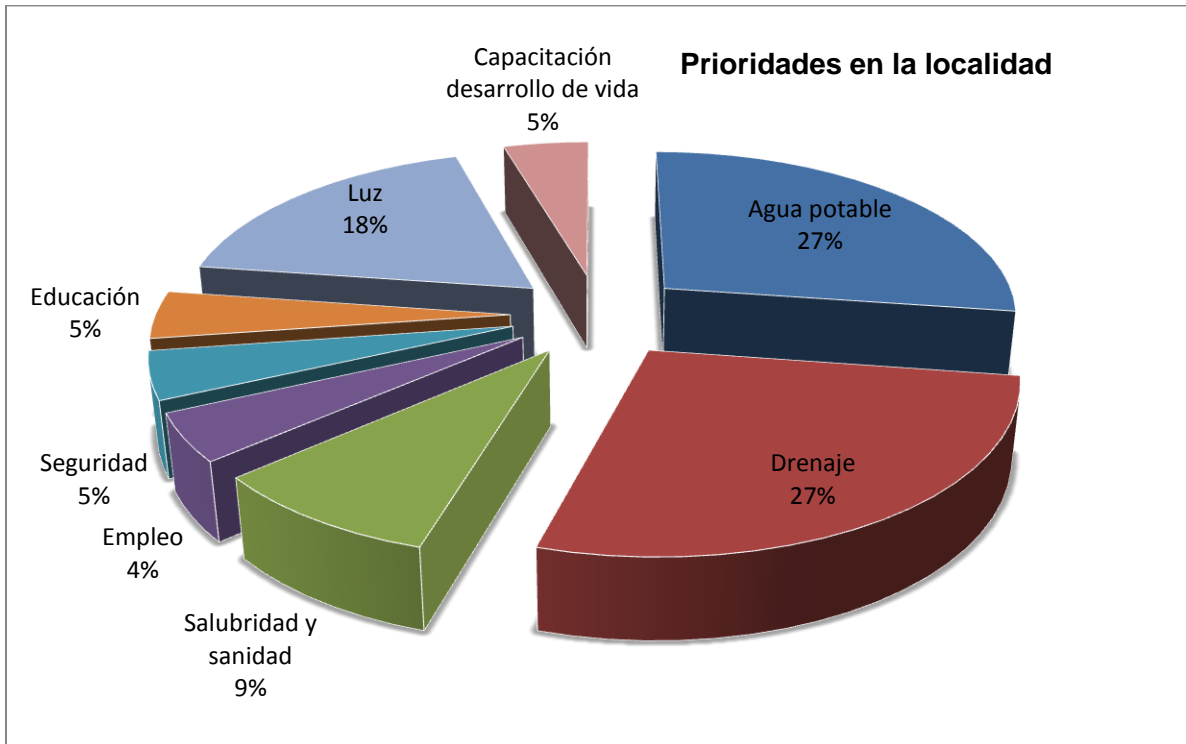
- Gobierno federal, estatal y municipal.
- Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Comisión Estatal del Agua (CEAG).
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Recomendaciones y sugerencias considerando la herramienta de Marco Lógico

No hay un proceso sistemático de planeación que considere las variables y afecte los indicadores de rezago de los involucrados, no hay información sistematizada, documentada y oportuna sobre la medición de los resultados del programa.

Prioridades en su localidad

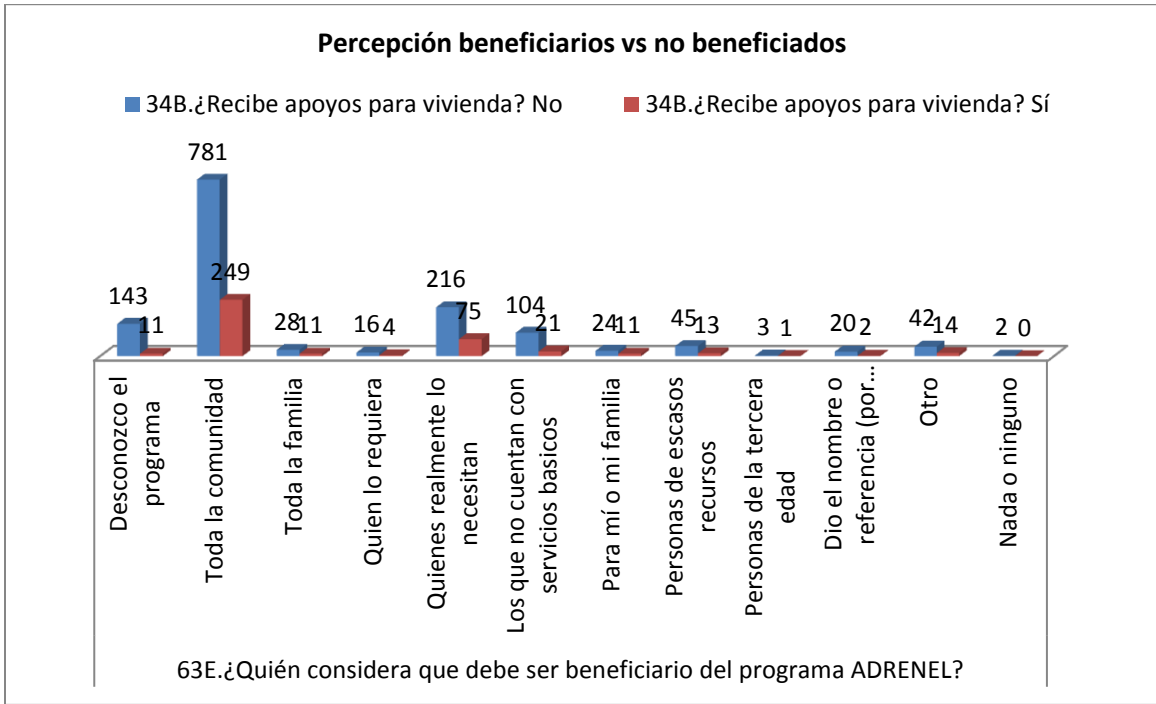
Las prioridades que perciben los operadores del programa son:



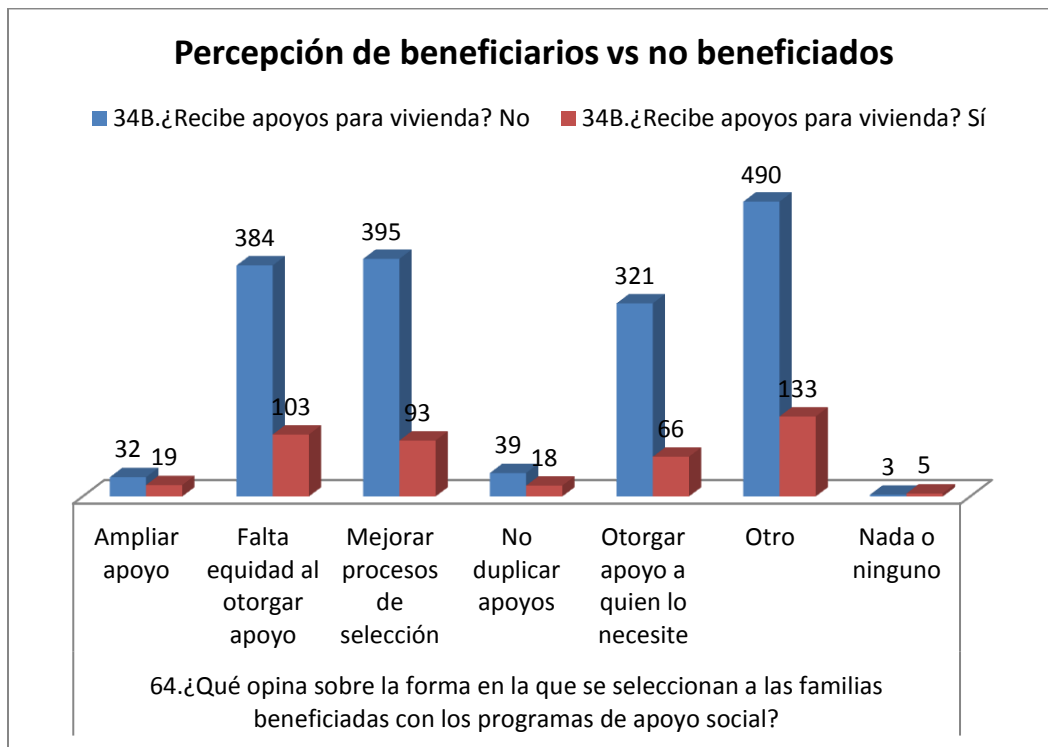
Gráfica 3.2.1.10 Prioridades en la localidad

Análisis comparativo de la percepción de los beneficiarios por programa y coincidencia de todos ellos, contra la percepción de los no beneficiados

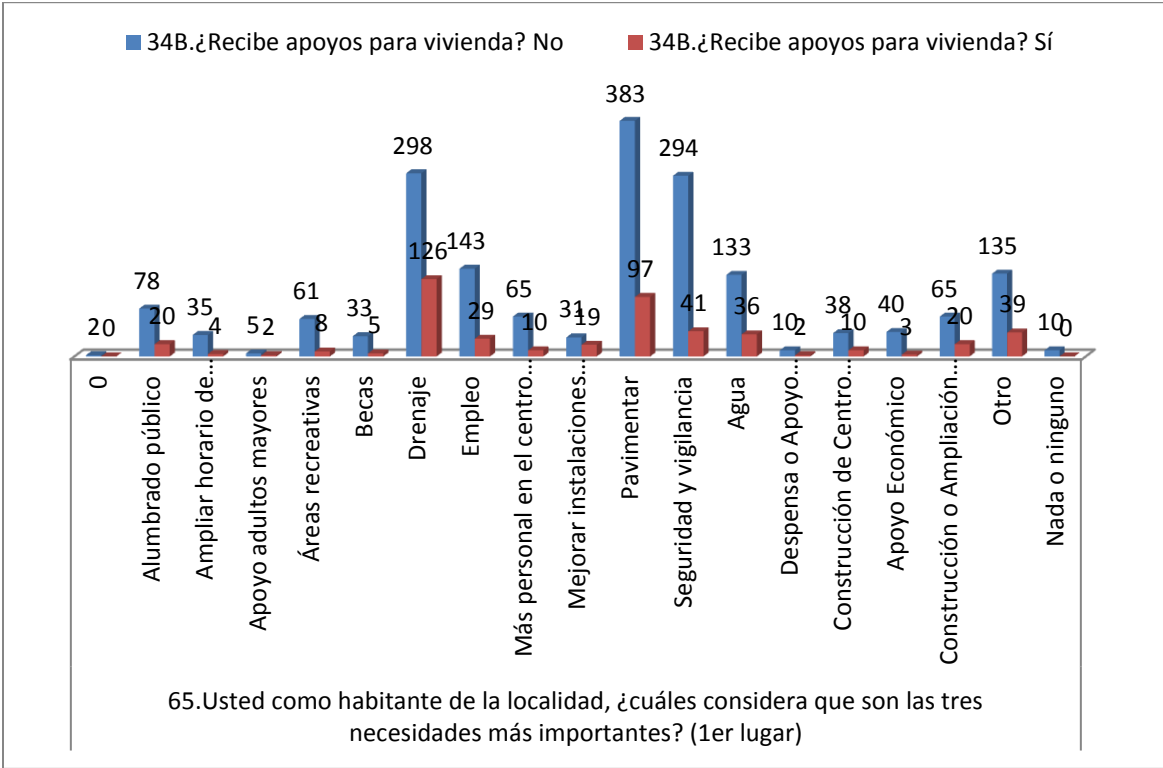
Los resultados están en números absolutos



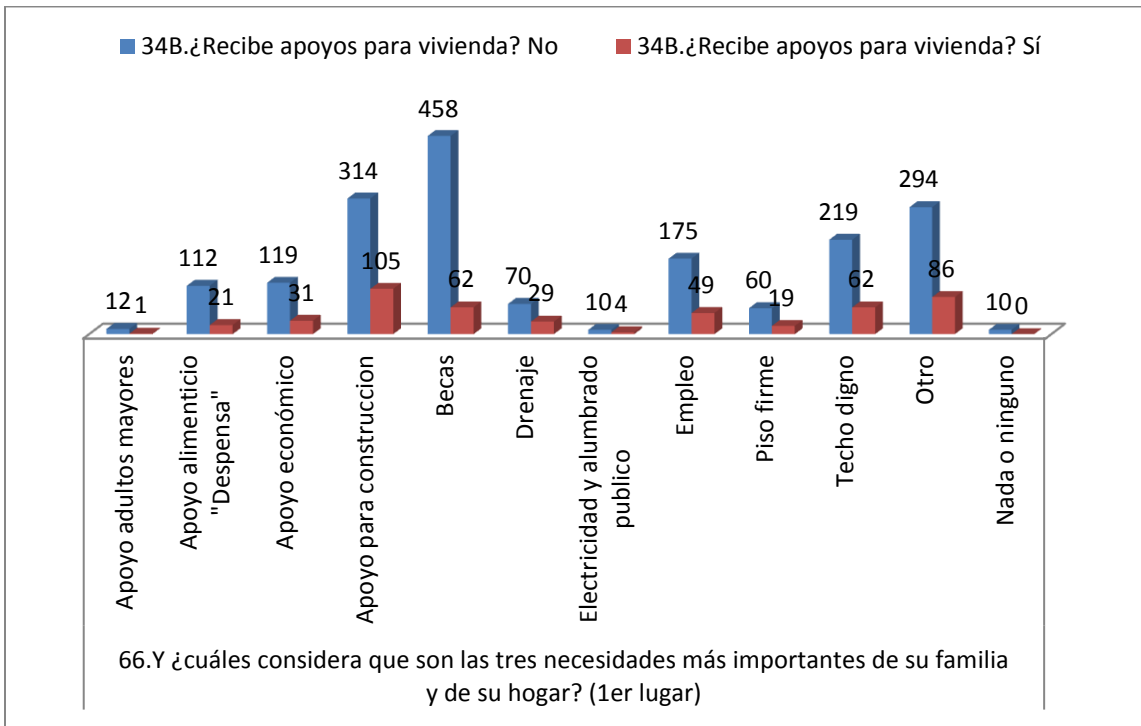
Gráfica 3.2.1.11



Gráfica 3.2.1.12



Gráfica 3.2.1.13



Gráfica 3.2.1.14

3.2.2. Becas contigo vamos a la escuela

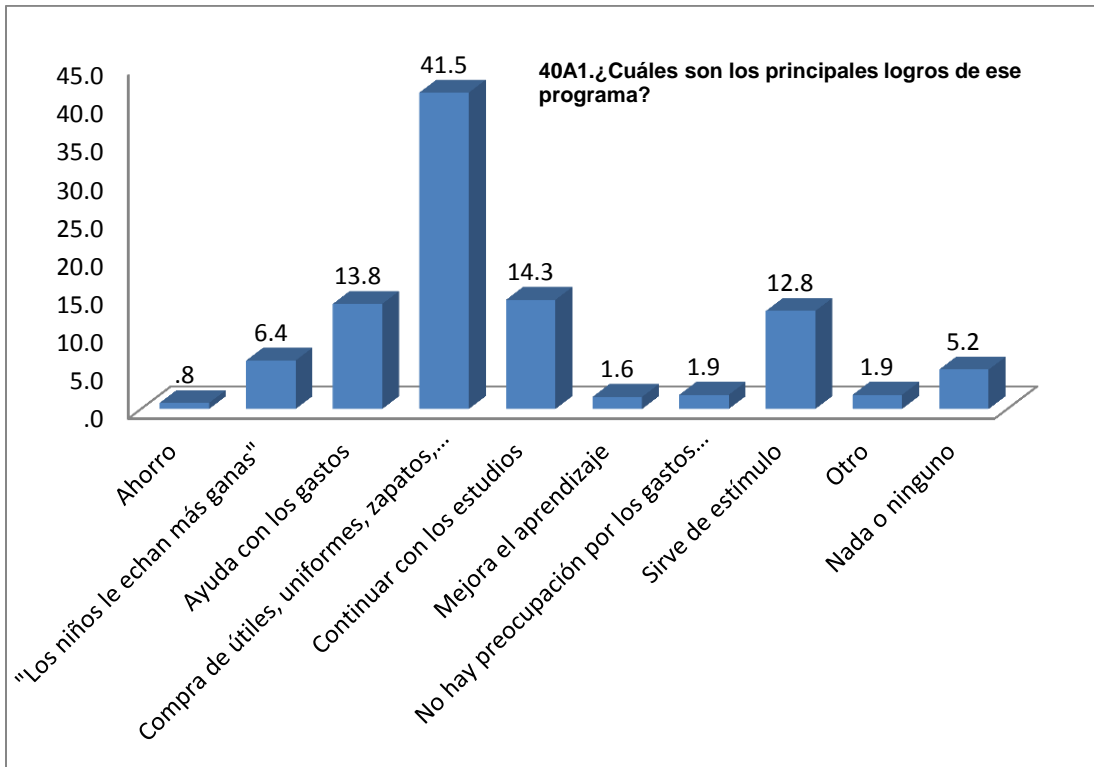
Percepción social de los beneficiarios

Del total de los habitantes de la muestra (12902), 197 personas de entre 4 y 14 años tuvieron que dejar la escuela y de ellos, 137 fue por falta de recursos en primer término. De las personas mayores de 15 años, 613 tienen acceso a algún programa de educación para adultos como INAEBA, INEA Educación Básica e INEA alfabetización como principales.

Los beneficiarios del programa son 815 del total de la muestra. De ellos, el 92.3% recibió el apoyo de 2007 a 2012.

El 77.2% de la muestra encuestada refiere beneficios por apoyo de beca para estudiar algún miembro de la familia, el 25.6% recibió beneficios. La suma no es de 100% porque hay familias que recibieron los dos tipos de apoyo durante el periodo de análisis.

El 96.3% de los beneficiarios que calificaron el apoyo recibido por este programa otorgaron una calificación mayor o igual a 8, en escala de 0 a 10. El 95.9% manifestó que está satisfecho o muy satisfecho con los resultados; el resto 4.1% está insatisfecho o muy insatisfecho.

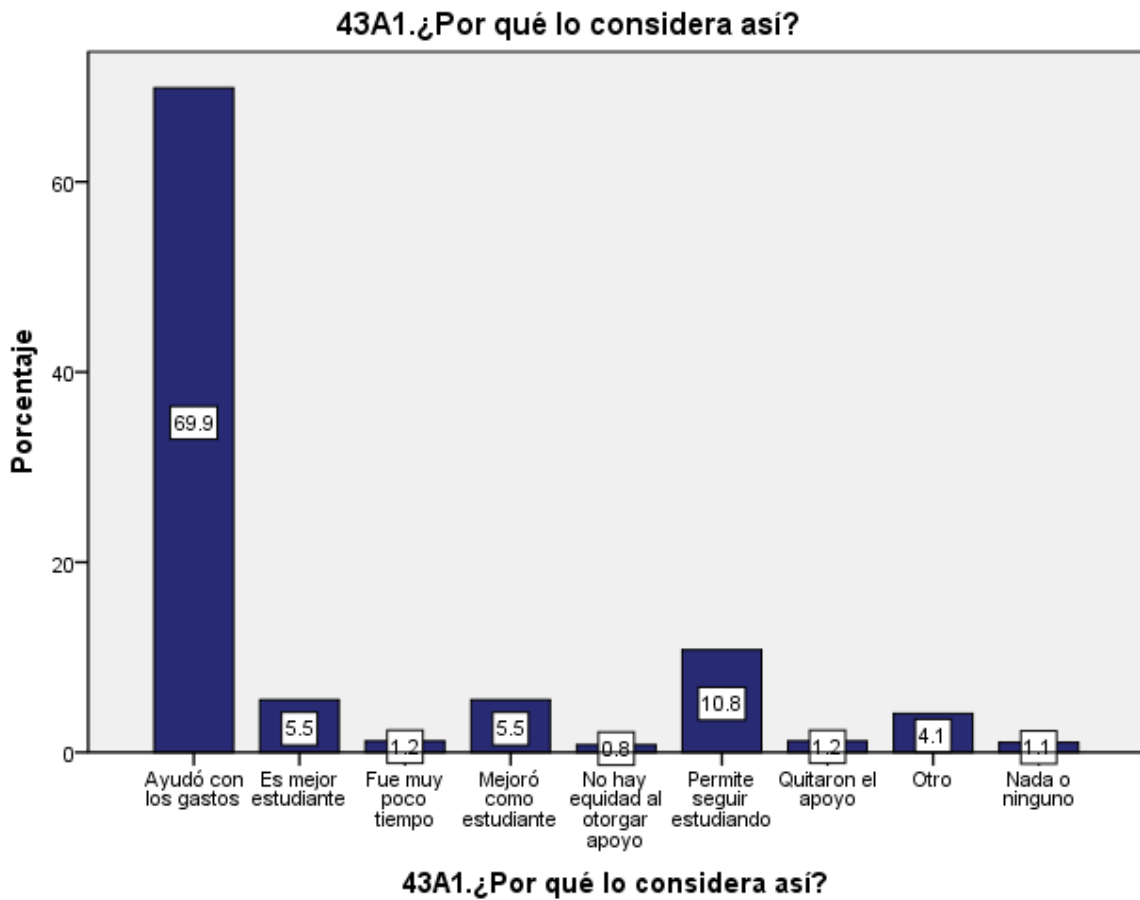


Gráfica 3.2.2.1 Principales logros del programa

Los principales logros del programa según los beneficiarios, son para solventar los gastos de tipo escolar, aunque no indican en que ocuparon parte del apoyo, sin embargo hubo quienes ocuparon para ayudar con los gastos del hogar en general.

En relación a los cambios en la calidad de vida en la familia gracias al programa, el 64.2% manifiesta que permaneció igual, y el 0.1% declara que empeoró, esencialmente porque manifiesta que le quitaron la beca, es decir no empeoró debido al programa, manifiesta su inconformidad porque ya no es beneficiario del mismo.

Esta tendencia la manifiestan con las siguientes respuestas:

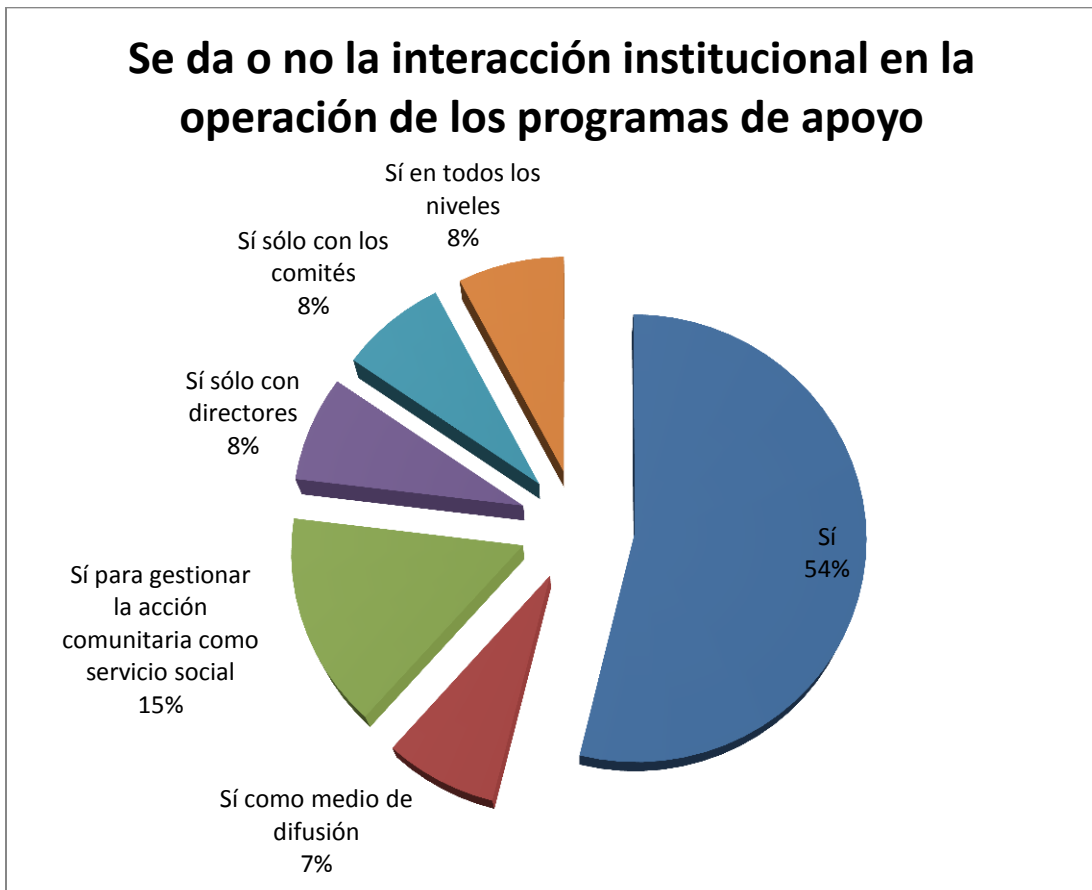


Gráfica 3.2.2.2

Percepción de actores locales e institucionales

Los funcionarios y operadores de este programa, opinan (74%) que la interacción institucional y la comunicación en la operación de los programas son fundamentales, señalando en general la existencia de la vinculación.

Sin embargo, el 8% refiere que sólo se da a nivel de directores, indican que sólo se dio en un inicio de la puesta en marcha del programa por la necesidad institucional de aportación presupuestal entre municipio y estado, asumiendo el control el gobierno estatal. La vinculación con los comités es mínima (8%) al igual que con los maestros y directores, quienes, a opinión de los operadores son quienes deben tener una participación mayor en la operatividad directa con los beneficiarios del programa.



Gráfica 3.2.2.2

A pesar de existir interacción institucional, se sugiere (percepción del 27%) mejorar, agilizar y descentralizar los procesos de comunicación, así también (el 27%) el vincularse con otras instancias para ampliar la cobertura, operación e impacto del programa; y consideran involucrar a los padres de familia,

maestros y alumnos, concientizarles del compromiso que adquieren, de igual forma fortaleciendo la comunicación institucional con un seguimiento sistematizado y acompañamiento constante durante el tiempo que dure el proceso.

Desarrollo del Programa

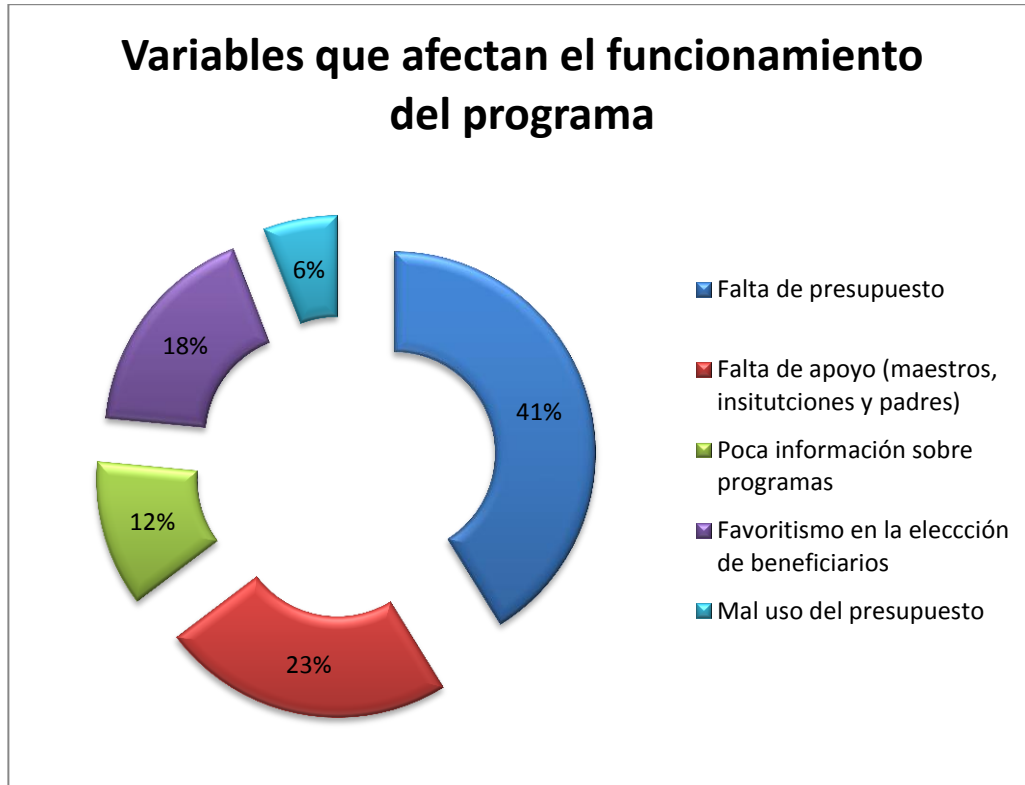
Con respecto a la vinculación entre programas de apoyos federales, estatales, municipales y de la sociedad civil, el 35% manifestó que conforme pasa el tiempo hay mayor vinculación, sobre todo con las presidencias municipales. El 17% perciben cierto grado de desorganización, conflicto de intereses y rivalidad.

Para lograr una mayor cobertura del programa, los funcionarios y operadores, mencionan el presupuesto (33%) como la principal limitante. El 17% opinan que el favoritismo en la elección de los beneficiarios se ve afectada y la falta de vinculación entre las instancias 11% son las consideraciones más relevantes.

Entre las áreas de oportunidad se destacan:

- Mejorar la comunicación y colaboración entre instancias para complementar sus capacidades.
- Conformar una Comisión Educativa integrada por representantes de todas las instancias cuyo objetivo sea facilitar el diseño, difusión, etc. del programa en cuestión, esto para ampliar aún más su cobertura.
- Diseñar e implantar métodos que faciliten la detección y el diagnóstico preciso de las zonas más necesitadas del apoyo que ofrece el programa.
- Mejorar la organización de todas las instancias y el buen aprovechamiento de los recursos verificando la veracidad de la información en la selección de los beneficiarios.
- Aumentar el compromiso de los beneficiarios.
- Mejorar la vinculación y colaboración con los gobiernos, principalmente el municipal para tener una mejor operatividad del programa.

Variables que afectan su funcionamiento



Gráfica 3.2.2.3 Opiniones de operadores institucionales y de la sociedad civil.

Uno de los operadores mencionó, que durante las giras de campaña electoral se hacen las solicitudes de becas para el apoyo socioeconómico, en respuesta a ellas, se propone y se realiza la construcción de un programa, para disminuir la deserción escolar por falta de recurso económico.

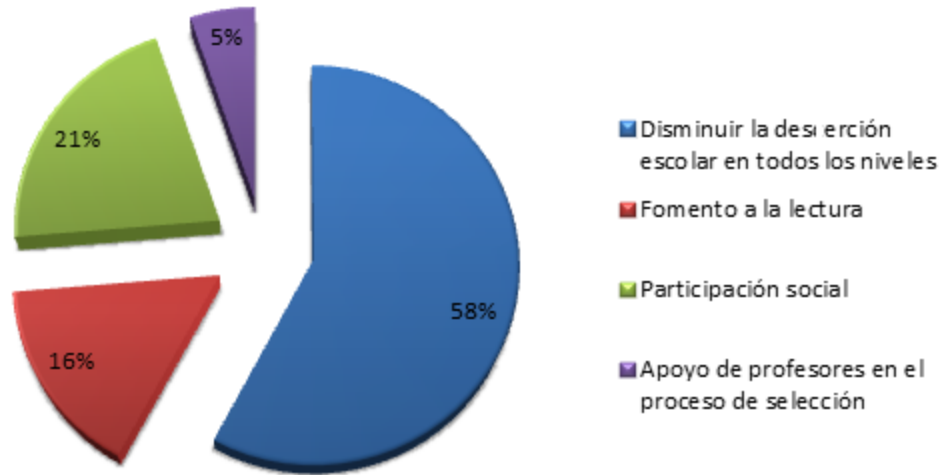
La falta de comunicación y colaboración de todas las instancias, afecta la relación interinstitucional, la molestia y desinterés de algunos maestros al momento de tener que invertir trabajo extra en el involucramiento de los procesos de selección.

Los operadores (17%) coinciden en favoritismo en la elección de beneficiarios, para dar credibilidad al programa y minimizar esta percepción, se sugiere dar más participación al comité de cada municipio e integrar más sociedad civil y no funcionarios municipales.

Ante la falta de colaboración institucional, se sugiere compartir bases de datos para disminuir el riesgo de duplicar beneficios a una misma persona o familia.

Mayores logros

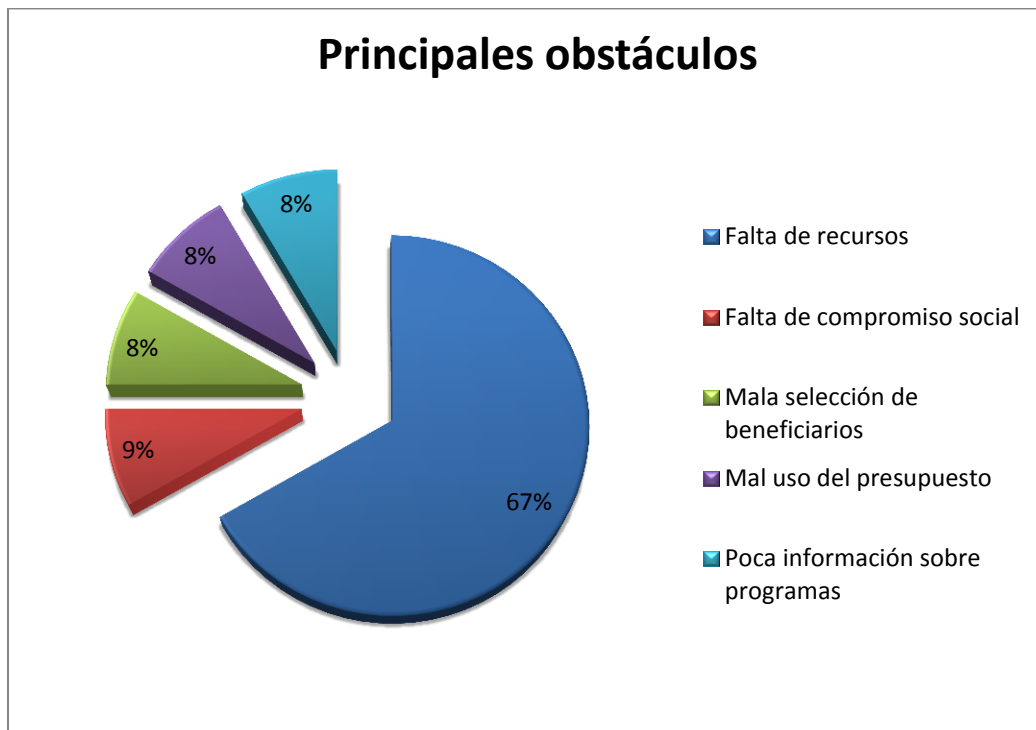
Principales logros del programa



Gráfica 3.2.2.4 Opiniones de operadores institucionales y de la sociedad civil.

Principales obstáculos

Las entrevistas arrojan los siguientes resultados como limitantes del programa:



Gráfica 3.2.2.5

Los entrevistados mencionan la entrega de recursos a las personas equivocadas, como mala selección de beneficiarios, la politización que existe dentro de las instituciones, la corrupción y mal manejo de los recursos,

Transparencia en el otorgamiento de recursos

El 84% de los operadores del programa, manifiestan que existe transparencia en el otorgamiento de los recursos a los beneficiarios mediante la expedición recibos y firmas de conformidad, entregados únicamente contra la presentación de identificación.

Manifiestan que es un compromiso con los ciudadanos reflejado en los procesos establecidos mediante las Reglas de Operación, pues involucran a los comités de becas (integrados por funcionarios, maestros y padres de familia) quienes ofrecen certeza a la población de que el apoyo está correctamente aplicado, así como el involucramiento de varias instancias que participan en el proceso de asignación de beca, repercutiendo en un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Sin embargo, el 8% de los encuestados manifiestan que la transparencia del programa no es confiable, que no existe.

No se encontró la evidencia de la existencia de organismos externos que se encarguen de evaluaciones externas, únicamente los operadores mencionan como verificadores al interior del Gobierno Estatal en la aplicación de presupuesto, auditorías, verificación de metas a la Contraloría Social, la Gestión Pública y el Órgano de Fiscalización del Congreso Estatal, documentada en los informes generales de rendición de cuentas y la publicación del “Libro Blanco”.

El padrón de beneficiarios es de acceso público y se puede solicitar información a la página web de transparencia, con las reservas de confidencialidad y de datos personales que indica la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Se observan obstáculos a la transparencia relacionados con el factor humano en cuanto a fallas y malos manejos en la operatividad del programa, como el favoritismo o la presentación de información falsa para poder ser sujeto de apoyo y otorgar becas a personas deshonestas.

Para corroborar la percepción de los encuestados, se les cuestionó sobre la existencia de evidencias para la transparencia, dónde se encuentran y quién accede a ellas, obteniendo las siguientes respuestas:

- La mejor evidencia es la permanencia de los estudiantes en la escuela.
- Se encuentran en la página de internet, manual de procesos y toda la participación social que se lleva a cabo durante los procesos.
- Las evidencias se encuentran documentadas en el padrón de usuarios, oficios y en actas o minutas de comités de becas firmadas.
- La publicación de la convocatoria, los registros de minutas sobre las sesiones de comité realizadas bimestralmente, padrón de beneficiarios, las solicitudes de becas y expedientes de los alumnos, registros de pagos, etc. Es la coordinación, la dirección y el comité quién tiene acceso a los documentos, se encuentran almacenados en las USAE.
- Los archivos físicos de los documentos recibidos, los cronogramas de operación y la satisfacción de los beneficiados.
- Los documentos de las sesiones realizadas, donde se checa el avance del programa, se hacen depuraciones de expedientes, que se tienen almacenados por tesorerías municipales y algunos otros en la Secretaría de Educación.

Articulación interinstitucional con otras dependencias

Entre las instituciones con las que tienen mayor intercambio de información destacan:

- Gobierno estatal y municipal.
- Con otras escuelas programa "emprendedores".
- PROPAEG programa vigilantes ambientales INAEBA.
- Programa Alfabetización Instituciones de media superior y superior.
- Alumno mentor.
- CEDAF Multiplicadores de vida saludable.
- Programa socio-educativo jóvenes y padres con responsabilidad social.

- SSP multiplicadores de prevención.

Sin embargo, no mostraron una evidencia documentada del intercambio de información.

El proceso desde la selección de beneficiarios está documentado en manuales de procesos, actas y planes de trabajo.

Este programa contiene toda la información del proceso de otorgamiento debidamente publicada en página web y carteles en escuelas en lugares públicos.

Recomendaciones y sugerencias considerando la herramienta de Marco Lógico

Recomendaciones

Analizar la inclusión de los temas de discapacidad y madres jóvenes.

No condicionar si el beneficiario o su familia ya tienen o pueden acceder a otro apoyo social.

Condicionar la obtención de una beca a un promedio de calificación.

Modificación a los indicadores del programa, el modelo no está diseñado para contribuir a los indicadores educativos, sino que se busca tener un impacto social.

Revisar y mejorar la focalización de los apoyos, el monto del apoyo económico, el número de becas y la medición de los resultados para que sea más lógica, cuantitativa y objetiva.

Mayor difusión acerca del monto que va a recibir y de los procesos que tiene que seguir para recibir el apoyo, así como de las metas alcanzadas.

A imagen del programa se percibe bien posicionado entre la población, sin embargo, con la reducción de becas se ve un detrimento por la inconformidad de quienes no resultaron beneficiarios.

Evitar el gasto excesivo en la publicidad del programa.

Mayor comunicación con los comités de becas para dar respuesta clara y concreta a los beneficiarios e interesados.

Conformar, capturar y actualizar el padrón de beneficiarios por parte del alumno beneficiado, los miembros del Comité de Validación (maestros y padres de familia) y los coordinadores.

Actualización del padrón de beneficiarios conforme se van registrando nuevos beneficiarios, a efecto de evitar duplicidades o falsedad de datos, en cuyo caso se proceda a dar de baja y cancelar el apoyo otorgado.

Es fundamental contar con un padrón escolar propio de la entidad, independiente de la base con la que cuenta la SEP, que considere algunos factores como: bajas, defunciones, migraciones, lo cual permitirá dirigir los recursos a quien más los necesita y que ayude a detectar las necesidades en materia escolar de cada municipio y localidad, poniendo especial énfasis en las zonas que más requieran de este beneficio.

Se considera indispensable, la programación de evaluaciones externas de una instancia no gubernamental ajena al programa, con resultados compartidos y coordinados con las dependencias de Gobierno y Congreso Estatal involucrados.

La medición de los resultados del programa, se sugiere con base en indicadores de las metas alcanzadas, aunque los indicadores no sean del todo educativos, puede visualizarse el impacto social que tuvo, así puede verificarse el logro de la población atendida y su permanencia en las escuelas. Lo que queda documentado en los expedientes y base de datos correspondientes.

Se hace necesaria la medición de satisfacción de la población con instrumentos sencillos, ágiles, que contengan los indicadores necesarios (¿Está satisfecho? ¿Pagó por el apoyo? ¿Cuánto? ¿A quién? ¿Tiene otro apoyo? Si, no, ¿cuál?, tiempo en que se proceso la solicitud), que permitan la interpretación de los resultados para mejorar los procesos.

Prioridades en su localidad.

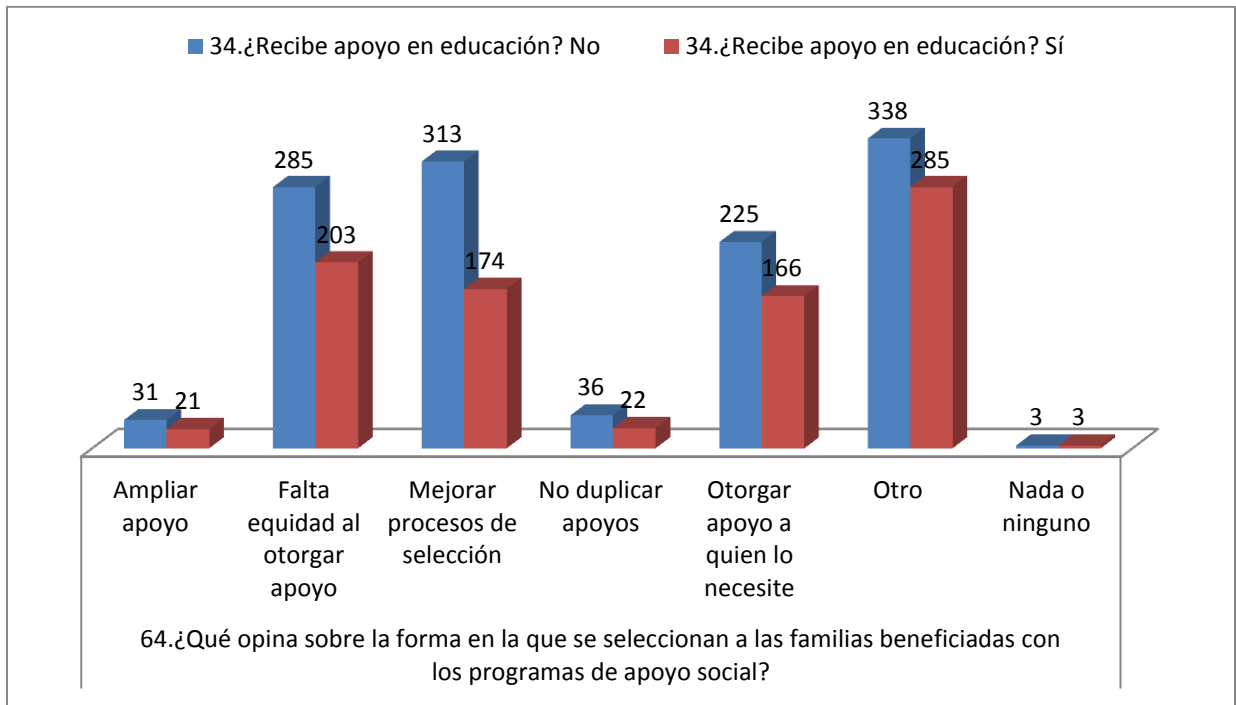
Al analizar la percepción de funcionarios, operadores del programa, sobre las necesidades prioritarias en las comunidades y beneficiarios que reciben el apoyo, se observa que algunos tuvieron confusión y presentaron problemas y propuestas, no obstante se resumen a continuación:

1. El empleo para miembros de la familia que permitan generar un ingreso.
2. La higiene y una sana alimentación.
3. La reducción de la brecha cibernética a través del uso de computadora e internet.
4. La calidad de vida digna de las familias.

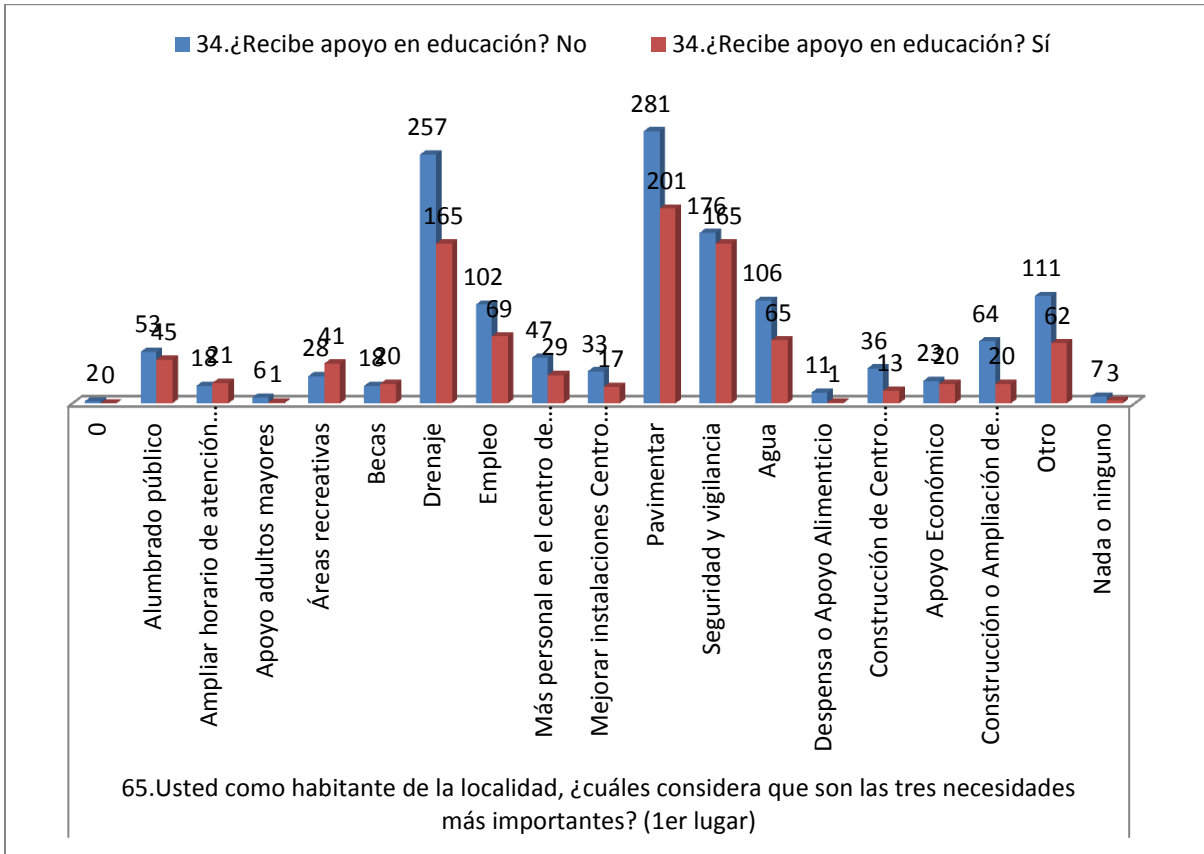
- 5. Recursos económicos.
- 6. Continuar con la preparación académica, a pesar de la carencia de recursos económicos.
- 7. El apoyo económico para continuar estudiando.

Análisis comparativo de la percepción de los beneficiarios por programa y coincidencia de todos ellos, contra la percepción de los no beneficiados.

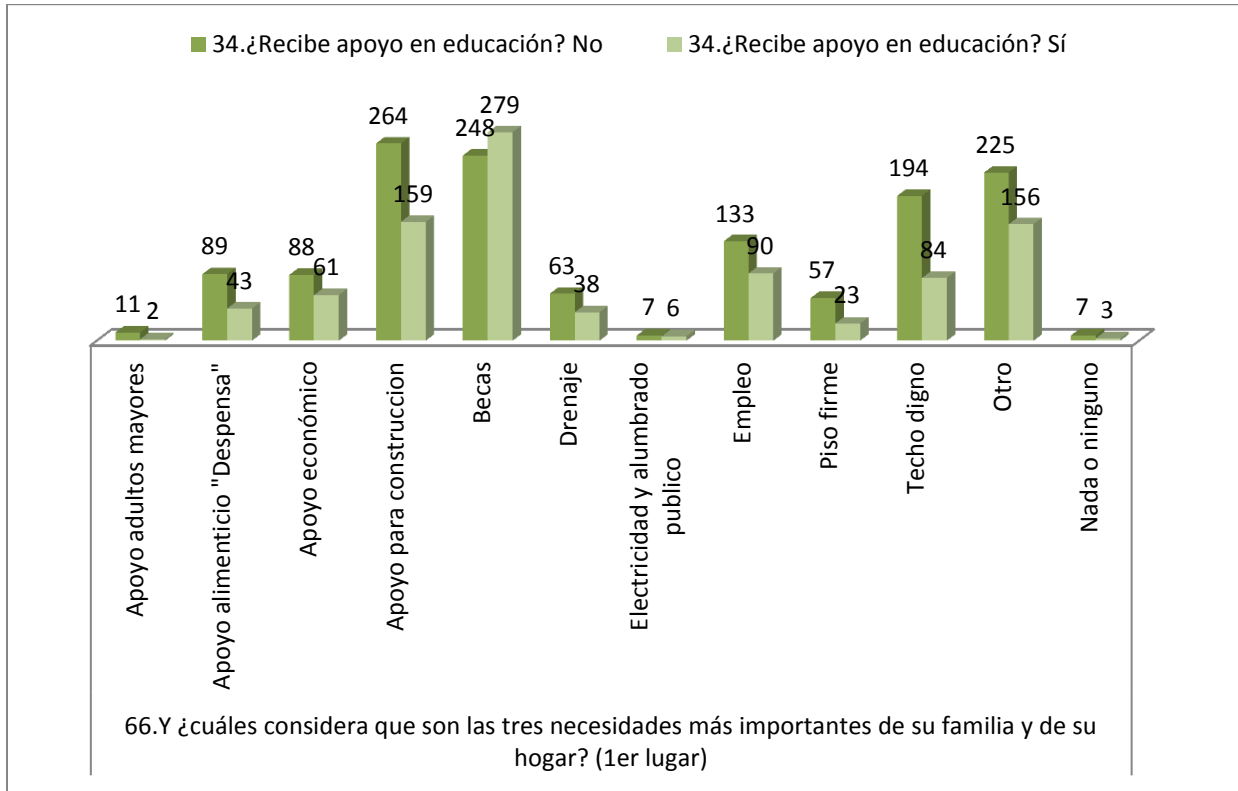
Los resultados están en números absolutos



Gráfica 3.2.2.6



Gráfica 3.2.2.7

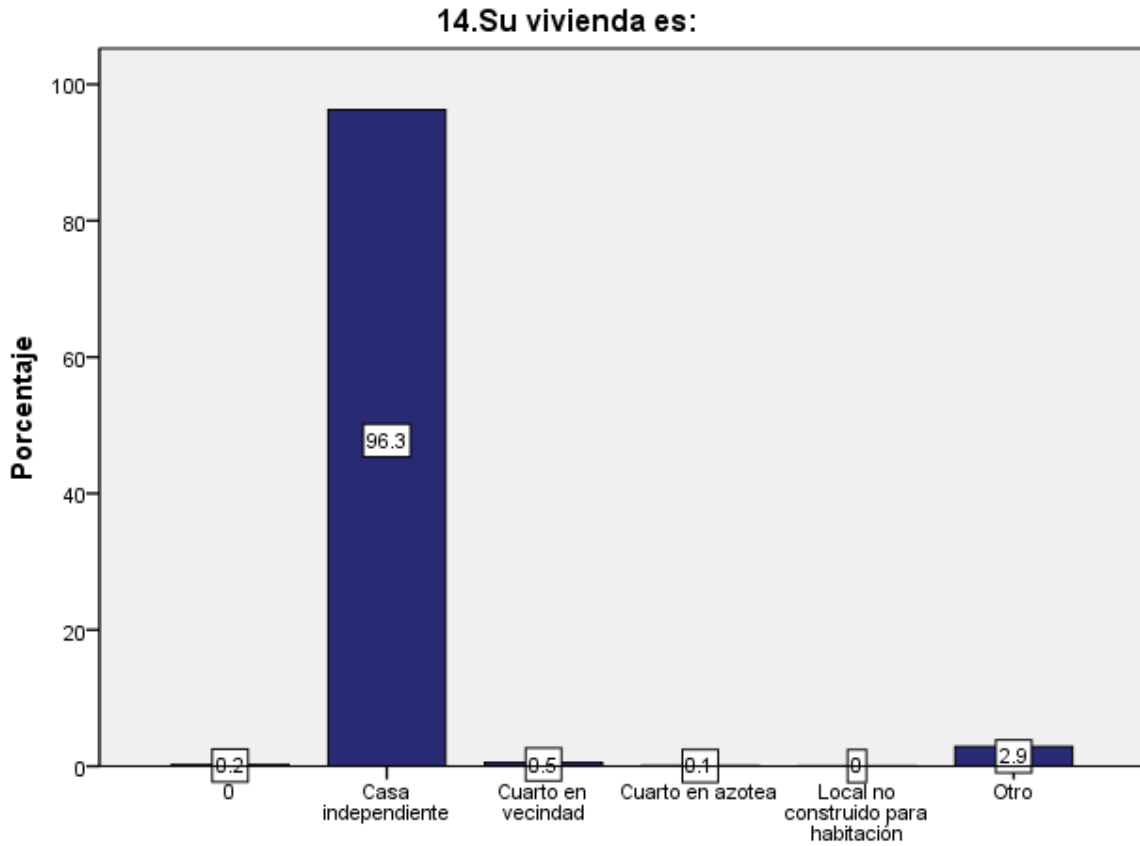


Gráfica 3.2.2.8

3.2.3 Mejoramiento de la Vivienda

Percepción social de los beneficiarios

Del total de la muestra (2882), 2775 son viviendas independientes de las cuales 2309 son propias y totalmente pagadas, 1016 tienen 3 habitaciones, 965 tienen 2 habitaciones. En 1606 el techo es de loza de concreto. La mayoría (2796) tiene piso firme.

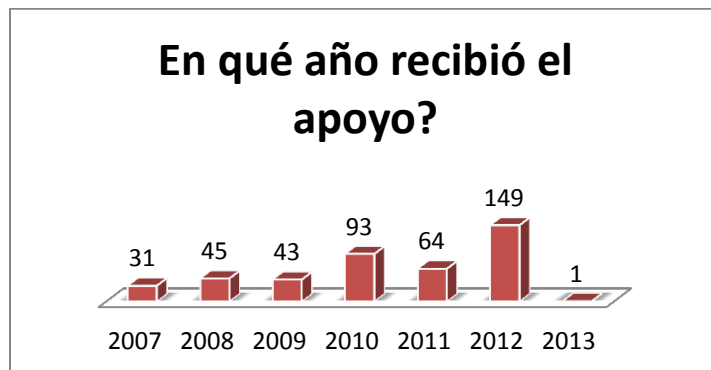


14.Su vivienda es:

Gráfica 3.2.3.1

Del universo de la muestra, se entrevistó a 564 beneficiarios de los programas de techo digno y piso firme.

El 82% de los beneficiarios de este programa no identifican el nombre del programa mediante el cual se gestionó su apoyo, aunque a preguntas directas el 80.1% de la muestra encuestada refiere beneficios por la instalación de piso firme en su vivienda y el 29.6% recibió beneficios de obras de techo digno.



Gráfica 3.2.3.2**Piso firme**

El 96.2% de los beneficiarios que calificaron el apoyo recibido por este programa otorgaron una calificación mayor o igual a 8, en escala de 0 a 10. El 96.3% manifestó que está satisfecho o muy satisfecho con los resultados del programa; el resto 3.8% está insatisfecho o muy insatisfecho. El 98% sostiene que mejoró o mejoró mucho la calidad de vida de su familia gracias a los beneficios del programa; el 1.8% manifiesta que permaneció igual y el 0.2% declara que empeoró mucho, esencialmente porque les cobraban una cuota y no tuvo para pagarla.

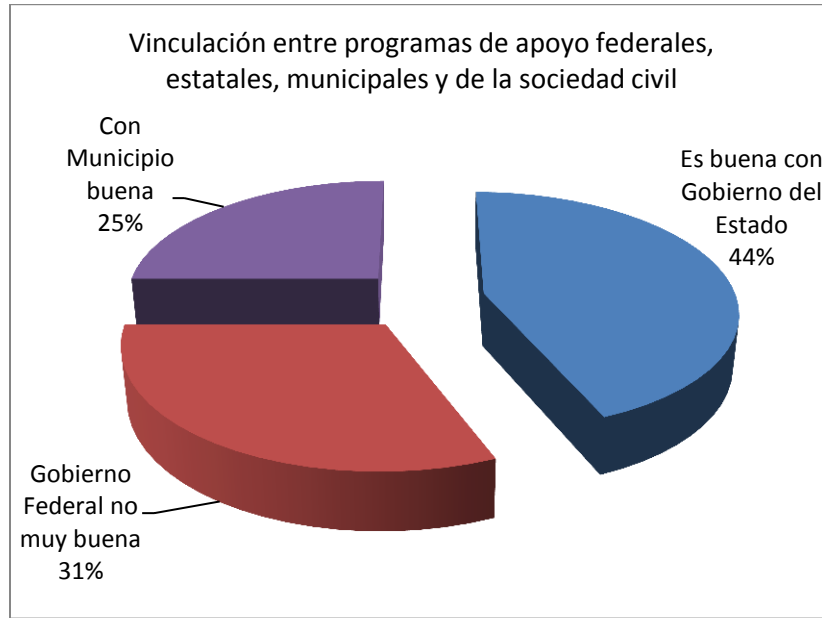
Techo digno

El 95.1% de los beneficiarios que calificaron el apoyo recibido por este programa, otorgaron una calificación mayor o igual a 8, en escala de 0 a 10. El 95.8% manifestó estar satisfecho o muy satisfecho con los resultados del programa; el resto 4.2% está insatisfecho o muy insatisfecho. El 94.4% sostiene que mejoró o mejoró mucho la calidad de vida de su familia gracias a los beneficios del programa; el 4.9% manifiesta que permaneció igual y el 0.6% declara que empeoró, debido a que su techo gotea mucho.

Percepción de actores locales e institucionales

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los actores institucionales de la SEDESHU, sobre la percepción que tienen con respecto al programa de Mejoramiento de la Vivienda, destacan los siguientes aspectos:

Del personal que conforma este equipo de trabajo, un 90% percibe del programa el compromiso y destino de los recursos para los objetivos para el que fue creado y el 10 % no considera relevante el beneficio del programa.



Gráfica 3.2.3.3

A este respecto la vinculación puede mejorarse si:

- 1) Se agilizan los procesos en general, empatar las reglas de operación y los lineamientos de operatividad,
- 2) Priorización de familias que más lo requieran,
- 3) Promover la interacción física con las otras instancias tanto del personal operativo como directivo para fortalecer la comunicación interinstitucional.

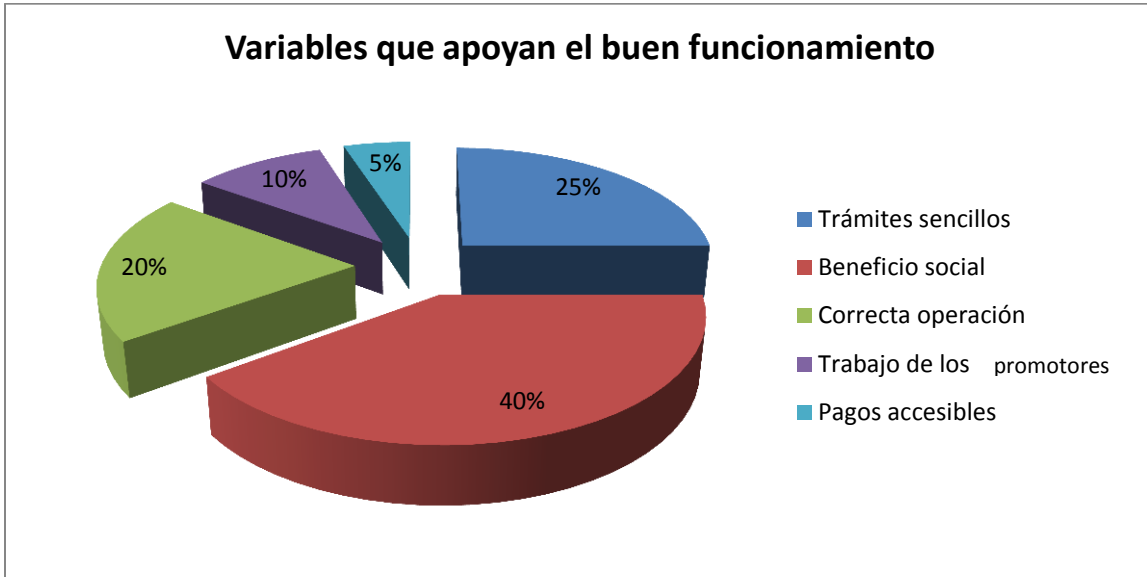
Desarrollo del Programa

Uno de los encuestados estimó que un 5 a 10% de personas se benefician con duplicidad de programas, aunque no los identifica.

En cuanto a la brecha en la cobertura, se exhibe como una de las limitantes principales la disponibilidad presupuestal 35%, así como la alineación de los objetivos 25% y lineamientos de operación (40%) entre los tres órdenes de gobierno.

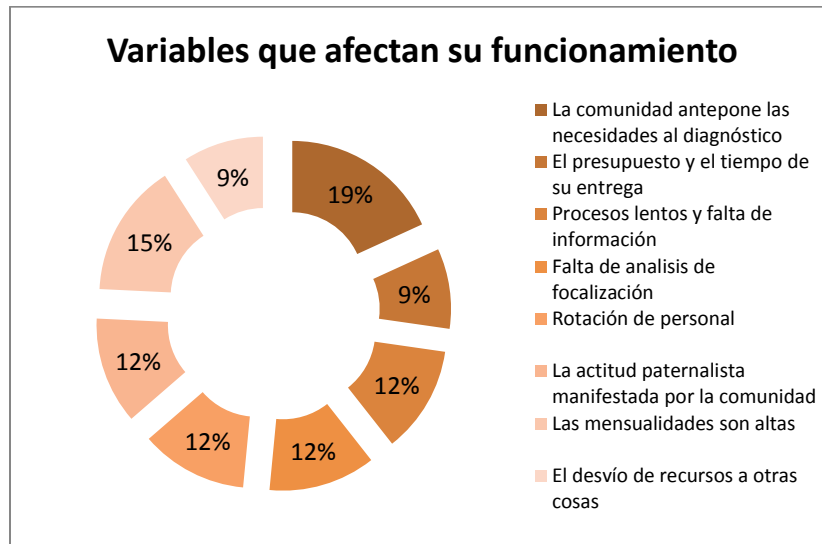
Por otra parte, la mayoría (80%) de las instancias prioriza a las zonas rurales, cuando también hay zonas urbanas con un alto grado de marginación.

El funcionamiento del programa se ve apoyado por algunas variables como:



Gráfica 3.2.3.3

Variables que afectan su funcionamiento

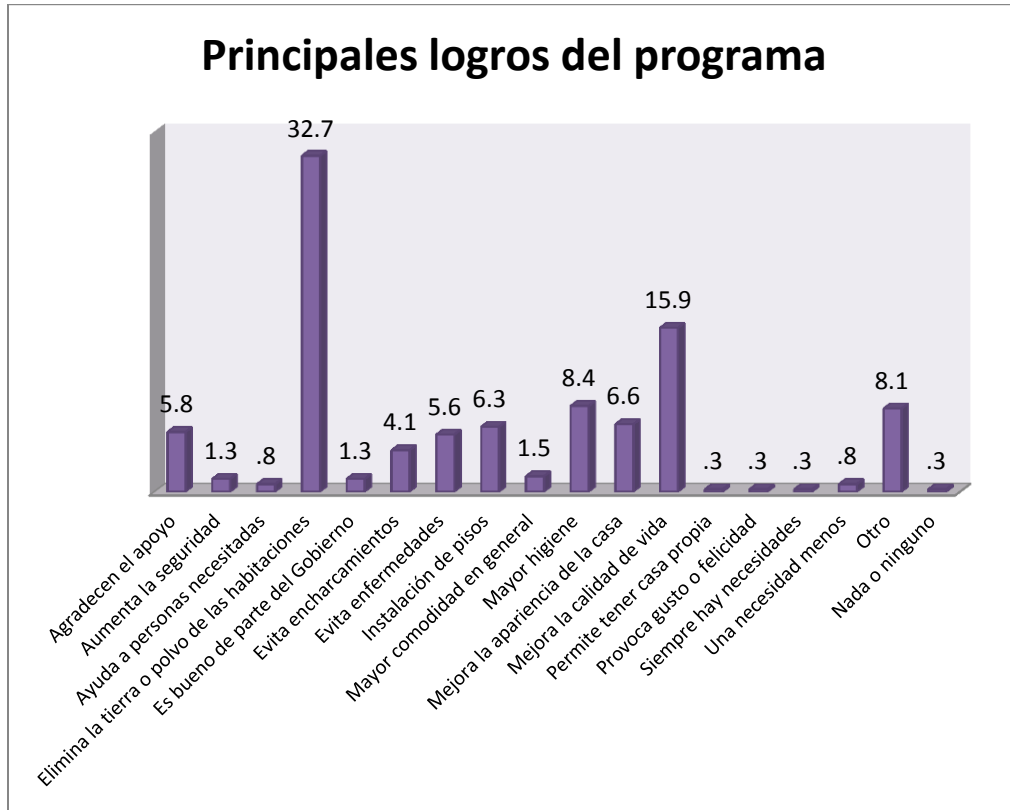


Gráfica 3.2.3.4

Mayores logros

Según los beneficiarios del programa:

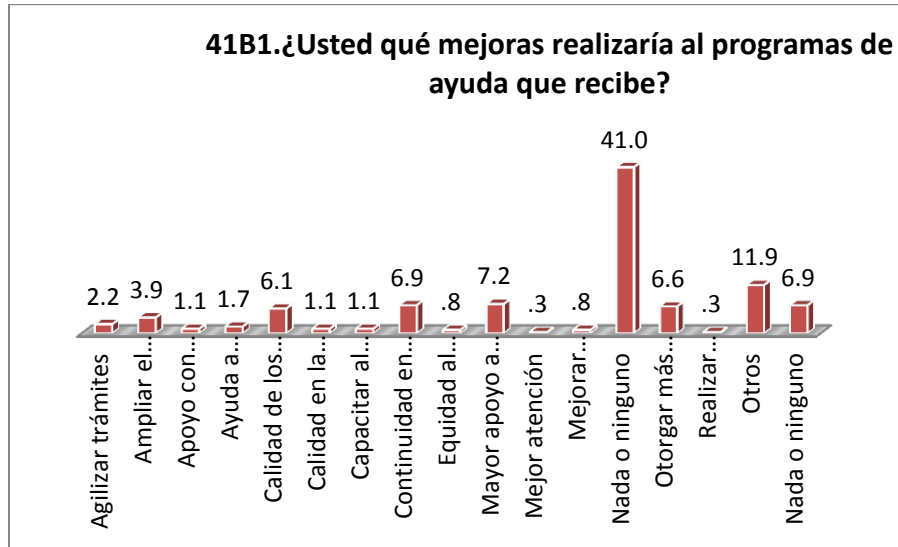
Evaluación de diseño, operación, resultados y percepción de los programas de la SEDESHU



Gráfica 3.2.3.5

La percepción de los operadores del programa (100%) indica que mejoran las condiciones de vida de los beneficiarios con mejoras en la salud, higiene, vida digna.

Los beneficiarios del programa proponen para mejora:



Gráfica 3.2.3.6

Principales Obstáculos

La mayoría (80%) de las respuestas en las entrevistas cualitativas, menciona que el presupuesto es el principal obstáculo, el 10% indica que no hay obstáculos y el 10% indica la falta de comunicación con los municipios.

Transparencia del otorgamiento de recursos.

El 95% de los operadores, coordinadores y gestores refieren que este tema está atendido; y que ha mejorado en los años recientes, en apego a las Reglas de Operación se hacen verificaciones internas de los datos y procesos; aunque la contratación que se delega al municipio, compete a la contraloría municipal y al ayuntamiento participar en la supervisión de las obras, mismas que quedan registradas en las bitácoras, fichas y auditorías internas. El 5% indica que falta mayor efectividad en esta materia.

Para atender la transparencia, se integran evidencias desde el inicio del proceso a la solicitud del apoyo; el seguimiento con la verificación que realiza el promotor junto con el estudio socioeconómico, la evidencia fotográfica en las diferentes etapas de la obra, la conformación del padrón de beneficiarios y de la entrega recepción.

Una evaluación externa la llevan a cabo los colegios de arquitectos o ingenieros que monitorean la correcta aplicación de los recursos, sin que los operadores hayan presentado la evidencia documental, aunque si mencionan las SAVETA's (Cedula de Información Socioeconómica "SAVETA" -Salud, Alimentación,

Vivienda, Educación, trabajo, Afecto y Seguridad-) y el padrón de beneficiarios que son accesibles a todo público con la reserva de datos personales.

La transparencia se sugiere complementar con la realización de auditorías y evaluaciones externas, actualización de los expedientes de beneficiarios en la base de datos de acceso público y la aplicación de encuestas de satisfacción de los beneficiarios sencillas y el seguimiento a los resultados de esas encuestas.

Articulación interinstitucional con otras dependencias

El 80% de los funcionarios y operadores, perciben vinculación del programa a través de la SEDESHU con SEDESOL, FONHAPO, presidencias municipales, delegados municipales, los beneficiarios, colegios de arquitectos, Asociaciones Civiles como la Congregación Mariana Trinitaria, A.C., entre otros; sin embargo el 75% menciona falta de comunicación en los diferentes niveles, el 15% considera que los procesos interinstitucionales son tardados y el 5% refiere la mala planeación en la asignación y focalización de obras.

El 100% identifica la interacción institucional en la operación de los programas de apoyo favorable y en mayor medida con la SEDESOL. La interacción se genera para conseguir recursos, coordinación y colaboración en la priorización y ejecución de las obras comprendidas en el programa.

Para mejorar la vinculación interinstitucional se sugiere:

- 1) Mejorar la comunicación entre las instancias, para agilizar los procesos, unificar y dar direccionalidad al programa.
- 2) Agilizar los procesos de autorización, en el otorgamiento de los créditos.
- 3) Compartir la información con la federación y municipio, para orientar el programa a las zonas adecuadas.
- 4) Priorizar realmente a las comunidades que más requieren de estos servicios.
- 5) Erradicar el paternalismo, pues el no alentar al beneficiario a ser autosustentable lo mina con una mentalidad muy dependiente.
- 6) Ampliar el techo financiero del programa y ajustar las reglas de operación, permitiendo que sea flexible en algunas circunstancias, como es el trabajar en terrenos irregulares por ejemplo, para permitir que se reciba el apoyo.

- 7) Tener más contacto, especialmente con la federación.
- 8) Mejorar los tiempos para entregar recursos financieros.

Recomendaciones y sugerencias considerando la herramienta de Marco Lógico

Respecto al diseño del programa, se respalda la sugerencia de los encuestados:

- 1) Considerar una herramienta que reduzca la corrupción por parte de los contratistas.
- 2) Mejorar los procesos administrativos de los municipios.
- 3) Considerar los hogares que no tienen la capacidad humana ni económica de participar como mano de obra.
- 4) Modificar el diseño de los proyectos con mejor organización y más espacios planeados.
- 5) Flexibilizar el programa respecto al tipo obra/apoyo.
- 6) Reducir tiempos en procesos de atención.
- 7) Adecuar las reglas de operación, que sean más simples y concretas para su mejor entendimiento.
- 8) Generar estándares de calidad para la contratación, con el fin de manejar buenos materiales.

En lo referente a la operación del programa, se plantean algunas sugerencias: 1) Mejorar la vinculación, 2) Privilegiar el empleo de personas de la misma comunidad para cumplir con las obras del programa, 3) Promover mayor participación de la sociedad, 4) Reducir los tiempos de respuesta para facilitar y agilizar los procesos, 5) Capacitar al personal de los municipios involucrados, por parte del estado, y 6) Procurar la contratación de constructoras honestas que hagan mejor las casas.

Respecto a los mecanismos formales para evaluar la satisfacción de los beneficiarios, se manifiesta que no existen, aunque se está promoviendo el levantamiento de encuestas de satisfacción.

Prioridades en su localidad

Según la opinión del 80% de los colaboradores encuestados, la Secretaría a través de este programa, debe de realizar un estudio y análisis previo para detectar las necesidades y prioridades de la población considerando aspectos como:

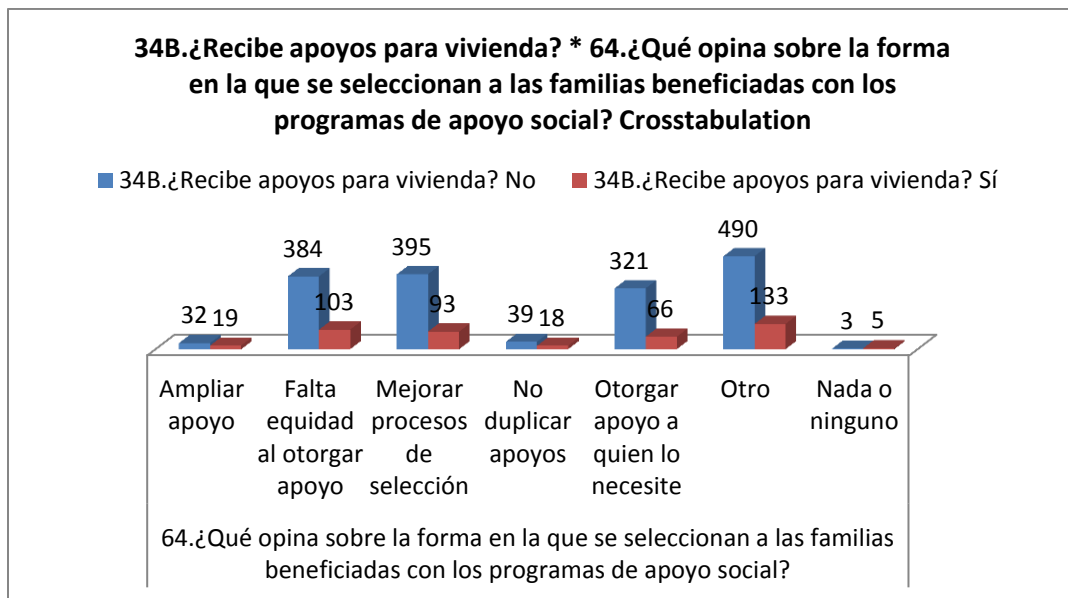
- Características de la población (urbana y rural).
- Detección de necesidades.

El 20 % restante piensa que este estudio no es necesario.

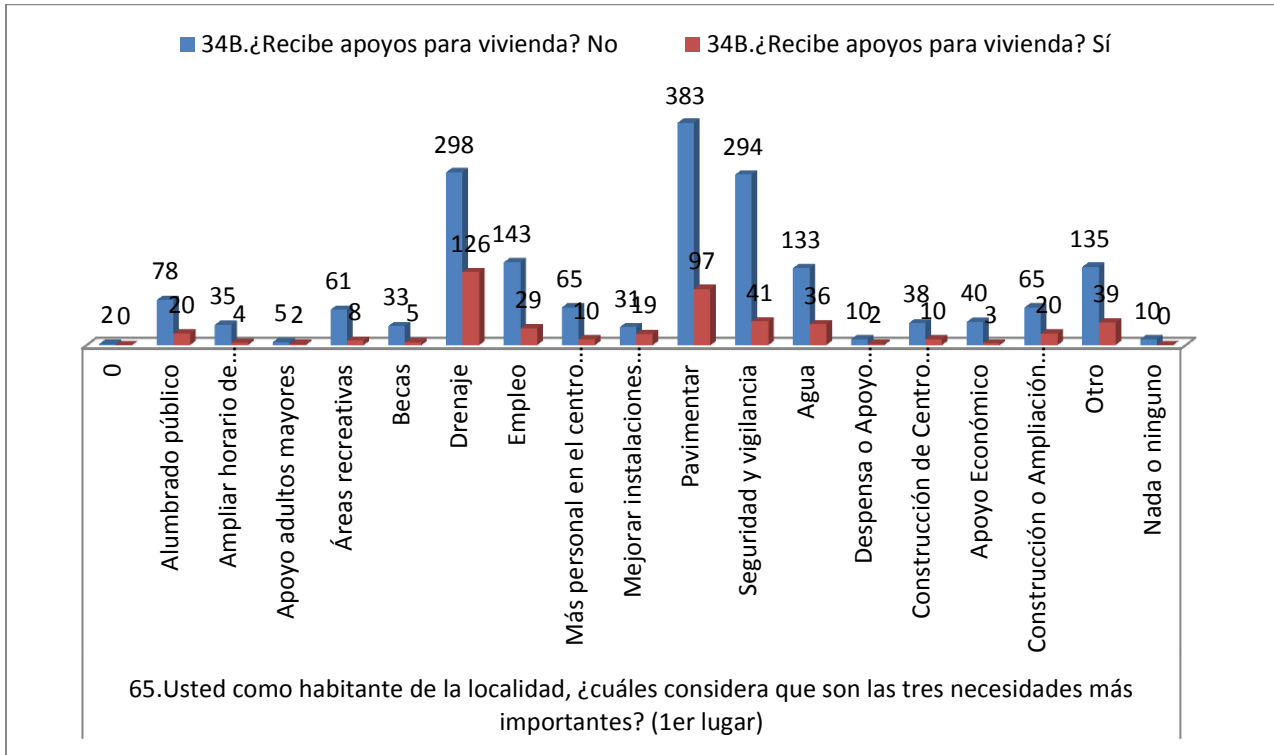
Respecto a las necesidades prioritarias en las comunidades y beneficiarios que reciben el apoyo, se perciben –en orden de aparición-: 1) Seguridad, 2) Mejoramiento, construcción o ampliación de su vivienda, 3) Educación, 4) Incremento de su ingreso, 5) Salud, 6) Aspectos culturales y de valores, y 7) Servicios básicos, agua, electrificación y drenaje.

Análisis comparativo de la percepción de los beneficiarios por programa y coincidencia de todos ellos, contra la percepción de los no beneficiados.

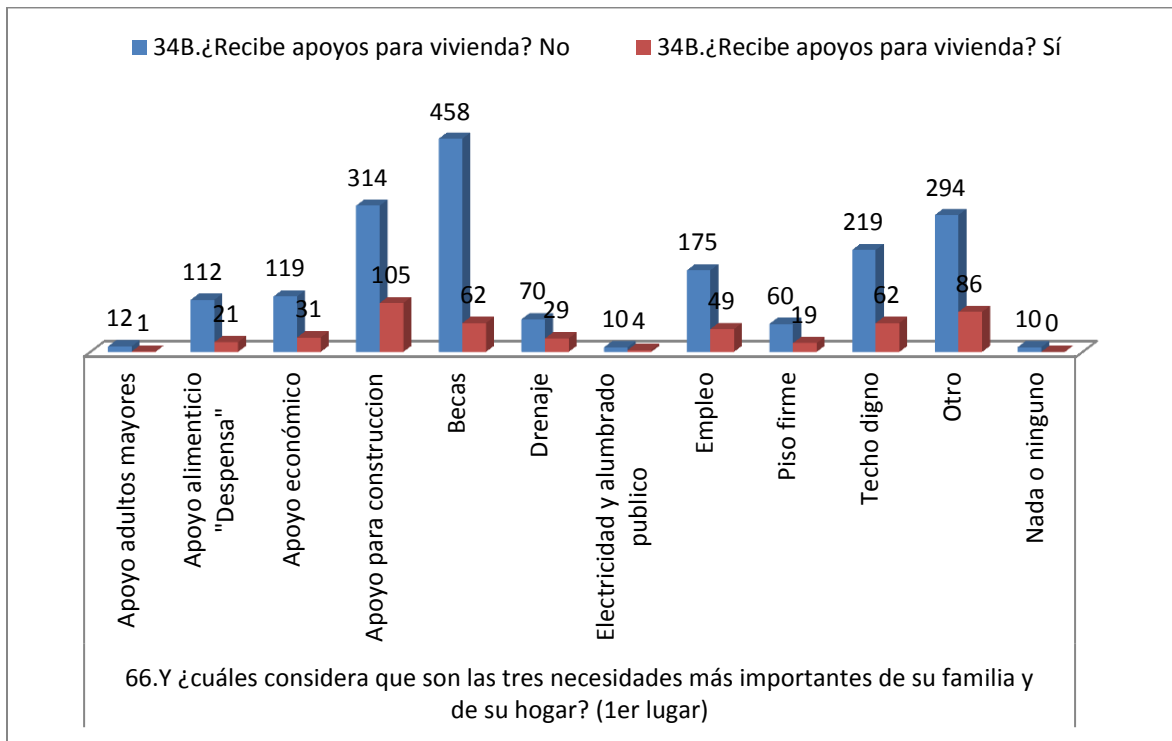
Los resultados son números absolutos.



Gráfica 3.2.3.7



Gráfica 3.2.3.8

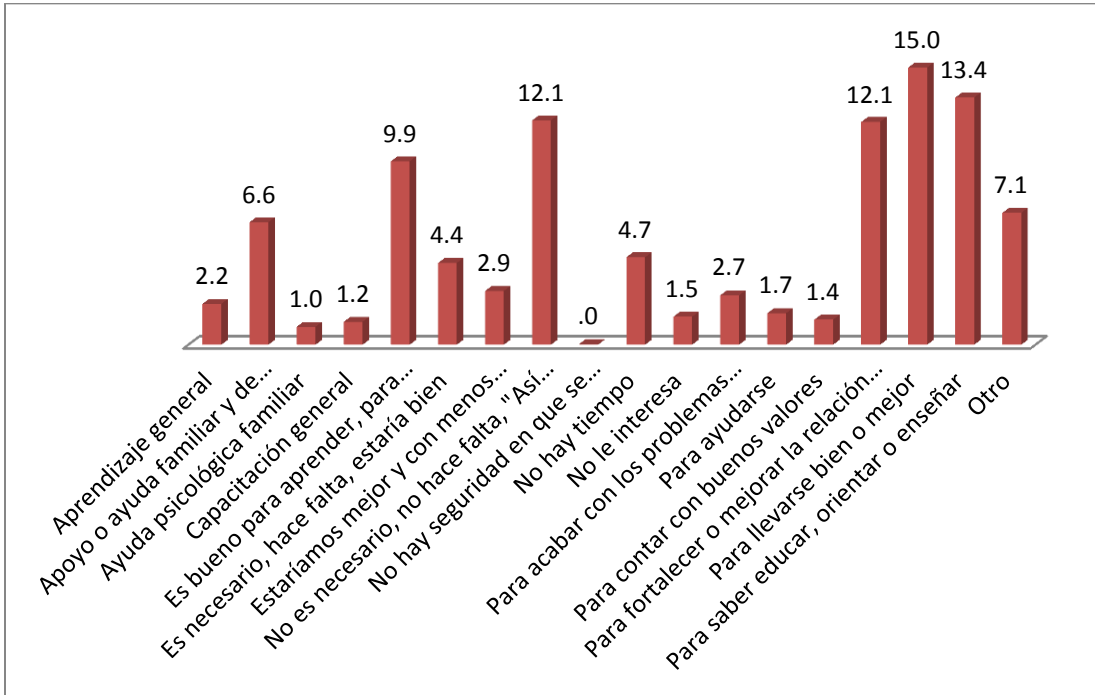


Gráfica 3.2.3.9

3.2.4 Fortalecimiento del Desarrollo Humano

Percepción social de los beneficiarios

Del universo de la muestra el 75% mencionó que le gustaría recibir cursos o ayuda para que su familia se lleve mejor, el 25% no menciona porque no le gustaría recibirlos, a la pregunta de ¿por qué? Le gustaría, contestaron:



Gráfica 3.2.4.1

El 91.9% de los beneficiarios calificaron el apoyo recibido por este programa otorgando una calificación mayor o igual a 8, en escala de 0 a 10. El 92.2% manifestó que está satisfecho o muy satisfecho con los resultados del programa; el resto 7.8% está insatisfecho o muy insatisfecho. El 87.3% sostiene que mejoró o mejoró mucho la calidad de vida de su familia gracias a los beneficios; el 12.7% manifiesta que permaneció igual y no hubo quien declarara que empeoró.

El 10%, de beneficiarios coinciden en que este programa ha influido positivamente en las relaciones intrafamiliares, es decir han modificado y abierto sus canales de comunicación con sus hijos y familiares que por diferentes circunstancias no tenían, esto ha traído consigo un beneficio a nivel familiar, mejoran sus relaciones y su trato cotidiano, comparten sus necesidades, experiencias y se apoyan más.

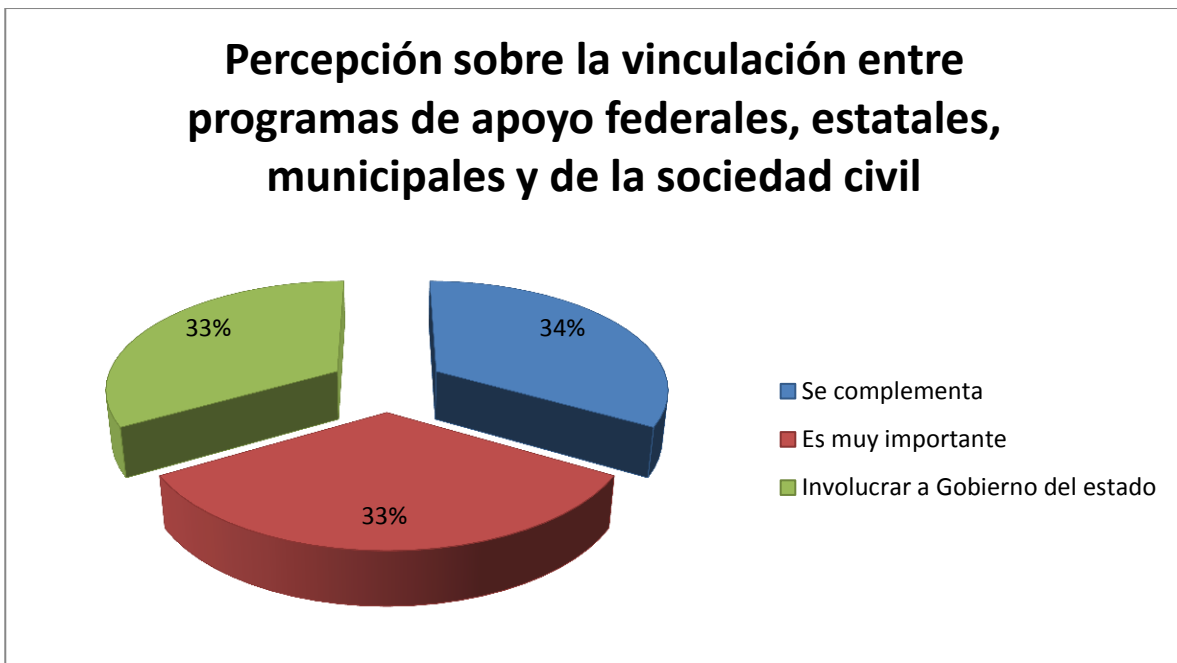
Por otra parte, el 90%, comenta que no están motivados para este tipo de cursos, que lo toman porque se encuentran en el centro comunitario por diferentes circunstancias, pero desafortunadamente expresan su necesidad de recibir algo a cambio (una despensa, cobija, etc.), para estar interesados en concluirlo, ya que consideran que son demasiadas las sesiones y no perciben ningún beneficio.

Percepción de actores locales e institucionales

La opinión del 87% de los operadores, indican que es necesaria una mayor difusión entre la población en general, el 13% restante considera que la difusión es la adecuada.

Uno de los factores que han afectado al programa es la rotación constante del personal, según la opinión del 85% de las encuestas, trae como consecuencia la falta de continuidad y seguimiento a la participación de la población. El 15% restante, considera que el cambio de personal no afecta el contenido del curso.

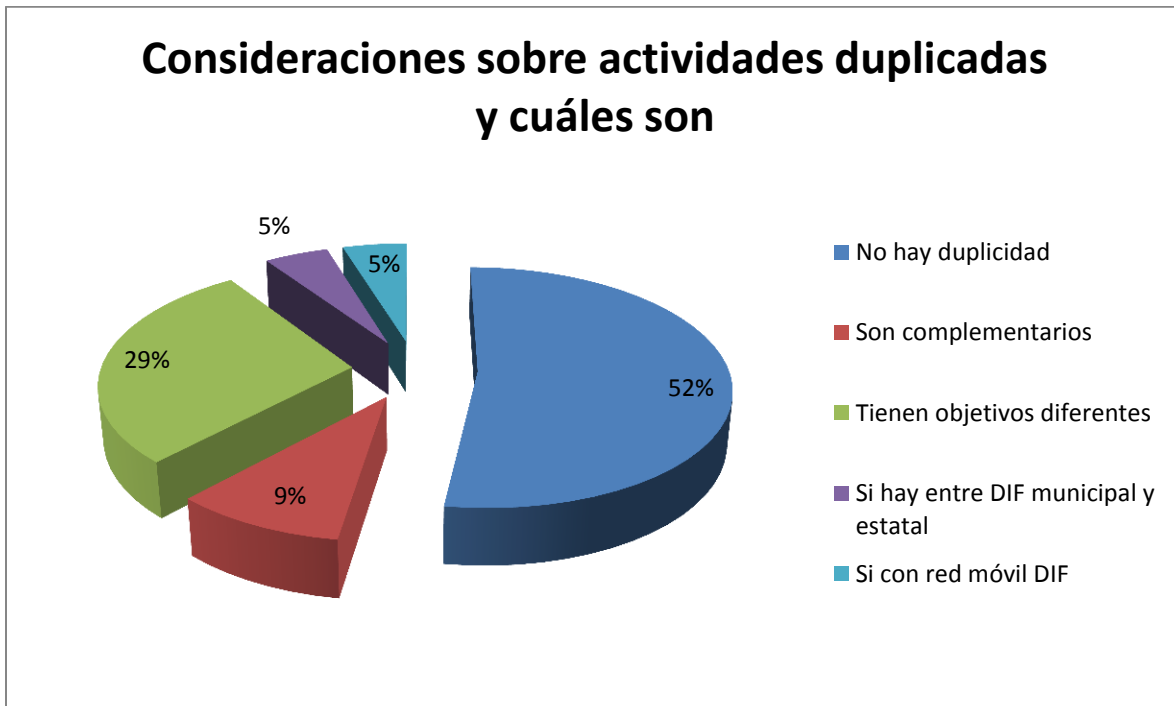
La mayoría de personal (90%) que trabaja en este programa, refleja desmotivación por diferentes aspectos: falta de recursos y materiales didácticos para la impartición de los temas, integración del personal, trabajo en equipo, escasos recursos para viáticos, mínima comunicación con sus coordinadores y directivos, poca retroalimentación, así como escasos planes y programas de trabajo.



Gráfica 3.2.4.2

Desarrollo del programa

El 52% de los encuestados estiman que no hay duplicidad de programas, porque el objetivo del programa socioeducativo (Programa de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Humano), es único en su rama y no existe, al menos a nivel estatal, uno que se focalice en dicho cambio de formación. A pesar de ello se identifican similitudes en los objetivos de algunos programas e instancias, por ejemplo red móvil de DIF o centros comunitarios tanto federales como estatales que ofertan los mismos talleres y en algunas ocasiones se atiende la misma población dos veces.



Gráfica 3.2.4.3

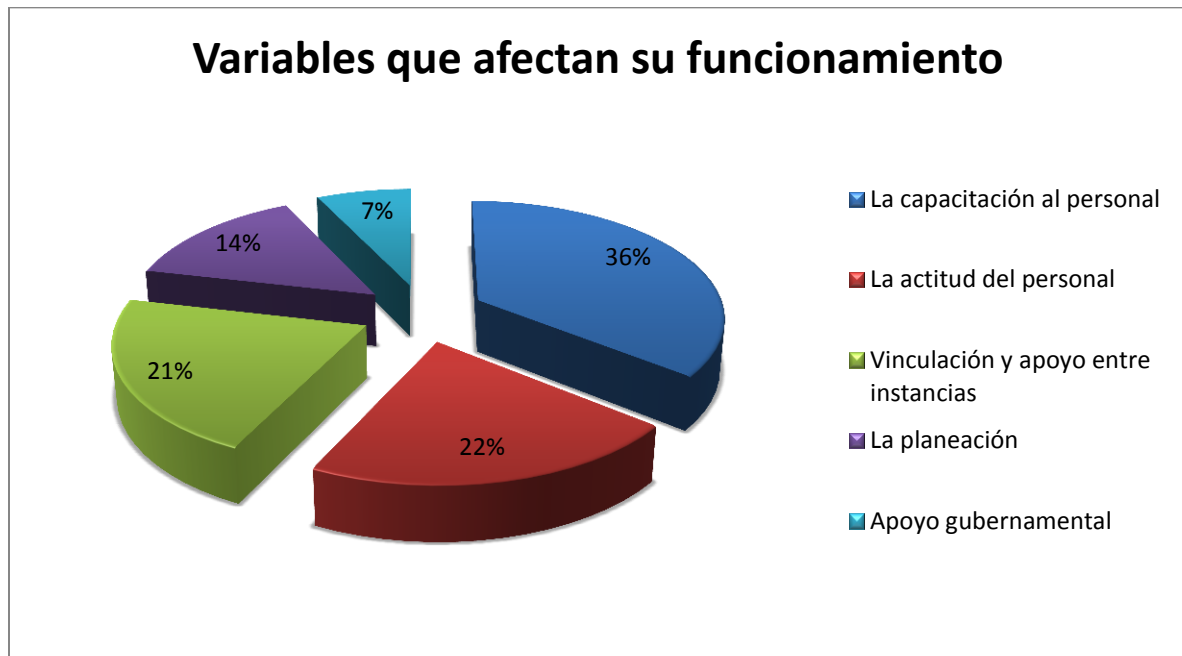
La actitud con que se percibe al programa hace que en ocasiones pueda menospreciarse por no entregar algo tangible, lo que dificulta que las familias participen en el programa, además algunas comunidades o municipios no ofrecen facilidades para la impartición del programa. Por otra parte, se señala que red móvil DIF repite las capacitaciones de este programa y que no se ha logrado atender esta situación.

La vinculación se percibe como necesaria, que debe ser ampliada, para generar una red de trabajo que se complemente y satisfaga las necesidades prioritarias de las comunidades.

Para mejorar la vinculación interinstitucional se sugiere:

- 1) Definir el perfil de los articuladores o facilitadores operativos del programa.
- 2) Mejorar los indicadores para la medición de los resultados.
- 3) Mejorar las relaciones a todos los niveles de la dependencia ejecutora.
- 4) Mejorar el levantamiento de diagnóstico para no duplicar acciones y apoyos.
- 5) Formular una agenda compartida para no repetir la capacitación a las localidades.

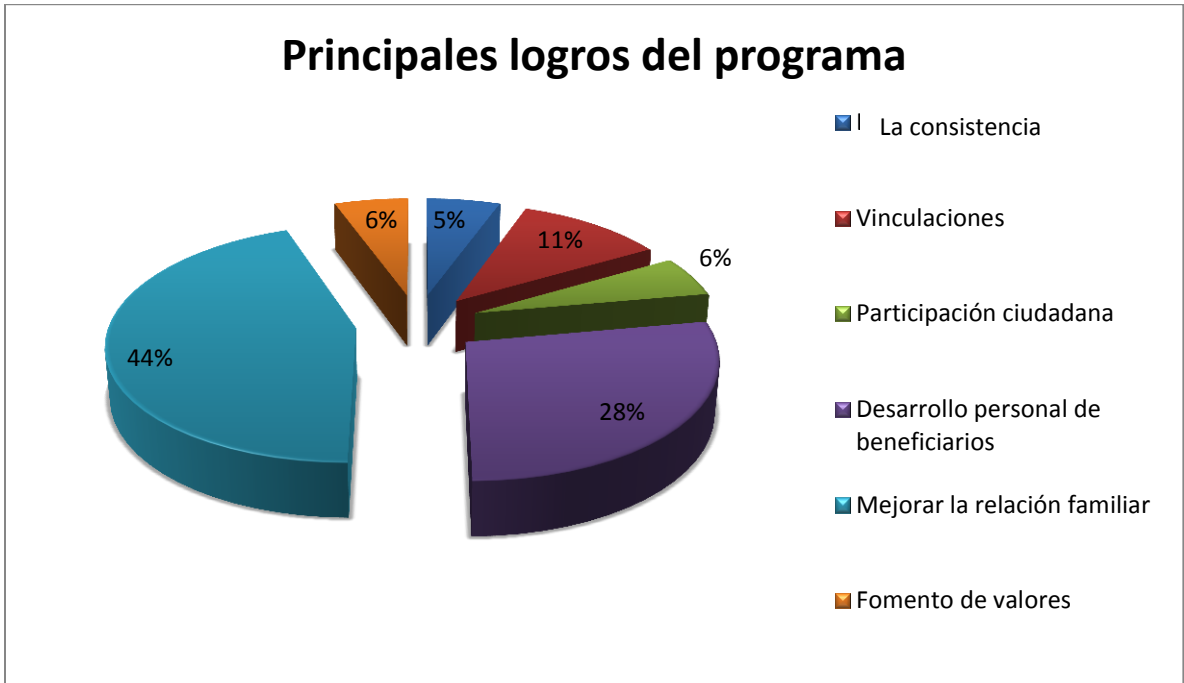
Variables que afectan su funcionamiento



Gráfica 3.2.4.4

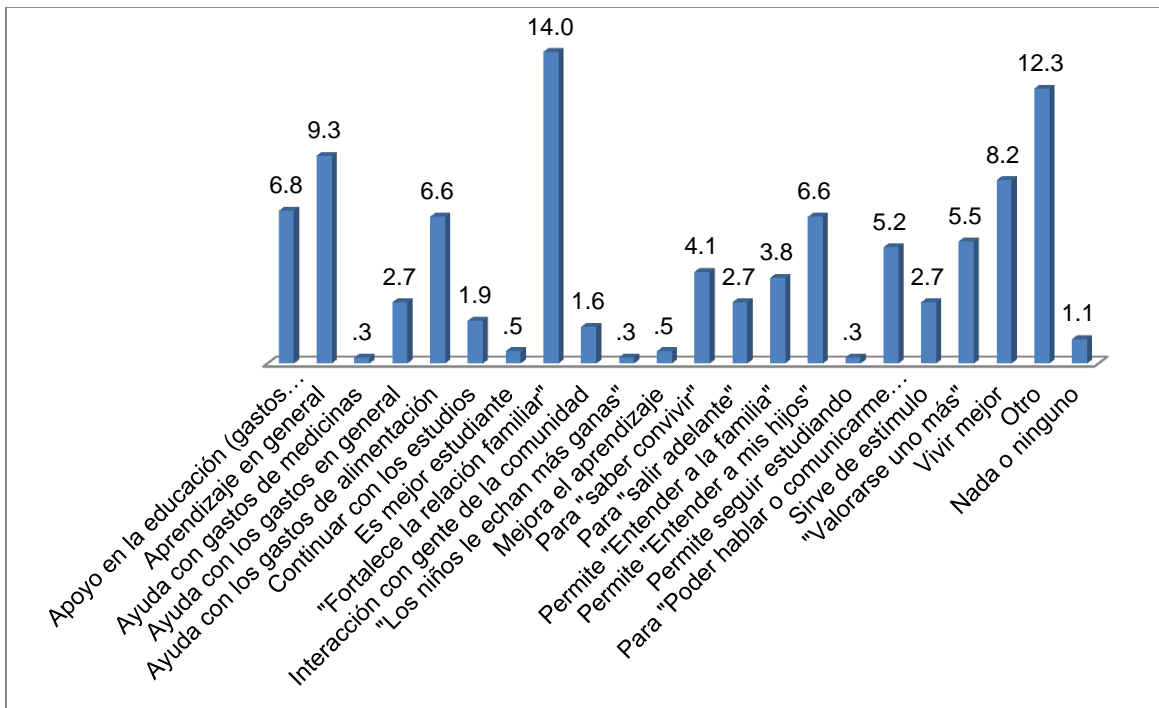
Mayores logros

Según los operadores del programa:



Gráfica 3.2.4.5

Según los beneficiarios:



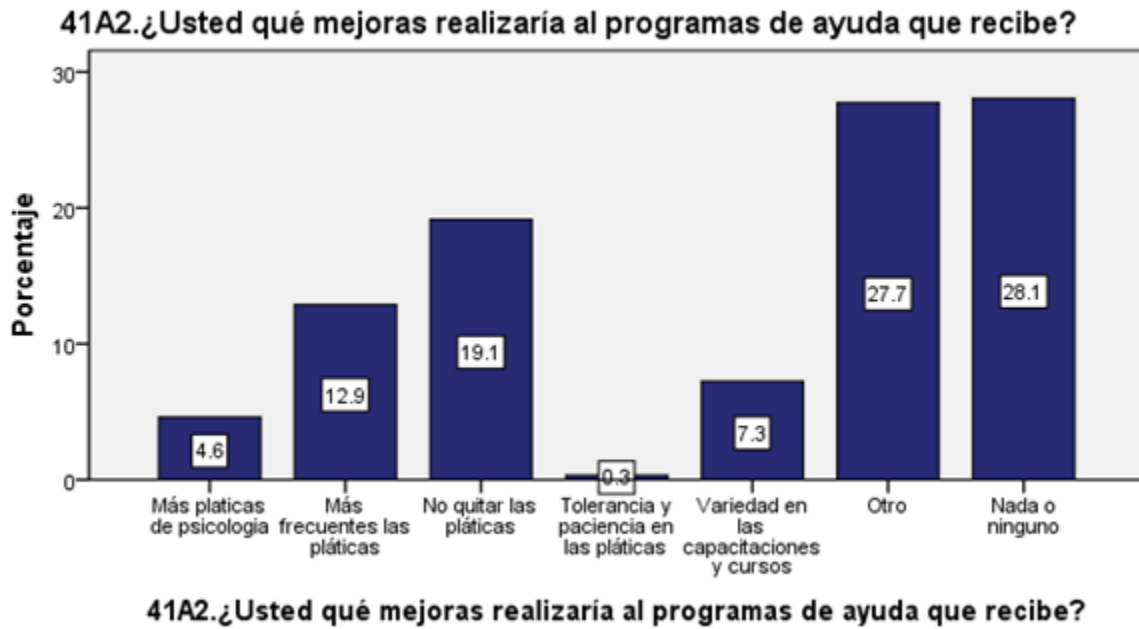
Gráfica 3.2.4.6

Los beneficiarios no reconocen el programa, por lo que en la respuesta lo confunden e indican que corresponde a becas.

Principales obstáculos



Gráfica 3.2.4.7



Gráfica 3.2.4.8**Transparencia en el otorgamiento de recursos**

En cuanto a la transparencia del otorgamiento de recursos, los encuestados (100%) refieren que el programa socioeducativo, así como la unidad del Zumar Contigo (Desarrollo comunitario para zonas marginadas), no hace uso o manejo de recursos monetarios directamente, el programa trabaja con recursos en especie, que es el material utilizado en la impartición de las sesiones, aun así se percibe que a estos programas se están monitoreando permanentemente.

Para atender la transparencia del programa, existen apoyos que se establecen en los lineamientos y las reglas de operación que se apegan a la transparencia en la ejecución. Al momento de solicitar los materiales se debe hacer en un sistema donde queda el registro de los materiales proporcionados. Hay monitoreo, supervisión por parte de las dependencias y programas. El material aplicado y los registros de avances del programa, el padrón de beneficiarios, las capacitaciones iniciales y los formatos de rendición de cuentas. Las evidencias se integran como el material entregado, las listas de asistencia y los registros de avance.

Se menciona que las evidencias (54%) de la transparencia del programa están documentadas en los expedientes de las familias registradas, aun así por el cambio reciente de administración y dirección del programa se está constituyendo y armando un manual de procesos. Asimismo, existen minutas de las sesiones realizadas semanalmente, los expedientes de las personas atendidas, los registros de asistencia de los talleres impartidos, evidencia fotográfica o en video, los reportes de avance y las rendiciones de cuentas, el padrón de beneficiarios, todo se encuentran almacenadas en la unidad técnica general de las oficinas del Zumar, así como en las unidades en general y son los coordinadores y el personal directivo quienes tienen mayor acceso, obviamente también los promotores ya que ellos son quienes lo recopilan.

La base de datos de los beneficiarios está en los padrones de acceso público con respeto a la confidencialidad de datos personales de la normativa vigente.

Articulación interinstitucional con otras dependencias



Gráfica 3.2.4.9

Recomendaciones y sugerencias considerando la herramienta de Marco Lógico

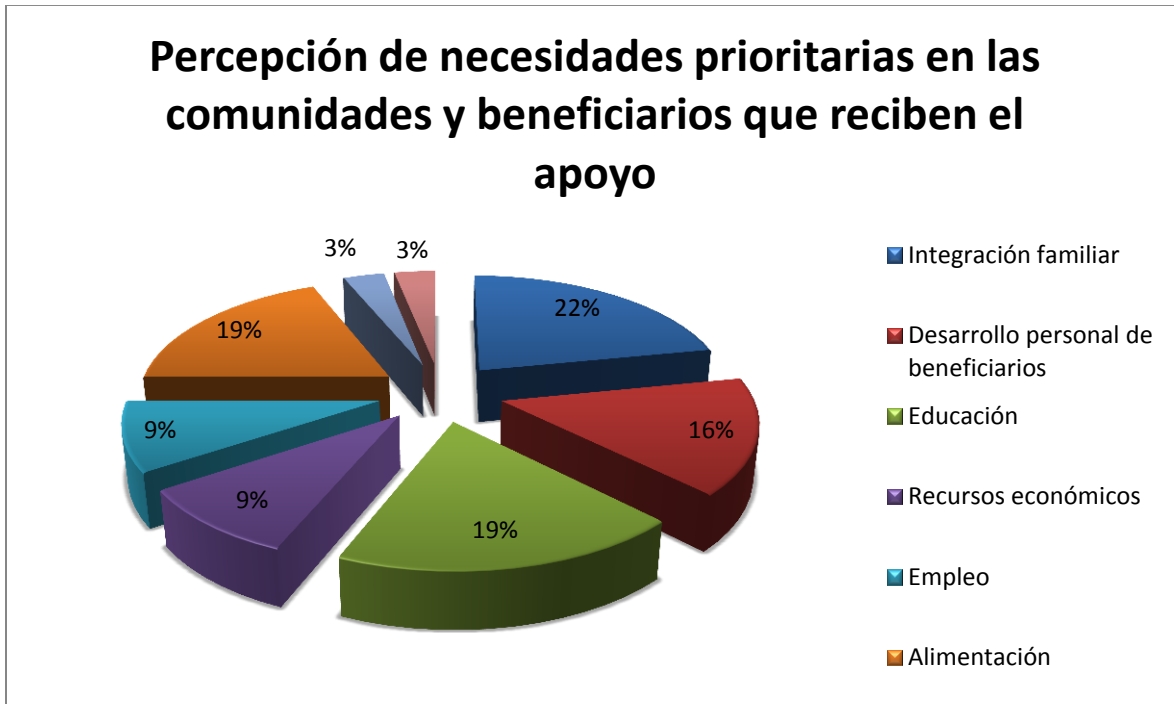
Los resultados del programa se miden con base a indicadores: la cantidad de personas registradas, el número de planes familiares desarrollados, el número de personas "graduadas" es decir que concluyeron el programa y el número de grupos de consistencia (grupos que a su vez capacitan y forman a otro miembros de su comunidad). Sin embargo, como se había mencionado anteriormente, la falta de instrumentos medición de resultados es una debilidad del programa. Los resultados quedan documentados en informes y reportes de rendición de cuentas.

Se propone crear una comisión revisora para monitorear cómo se está llevando a cabo la dirección del desarrollo social.

Los encuestados no identifican con seguridad y caridad la realización de evaluaciones previas del programa por parte de externos, pero si perciben revisiones internas de carácter financiero.

Prioridades en su localidad

La Secretaría a través de este programa debe realizar un estudio y análisis previo en materia de capacitación laboral u oficios para detectar las necesidades y prioridades considerando varios aspectos como:

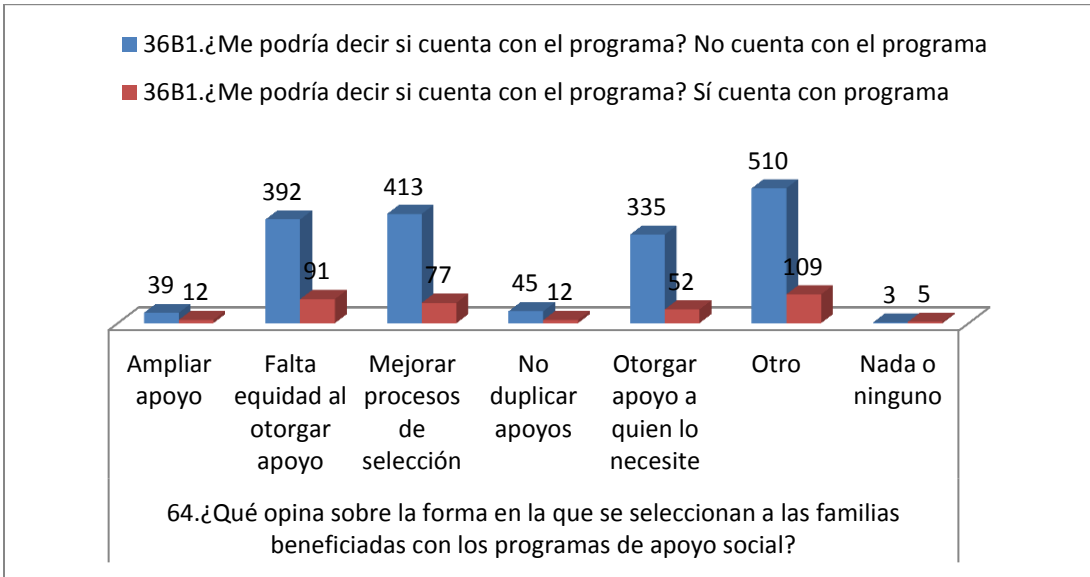


Gráfica 3.2.4.10

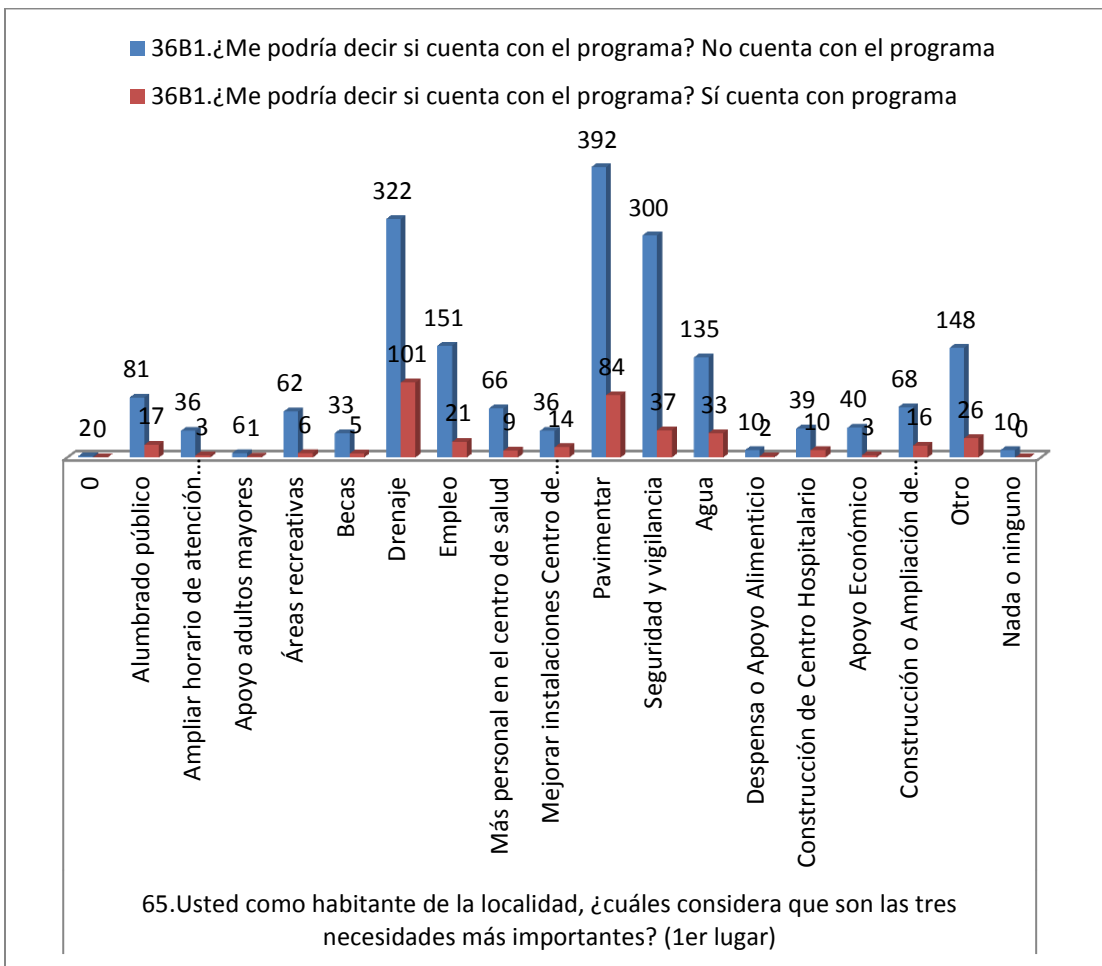
Análisis comparativo de la percepción de los beneficiarios por programa y coincidencia de todos ellos, contra la percepción de los no beneficiados

La percepción de los beneficiados no es muy buena ya que no cumple con las expectativas de los participantes y una minoría opina que le ayudo a mejorar sus relaciones familiares.

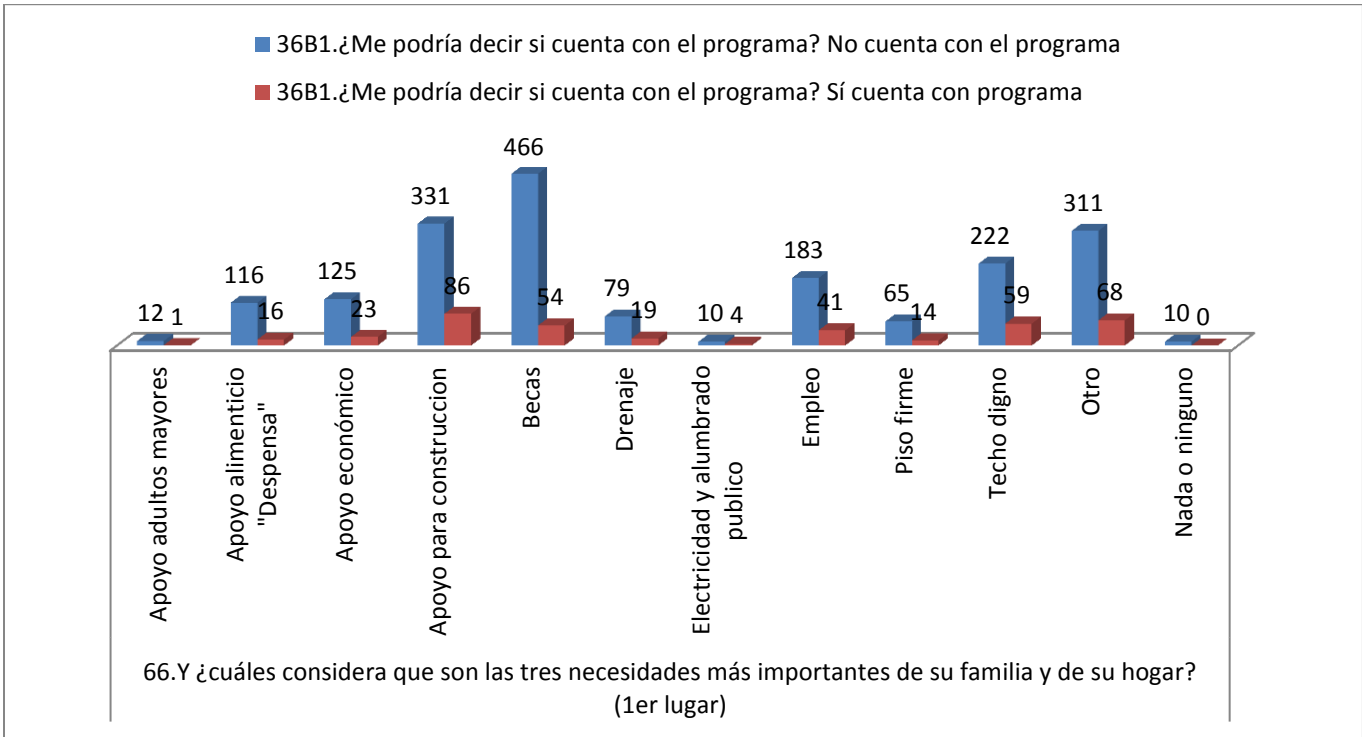
La percepción de los no beneficiados, consideran que la distribución de los beneficios de este programa no es equitativa, manifiestan que esta se realiza a favor de unos cuantos, por amiguismos y compadrazgos, esto afecta de manera considerable la confianza de sus representantes, una minoría opina que los recursos asignados a este programa no es suficiente, mencionan que desconocen el programa y no estar informados sobre los trámites para acceder al mismo.



Gráfica 3.2.4.11

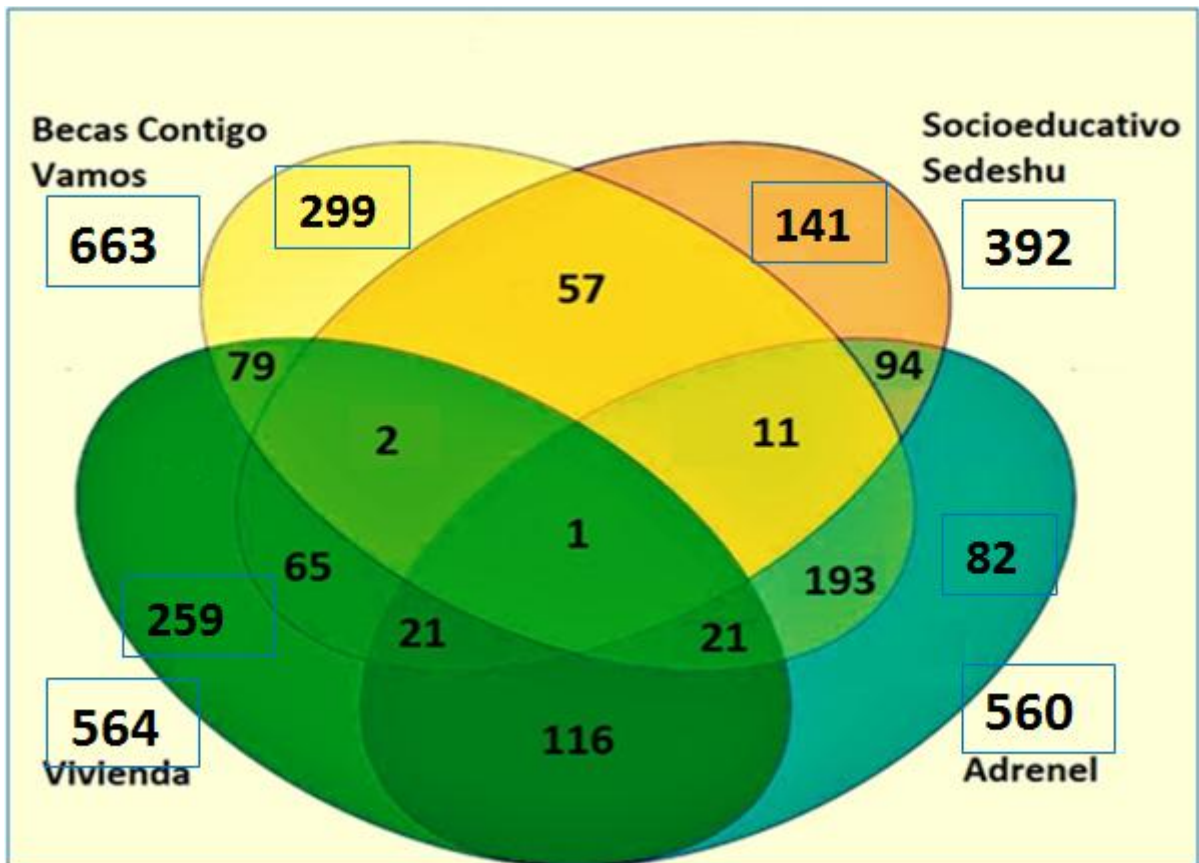


Gráfica 3.2.4.12



Gráfica 3.2.4.13

Ciudadanos beneficiados por los cuatro programas



Gráfica 3.2.4.14 Cantidad de beneficiarios que reciben uno o más programas.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los beneficiarios de los cuatro programas evaluados, el 90% se encuentra muy satisfechos por haber sido favorecidos por los mismos, esto les ha permitido mejorar su calidad de vida y tener confianza en las acciones implementadas por los programas del gobierno estatal, el 8% restante comentan estar satisfechos por la ayuda recibida y los cambios que estos beneficios les han generado y el 2% opina estar insatisfecho por el largo tiempo que tuvieron que esperar para recibir la atención.

Análisis de la percepción de los ciudadanos que recibieron beneficio de al menos dos de los programas evaluados.

El 75% de las personas marginadas beneficiadas por dos programas, mencionan estar muy satisfechos con los recursos y apoyo obtenido por estos programas, adicionalmente coinciden en que estos apoyos les genera confianza en sus dirigentes o representantes (delegado y municipios), agradecen el apoyo otorgado, el 15% opina estar satisfecho con los resultados, el 8% restante opinan que necesitan más apoyos para salir de la precariedad en la que se encuentran y el 2% consideran estar insatisfechos por que estos beneficios les han generado gastos adicionales como el pago de la energía eléctrica.

Ciudadanos que no recibieron beneficio de ningún programa

El 80% de los ciudadanos que no han sido favorecidos por ninguno de los programas sociales implementados por el gobierno de estado consideran estar muy insatisfechos por la falta de apoyo por parte del gobierno del estado y por la falta de oportunidades para salir de la situación de pobreza en la que se encuentran y el 20% restante opinan estar insatisfechos, pero señalan desconocimiento sobre los programas.

Comparativos por grupo

Grupo		
I. Ciudadanos que recibieron beneficio de los 4 programas evaluados	II. Ciudadanos que recibieron beneficio de 2 de los programas evaluados	III. Ciudadanos que no recibieron beneficio de ningún programa evaluado
¿Cuáles son los principales logros del programa Becas contigo Vamos a la Escuela?		
Ayuda con los gastos Ayudar a los jóvenes estudiantes	Apoyar al estudiante para continuar estudiando.	No hubo opiniones.

<p>Compra de útiles, uniformes, pagar pasajes y cuotas El estudiante le echaba más ganas a la escuela. Que es una motivación para que sigan. Que no haya dejado la escuela.</p>	<p>Apoyar para transporte y hospedaje. Apoyo a la familia en los gastos.. Apoyo para comprar útiles, uniforme, calzado, alimentación. Ayuda para pagar la inscripción. Es una motivación para seguir estudiando. Ayuda a terminar la primaria, la secundaria o la preparatoria.</p>	
Grupo		
I. Ciudadanos que recibieron beneficio de los 4 programas evaluados	II. Ciudadanos que recibieron beneficio de 2 de los programas evaluados	III. Ciudadanos que no recibieron beneficio de ningún programa evaluado
¿Usted qué mejoras realizaría al programa Becas contigo Vamos a la Escuela?		
<p>Más becas. Mayor importe de la beca. Menos burocracia y menos papelería. Que sea continua, que sigan apoyando.</p>	<p>Aumentar el apoyo con más dinero y despensa. Apoyo continuo. Aumentar la cuota de acuerdo al promedio de calificación. Mejorar la selección. Cumplir en los pagos. Incluir despensa. No den de baja a los beneficiarios. No retirar las becas por causas mínimas. Otorgar información sobre la suspensión del apoyo. Que apoyen a estudiantes con buenas calificaciones. Que contaran las faltas en la escuela. Que continúe el programa. Que fuera cada mes. Que fuera permanente el programa. Que se le de a la gente que realmente necesita.</p>	<p>No hubo opiniones.</p>

Grupo		
I. Ciudadanos que recibieron beneficio de los 4 programas evaluados	II. Ciudadanos que recibieron beneficio de 2 de los programas evaluados	III. Ciudadanos que no recibieron beneficio de ningún programa evaluado
¿Cuáles son los principales logros del programa Socioeducativo?		
<p>Apoyar a la educación. Apoyar a los hijos en la escuela. Aprender a valorarse más como personas. Ayuda para no discutir. Comprar lo que hace falta. Dan orientación a uno. Enseñan a trabajar. Estar mejor económicamente. Fortalecimiento en convivencias familiares, ayuda a prevenir enfermedades. No ser como era antes.</p>	<p>Enseña a valorarme como persona, mejora la autoestima. Actuó más responsable y afronto mis problemas. Mejoró la alimentación para los miembros de la familia. Apoya en la educación. Apoya en asistencia médica gratuita. Se aprende a hacer servilletas y fundas para almohadas. Se aprende mucho de la nutrición para la</p>	<p>Ayudo a mi familia. Le ayudó a entender a sus hijos. Le ayudó a llevarse mejor con su familia. Saberme defender de la violencia. Ya voy al médico más seguido.</p>

<p>Nos ayuda a tener un mejoramiento de vida.</p>	<p>salud. Ayudar a ser buenos padres. Mejora calidad de vida. Ofrece capacitación para mejorar la relación. Se aprende a cómo educar la familia y cómo llevarse bien con la familia. Aprenden a llevarse bien en la comunidad Mejora la comunicación. Mejora la actitud de las familias. Aprenden sobre nutrición, salud y educación. Adquieren una vida digna. Pueden vivir mejor.</p>	
---	---	--

Grupo		
I. Ciudadanos que recibieron beneficio de los 4 programas evaluados	II. Ciudadanos que recibieron beneficio de 2 de los programas evaluados	III. Ciudadanos que no recibieron beneficio de ningún programa evaluado
¿Usted qué mejoras realizaría al programa Socioeducativo?		
<p>Asegurar la continuidad. Que sean más frecuentes. Que les dieran pláticas a los jóvenes. Que no lo quiten. Que se incluya a las personas que reciben apoyos. Que sean más tolerantes. Que tomen en cuenta a todo el rancho, tienen favoritismos.</p>	<p>Ampliar el beneficio a más familias. Incluir capacitación para platicar más con el esposo. Como evitar y tratar violencia de los niños en la escuela. Que haya continuidad del programa. Dar las pláticas en la comunidad. En la comunicación. Hablar de los temas de los jóvenes. Llevarse bien la familia. Más horas y temas, más material. Más pláticas. Más frecuentes. Mejorar en el horario. Que dieran más pláticas de psicología. Que fueran más breves. Que las pláticas sean para las personas que lo necesitan. Que le den pláticas a los jóvenes. Que se den más tiempo las capacitaciones. Que se den temas sobre valores porque ya se están perdiendo. Temas de cómo tatar a los jóvenes.</p>	<p>Que dieran más. Que sea más seguido.</p>

Grupo		
I. Ciudadanos que recibieron beneficio de los 4 programas evaluados	II. Ciudadanos que recibieron beneficio de 2 de los programas evaluados	III. Ciudadanos que no recibieron beneficio de ningún programa evaluado

¿Cuáles son los principales logros del programa Piso Firme?		
<p>Cuando llueve ya no están en el lodo, mejoró la vivienda. Estaba todo de tierra y ahora ya no. Mejora la apariencia de la casa, mejor vivienda. Hay mayor higiene, menos enfermedades. Mejoro la calidad de vida. Que ya no hay tierra ni ratones. Tenemos cocina sin tierra. Ya no hay tanto polvo.</p>	<p>Como mamá sola pude salir adelante con esta ayuda. Instalación de pisos. El apoyo para mejorar la vivienda. Elimina la tierra dentro de las habitaciones. Evitar encharcamiento de agua en tiempos de lluvia. Mayor higiene. Mejor apariencia de mi casa y eliminación de polvo en la habitación. Mejor calidad de vida. Menos polvo y enfermedades. No teníamos la oportunidad de ponerlo y se agradece. No tenían piso en la cocina. Para no haber tanto polvo. Para regalado está bien. Porque se mojaba mucho el piso cuando llovía. Porque ya está mejor la casa y se ensucia menos. Que antes no teníamos la cocina aparte. Que ayuda a vivir mejor. Que es una ayuda muy buena por parte del Gobierno.</p>	<p>Se tiraba el agua y se hacía charco.</p>

Grupo		
I. Ciudadanos que recibieron beneficio de los 4 programas evaluados	II. Ciudadanos que recibieron beneficio de 2 de los programas evaluados	III. Ciudadanos que no recibieron beneficio de ningún programa evaluado
¿Usted qué mejoras realizaría al programa Piso Firme?		
<p>Es lo mejor que uno tiene. Esta agradecida. Mayor apoyo a la vivienda. Mejor material. Mejor personal para hacer el trabajo. No es igual el apoyo a todos. Que ampliaran el programa. Que nos apoyaran con más cuartos. Que se fijen más a quien le dan el apoyo. Que se sigan dando los apoyos. Que sean de tabique. Que sigan dando los apoyos.</p>	<p>Ampliar el apoyo a más familias. Apoyo completo. Continuidad del programa. Incluir aplanados. Es muy tardado en lo que le avisan a uno si le dan el programa, que sea más rápido. Hacerlo de mejor calidad. Mantenimiento. Mayor apoyo a la vivienda. Personal más puntual y amable. Que entreguen el piso pulido. Que apoyaran con más espacios. Que contraten a personas capacitadas para hacerlo. Que dieran a más gente que lo necesita. Que fuera de calidad el piso. Que hagan el trabajo completo ya que nada más vaciaron el cemento. Que no se canalicen por las personas que son parciales.</p>	<p>Me hubiera gustado que dieran el techo.</p>

	<p>Que se evalúen los apoyos.</p> <p>Que se hagan revisiones continuas a los programas.</p> <p>Que se utilicen materiales de mejor calidad.</p> <p>Una buena investigación.</p>	
--	---	--

Grupo		
I. Ciudadanos que recibieron beneficio de los 4 programas evaluados	II. Ciudadanos que recibieron beneficio de 2 de los programas evaluados	III. Ciudadanos que no recibieron beneficio de ningún programa evaluado
¿Cuáles son los principales logros del programa Techo digno?		
<p>La cocina tuvo techo.</p> <p>Mejora la casa.</p> <p>Mejora la apariencia de la casa.</p> <p>Que ya no se gotea mi casa y ya estamos más calentitos.</p> <p>Un espacio más para los hijos.</p> <p>Ya no se moja la casa.</p>	<p>Ahora ya tengo mi techo.</p> <p>Cambio mi casa.</p> <p>Es la cocina y ya estamos mejor.</p> <p>Evitamos gasto.</p> <p>Evitar las goteras que se tenían en tiempo de lluvia.</p> <p>Facilitar la limpieza.</p> <p>La casa se ve mejor.</p> <p>La casita tuvo más calor.</p> <p>Me lo pusieron para hacer cocina.</p> <p>Mejoró la vivienda.</p> <p>Mejora la calidad de vida.</p> <p>Ya vive mejor.</p>	<p>Apoyo a las familias que lo necesitan.</p> <p>Terminar el cuarto.</p> <p>Ya no se moja.</p>

Grupo		
I. Ciudadanos que recibieron beneficio de los 4 programas evaluados	II. Ciudadanos que recibieron beneficio de 2 de los programas evaluados	III. Ciudadanos que no recibieron beneficio de ningún programa evaluado
¿Usted qué mejoras realizaría al programa Techo digno?		
<p>Ampliar el apoyo con más material.</p> <p>Más apoyo.</p> <p>Material de calidad.</p> <p>Mejorar las láminas.</p> <p>Que lo terminen mejor.</p>	<p>Ampliar el apoyo.</p> <p>Apoyo para otro cuarto.</p> <p>Continuidad del programa.</p> <p>Fuera más extenso.</p> <p>Mayor apoyo a la vivienda.</p> <p>Mayor organización en la entrega.</p> <p>Mejor material y más apoyo.</p> <p>Que apoyen con más techos.</p> <p>Que este programa llegue a más personas.</p> <p>Que fuera de concreto.</p> <p>Que fuera de un material más durable.</p> <p>Que hagan las cosas bien.</p>	<p>En el año que se solicita en ese año se hiciera.</p> <p>Facilidad para traer el material al domicilio.</p> <p>Más rápida la entrega del material.</p> <p>Que le dieran para otro cuarto.</p> <p>Techo en otro cuarto.</p>

Grupo		
I. Ciudadanos que recibieron beneficio de los 4 programas evaluados	II. Ciudadanos que recibieron beneficio de 2 de los programas evaluados	III. Ciudadanos que no recibieron beneficio de ningún programa evaluado
¿Cuáles son los principales logros del programa ADRENEL Agua?		
<p>Agua de calidad.</p> <p>Ya no hay que acarrear agua.</p> <p>Mayor comodidad en general.</p> <p>Ya hay agua entubada.</p>	<p>Agua de calidad.</p> <p>Dar un mejor servicio.</p> <p>Evita la compra de agua.</p> <p>Más comodidad.</p> <p>Menos polvo y limpieza, más</p>	<p>En nuestra economía.</p> <p>Mucho gasto de dinero.</p>

	<p>higiene. Más limpieza en su calle y salud. Mejora la calidad de vida. Menos suciedad y evita enfermedades. Ninguno porque les pidieron cuota. Ninguno porque no le llega el agua potable. No acarrear el agua. No les llega el agua. Pagaron el servicio. Para mejorar la calidad de vida. Porque se ve mejor la comunidad. Que ya tenemos agua en cualquier momento para las necesidades. Vivir mejor.</p>	
--	--	--

Grupo		
I. Ciudadanos que recibieron beneficio de los 4 programas evaluados	II. Ciudadanos que recibieron beneficio de 2 de los programas evaluados	III. Ciudadanos que no recibieron beneficio de ningún programa evaluado
¿Usted qué mejoras realizaría al programa ADRENEL Agua?		
No hubo opiniones.	<p>Mejorar la calidad de agua. Realizar mantenimientos. Más Pozos. Ampliar el servicio de agua. Mejorar la construcción. No cobrar por el servicio. Pavimentar el panteón. Poner medidores de agua. Que el programa ponga todo el material. Que les llegue siempre. Que llegara el agua. Que llegue el recibo a tiempo. Que no cobren cuota. Que no cobren el programa social. Que no pidan cuota. Que pongan atención de la falta de agua.</p>	<p>Que todos jalen parejo. Que no falte el agua.</p>

Grupo		
I. Ciudadanos que recibieron beneficio de los 4 programas evaluados	II. Ciudadanos que recibieron beneficio de 2 de los programas evaluados	III. Ciudadanos que no recibieron beneficio de ningún programa evaluado
¿Cuáles son los principales logros del programa ADRENEL Drenaje?		
<p>El desagüe de aguas negras. Está más limpio todo. Evita enfermedades o infección. Mayor higiene. Más calidad de vida. Mayor comodidad en general. Ninguno nos sirve.</p>	<p>A mí no me funcionó. Antes se hacían fosas y ahora ya no. Dar un mejor servicio. Dejamos la fosa. Desarrollo de la comunidad. Mayor higiene y evitar</p>	<p>Los niños no se llenan de lodo. No hay infecciones.</p>

Permite instalar sanitarios. Ya no hay tanta infección.	enfermedades. Instalación de drenaje. Más limpieza e higiene. Mejorar la calidad de vida. Ninguno, les pidieron cuota. No habido cambios. No hay olor. No lo han conectado. Pagaron el servicio. Para dar mejor calidad de vida. Para vivir mejor. Poder tener baño. Tener uno de los servicios esenciales de una casa. Vivir mejor.	
Grupo		
I. Ciudadanos que recibieron beneficio de los 4 programas evaluados	II. Ciudadanos que recibieron beneficio de 2 de los programas evaluados	III. Ciudadanos que no recibieron beneficio de ningún programa evaluado
¿Usted qué mejoras realizaría al programa ADRENEL Drenaje?		
Agradece el apoyo. Dar mantenimiento. Que llegue a más personas el beneficio. Se taponea mucho.	Ampliación de drenaje en toda la comunidad. Cambiar tubería. Darle mantenimiento. Está de maravilla. Está muy bien. Extender el programa. Faltó el pavimento. La tubería está muy chica Más apoyo con tubos hacia adentro. Menos problemas de taponeos. No cobrar por el servicio. No le gustó. Que el cobro de la instalación sea mínima. Que le hicieran el tubo para su casa. Que no cobren cuota. Se taponea seguido. Sigam apoyando. Su casa está de bajada y no lo pudo conectar. Tratamiento del agua.	Tiene pocas fallas, tubería, tepetate. Todo lo que hicieron estuvo bien.

Grupo		
I. Ciudadanos que recibieron beneficio de los 4 programas evaluados	II. Ciudadanos que recibieron beneficio de 2 de los programas evaluados	III. Ciudadanos que no recibieron beneficio de ningún programa evaluado
¿Cuáles son los principales logros del programa ADRENEL Electricidad?		
Evita el uso de velas. Mayor comodidad en general. Mejóro la calidad de vida. No batalla para ver en la noche. Se siente más seguridad.	Acceso a la electricidad. Alumbrado en mí casa. Alumbrado público en la calle. Ampliación de red. Evita el uso de velas.	Participación. Puedo hacer de comer más rápido. Utilización de aparatos electrodomésticos. Ya es más seguro.

Se vive mejor. Tener luz en su casa. Vivir mejor.	Fue un extra, porque en realidad no hacía falta. Hacía falta. Hogares que no tenían luz son beneficiados. Más comodidad. Mayor seguridad. Mejorar la calidad de vida. Para todo sirve. Tener refrigerador y se conservan los alimentos. Vivir mejor.	
Grupo		
I. Ciudadanos que recibieron beneficio de los 4 programas evaluados	II. Ciudadanos que recibieron beneficio de 2 de los programas evaluados	III. Ciudadanos que no recibieron beneficio de ningún programa evaluado
¿Usted qué mejoras realizaría al programa ADRENEL Electricidad?		
Bajar el cobro de electricidad. Que los tiempos no sean tan tardados en las obras. Que sigan dando el apoyo.	Apoyar con el alumbrado. Bajar la tarifa de electricidad. Extender el programa. Mantenimiento. No cobrar el mantenimiento. Que sea más rápido. Que bajaran pronto la luz. Que cobren como es. Que llegue el recibo con tiempo. Que no les cobren por esos programas. Que se pida aportación a la comunidad. Que se use donde se necesita, aquí nada más era la primera cuadra no hasta acá.	Está bien. Ninguna. Que ampliaran la red de electricidad camino hacia Rancho Nuevo. Que ampliaran la red hacia las colonias que faltan.

Grupo		
I. Ciudadanos que recibieron beneficio de los 4 programas evaluados	II. Ciudadanos que recibieron beneficio de 2 de los programas evaluados	III. Ciudadanos que no recibieron beneficio de ningún programa evaluado
Desde su punto de vista ¿qué sugiere para mejorar el buen funcionamiento de los programas de apoyo?		
Apoyar a más familias, ayudar a más gente. Hacer buenos estudios socioeconómicos. Continuar con los apoyos. Estar al pendiente de que se aprovechen los apoyos. La participación de las personas. Otorgar más recurso. Que haya más formalidad para otorgar los apoyos-les llaman y no les toca nada. Que se de información de las ayudas. Que lleguen más apoyos como despensas y becas para los niños. Que no se retiren las becas de los niños y puedan seguir estudiando. Que nos hagan caso cuando pidamos los apoyos.	Agilizar los trámites y movimientos. Igualdad al otorgar apoyo. Ampliar los apoyos. Apoyar a quien lo necesita. Aumentando el monto. Buen estudio socioeconómico. Buena administración. Capacitar al personal y que sean más ambles. Continuar con los apoyos. Dar becas a las escuelas superiores. Darles un seguimiento. Doctores y enfermeras en Centros de Salud. Falta de difusión sobre los programas. Hacer los pagos en alguna caja o banco. Hay muchos vicios en las personas que	Orientar apoyos a los que lo necesitan. Agilizar los trámites. Ampliar el apoyo. Buena administración. Buenos estudios socioeconómicos. Concientizar a las personas de los beneficios que traen los programas de apoyo. Continuar con las calles de toda la comunidad. Dar más apoyo a las demás familias. Darle mantenimiento. Darle mejor seguimiento. Elegir bien los comités. Los apoyos llegan a quien a veces no lo necesitan. Más información de los programas.

<p>Que nos lleguen los apoyos. Que se cercioren de la finalidad de los recursos que otorgan a los beneficiarios Que se consulte a la gente y no ser partidistas Que se ejecute bien Que se den los apoyos a los que lo necesiten Que se revise el apoyo de quienes lo reciben porque a muchos no les llega nada Que visiten las casas y vean las necesidades de las personas</p>	<p>deciden quien recibe el apoyo. Más agilidad en la elección de beneficiarios. Más apoyos a los niños aunque sean hermanos. Más becas a los que más necesitan. Mejor proceso de selección. Menos Requisitos, menos trámites burocráticos. Pedir a la gente primero opinión, que la comunidad participe más. Pedir algo a cambio, en beneficio de la comunidad. Que el agua potable no la cobraran cada mes. Que el dinero de las becas les llegue hasta su domicilio. Que el Gobierno nos tome en cuenta y atienda nuestras solicitudes Que hicieran estudios equitativos, que no se les de a las personas por amiguismo. Que la escuchen como mujer. Que no cobren tanto, por el programa. Que no exista partidismo y que no haya favoritismo. Que nos apoyen a los viejitos. Que nos aumenten el apoyo en oportunidades. Que por favor le regresen la beca a su hija.</p>	<p>Más personal para que hagan llegar los apoyos. Mayor comunicación. Mayor Organización. Mejor atención del personal. Que las personas que reciben el apoyo deberían retribuirlo. Que les brinden ayudas por que nunca han recibido ninguna.</p>
--	---	--

Grupo		
I. Ciudadanos que recibieron beneficio de los 4 programas evaluados	II. Ciudadanos que recibieron beneficio de 2 de los programas evaluados	III. Ciudadanos que no recibieron beneficio de ningún programa evaluado
¿Qué opina sobre la forma en la que se seleccionan a las familias beneficiadas con los programas de apoyo social?		
<p>Hay que ampliar el apoyo. No hay una buena selección de las familias, a veces seleccionan mal. Es por conveniencia, debe de ser parejo, no es equitativa. Está bien porque sí recibieron el apoyo. Está bien, a toda la gente le hace falta. Está bien, se visita la casa del solicitante. Está mal porque benefician a sus familiares. Está mal porque luego dan a los que no necesitan. Está mal porque muchos engañan con estos apoyos. Está mal, no se ve a la gente que</p>	<p>Falta investigar más, les dan a los mismos. A nosotros nos seleccionaron y estuvo bien. A unos que ya tienen les vuelven a dar. A veces está mal, porque hay gente que si tiene. A veces los dan por conveniencia. A veces no seleccionan bien. A veces se les da a las familias que no los necesitan. Adecuado a las necesidades de cada familia. Ampliar apoyos. Apoyan más a los que menos lo necesitan. Apoyar a quien lo necesita.</p>	<p>Algunas veces no seleccionan bien. Algunos no le dan buen uso. Algunos no lo necesitan. Hay mucho favoritismo, por conveniencias. Dar el apoyo a quien realmente lo necesita. Debe ser equitativo. Debe verificarse mejor, deberían checar bien a la familia. El apoyo no llega a las personas que realmente lo necesitan. El delegado sabe a quién se le da el apoyo. El partidismo afecta en la distribución. Es de una forma justa, están bien</p>

<p>sí necesita el apoyo. Están bien seleccionadas. Hay muchos problemas porque se apoya a quienes menos lo necesitan. Hay preferencias y se beneficia a quien menos lo necesita.</p>	<p>A veces se da a las mismas familias varios apoyos. Dar preferencia a los que tienen niños. En ocasiones son muy partidistas. Es buena la selección. Es injusta. Es por conveniencia. Es suerte. Es una buena selección. Es y debe ser equitativa, pareja y sin que existan. Mejorar el proceso de selección. No duplicar los apoyos. No todas lo merecen.</p>	<p>seleccionados. Están mal seleccionadas. Fatal. No entiendo la manera en qué los selecciona. Hay algunos que les dan y no lo necesitan. Es la suerte.</p>
--	--	---

3.3 DE LOS RESULTADOS

3.3.1 Análisis de impacto a indicadores de pobreza y desarrollo

Con la ayuda de los distintos indicadores de desarrollo, se puede determinar el avance o retroceso de una población en cuanto a su bienestar social; además, debido a su composición, se pueden analizar áreas específicas a distintos niveles de desagregación, o en su defecto, los niveles de desagregación disponibles por indicador. Dicho lo anterior, estos índices pueden ser de gran utilidad para conocer el impacto de los programas de desarrollo social de acuerdo al enfoque u objetivo que éstos tengan.

Los índices que se utilizan en este análisis son ejemplo de lo anterior, los cuales servirán para determinar la situación de pobreza y desarrollo en la que se encuentra la población que recibe o ha recibido apoyo de cuatro de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU).

El orden del análisis va del nivel desagregado al nivel agregado: localidades, municipios y finalmente, por estado. La disponibilidad de datos no permite utilizar todos los indicadores al nivel más desagregado, por lo que en esos casos, el análisis se limita a los indicadores con los que se cuente.

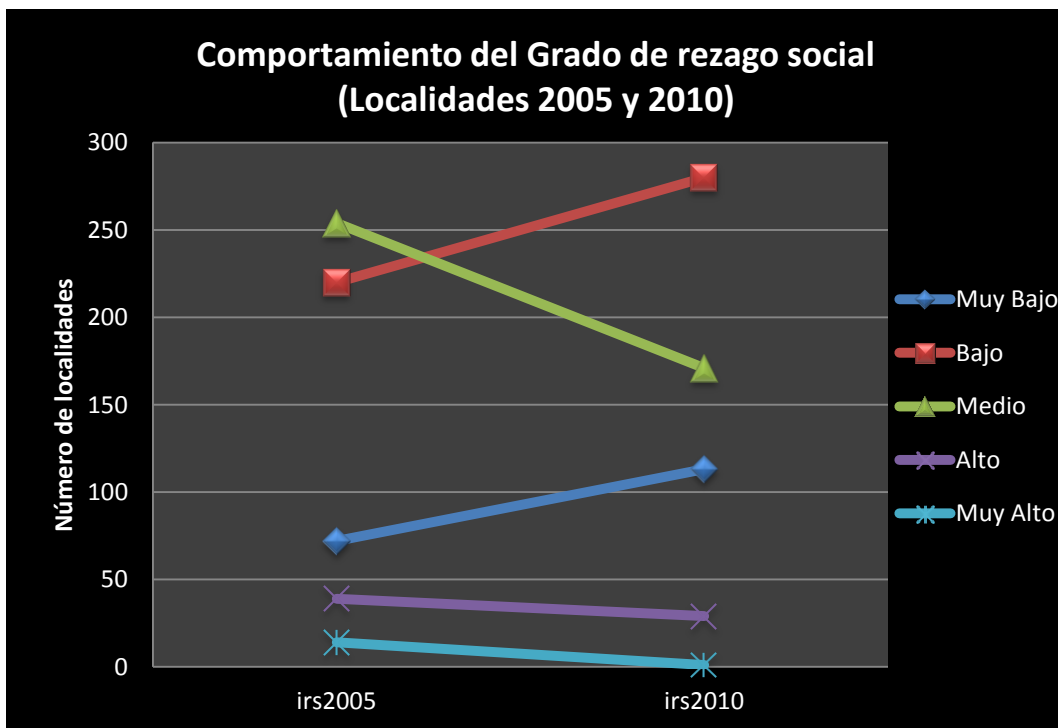
- a) Por Localidades.

Índice de Rezago Social

Este índice (IRS) es calculado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con datos del INEGI de “Principales resultados por localidad” (ITER 2005, 2010). Una de las ventajas de este índice es que lo podemos encontrar a nivel localidad y municipio (además de estatal y

nacional), es una ventaja porque a menudo, resulta difícil conseguir información a este nivel de desagregación.

Este índice considera indicadores educativos, de acceso a servicios de salud, calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos en la vivienda y activos en el hogar (lavadora, refrigerador, etc.). Como se puede identificar, varios de sus componentes están considerados para ser impulsados por los programas de la SEDESHU. Por lo que a continuación se realiza un análisis a nivel localidad (considerando 602 localidades del estado de Guanajuato), a nivel municipal y a nivel estatal del comportamiento de este índice durante el periodo 2005 y 2010, que son los datos que cubre el periodo de análisis (2007-2012), considerando el análisis histórico del índice, se puede pronosticar el comportamiento en años futuros¹³.

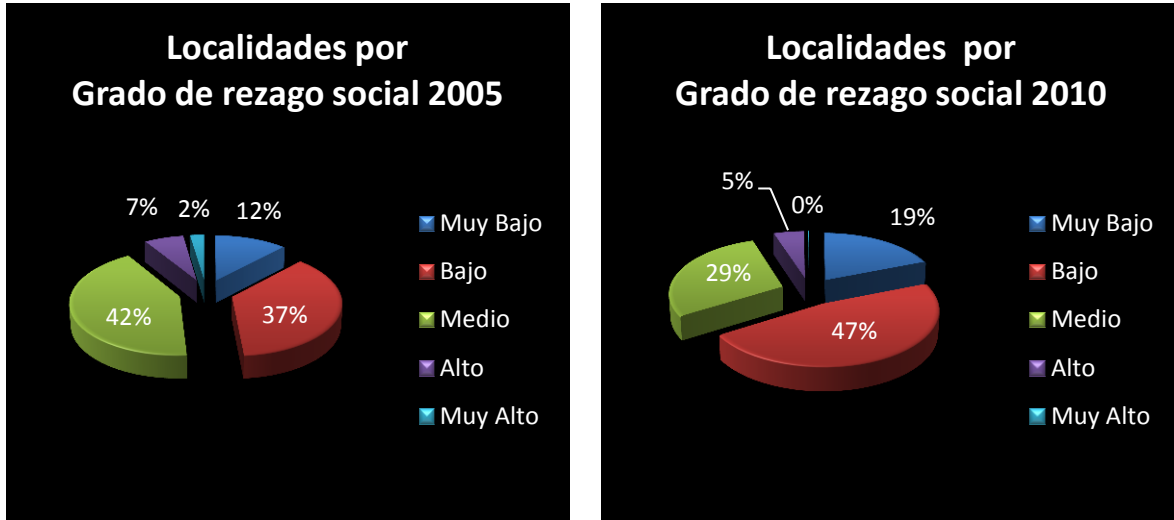


Gráfica 3.3.1.1 Grado de rezago social por localidades.

El IRS se encuentra estratificado en cinco grados de rezago social: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. Este indicador muestra que mientras una población se encuentre en los niveles bajos de rezago social, mejor se encuentra en términos de bienestar social, por lo que un escenario ideal sería que la población tratada (y en general toda la población) presentara un grado de rezago social bajo y muy bajo.

¹³ La disponibilidad de datos limita el análisis a dos años, 2005 y 2010. Debido a que se requiere un análisis de impacto del periodo 2007-2012, no se considera relevante tomar el IRS del año 2000 aunque se cuente con este dato.

En la gráfica 3.3.1, se presenta el comportamiento de la población a nivel localidad en cuanto a su valor de IRS, para la cual se tomaron datos de 602 localidades del estado de Guanajuato. En la misma, se puede observar como el número de localidades dentro de los estratos de los grados de rezago social medio, alto y muy alto disminuyeron del 2005 al 2010. Y por el otro lado, el número de localidades dentro de los estratos deseados (bajo y muy bajo) aumenta en este periodo.

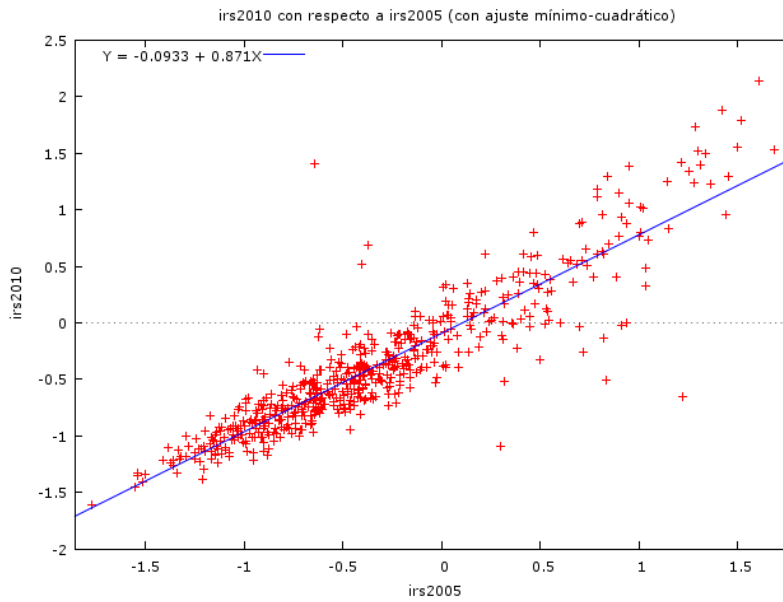


A) Porcentaje de localidades según grado de rezago social en el 2005.

B) Porcentaje de localidades según grado de rezago social en el 2010.

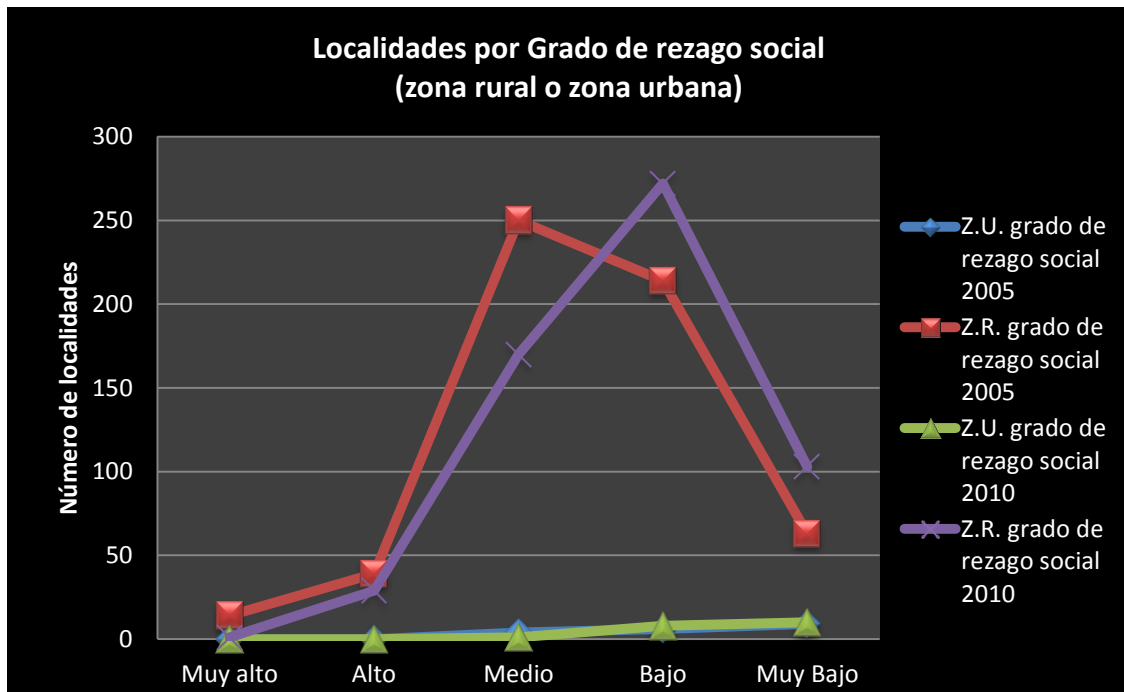
Gráfica 3.3.1.2.

Dicho lo anterior, se puede esperar que este comportamiento en los indicadores de años posteriores se mantenga, dado que son localidades que están siendo intervenidas por los programas sociales, los cuales, afectan directamente a componentes del IRS. Además la relación entre el IRS de un periodo anterior, está relacionado de forma positiva con el índice de rezago social de un periodo posterior, por lo que, si se logra mantener esta tendencia de disminución en el grado de rezago social, es muy probable que ese efecto positivo de un índice continúe en años posteriores. Ver gráfica 3.3.1.3.



Gráfica 3.3.1.3. Relación entre el IRS del 2005 y el IRS del 2010 de las localidades intervenidas.

Dentro de la misma gráfica 3.3.1.3, se puede observar como la población se concentra dentro del estrato de grado de rezago social bajo y muy bajo, ello, de acuerdo a los valores del índice de rezago social, los cuales mientras más negativos sean, menor grado de rezago social representan.



Gráfica 3.3.1.4 Grado de rezago social por zona urbana y rural.

En la gráfica 3.3.1.4, se muestra el comportamiento de las localidades en cuanto al grado de rezago social separadas por zonas urbanas y zonas rurales. El 97% de las localidades intervenidas son zonas rurales, consideradas como tal debido al número de habitantes (menos de 2,500 habitantes). Se puede observar como el número de localidades rurales en el 2005, con grados de rezago social muy alto a medio, se encuentra por encima del número de localidades dentro de esos mismos estratos, pero en el año 2010.

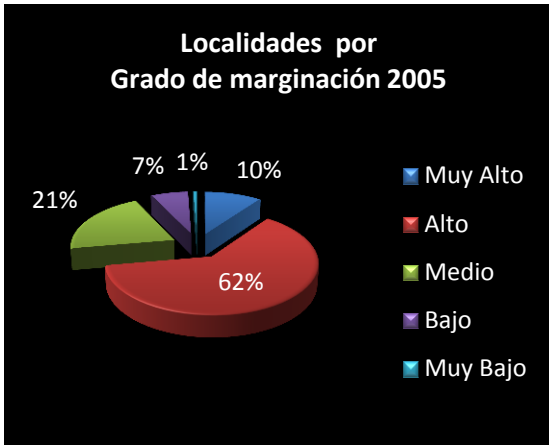
Continuando con la comparación de las líneas de las zonas rurales de ambos años, se puede observar que la línea correspondiente al año 2010 se ve desplazada a la derecha, donde el grado de rezago social va disminuyendo, además, se sitúa por encima de la línea del año 2005, lo cual significa que en el año 2010, el número de localidades dentro de los estratos con bajo IRS es mayor que en el año 2005.

El comportamiento de las zonas urbanas es similar al de las zonas rurales.

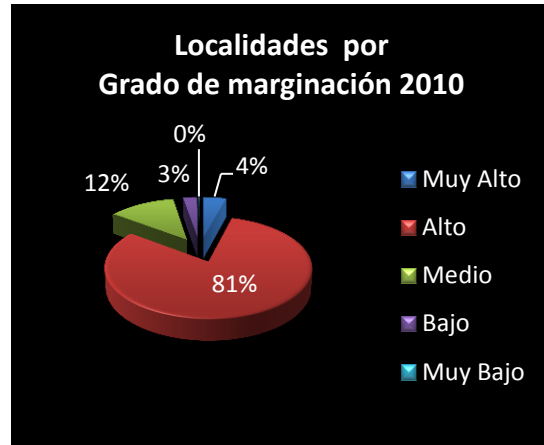
Índice de Marginación

A continuación, se realiza el análisis a este mismo nivel de desagregación pero ahora utilizando el Índice de Marginación (IM), el cual, es calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Los datos tomados en cuenta son los correspondientes a los años del 2005 y del 2010. Los aspectos que se consideran para incluir en el cálculo de los componentes de este índice son: nivel educativo, características de la vivienda (paredes, dormitorios, material de los pisos), disponibilidad de drenaje, de excusado, de energía eléctrica, de agua y de bienes (lavadora, refrigerador, etc.).

Al igual que el IRS, el IM se encuentra estratificado en cinco grupos: grados de marginación muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. En la gráfica 3.3.1.5, se observa como el número de localidades que se encontraban con un alto grado de marginación en el 2005, aumentan en el año 2010, mientras que el resto de los estratos disminuye. De manera considerable, es en el estrato de alto grado de marginación donde se concentra el mayor número de localidades.



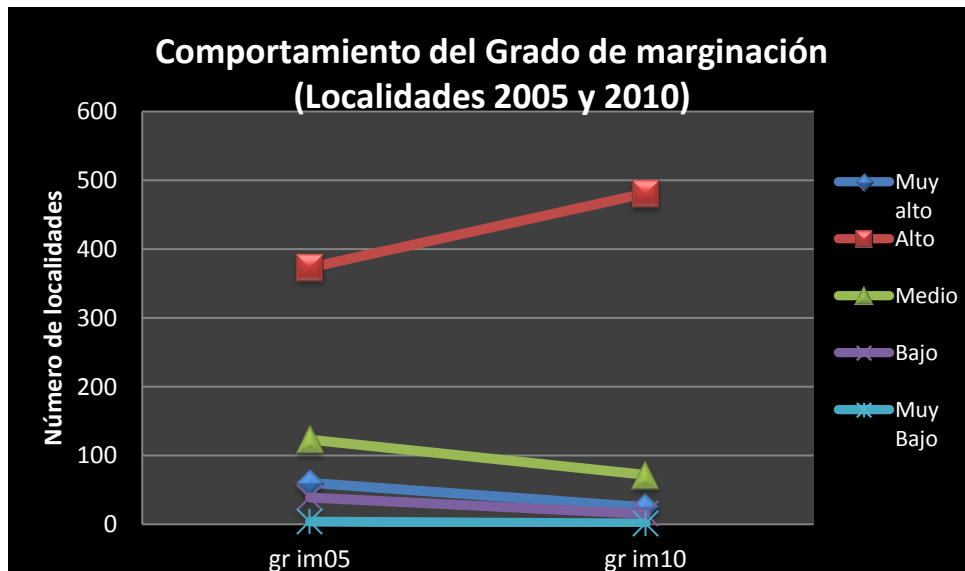
A) Porcentaje de localidades según grado de marginación en el 2005.



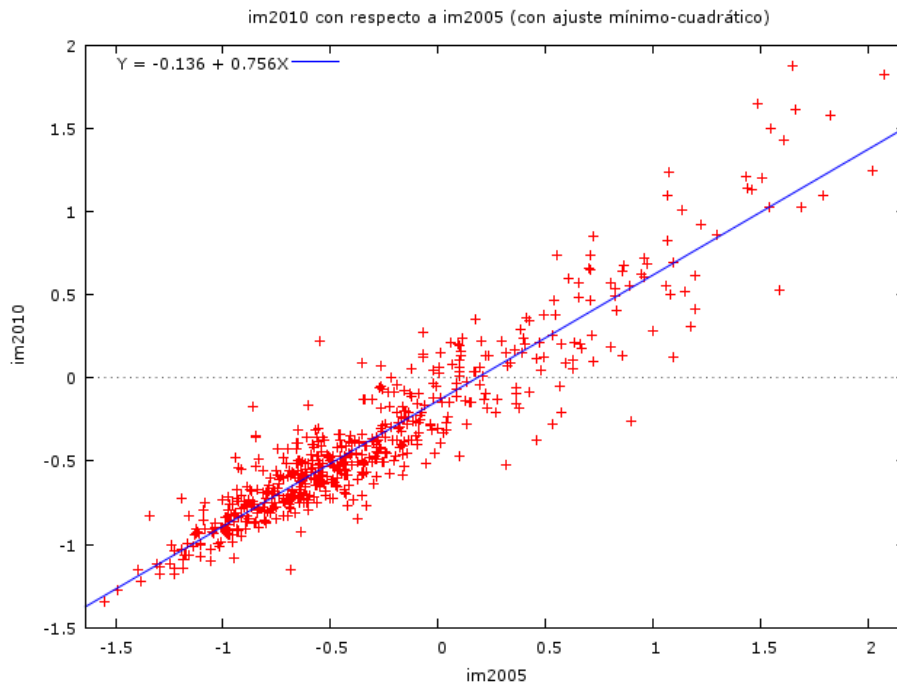
A) Porcentaje de localidades según grado de marginación en el 2010.

Gráfica 3.3.1.5. Porcentaje de las localidades por grado de marginación.

Es aquí donde se puede observar una marcada diferencia respecto al IRS, dado que existe una situación opuesta, respecto a este resultado. El grado de marginación marca sobretodo la situación de la población, mientras que el grado de rezago social marca la forma en la que está evolucionando el desarrollo. En el trabajo de Gutiérrez y Gama (2010), se destaca que una de las desventajas del índice de marginación es que la influencia de los indicadores de marginación sobre el IM es muy variable y que sus valores no son comparables a través del tiempo. Atendiendo a esta crítica, se puede encontrar una posible explicación al comportamiento del IM tan diferente al IRS.



Gráfica 3.3.1.6. Grado de marginación por localidad.

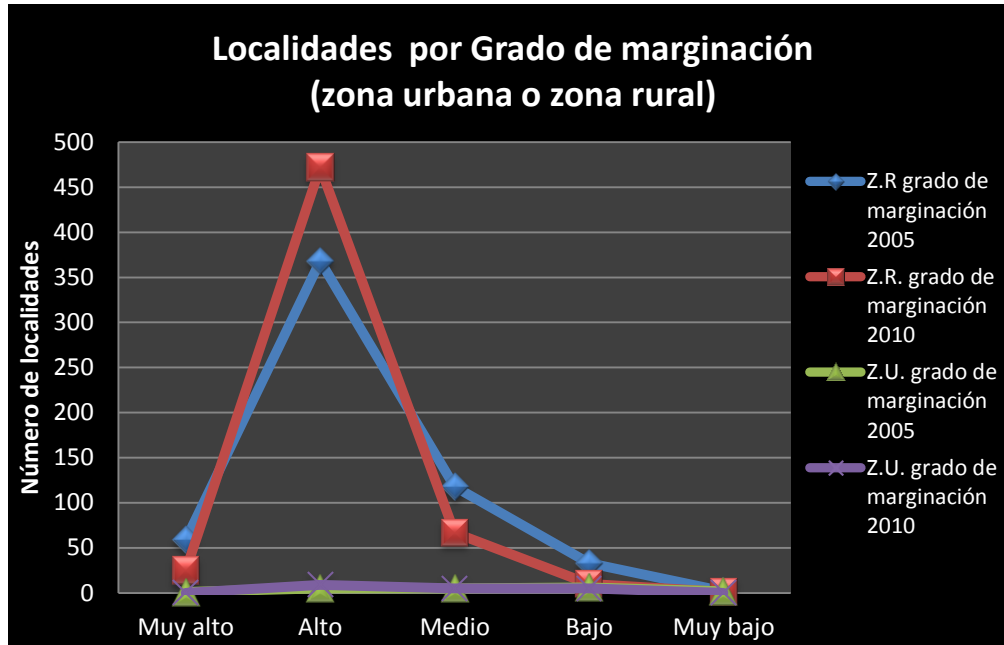


Gráfica 3.3.1.7. Relación entre el IM del 2005 y el IM del 2010 de las localidades intervenidas.

En la gráfica 3.3.1.7, se observa como la tendencia de las localidades es concentrarse en un valor negativo de índice de marginación, lo cual significaría que las localidades se podrían ubicar dentro de los estratos de grados de marginación medio y bajos. Aunque como se mencionó, el número de localidades en grado alto de marginación es muy representativo.

Pasando a la separación de zonas rurales y zonas urbanas, en la gráfica 3.3.1.8, se observa como el comportamiento de número de localidades separadas por tipo de zona, se comportan de acuerdo al grado de marginación. El comportamiento de la línea de zonas rurales del año 2010, es consistente con lo que hasta ahora se ha venido describiendo. Hay un desplazamiento a la izquierda, hacia donde se encuentra el estrato de alto grado de marginación y se coloca por encima de la línea de zonas rurales del año 2005.

Las zonas urbanas no son muy representativas, pero tienen un comportamiento similar al de las zonas rurales. En cuanto a los desplazamientos entre estratos, que se dan del año 2005 al 2010, todas las localidades se mueven hacia el estrato de grado alto de marginación.



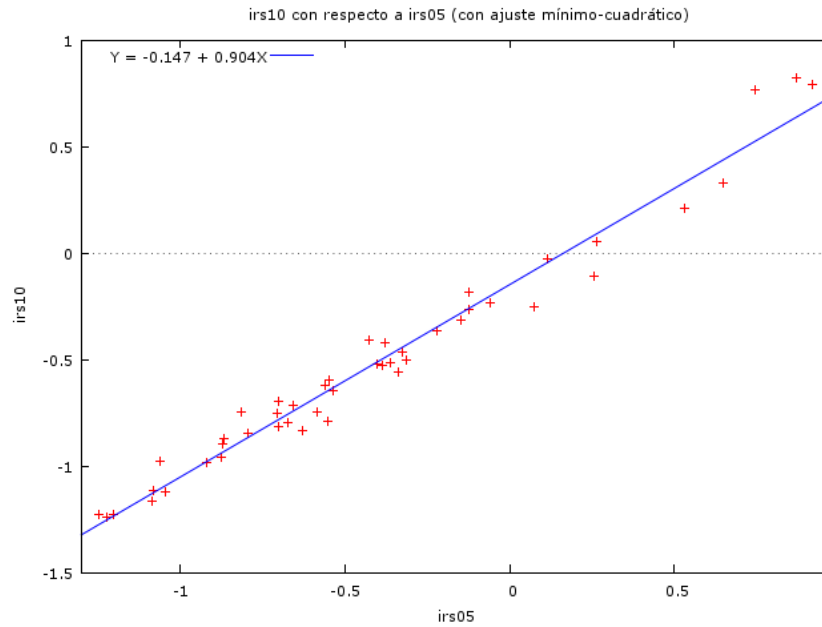
Gráfica 3.3.1.8. Grado de marginación por zona urbana y zona rural.

b) Por Municipios.

Índice de Rezago Social.

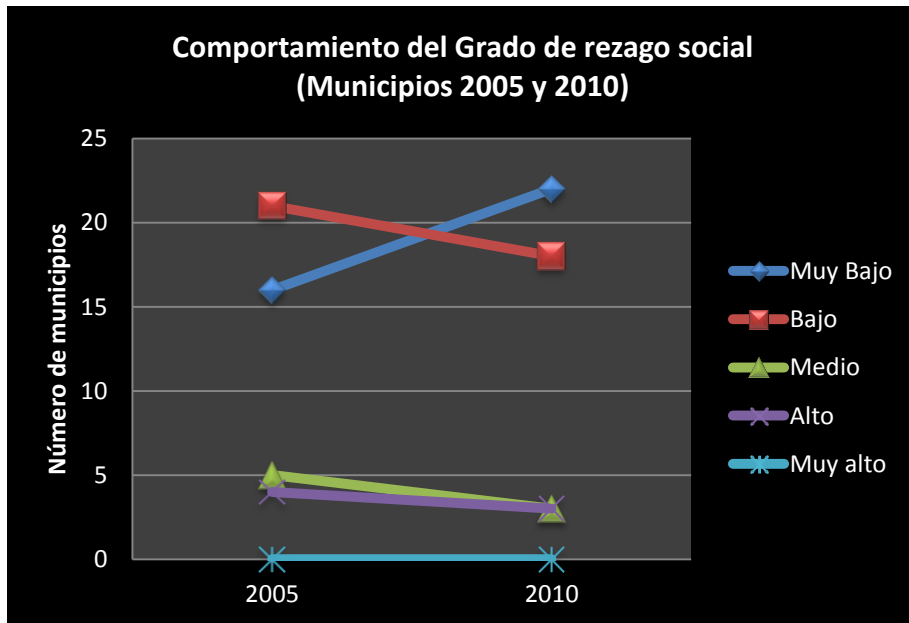
Del análisis del IRS a los 46 municipios del estado de Guanajuato, los resultados positivos respecto a este indicador continúan. En el año 2005, el 46% de los municipios del estado se concentraba en el grupo de municipios con grado de rezago social bajo, mientras que sólo el 9% de éstos, se encontraba con un grado de rezago social alto, no existiendo ninguno con grado de rezago social muy alto. Para el año 2010, el 48% de los municipios se situaba en el estrato de grado de rezago social muy bajo, manteniendo el número de municipios dentro del grado de rezago social muy alto en 0 y disminuyendo de 4 a 3 municipios en grado de rezago social alto.

La relación entre el IRS del 2005 y el IRS del 2010 es positiva, mientras que se mantenga un grado de IRS bajo, es muy probable que se logre mantener o incluso puede haber municipios que se muevan a un grado de rezago social muy bajo. Situación similar la que sucede con la comparación del IRS del 2005 y el IRS del 2010 a nivel localidad, que ya se comentó previamente (Gráfica 3.3.1.9).



Gráfica 3.3.1.9. Relación entre el IRS 2005 y el IRS 2010 de los 46 municipios.

El comportamiento que adoptan los municipios de acuerdo al grado de rezago social, se puede ver en la siguiente gráfica:



Gráfica 3.3.1.10. Grado de rezago social por municipios.

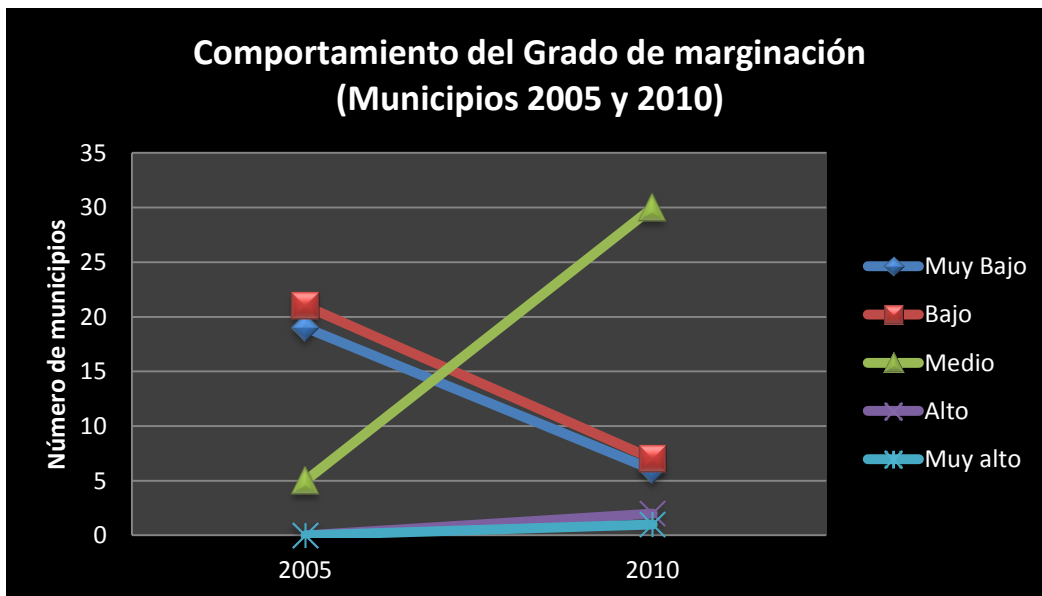
Los municipios que en el año 2005 tenían un grado de rezago social alto son: Atarjea, Tierra Blanca, Victoria y Xichú. Para el año 2010, Atarjea, Tierra Blanca y Xichú, se mantienen. El municipio de Victoria, en el año 2010 pasa a tener un grado de rezago social medio. Así mismo, en la región donde se encuentra mayor

incidencia de grados de rezago social alto, es justamente donde se encuentran los cuatro municipios mencionados anteriormente, la Región I.

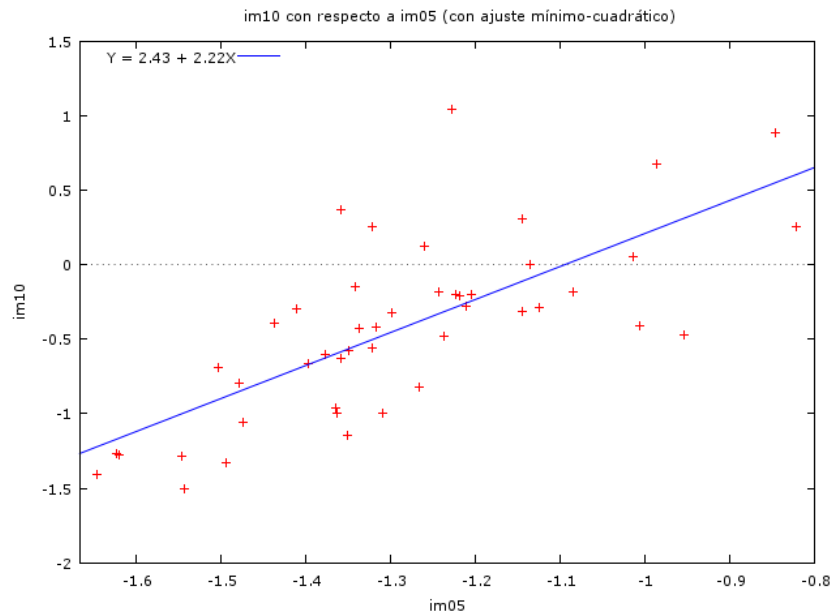
La región que presenta mejor nivel de desarrollo, de acuerdo al IRS, es la Región III, la cual, tiene una concentración de municipios en grado de rezago social bajo y muy bajo.

Índice de Marginación

Continuando con la descripción de los distintos indicadores, podemos observar en la gráfica 3.3.1.11 como en el año 2005, los municipios que contaban con un bajo y muy bajo grado de marginación disminuyen en menos de la mitad para el año 2010, mientras que los municipios que se encontraban en grado medio de marginación, aumentan por más del doble para el año 2010. Aunque no es muy significativa la cantidad de municipios dentro de un alto y muy alto grado de marginación, del año 2005 al año 2010, hay un ligero aumento. En el 2005, no existían municipios que se encontraran con un alto o muy alto grado de marginación, y para el 2010 aparecen municipios dentro de estos estratos: Atarjea, Tierra Blanca y Xichú, este último siendo el único con un grado muy alto de marginación. En el 2005, 40 de los municipios contaban con un bajo o muy bajo grado de marginación, cinco años después, solamente 13 municipios se quedan dentro de estos estratos y los demás (con excepción de Xichú), se quedan con un grado de marginación medio.



Gráfica 3.3.1.11. Grado de marginación por municipios del año 2005 y 2010.



Gráfica 3.3.1.12. Relación entre el IM 2005 y el IM 2010 de los 46 municipios.

Índice de Desarrollo Humano

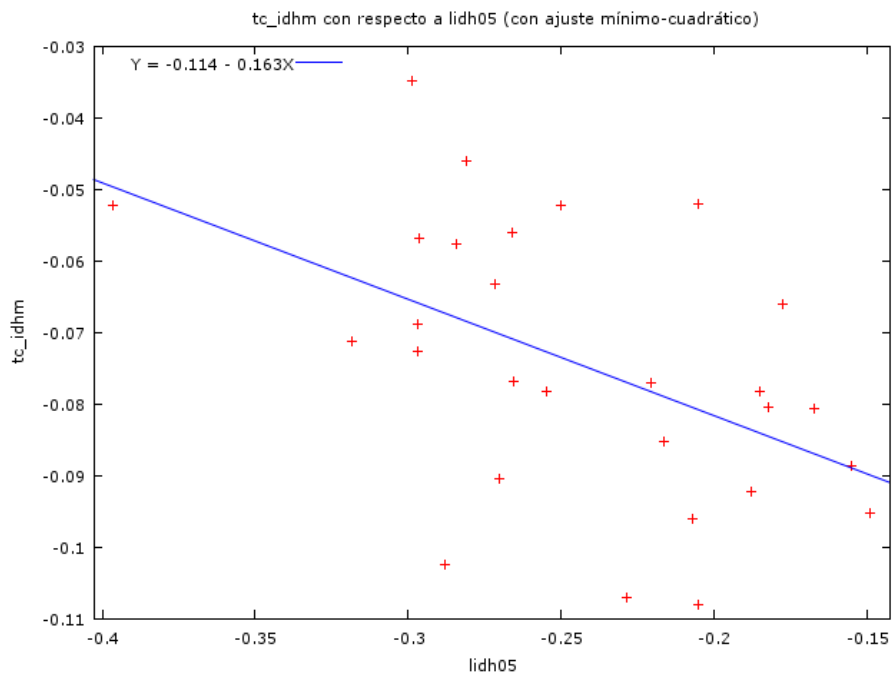
Para el nivel municipal, se pueden encontrar datos del Índice de Desarrollo Humano, el cual, es uno de los indicadores de bienestar más utilizados a nivel mundial. El IDH es un índice cuyos indicadores consideran salud, educación e ingreso y es parte de los trabajos realizados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual, se da a la tarea de publicar informes sobre la situación de desarrollo humano en el mundo con la ayuda de este índice.

Como ya se mencionó, existen limitantes de información sobre este tipo de datos a niveles muy desagregados, por lo que se debe aprovechar cuanta información haya disponible. En este caso, para el análisis de los municipios del estado de Guanajuato, se encontraba disponible el IDH del año 2000 y 2005. Sin embargo, para ser coherentes y cumplir con el objetivo de este análisis, se requería de este índice en años más recientes, por lo que se realizó lo siguiente.

Existe una base de datos con el IDH del año 2008 y 2010 para México en uno de los informes del PNUD, pero es el correspondiente a los hogares e individuos del país. Esta base de datos, la realizó este organismo con la información que se obtuvo de la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares (ENIGH) del 2008 y 2010. Entonces, para propósitos de este análisis se trató de aprovechar esta información y se realizó lo siguiente:

Primero, se sabe que la ENIGH tiene un diseño muestral probabilístico, lo que permite que la información se pueda generalizar a toda la población. En segundo lugar, los folios de los hogares de la encuesta, son asignados de acuerdo a la entidad federativa y después por ubicación geográfica, la cual, corresponde a algún municipio. Entonces, se pudo obtener así la información correspondiente al estado de Guanajuato, aunque no existe información para los 46 municipios, se puede utilizar la información como representativa de todo el estado. Esta muestra ascendió a poco más del 60% del total de municipios.

Para obtener el IDH de cada uno de estos municipios, se calculó la mediana del IDH de los hogares por municipio. Se optó por la mediana porque esta medida no se ve afectada de manera tan grave, como la media, por los valores extremos. Se realizó lo mismo para el año 2008 y para el año 2010.



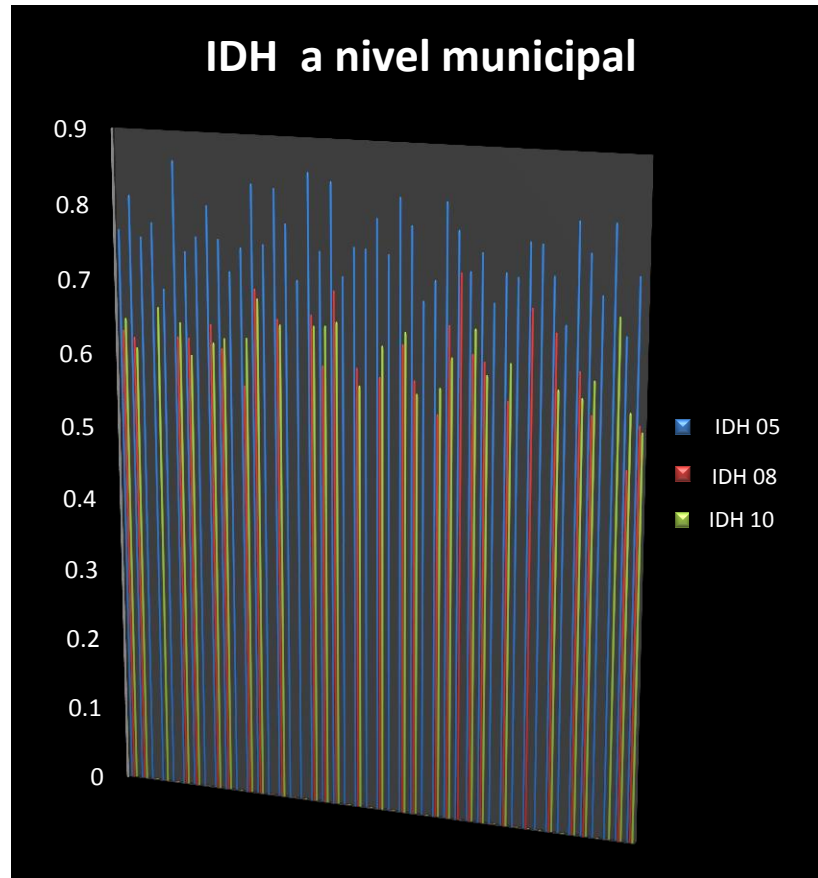
Gráfica 3.3.1.13. Relación entre el IDH del 2005 y su tasa de crecimiento del 2005 al 2010.

La relación de la gráfica 3.3.1.13, nos muestra que los municipios del estado de Guanajuato, convergen a un mismo IDH, ello con un nivel de confianza del 99%. La desventaja de esta muestra es que solamente se tienen tres observaciones en el tiempo y la dispersión entre los municipios en la convergencia a un mismo IDH no es muy clara de manera gráfica.

Esta convergencia de los municipios en cuanto a las condiciones de desarrollo humano, significa que los municipios con menor grado de desarrollo humano están avanzando a un ritmo más acelerado que los

municipios con un grado mayor de desarrollo, por lo que con el tiempo, los 46 municipios alcanzarán un mismo nivel.

El IDH es un índice que va de 0 a 1, mientras más cercano a 0, menor grado de desarrollo representa y si por el contrario, su valor es cercano a 1, el grado de desarrollo es mayor. En general, el IDH de los municipios del estado se encontraba entre 0.67 y 0.86 en el año 2005, entre 0.50 y 0.73 en el año 2008 y entre 0.55 y 0.69 en el año 2010.



Gráfica 3.3.1.14. Movilidad del IDH municipal en el periodo 2005-2010.

Este índice en realidad, presenta un panorama bastante positivo en relación a la situación municipal de Guanajuato, a partir del año 2005 y en los años subsecuentes, los programas de Fortalecimiento al Desarrollo Humano y Beca Contigo Vamos pudieron tener repercusiones directas y positivas sobre este índice, ya que estos programas afectan directamente a los componentes del IDH, quizá a unos en mayor medida que a otros. Por ejemplo, los resultados sugieren que el programa de Fortalecimiento al Desarrollo Humano repercute en el ingreso de las personas, a raíz de que recibieron alguna capacitación, entonces, se

autoemplean o aumentan las posibilidades de encontrar un trabajo y por lo tanto, aumenta su ingreso. Por otro lado, el indicador de educación también puede verse positivamente afectado por el programa Becas Contigo Vamos.

Entonces, como ya se mencionó, tanto el ingreso como la educación son dos aspectos integrados en la construcción del IDH, por lo que dejando fuera otros aspectos que lo afectan, hay un impacto positivo de estos programas sobre el índice, además del efecto indirecto que tienen sobre la salud, por ejemplo, si se tiene un mayor ingreso y mejor educación, se mitigan los problemas de salud.

Pobreza Multidimensional

La pobreza es uno de los factores determinantes del desarrollo, mientras que las personas tengan carencias dentro de una población, difícilmente se puede encontrar bienestar social, lo cual, impide el desarrollo.

Entre los años 2001 y 2002, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) llevó a cabo la primera medición de la pobreza a nivel nacional, las personas que vivían por debajo de la línea de pobreza¹⁴ eran consideradas pobres. Había tres líneas de pobreza: alimentaria, de capacidades y de patrimonio¹⁵. Esta visión unidimensional de la pobreza, la cual utiliza el ingreso como una aproximación del bienestar económico, permite identificar a las personas que carecen del medio para satisfacer las necesidades que se pueden adquirir a través de los mercados de bienes y servicios. Sin embargo, el concepto de pobreza puede ser mucho más complejo y de naturaleza multidimensional por los distintos factores que lo comprenden, entonces en este caso, la pobreza no puede ser analizada únicamente tomando en cuenta el bienestar económico.

En el año 2009, el CONEVAL presenta la nueva forma de medición de la pobreza en México. Esta medición cumple los requisitos de la Ley General de Desarrollo Social, la cual incluye siete dimensiones

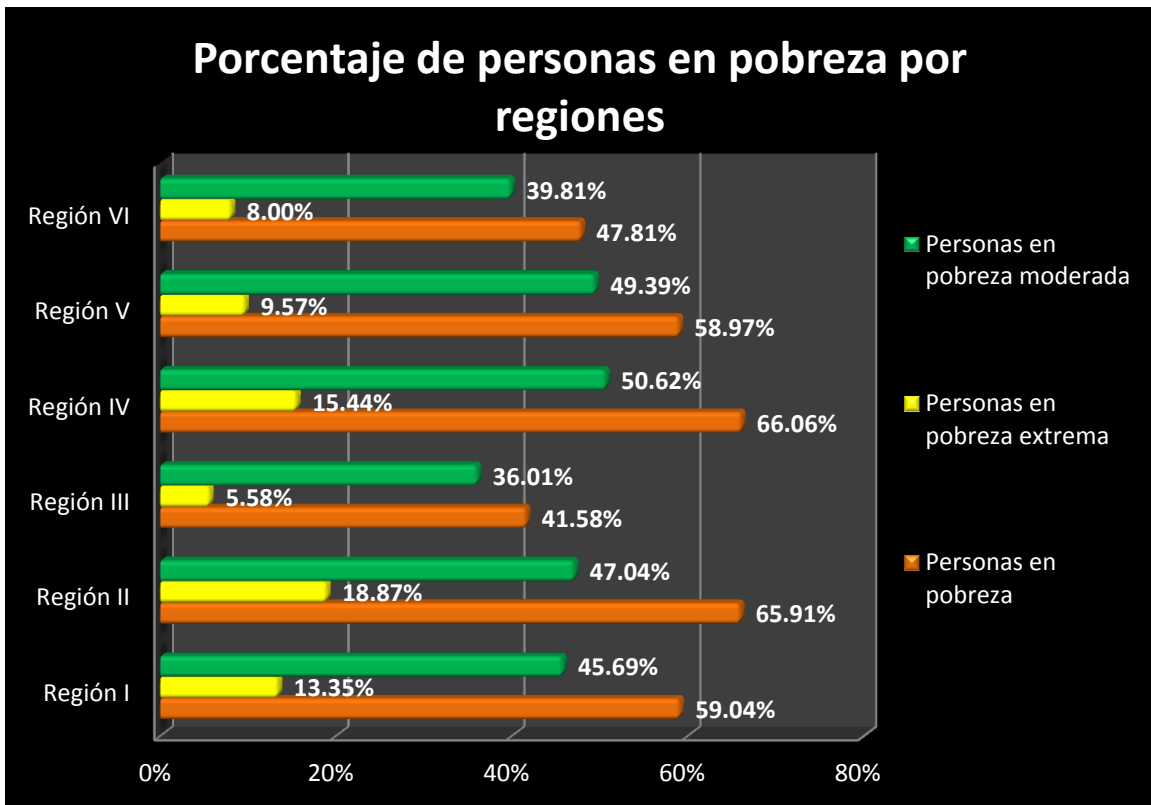
¹⁴ Según la definición del Banco Mundial, la **línea de pobreza** es el nivel de ingresos mínimo que la gente necesita para cubrir las necesidades básicas de la vida –alimento, vestido, vivienda– y satisfacer las necesidades socioculturales más importantes. La línea de pobreza se modifica con el tiempo y puede variar de un país a otro.

¹⁵ **Pobreza alimentaria:** Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta. **Pobreza de capacidades:** Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines. **Pobreza de patrimonio:** Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios. Definiciones tomadas del glosario de la página web del CONEVAL: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

además del ingreso: rezago educativo, acceso a la salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social. Dichos cálculos se realizan con los datos de la ENIGH, en dos niveles: estatal y municipal, con una periodicidad de 2 años y 5 años, respectivamente. En este momento, a nivel estatal se cuenta con datos del 2008 y 2010 y a nivel municipal, solamente con información correspondiente al año 2010.

Dicho lo anterior, la población pobre se define como la población que tenga al menos una carencia social y un ingreso menor al costo de las necesidades básicas. A su vez, existe una diferencia entre pobreza moderada y pobreza extrema. Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando presenta tres o más carencias sociales y su ingreso es menor al valor de la canasta alimentaria.

Situación de pobreza en la que se encontraban los 46 municipios del estado de Guanajuato en el año 2010:



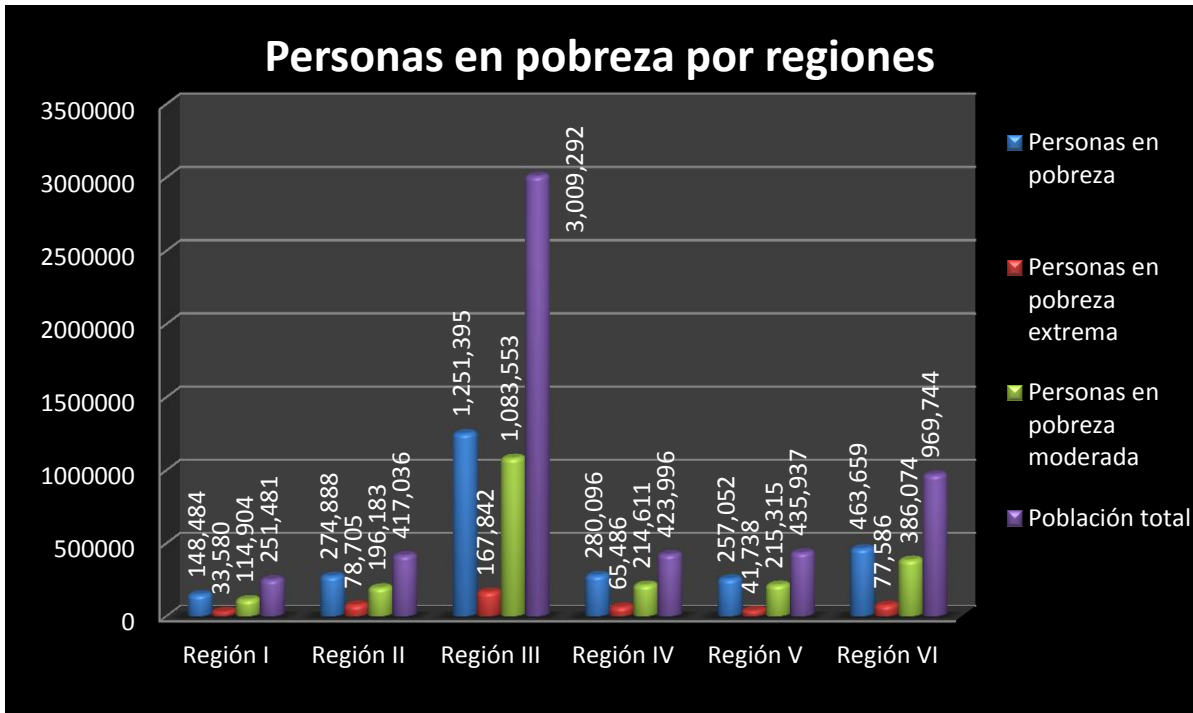
Gráfica 3.3.1.15. Porcentaje de personas que se encuentran en pobreza por cada región y por tipo de pobreza.

En la gráfica 3.3.1.15 se puede observar el porcentaje de las personas que viven en pobreza por cada región en que se ha dividido el estado. La situación es alarmante, en casi todas las regiones más de la mitad

de la población se encuentra en pobreza y las que no son más de la mitad, están muy cerca. La región II, la región IV y la región V son los casos extremos donde se puede encontrar un rango que va del 59% al 66% de personas que viven en pobreza. Las regiones con mayor porcentaje de pobreza extrema son las regiones I, II y IV.

Dentro de la región II, los municipios que tienen un mayor porcentaje de personas pobres son Ocampo (75%), San Diego de la Unión (73%), San Felipe (68%) y Dolores Hidalgo (64%); en la región IV, son Abasolo (69%), Pénjamo (67%), Huanímaro (66%) y Manuel Doblado (66%) y por último, en la región V, son Jerécuaro (67%), Coroneo (62%) y Tarandacua (62%).

Los municipios que cuentan con un porcentaje más alto de personas que viven en pobreza extrema son: de la región I, Xichú (29%), Victoria (28%), Tierra Blanca (28%) y Atarjea (27%); de la región II, Ocampo (22%), San Miguel de Allende (21%) y San Diego de la Unión (21%) y de la región IV, Pénjamo (19%), Manuel Doblado (19%) y Abasolo (15%).



Gráfica 3.3.1.16. Número de personas que se encuentran en pobreza por cada región y por tipo de pobreza.

Pasando ahora al análisis de la pobreza en sus dimensiones, la tabla 3.3.1.1 y la tabla 3.3.1.2 muestra la situación por indicador de incidencia y por región, considerando el porcentaje de población y el número de personas.

Indicadores de incidencia (2010)	Región I		Región II		Región III	
	Porcentaje	No. de Personas	Porcentaje	No. de Personas	Porcentaje	No. de Personas
Pobreza						
Población en pobreza	59.04%	148,484	65.91%	274,888	41.58%	1,251,395
Población en pobreza moderada	45.69%	114,904	47.04%	196,183	36.01%	1,083,553
Población en pobreza extrema	13.35%	33,580	18.87%	78,705	5.58%	167,842
Vulnerables por carencia social	28.53%	71,747	25.73%	107,292	30.20%	908,787
Vulnerables por ingreso	3.37%	8,477	2.28%	9,528	7.05%	212,007
No pobres y no vulnerables	9.06%	22,773	6.07%	25,328	21.17%	637,104
Privación Social						
Población con al menos una carencia social	87.57%	220,233	91.64%	382,179	71.78%	2,160,179
Población con tres o más carencias sociales	31.79%	79,945	42.64%	177,844	20.19%	607,683
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	24.69%	62,089	30.31%	126,402	21.20%	638,000
Carencia por acceso a los servicios de salud	23.15%	58,216	22.04%	91,926	26.48%	796,892
Carencia por acceso a la seguridad social	78.45%	197,278	85.51%	356,621	57.06%	1,717,214
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	13.82%	34,759	15.18%	63,302	7.86%	236,675
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	26.05%	65,512	40.94%	170,733	14.29%	430,035
Carencia por acceso a la alimentación	29.74%	74,786	32.70%	136,386	21.63%	650,809
Bienestar						
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	62.42%	156,962	68.20%	284,417	48.63%	1,463,404
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	24.06%	60,504	28.92%	120,593	12.00%	361,102

Tabla 3.3.1.1 Incidencia de la pobreza por Regiones (I, II y III).

De las tablas 3.3.1.1 y 3.3.1.2 se observa que el porcentaje más alto de población vulnerable por ingreso es la región III, así mismo, el mayor número de personas no pobres y no vulnerables, se encuentra en esta misma región. El menor porcentaje de población vulnerable por ingresos es el correspondiente a la región IV.

En cuanto al rezago educativo, la región que presenta mayor número de personas es la región III (correspondiente al 21.20% de su población) y la región con menor número de personas con rezago educativo es la región I (correspondiente al 25% de su población).

De acuerdo a los servicios de salud, la región con menor porcentaje carente de acceso a servicios de salud es la región II, y la que presenta el porcentaje más alto es la región IV.

Indicadores de incidencia (2010)	Región IV		Región V		Región VI	
	Porcentaje	No. de Personas	Porcentaje	No. de Personas	Porcentaje	No. de Personas
Pobreza						
Población en pobreza	66.06%	280,096	58.97%	257,052	47.81%	463,659
Población en pobreza moderada	50.62%	214,611	49.39%	215,315	39.81%	386,074
Población en pobreza extrema	15.44%	65,486	9.57%	41,738	8.00%	77,586
Vulnerables por carencia social	27.20%	115,320	30.99%	135,101	29.59%	286,909
Vulnerables por ingreso	2.20%	9,315	2.80%	12,223	5.83%	56,498
No pobres y no vulnerables	4.54%	19,263	7.24%	31,564	16.78%	162,679
Privación Social						
Población con al menos una carencia social	93.26%	395,416	89.96%	392,151	77.40%	750,569
Población con tres o más carencias sociales	38.13%	161,689	26.48%	115,451	23.81%	230,893
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	31.86%	135,068	28.28%	123,288	22.14%	214,713
Carencia por acceso a los servicios de salud	33.91%	143,774	27.14%	118,308	29.21%	283,243
Carencia por acceso a la seguridad social	86.05%	364,839	81.82%	356,671	64.69%	627,353
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	12.03%	51,022	8.01%	34,915	10.90%	105,662
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	25.30%	107,268	19.17%	83,550	13.66%	132,461
Carencia por acceso a la alimentación	29.89%	126,735	20.59%	89,747	23.63%	229,188
Bienestar						
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	68.26%	289,411	61.77%	269,274	53.64%	520,158
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	27.27%	115,606	21.18%	92,338	16.12%	156,305

Tabla 3.3.1.2 Incidencia de la Pobreza por Regiones (IV, V y VI).

El mayor número de personas carentes de seguridad social se encuentra en la región IV y la región que menos sufre de este problema es la región III. Aquí cabe destacar que los porcentajes en general de población carentes de seguridad social son altos, éstos van desde 57% a 86%.

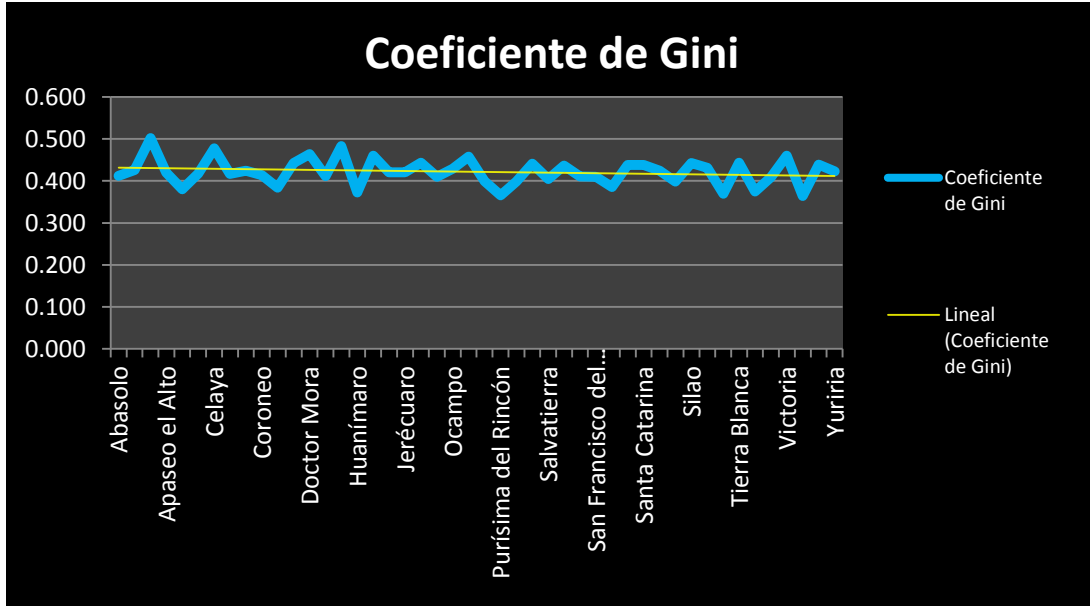
Una de las dimensiones de la pobreza que más se ha buscado atacar en los programas sociales es precisamente la carencia por acceso a la alimentación. Se puede observar en las dos tablas anteriores que el porcentaje de población que no tiene acceso a los alimentos de la canasta básica va desde 21% a 33%. Los datos para comparar en qué medida se ha movido este indicador no están disponibles aún. Sin embargo, se puede ver que esos porcentajes son muy altos.

En relación a la calidad de la vivienda y servicios básicos, la región III es la que presenta el porcentaje más bajo de carencia en estos dos rubros. La región que tiene un porcentaje más alto es la región II.

Con los resultados comparativos de estas tablas, se puede conocer información interesante de acuerdo a la región y los municipios que la integren, por lo pronto, puede dar la idea general de las zonas con más urgencia de intervención y en qué rubros. Desafortunadamente, sólo se tienen datos del año 2010 para este nivel de desagregación.

Dentro de las ocho dimensiones en que se mide la pobreza multidimensional, se encuentra la cohesión social. La cohesión social permite identificar la desigualdad económica y social, así como también redes de apoyo e intercambio social, con lo cual, se busca converger a un nivel de equidad y solidaridad en la sociedad. El grado de cohesión social lo podemos encontrar a nivel estatal (2008-2010) y municipal (2010).

Uno de los indicadores que compone el análisis de la cohesión social es el índice de Gini, el cual mide la desigualdad en una sociedad utilizando el nivel de concentración de la distribución del ingreso. Tiene valores entre 0 y 1, mientras que más cercano a 1 está el valor del índice, la población que se evalúa es más desigual y por el contrario, si el valor es más cercano a 0, entonces la población se acerca a la equidad en la distribución del ingreso. Ver gráfica 3.3.1.17.



Gráfica 3.3.1.17. Valores del índice de Gini para los 46 municipios del estado de Guanajuato.

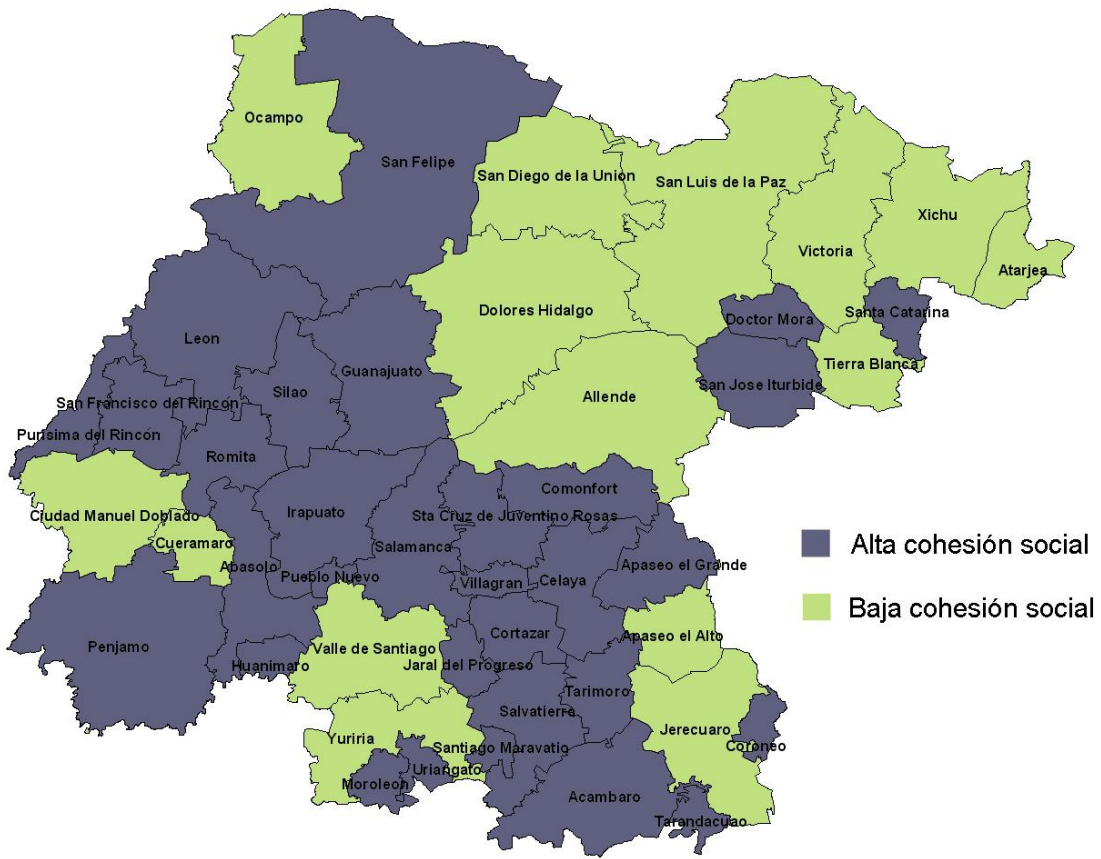
Los valores del coeficiente de Gini para los 46 municipios del estado de Guanajuato oscilan entre 0.36 y 0.50, los municipios que se encuentran en estos extremos son: Villagrán y San Miguel de Allende, respectivamente. Con lo anterior podemos decir que en el municipio de Villagrán la distribución del ingreso es

más equitativa a diferencia de la del municipio de San Miguel de Allende, en el cual, se tiene un coeficiente que representa mayor desigualdad. Estos valores sugieren que en los municipios del estado de Guanajuato no existe un problema grave de desigualdad respecto a la distribución de los ingresos.

Otro de los indicadores en el análisis de la cohesión social es la razón de ingreso, el cual se obtiene dividiendo el ingreso promedio de la población en pobreza extrema entre el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable. Permite conocer la brecha que existe entre los ingresos de las personas en pobreza extrema respecto al de las personas no pobres y no vulnerables. Los valores entre los 46 municipios van de 0.07 a 0.17. El primer valor corresponde al municipio de San Miguel de Allende, el cual, es consistente con el valor del coeficiente de Gini, es decir, mientras que haya más desigualdad, la razón de ingreso es más baja y viceversa, si hay menor desigualdad, la razón de ingreso corresponde a valores más altos, como lo es el segundo valor, correspondiente al municipio de Villagrán, al cual se le unen tres municipios más: Tarimoro, San José Iturbide y Cortázar.

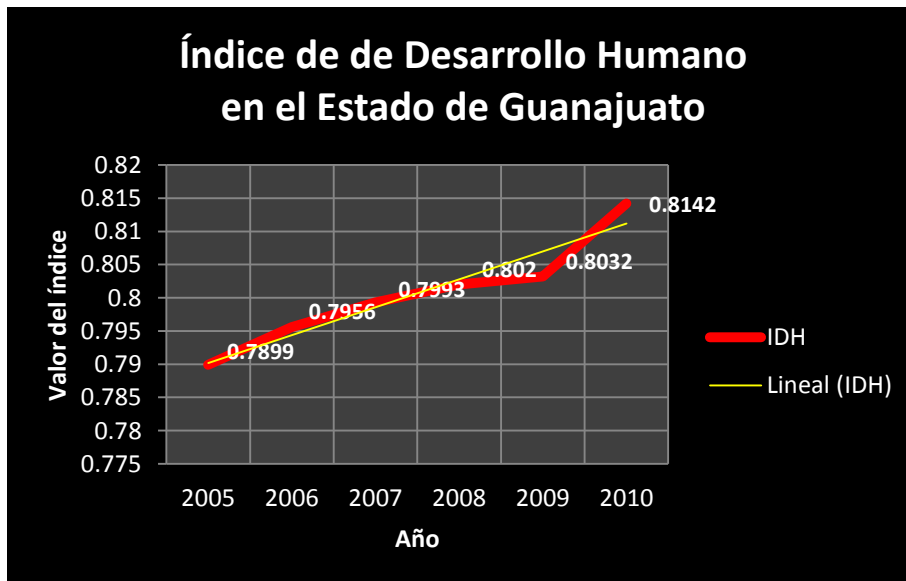
Finalmente, se les clasifica a los municipios como municipios con alto grado de cohesión social y bajo grado de cohesión social. Se considera de alta cohesión social a los municipios de baja marginación y de baja cohesión social a los municipios de alta marginación.

En el mapa 3.3.1 se puede observar que hay relativamente pocos municipios clasificados con un grado de baja cohesión social (poco más del 30%), los cuales son los municipios que tienen marginación alta.



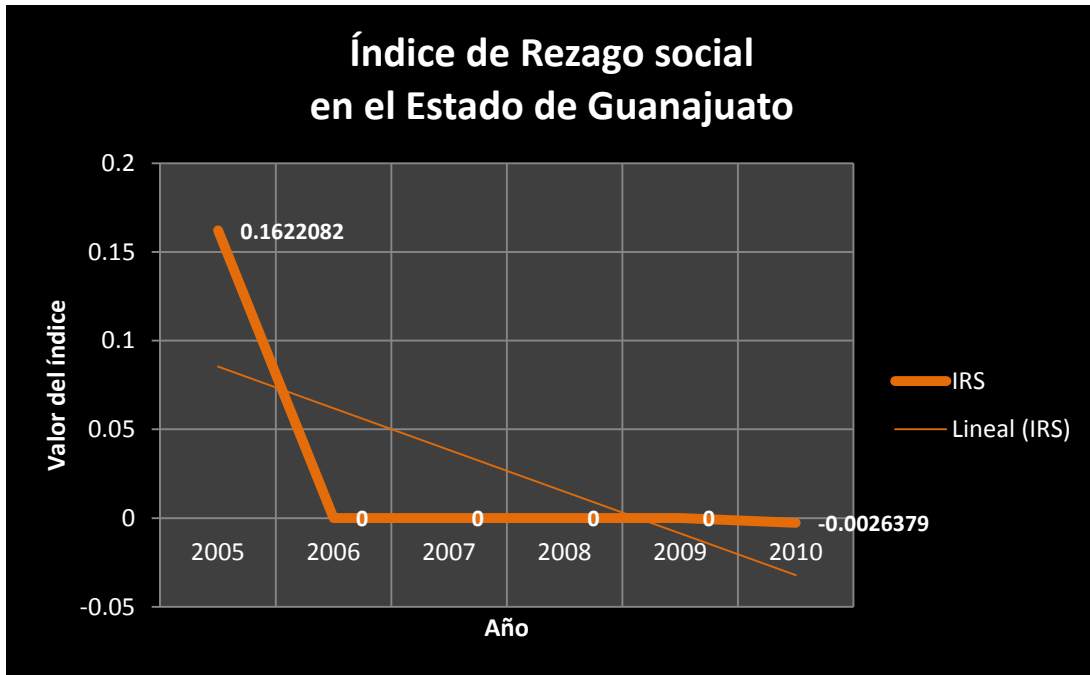
Mapa 3.3.1. Municipios según grado de cohesión social.

c) Estatal



Gráfica 3.3.1.18. Índice de Desarrollo Humano en el Estado de Guanajuato.

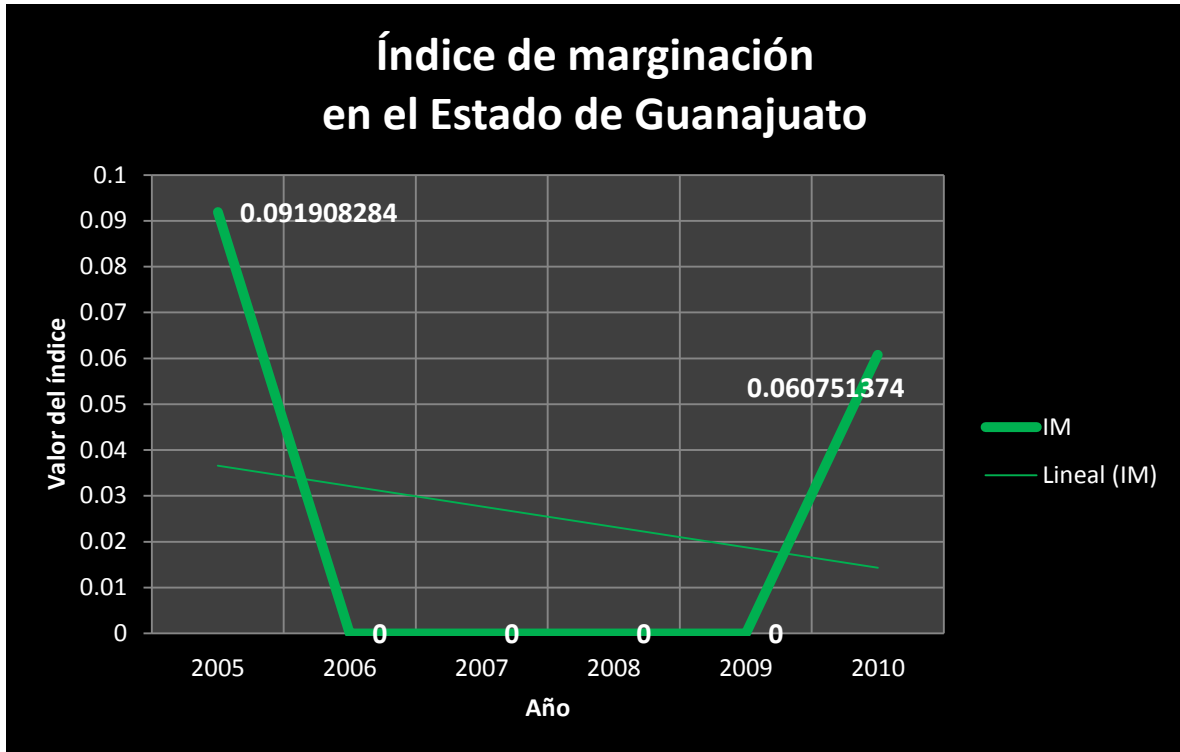
En la gráfica 3.3.1.18, se puede analizar el IDH, el cual presenta una línea de tendencia muy positiva para el estado, tiene un comportamiento similar al de los municipios. En el periodo del año 2005 al año 2010, el valor del IDH ha ido aumentando, lo cual es reflejo de un escenario positivo dentro del avance en el bienestar social del estado.



Gráfica 3.3.1.19 Índice de Rezago Social

Índice de Rezago Social e Índice de Marginación

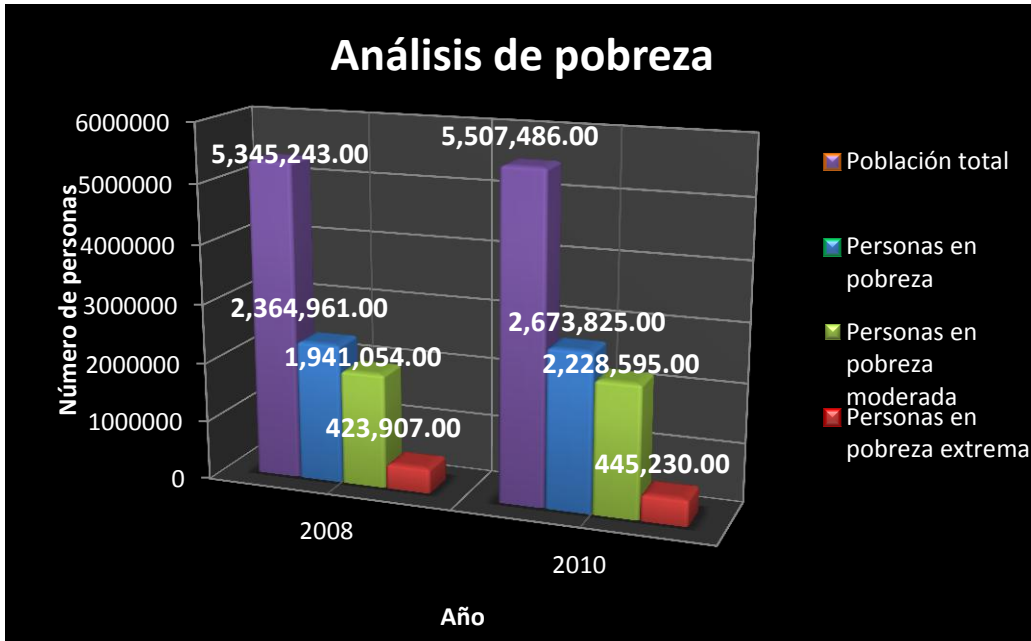
Respecto a los índices de rezago social y marginación, en la gráficas 3.3.1.19 y 3.3.1.20 se puede observar la línea el desempeño de ambos indicadores. Las líneas de tendencia tienen pendientes negativas, eso significa que mientras que transcurren los años el valor del índice va disminuyendo. Lo anterior significa que en cuanto menor grado de rezago social y menos grado de marginación presenta una población, las posibilidades de desarrollo aumentan y esto se ve reflejado en el comportamiento del IDH en la gráfica anterior, con lo que se puede esperar un escenario positivo para el desarrollo del estado.



Gráfica 3.3.1.20 Índice de Rezago Social e Índice de Marginación.

En el año 2005, se contaba con un valor de IRS alto que después en el año 2010 disminuye. Lo mismo sucede con el IM, sólo que este índice no presenta un cambio tan notorio como el IRS, por el contrario, su disminución es más lenta. Habría que poner especial atención a los programas sociales orientados a mitigar problemas que se encuentren integrados en alguno de los aspectos de estos índices, como lo son el Mejoramiento a la Vivienda e Infraestructura Básica, sobretodo, ya que si de alguna forma se puede atacar a los problemas de desarrollo, es a través de las políticas públicas y los programas sociales de este tipo. De esto se hablará en secciones posteriores.

Pobreza Multidimensional



Gráfica 3.3.1.21. Número de personas en pobreza en el estado.

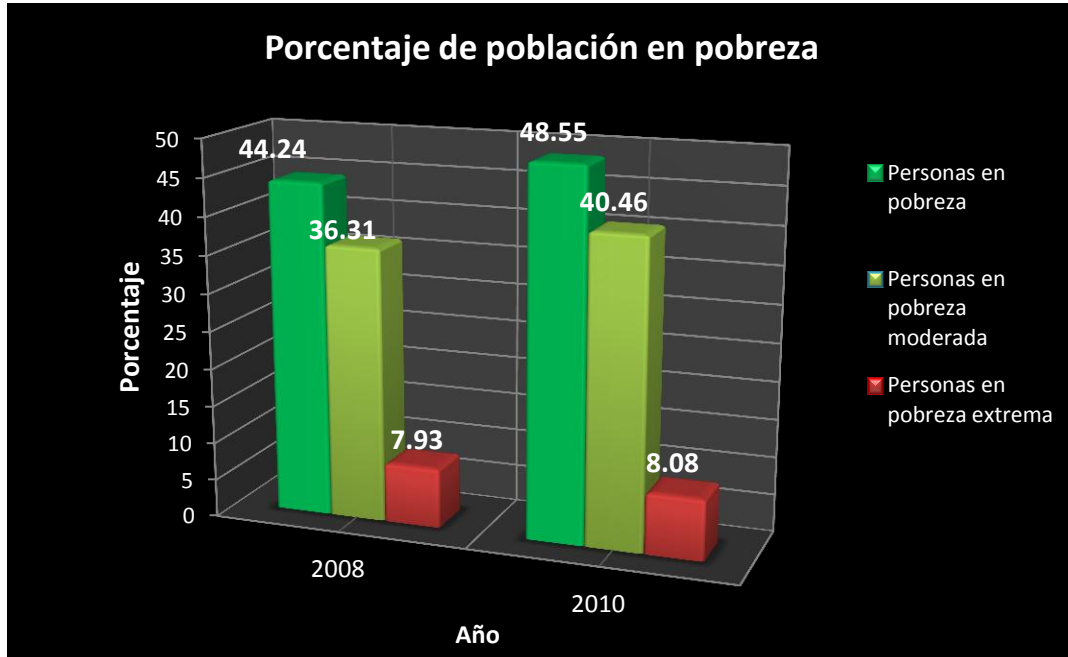
No obstante lo anterior, cuando nos referimos a los datos sobre pobreza, se vuelve a presentar un escenario negativo, el número de pobres aumenta. Claro que hay que considerar que hay el crecimiento poblacional, el cual tuvo un cambio porcentual de 3.04% del 2008 al 2010. Entonces, podemos comparar el cambio porcentual de personas en pobreza, personas en pobreza extrema y personas en pobreza moderada (Ver tabla 3.3. 1.3).

	$\Delta\%$
Población	3.04%
Personas en pobreza	13.06%
Personas en pobreza extrema	5.03%
Personas en pobreza moderada	14.81%

Tabla 3.3.1.3 Comparación de crecimiento de la población y personas en situación de pobreza 2008-2010. Elaboración propia con datos del CONEVAL.

La gráfica 3.3.1.21 muestra el aumento de la población que vive en pobreza, clasificada en dos grupos: personas en pobreza extrema y personas en pobreza moderada. Se puede distinguir de las gráficas 3.3.1.21 y 3.3.1.22 que el porcentaje de personas que viven en pobreza extrema es menor que el porcentaje de

personas que viven en pobreza moderada. Concretamente, en el año 2008, el porcentaje de pobreza extrema fue del 8% y pobreza moderada del 36%. Luego de dos años, en el 2010, la pobreza extrema aumenta ligeramente y la pobreza moderada aumenta en cuatro puntos porcentuales, aproximadamente.



Gráfica 3.3.1.22. Porcentaje estatal de personas en pobreza.

En la tabla 3.3.1.4, se presentan los datos a nivel estatal para los años 2008 y 2010 de indicadores de incidencia de la pobreza.

Dentro de la categoría “Pobreza”, la única variable que disminuye es la de la población vulnerable por carencias sociales, de un 37% a un 29%, todas las demás aumentan.

En “Privación Social”, la población con al menos una carencia disminuye en aproximadamente 2 puntos porcentuales. Lo mismo sucede con la población que tiene tres carencias o más, pero ahora, la diferencia es de 5 puntos porcentuales.

En cuanto a la categoría “Indicadores de carencia social”, todos disminuyen del 2008 al 2010 en porcentaje de población, pero en cuanto a número de personas, hay un aumento por carencia por acceso a la seguridad pública.

Finalmente, hablando del “Bienestar”, hay una disminución en esta categoría, tanto en porcentaje como en número de personas.

Para concluir esta parte de análisis de indicadores de desarrollo, a nivel estatal, si puede hacerse una comparación de pobreza multidimensional porque al menos se tienen dos datos en el tiempo (2008 y 2010). Entonces, se puede observar de los distintos rubros, que el programa de Infraestructura Básica y el programa de Mejoramiento a la Vivienda, entran directamente en juego para disminuir las carencias por calidad y espacios de la vivienda y las carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda. Ambos tipos de carencia, como ya se mencionó, disminuyen en un 25% y un 2%, respectivamente. El rezago educativo, a su vez, disminuye en un 6%, considerando que ha habido un efecto positivo directo de la Becas Contigo Vamos.

Para concluir el análisis de pobreza multidimensional, se presenta la última dimensión utilizada para medirla: cohesión social.

Como ya se explicó anteriormente, en la sección correspondiente a los municipios, la cohesión social a su vez está compuesta por algunos indicadores que permiten distinguir el grado alto o bajo de cohesión social. Para el nivel estatal, se cuenta con información relativa a dos años, 2008 y 2010.

En relación a la medida de desigualdad en la distribución del ingreso, es decir, el coeficiente de Gini, el valor para el estado de Guanajuato en el 2008 era de 0.443 y en el 2010 fue de 0.433. Hubo una ligera disminución en el valor de este índice, de cualquier forma, no se presenta un nivel alarmante de desigualdad, lo deseable es que se mantenga por debajo del 0.5.

La razón de ingreso permanece igual del 2008 al 2010, en 0.11, es decir, no hubo ningún cambio en el promedio del ingreso corriente total per cápita de la población en situación de pobreza extrema entre el promedio del ingreso corriente total per cápita de la población no pobre y no vulnerable.

Indicadores de incidencia	Guanajuato			
	2008		2010	
	Porcentaje	No. de Personas	Porcentaje	No. de Personas
Pobreza				
Población en pobreza	44.24%	2,364,961	48.55%	2,673,825
Población en pobreza moderada	36.31%	1,941,054	40.46%	2,228,595
Población en pobreza extrema	7.93%	423,907	8.08%	445,230
Vulnerables por carencia social	36.72%	1,963,026	29.46%	1,622,416
Vulnerables por ingreso	4.41%	235,586	5.63%	309,798
No pobres y no vulnerables	14.62%	781,670	16.37%	901,447
Privación Social				

Población con al menos una carencia social	80.49%	4,302,386	78.09%	4,300,727
Población con tres o más carencias sociales	30.00%	1,603,573	24.94%	1,373,506
Indicadores de carencia social				
Rezago educativo	25.82%	1,380,142	23.60%	1,299,767
Carencia por acceso a los servicios de salud	38.18%	2,040,814	27.10%	1,492,529
Carencia por acceso a la seguridad social	66.66%	3,563,139	65.73%	3,620,071
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	13.20%	705,572	9.56%	526,350
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	14.57%	778,802	13.88%	764,439
Carencia por acceso a la alimentación	27.09%	1,448,026	23.74%	1,307,477
Bienestar				
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	48.65%	2,600,461	54.17%	2,983,625
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	12.99%	694,347	16.46%	906,444

Tabla 3.3.1.4 Incidencia de la Pobreza en el estado de Guanajuato.

A este nivel, se integra un indicador a la dimensión de cohesión social, el índice de percepción de redes sociales. Dicho índice, mide la percepción que la población tiene acerca de qué tan fácil o difícil es contar con el apoyo de sus redes sociales, por ejemplo: para realizar mejoras en su comunidad, conseguir trabajo, obtener dinero, ser cuidado de una enfermedad, etc. Tanto en el año 2008 como en el año 2010, la población del estado de Guanajuato concibe como “medio” el apoyo que recibirían de la sociedad donde viven en alguna situación hipotética.

Y finalmente, el grado de cohesión social permanece alto del 2008 al 2010.

3.3.2 Principales resultados de cada programa

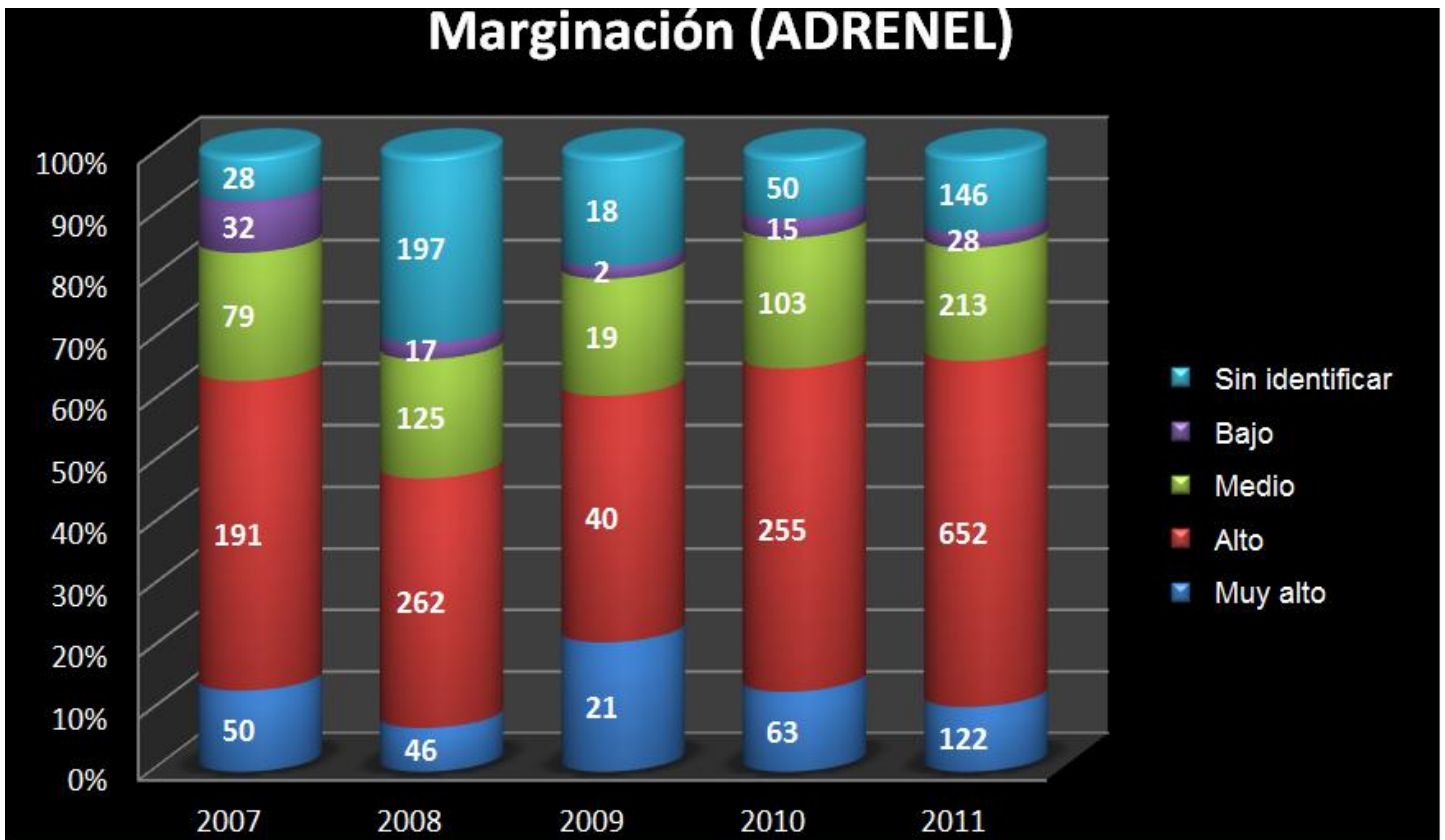
En esta sección, se concentra información sobre los principales resultados de cada programa, dicha información comprenderá una comparación y comportamiento año con año de cada uno de los programas y un análisis de los cambios sociales experimentados en las zonas intervenidas y no intervenidas.

a. Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria (ADRENEL).

Poniendo especial atención en el objetivo de este programa, el cual, es “impulsar el desarrollo social en zonas prioritarias, a través de obras y acciones que contribuyan a ampliar la cobertura de los servicios de

infraestructura comunitaria, que eleven la calidad de vida de la población en situación de pobreza”¹⁶. Las obras que se llevan a cabo en este programa son las relativas al cumplimiento de las demandas de agua potable, drenaje y de energía eléctrica.

A continuación se analiza el comportamiento de este programa de forma anual, de acuerdo al grado de marginación de las localidades^{16a}



Gráfica 3.3.2.23. Intervención del programa ADRENEL por localidad según grado de marginación. Elaboración propia con datos de la SEDESU.

En primer lugar, la gráfica 3.3.2.23 muestra anualmente la totalidad de localidades intervenidas por el programa de acuerdo a su grado de marginación. Uno de los objetivos del programa es justamente abatir los problemas en zonas prioritarias, es decir en comunidades donde se tenga un alto y muy alto grado de marginación. Se puede observar en dicha gráfica que se ha cumplido con el objetivo de tratar zonas de urgencia de intervención con las obras de ADRENEL. Puede observarse que en algunos años, el número de

¹⁶ Ver: <http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/adrenel.php>

^{16a} A partir de aquí, las claves de grados de marginación de las gráficas siguientes son: MA = muy alto, A = alto, M = medio, B = bajo, MB = muy bajo y SI = sin identificar.

localidades con grado muy alto de marginación que han sido intervenidas es menor que el número de localidades con un grado medio de marginación, ello responde a que el número de localidades, en general, que se encuentran en un grado muy alto de marginación es menor que el número de localidades que se ubica en el grado medio, tanto en el año 2005 como en el año 2010.

Como ya se describió en la sección anterior, el IRS y el IM tienen componentes que son afectados directamente por las acciones de este programa. Específicamente, dichos componentes son los siguientes:

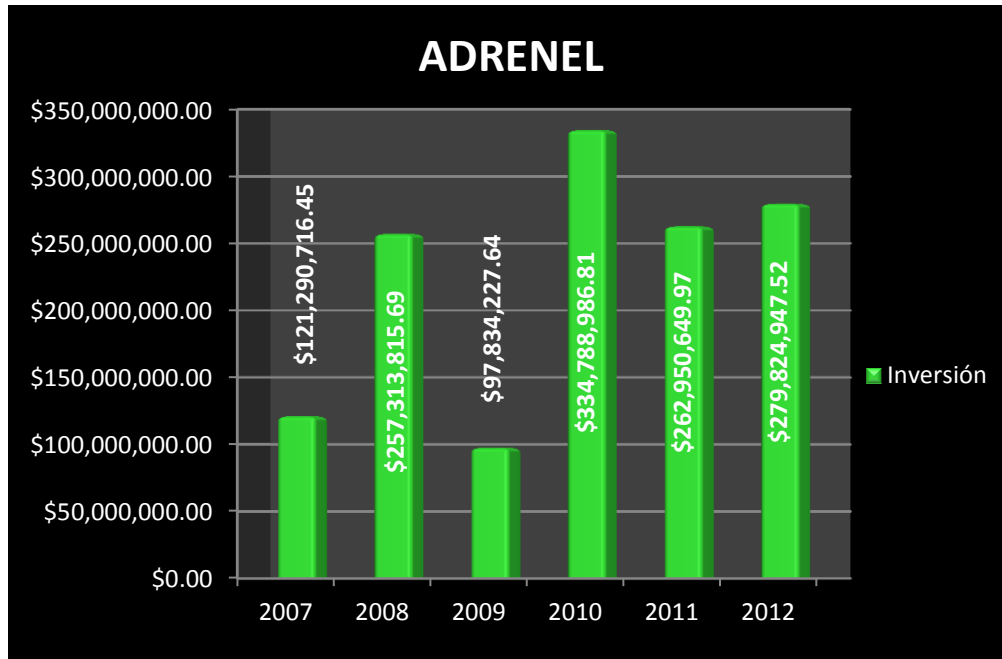
Índice de Rezago Social	Índice de Marginación
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública. • Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje. • Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin disponibilidad de energía eléctrica. • Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario. • Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin disponibilidad de agua entubada.

Tabla 3.3.2.5. Componentes del IRS e IM que son afectados por el programa ADRENEL.

En la gráfica 3.3.1.2 de la sección anterior, se pudo observar que el porcentaje de localidades con grado de rezago social bajo y muy bajo aumentaron, lo cual es un escenario deseado, entonces se puede hablar de un impacto positivo de ADRENEL sobre el IRS, ya que el IRS incluye en su medición directamente la infraestructura de la vivienda de la población tratada.

Por otro lado, del año 2005 al año 2010 aumenta el porcentaje de localidades con un grado de marginación alto. A simple vista, se podría decir que ADRENEL no tiene un impacto positivo sobre el IM. El IM a nivel municipal y estatal considera a los ocupantes de las viviendas que carecen de algún servicio básico y aquí entra en juego también el crecimiento poblacional, es decir, si en un periodo de 5 años aumentó el número de habitantes de alguna vivienda que carecía de algún servicio básico y que no había sido intervenida en ese momento, entonces el porcentaje de localidades con un grado de marginación alto aumenta.

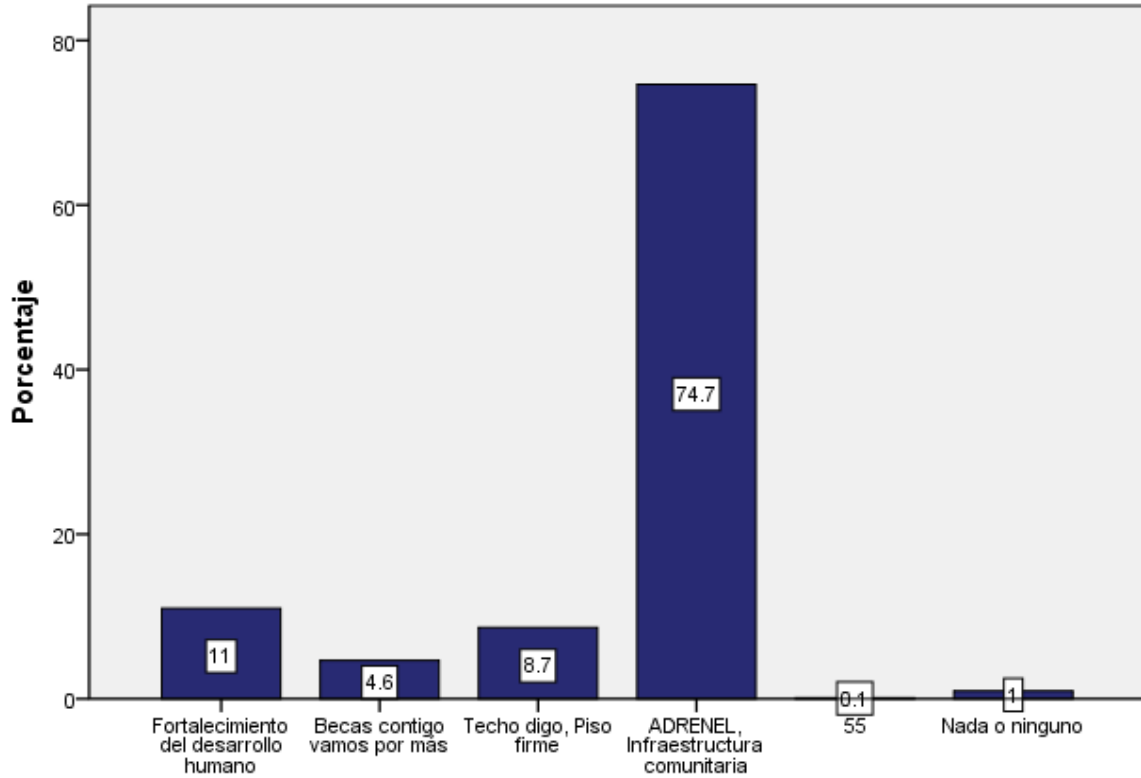
Por lo que el IRS refleja en buena medida el impacto de este programa, al igual que lo hace uno de los indicadores de la pobreza multidimensional a nivel estatal. En la tabla 3.3.1.4 se observa que el indicador de carencia de servicios básicos en la vivienda disminuye tanto en porcentaje como en número de personas, del año 2008 al 2010.



Gráfica 3.3.2.24 Inversión anual en el programa ADRENEL. Elaboración propia con datos de la SEDESHU.

La gráfica 3.3.2.24 muestra el costo autorizado para las obras llevadas a cabo bajo este programa. El año en que más se invirtió en estas obras fue el año 2010 y el año en que menos se invirtió fue el 2009. Sería necesario contar con una serie de datos más larga de los índices de desarrollo para saber en qué medida está afectando la disminución del 2008 al 2009 y luego el ajuste y aumento que se realiza del 2009 al 2010. De entrada, se puede suponer que el apoyo ha llegado a menos viviendas que lo necesitan y que esto implica una desaceleración del desarrollo.

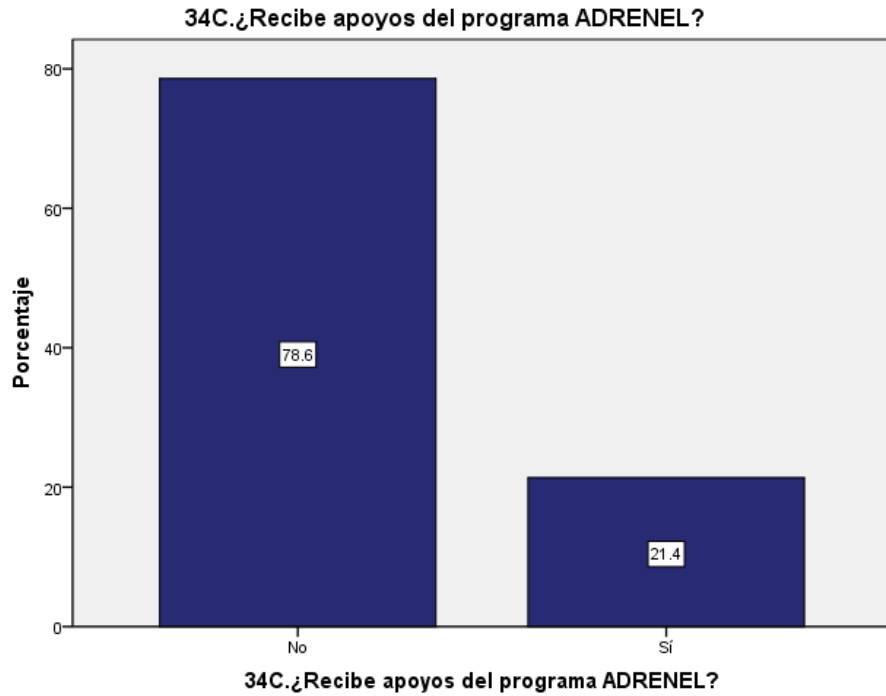
59.Y de los siguientes programas, ¿cuál ha sido el que más ha ayudado a mejorar la vida de su comunidad?



59.Y de los siguientes programas, ¿cuál ha sido el que más ha ayudado a mejorar la vida de su comunidad?

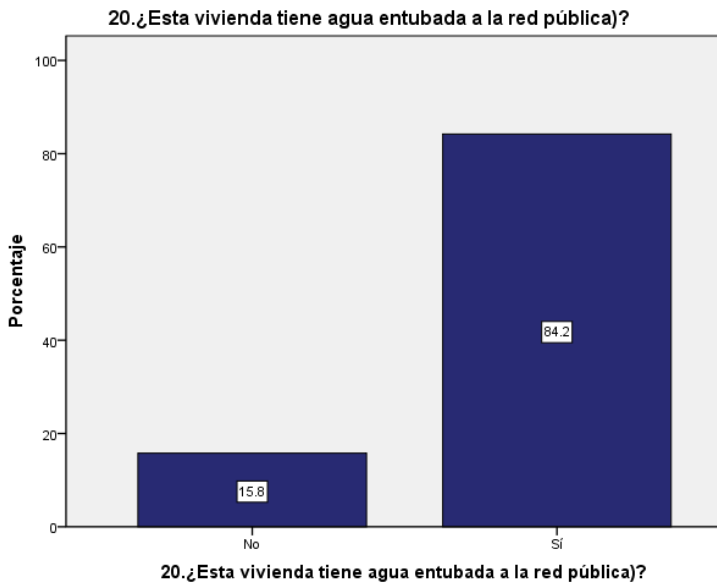
Gráfica 3.3.2.25. Percepción (%) de los Beneficiarios sobre los Programas de la SEDESHU.

De acuerdo a los resultados de las encuestas realizadas, la percepción que tienen los beneficiarios de los programas sociales que se evalúan en el presente trabajo, el programa de ADRENEL es el que consideran que más ha ayudado a mejorar el bienestar de su comunidad, considerando a 560 personas que contestaron reciben el apoyo del programa.

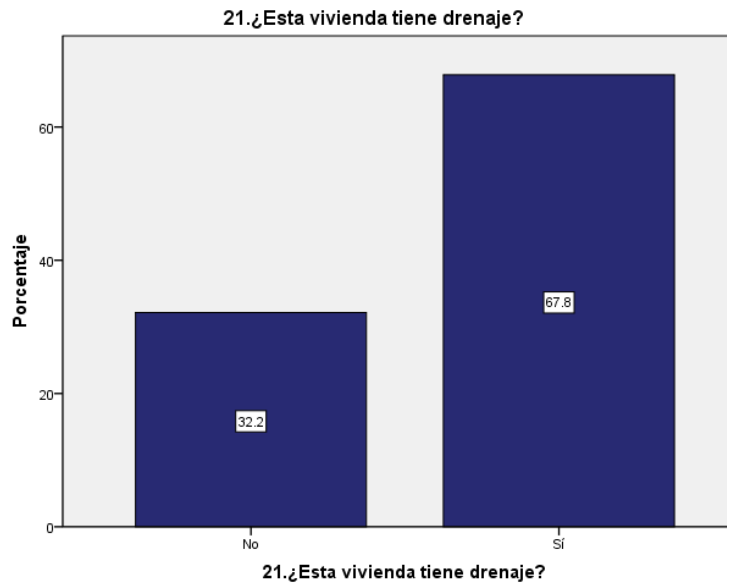


Gráfica 3.3.2.26. Beneficiarios del Programa ADRENEL.

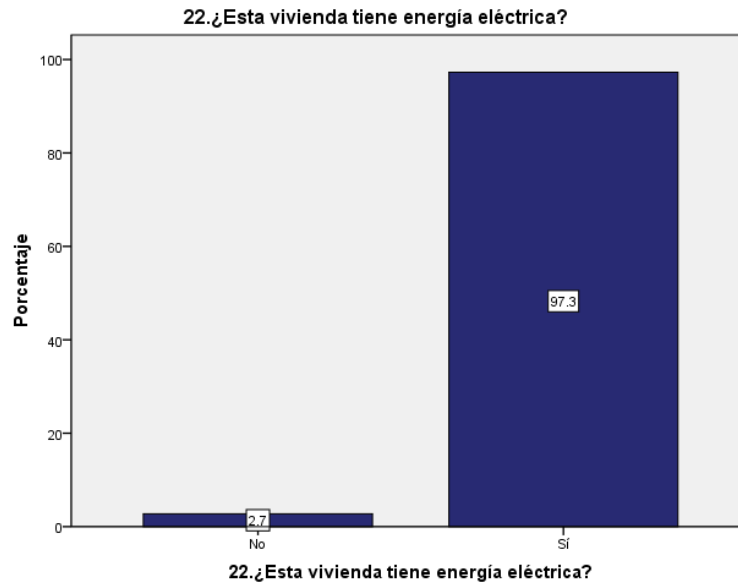
Recordamos que el objetivo del programa es lograr que las comunidades de zonas de atención prioritarias cuenten con agua, drenaje y electrificación. En las siguientes gráficas se resumen la atención que se ha dado a esta problemática en el estado de Guanajuato:



(A)



(B)



(C)

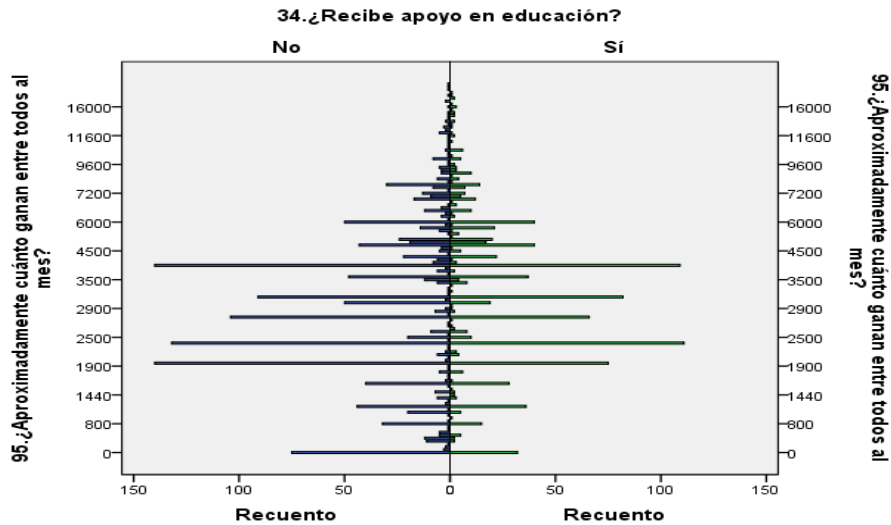
Grafica 3.3.2.27. A) Viviendas con agua entubada de la red pública. B) Viviendas con drenaje. C) Viviendas con energía eléctrica.

La mayoría de las viviendas encuestadas cuenta con los servicios básicos de agua entubada y energía eléctrica. El porcentaje del total de las viviendas encuestadas (2882) que necesitan agua entubada y electrificación es poco menos del 19% y un 3%, respectivamente. El servicio básico más urgente, de acuerdo a los resultados de la encuestas, es el drenaje, el cual es requerido por casi el 50% de las viviendas. La mayor parte de estas viviendas se encuentran distribuidas en los municipios de Dolores Hidalgo (16.5%) y León (10%).

Entonces, para continuar con el logro de los objetivos del programa, es indispensable que disminuya la cantidad de viviendas que requieren drenaje, sobretodo, ya que es un modo de prevenir problemas de salud en las comunidades.

b) Becas contigo vamos a la escuela.

Los datos recolectados en las encuestas realizadas muestran que, los beneficiarios de este programa que reciben apoyos en el rubro de educación, son las personas cuyos ingresos son menores. Entonces, dicho lo anterior, se está logrando con el objetivo de atacar zonas con mayor necesidad de apoyos.



Gráfica 3.3.2.28. Apoyo de BCV de acuerdo al nivel de ingresos.

La educación representa un motor para el desarrollo de la población, por lo que atacar el problema de deserción escolar genera un impulso para combatir problemas de bienestar social, como son la salud y el ingreso.

Según los “Principales Resultados por Localidad 2005” presentados por el INEGI, la población analfabeta mayor de 15 años, la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela y la población mayor de 15 años con educación básica incompleta, disminuye para el año 2010, considerando las 602 localidades sobre las que se presentaron los análisis de indicadores de desarrollo y pobreza.

Los anteriores son componentes considerados en la construcción del IRS, a continuación se enlistan los indicadores de este índice del IM y del IDH, afectados directamente por la intervención del programa Becas contigo vamos a la escuela.

Índice de Rezago Social	Índice de Marginación	Índice de Desarrollo Humano
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta. • Porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela. • Porcentaje de los hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados. • Porcentaje de la población de 15 años o más con educación básica incompleta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta. • Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de educación, el cual para el año 2010 cambia su medición. <u>Años anteriores al 2010:</u> media ponderada de la proporción de personas de quince años o más que son analfabetas y de la proporción de personas de 6 a 24 años de edad que asisten a la escuela. <u>A partir del 2010:</u> años esperados de instrucción para un niño que actualmente se encuentra en edad escolar, y los años de educación promedio disfrutados en el

		pasado por los adultos que tienen 25 o más años de un país en concreto.
--	--	---

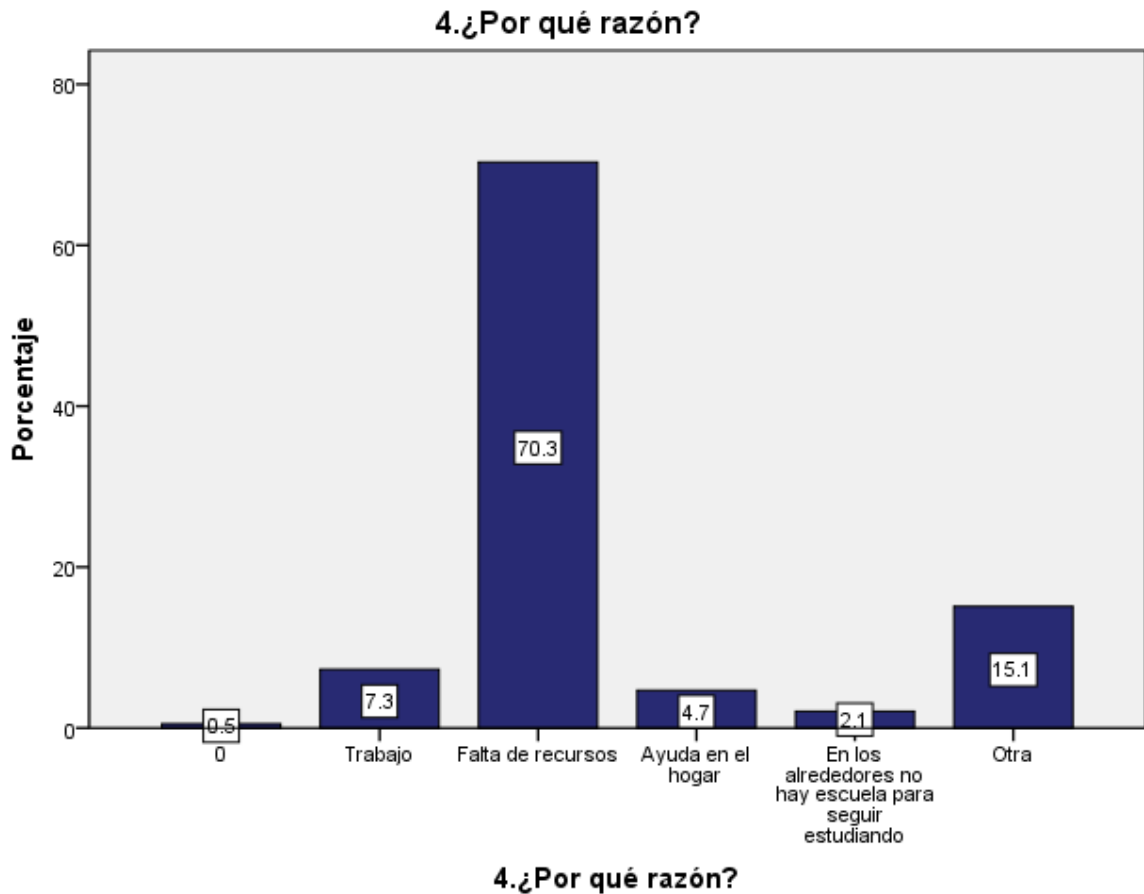
Tabla 3.3.2.6. Componentes del IRS, IM e IDH que son afectados por el programa Becas.

El problema de la deserción escolar no se considera grave de acuerdo a la gráfica siguiente (6.8% de los hogares encuestados), sin embargo, una de las metas de estos programas sociales, es erradicar este problema, entonces es necesario continuar el apoyo.



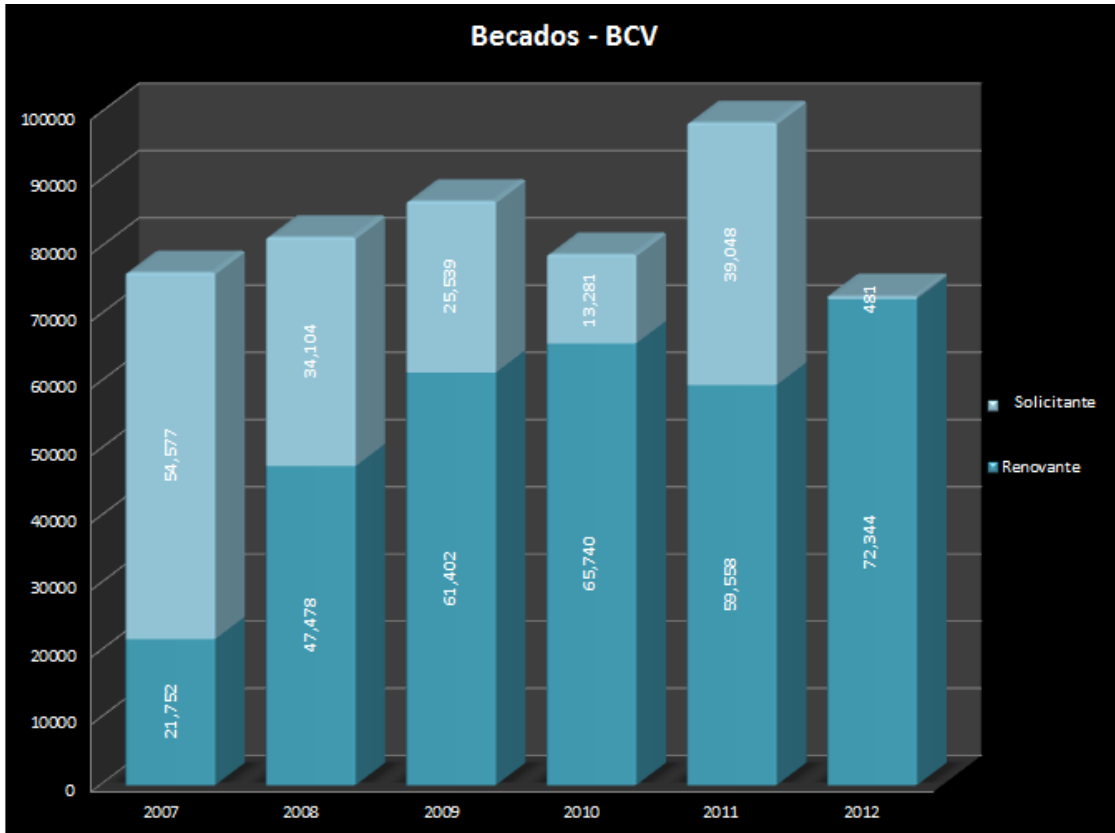
Gráfica 3.3.2.29. Deserción escolar (% de hogares encuestados).

La razón más frecuente por la cual las personas entre 4 y 14 años de los habitantes de los hogares encuestados (2880) tengan que dejar la escuela es por mucho la falta de recursos económicos y en menor grado por trabajo:



Gráfica 3.3.2.30. Razones (%) de Deserción escolar.

En la siguiente gráfica se observa el cambio que ha tenido la solicitud y renovación de becas “BCV” en el periodo 2007-2012. Al principio de este periodo, la cantidad de solicitantes es mayor que al final del periodo, así mismo se puede observar como la cantidad de becados casi se mantiene en la misma cantidad, con la excepción del último año, que disminuye un poco más notoriamente que en el año 2010.

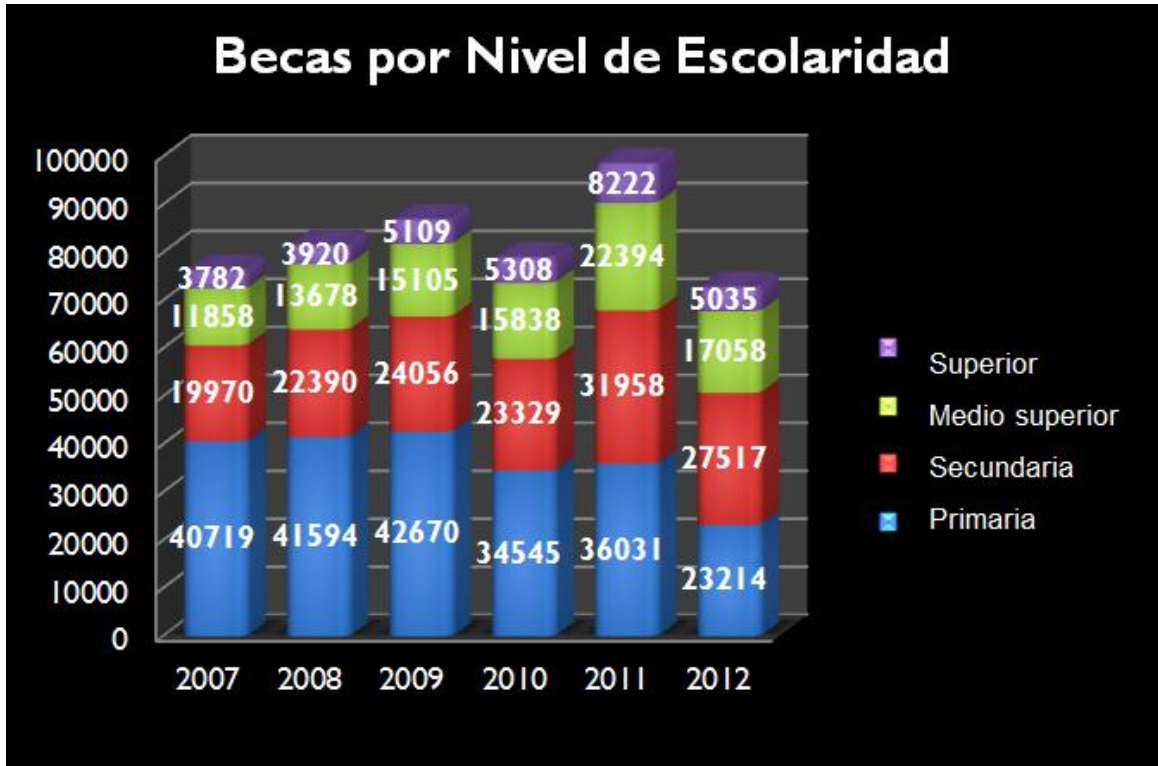


Gráfica 3.3.2.31. Número de beneficiarios totales del Programa BCV.

En el año 2012, el número de solicitantes es muy reducido, del total de beneficiarios en ese periodo, los solicitantes representan solamente el 0.6%. Caso contrario se presenta en el 2007, año en el cual, el porcentaje de solicitudes es mayor que el de renovaciones (71.5%).

Por otro lado, con las mismas cifras de la gráfica anterior se puede ver que en el último año se tuvieron 72,824 beneficiarios, con lo cual no se cumple con los apoyos considerados en las reglas de operación del 2012. Se entregaron 6,304 apoyos menos.

En la siguiente gráfica se observan los apoyos otorgados por el programa BCV, de acuerdo al nivel de estudios (primaria, secundaria, educación media superior y superior):



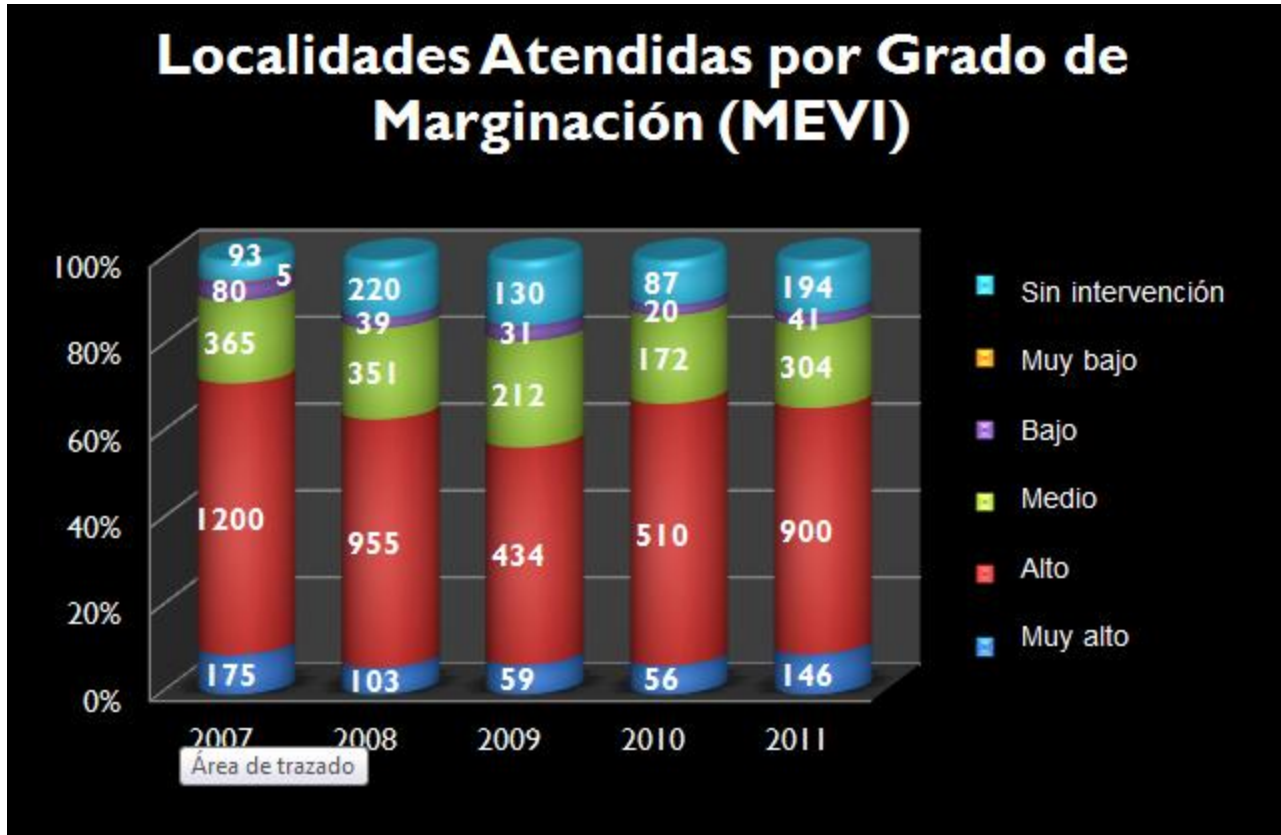
Gráfica 3.3.2.32. Número de beneficiarios totales del Programa BCV.

El nivel de estudios que más beneficiarios tiene es el nivel primaria del 2007 al 2011, en el 2012, el nivel con mayor número de beneficiarios es secundaria. El nivel que tiene el menor número de beneficiarios es el nivel superior, y dentro de esta categoría, el año en que se benefician a más personas es en el 2011, aunque de manera general, es también en este año donde existe un número total de beneficiarios mayor.

c) Mejoramiento de la Vivienda.

Este programa tiene como objetivo “atender y apoyar el mejoramiento de las viviendas en el estado de Guanajuato, propiciando así una mejora en el desarrollo humano de familias que se encuentran en pobreza y rezago social”¹⁷. Se pretende lograr ese objetivo mediante la instalación de piso firme (piso de concreto), instalación de techo digno, pintura y remozamiento de fachadas de las viviendas, suministro y equipamiento (biodigestores, tinacos y estufas ecológicas) y otro tipo de acciones de Mejoramiento de la Vivienda (baño digno y cuartos adicionales).

¹⁷ Ver: <http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/vivienda.php>



Gráfica 3.3.2.33. Intervención del programa MEVI por localidad según grado de marginación. Elaboración propia con datos de la SEDESHU.

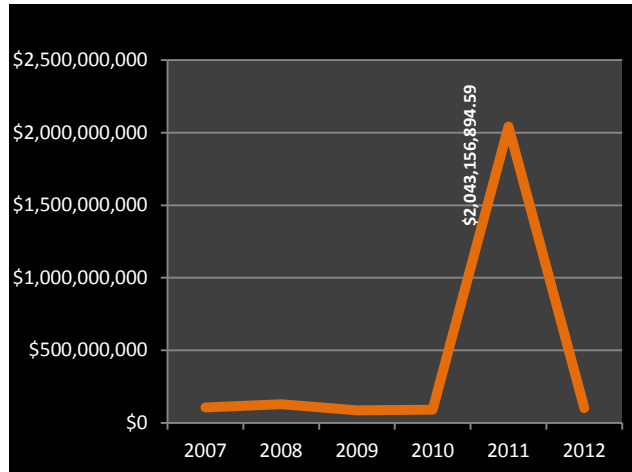
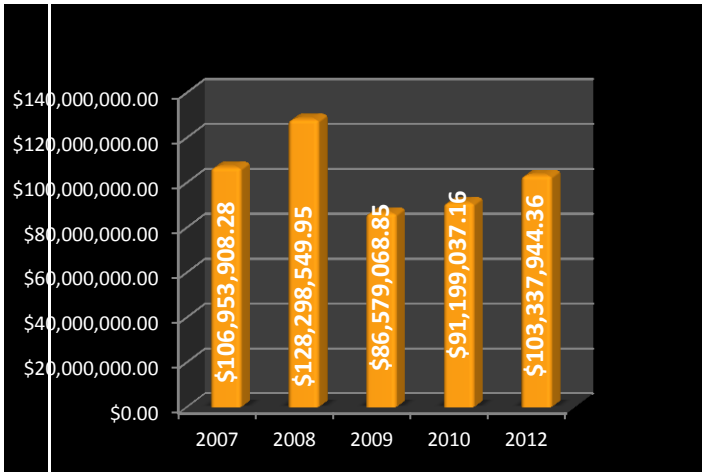
Por lo anteriormente mencionado, se puede observar que se está llevando a cabo una atención prioritaria a zonas de alto grado de marginación (ver gráfica 3.3.2.33). Es decir, se está cumpliendo con el tipo de intervención que se ha planteado el programa.

El análisis del IRS y el IM es similar al que se llevó a cabo en la parte dedicada al programa ADRENEL, aunque los componentes afectados por el programa MEVI son distintos. A continuación se enuncian los componentes que pueden ser directamente afectados cuando existe intervención de este programa:

Índice de Rezago Social	Índice de Marginación
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de las viviendas particulares habitadas con piso de tierra. • Promedio de ocupantes por cuarto. • Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de viviendas particulares con piso de tierra. • Porcentaje de viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento.

Tabla 3.3.2.7. Componentes del IRS e IM que son afectados por el programa MEVI.

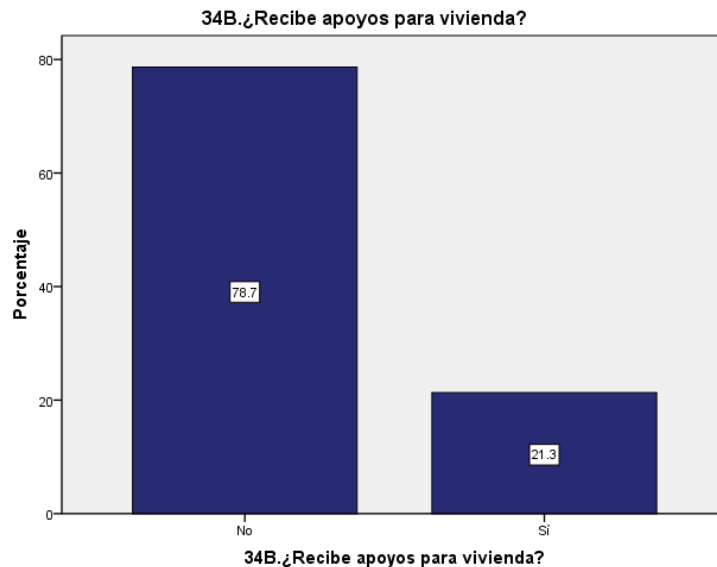
En cuanto al costo autorizado para obras bajo este programa, en la gráfica 3.3.2.34 se muestra las cantidades anuales destinadas. De año 2007 al 2008 aumenta el gasto en este programa, aunque en el 2009 disminuye y vuelve a aumentar ligeramente en el 2010. Para el año 2011, el costo autorizado rebasa por mucho la inversión realizada en los demás años, pero en el 2012 vuelve a tener un nivel que apenas rebasa a la inversión del 2010, siguiendo un aumento suave que inicia en el 2009.



A) Inversión anual en el programa MEVI descartando el año 2011. Elaboración propia con datos de la SEDESHU.

B) Inversión anual en el programa MEVI. Elaboración propia con datos de la SEDESHU.

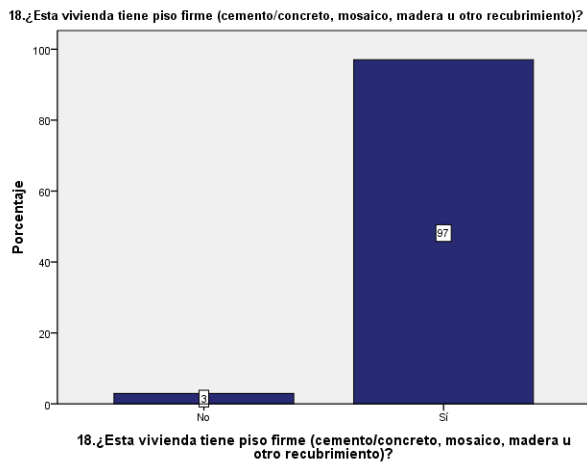
Gráfica 3.3.2.34. Inversión del programa MEVI sin considerar el año 2011 (A) y considerándolo (B).



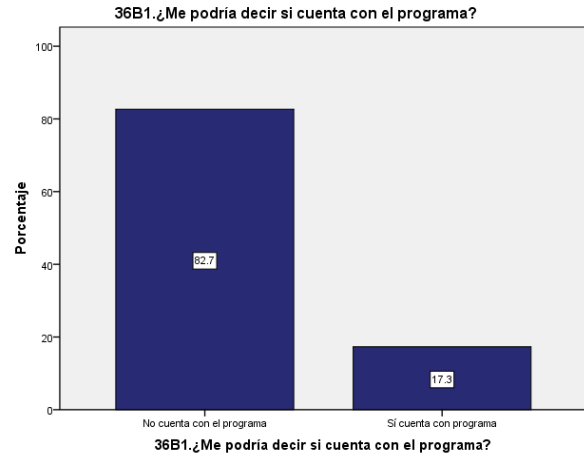
Gráfica 3.3.2.35. (A) Beneficiarios de apoyos a la vivienda.

La gráfica 3.3.2.35 (A) presenta que aproximadamente el 8% de la población encuestada recibe algún apoyo para la vivienda. En la gráfica 3.3.2.35 (B) se muestra que la gran mayoría de las viviendas

encuestadas cuenta con piso firme y sólo el 3% requiere de este apoyo. Las gráficas 3.3.2.35 (C) y 3.3.2.35 (D) muestran el número de beneficiarios de los programas “Piso Firme” y “Techo Digno”, respectivamente.



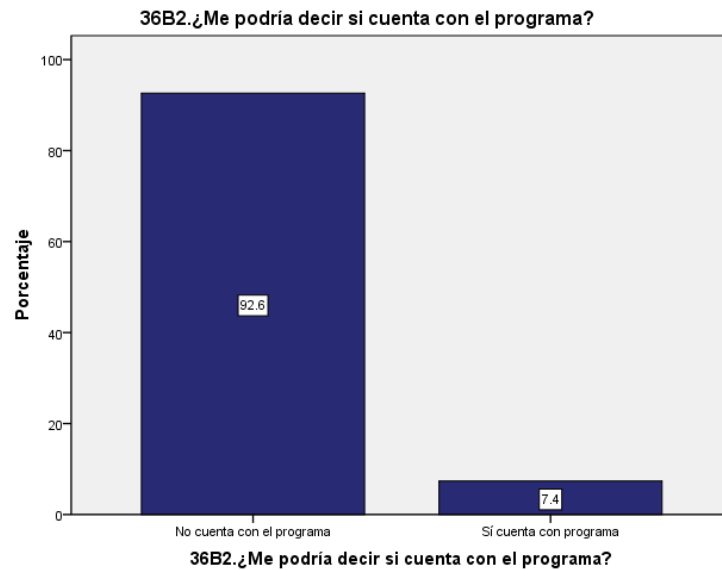
Gráfica 3.3.2.35 (B) Porcentaje de viviendas con piso firme.



Gráfica 3.3.2.35 (C) Beneficiarios (%) de Piso Firme.

El número de beneficiarios de hogares encuestados de Piso Firme es de 457 y de Techo Digno es de 193, pero según estos resultados, el porcentaje de viviendas a intervenir con el apoyo de piso firme es en realidad muy bajo y es consistente con la información que presenta el INEGI en “Principales Resultados por Localidad 2010”, en los cuales, el porcentaje de viviendas con piso de tierra es de poco más del 4% de las 602 localidades analizadas.

El impacto de este programa a nivel estatal puede ver también en la disminución de uno de los indicadores de carencias sociales en la pobreza multidimensional: carencia por calidad y espacios en la vivienda. En el año 2008, un 13% de la población se encontraba en con esta carencia, para el 2010, disminuyó a 9.5%.



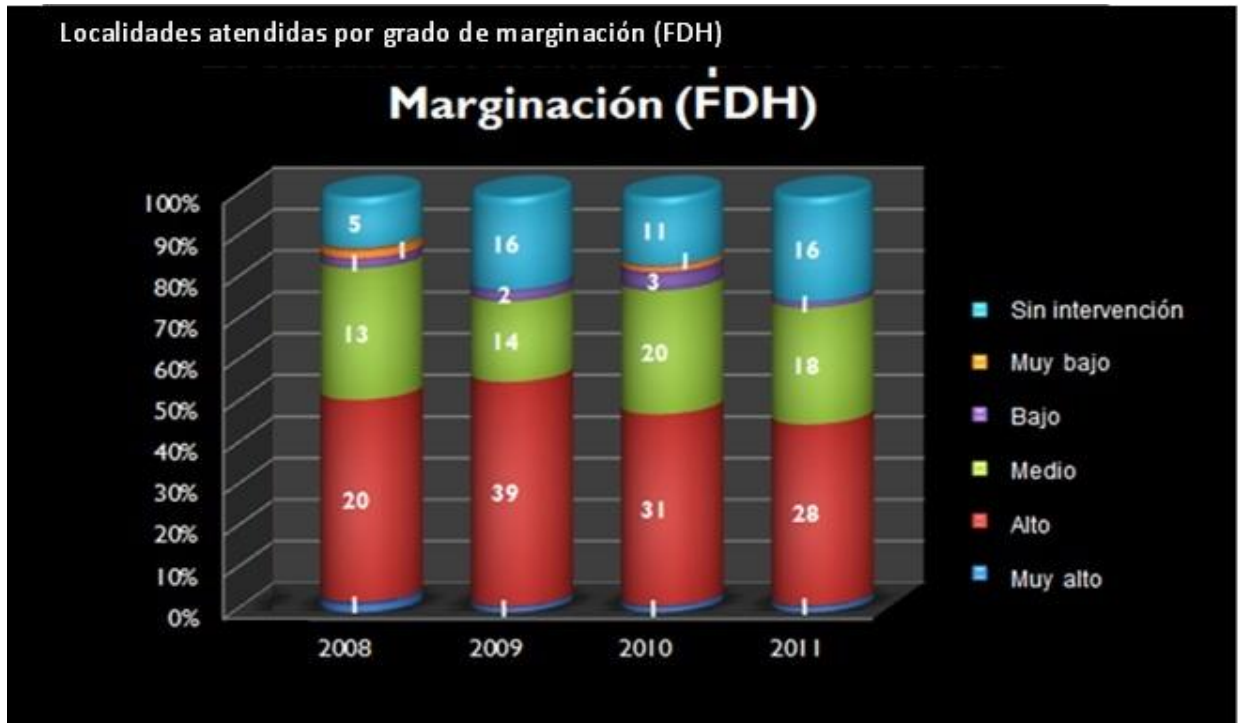
Gráfica 3.3.2.35 (D) Beneficiarios (%) de Techo Digno.

d) Fortalecimiento del Desarrollo Humano.

El objetivo de este programa es el de “instrumentar acciones de desarrollo de capacidades, habilidades y de formación, que propicien a las familias del estado de Guanajuato en situación de pobreza el acceso a mejores condiciones de vida; así como la atención a personas y familias en situación de vulnerabilidad, emergencia y/o contingencias de cualquier índole ajenas a su persona.”

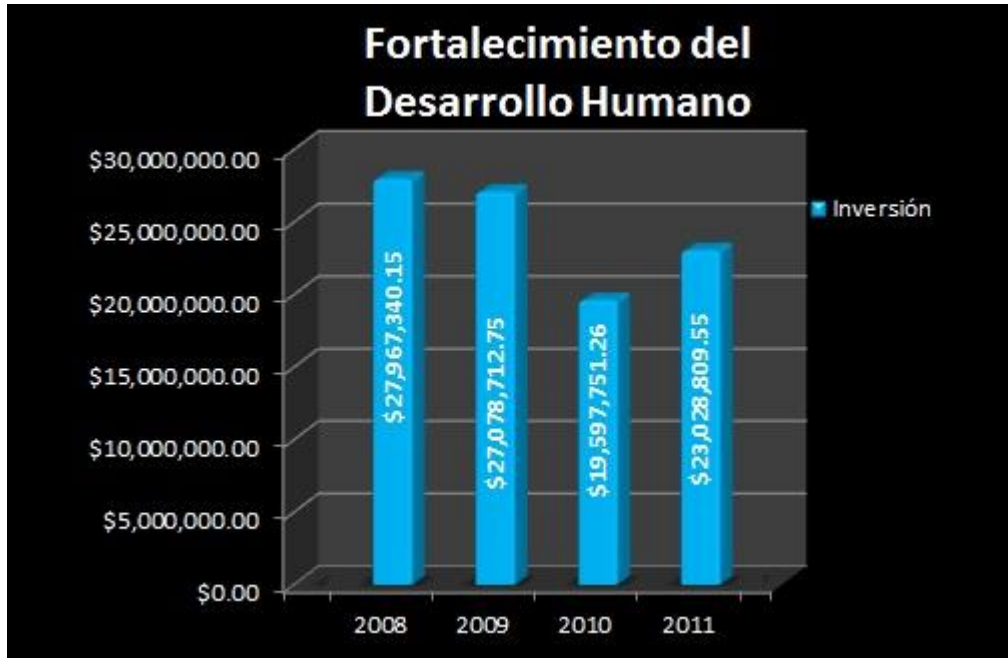
La intervención de este programa durante el periodo 2007-2012 no ha sido muy representativa comparada con los apoyos de los otros programas, tanto en inversión como en número de personas, es el programa que menos presencia tiene. Sin embargo, la focalización se ha dado adecuadamente, ya que la mayor parte de los beneficiarios de este programa, son los que viven en localidades con un alto grado de marginación (Ver gráfica 3.3.2.36).

El tipo de beneficio que otorga este programa, es a través de capacitación y formación social y educativa. En este sentido, entra en juego un indicador más para analizar impactos directos de los beneficios de este programa: el Índice de Desarrollo Humano.



Gráfica 3.3.2.36. Intervención del programa FDH por localidad según grado de marginación. Elaboración propia con datos de la SEDESHU.

El apoyo de este programa a las comunidades con alto grado de marginación, puede significar un motor para el aumento del bienestar a beneficiarios y el de sus familias, debido a que con las acciones que lleva a cabo este programa se ataca el problema de falta de educación y capacitación, que son cuestiones que limitan a las personas para tener un trabajo, e incluso, hacer frente a la problemática del desempleo mediante el desarrollo de un negocio propio.



Gráfica 3.3.2.37. Inversión anual en el programa FDH. Elaboración propia con datos de la SEDESHU.

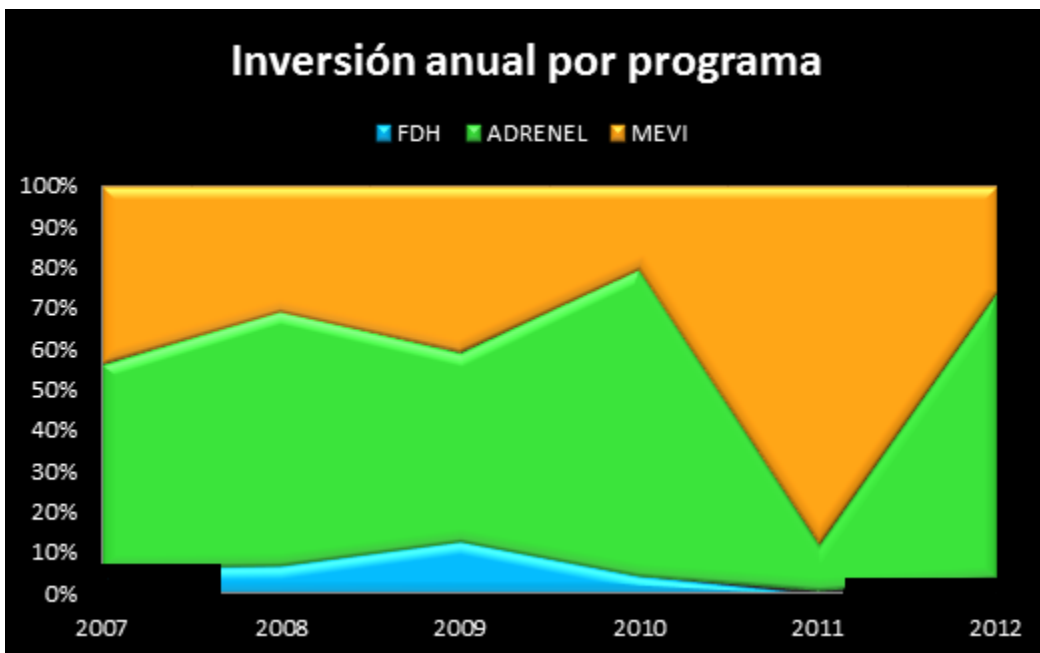
Los costos autorizados para las obras realizadas en este programa en el periodo 2007-2012 no han sido constantes. Primero, del 2007 al 2008 se presenta un aumento en inversión y después del 2008 al 2010, el apoyo disminuye y aunque en el 2011 se presenta un nuevo aumento, para el año 2012 vuelve a disminuir casi a la cantidad inicial de este periodo analizado. En el año donde se registra más apoyo en dinero es en el año 2008 y en el año 2007 es en el que se tiene menor dinero destinado.

Considerando el comportamiento del IDH municipal y estatal, del 2005 al 2010, se puede reconocer que las acciones de este programa han afectado de manera positiva el bienestar de la población del estado de Guanajuato, el comportamiento de este índice tanto a nivel municipal como a nivel estatal presenta un panorama optimista para la situación del estado.

Correlación de los programas y las acciones.

En esta subsección es importante no aislar las acciones de los programas sociales, porque aunque cada programa ataca un problema específico, el hecho de que se lleven a cabo en conjunto, propicia mayor efectividad al atacar la problemática de la pobreza y la marginación.

En la siguiente tabla, se muestra el porcentaje de inversión correspondiente a 3 de los 4 programas analizados. Se puede observar como el programa de Fortalecimiento al Desarrollo Humano comparado con MEVI y ADRENEL no es muy representativo, del total de la inversión del FDH, en el periodo 2007-2012, solamente el 3% corresponde a este programa. Por otro lado, el programa MEVI representa poco más del 63% de la inversión total.

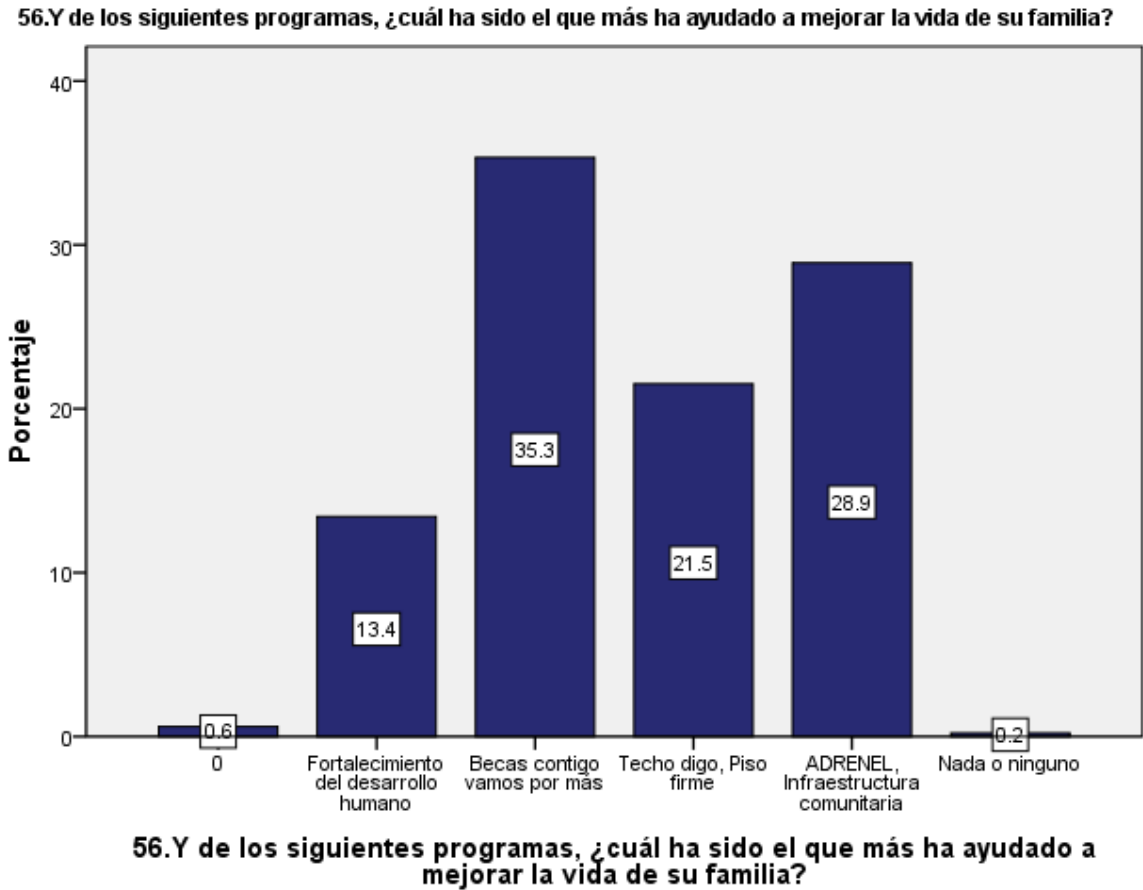


Gráfica 3.3.2.38. Inversión anual por programa. Elaboración propia con datos de la SEDESHU.

Dentro de los resultados sobre la percepción de los programas sociales, las acciones que se llevan a cabo son consideradas realmente como un motor que aumenta el bienestar dentro de las familias. La percepción acerca de los programas presenta variaciones, en primer lugar dependiendo de la cantidad de beneficiarios de cada programa y en segundo lugar de la cantidad de apoyo que se otorgó por parte del Gobierno Estatal.

Según las familias beneficiadas, el programa BCV, ADRENEL y MEVI son en ese orden, la medida en la cual han impactado para mejorar su calidad de vida. De modo que, retomando el punto sobre acciones

conjuntas de los programas, es importante considerar que acciones en conjunto afectan de manera positiva y quizá de manera más eficiente el ataque a la problemática del estado.



Gráfica 3.3.2.39. Percepción de los programas (%) en cuanto al beneficio recibido.

La siguiente tabla muestra las coincidencias de beneficiarios de los programas. Es decir, al tomar el total de beneficiarios, indica cuántas personas reciben más de un apoyo y donde se encuentra mayor coincidencia.

Se puede observar que la cantidad que beneficiarios que reciben los cuatro programas es 1. Por ejemplo, se puede observar cuantas personas reciben el apoyo de ADRENEL y MEVI solamente (116) o estos dos apoyos y alguno otro más. En la siguiente tabla se puede observar más claramente las correlaciones anteriores:

BECAS	SOCIOEDUCATIVO	MEVI	ADRENEL	SOCIOEDU-
-------	----------------	------	---------	-----------

	CONTIGO VAMOS				ADRENEL
BECAS CONTIGO VAMOS	299	57	79	193	11
SOCIOEDUCATIVO	57	141	65	94	94
MEVI	79	65	259	116	21
ADRENEL	193	94	116	82	94
BECAS-SOCIOEDU	57	57	2	11	11
BECAS-VIVIENDA	79	2	79	21	1

TOTAL			
BECAS CONTIGO VAMOS	SOCIOEDUCATIVO	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	ADRENEL
663	392	564	560

Tabla 3.3.2.8. Correlación de los apoyos de los programas.

		Correlations					
		36C1 ¿Me podría decir si cuenta con el programa?	36C2 ¿Me podría decir si cuenta con el programa?	36C3 ¿Me podría decir si cuenta con el programa?	20 ¿Esta vivienda tiene agua entubada a la red pública)?	21 ¿Esta vivienda tiene drenaje?	22 ¿Esta vivienda tiene energía eléctrica?
36C1 ¿Me podría decir si cuenta con el programa?	Pearson Correlation Sig. (2-tailed) N	1 .000 2608	.540** .000 2606	.295** .000 2606	.117** .000 2608	.131** .000 2608	.048* .014 2608
36C2 ¿Me podría decir si cuenta con el programa?	Pearson Correlation Sig. (2-tailed) N	.540** .000 2606	1 .000 2615	.538** .000 2614	-.265** .000 2615	.260** .000 2615	.036 .067 2615
36C3 ¿Me podría decir si cuenta con el programa?	Pearson Correlation Sig. (2-tailed) N	.295** .000 2606	.538** .000 2614	1 .000 2615	-.543** .000 2615	-.016 .405 2615	.065** .001 2615
20 ¿Esta vivienda tiene agua entubada a la red pública)?	Pearson Correlation Sig. (2-tailed) N	.117** .000 2608	-.265** .000 2615	-.543** .000 2615	1 .000 2882	.185** .000 2882	.178** .000 2882
21 ¿Esta vivienda tiene drenaje?	Pearson Correlation Sig. (2-tailed) N	.131** .000 2608	.260** .000 2615	-.016 .405 2615	.185** .000 2882	1 .000 2882	.148** .000 2882
22 ¿Esta vivienda tiene energía eléctrica?	Pearson Correlation Sig. (2-tailed) N	.048* .014 2608	.036 .067 2615	.065** .001 2615	.178** .000 2882	.148** .000 2882	1 .000 2882

** Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

* Correlation is significant at the 0.05 level (2-tailed).

Tabla 3.3.2.9. Correlación de los apoyo del programa ADRENEL. (C1=Agua, C2=Drenaje y C3=Electricidad)

En la tabla 3.3.2.9 se presenta un análisis de correlación, donde al utilizar las variables de la encuesta aplicada, se puede conocer la relación que guardan entre ellas.

Por ejemplo, hay una correlación con un nivel de significancia del 99%, el contar con el apoyo del programa C1 y contar con el apoyo del programa C2, es decir, la relación entre estos dos apoyos es una relación positiva, con un valor de 0.5. Por otro lado, contar con el apoyo de drenaje no presenta una significancia estadística con el que la casa cuente con energía eléctrica.

Un análisis similar puede llevarse a cabo con la siguiente tabla, donde se cruzan las variables que corresponden al programa MEVI.

Por ejemplo, el número de personas que habitan en el hogar, está relacionado positivamente a los ingresos mensuales con una significancia estadística del 1%. Otro análisis interesante de esta tabla es que la variable de recibir apoyos y la variable de ingresos del hogar no presenta una relación estadísticamente significativa. Sin embargo, cuando se realiza el análisis de correlación entre recibir el apoyo de techo digno y piso firme, hay una significancia estadística del 1%, cuyo valor de esta relación positiva es de 0.1.

Correlations

		A. No. de personas en el hogar	95. ¿Aproximadamente cuánto ganan entre todos al mes?	34B. ¿Recibe apoyos para vivienda?	36B1. ¿Me podría decir si cuenta con el programa?	36B2. ¿Me podría decir si cuenta con el programa?
A. No. de personas en el hogar	Pearson Correlation	1	.325**	.054**	.069**	.020
	Sig. (2-tailed)		.000	.005	.000	.316
	N	2882	2652	2644	2637	2622
95. ¿Aproximadamente cuánto ganan entre todos al mes?	Pearson Correlation	.325**	1	-.002	-.001	.014
	Sig. (2-tailed)	.000		.930	.966	.480
	N	2652	2652	2420	2413	2399
34B. ¿Recibe apoyos para vivienda?	Pearson Correlation	.054**	-.002	1	.868**	.466**
	Sig. (2-tailed)	.005	.930		.000	.000
	N	2644	2420	2644	2632	2615
36B1. ¿Me podría decir si cuenta con el programa?	Pearson Correlation	.069**	-.001	.868**	1	.115**
	Sig. (2-tailed)	.000	.966	.000		.000
	N	2637	2413	2632	2637	2608
36B2. ¿Me podría decir si cuenta con el programa?	Pearson Correlation	.020	.014	.466**	.115**	1
	Sig. (2-tailed)	.316	.480	.000	.000	
	N	2622	2399	2615	2608	2622

** . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Tabla

3.3.2.10. Correlación entre los apoyos de Piso Firme y Techo Digno.

3.3.3 Tres escenarios prospectivos

Prospectiva 2018

Consideraciones:

EL análisis se hace a nivel subprograma ya que cada vertiente tiene un fin específico.

Se consideran básicamente los programas MEVI e Infraestructura Básica, ya que los bienes y servicios que entregan a la ciudadanía están altamente correlacionados con indicadores de pobreza, marginación y rezago social.

En todos los casos, se considera un crecimiento de 6.2% en el total de viviendas particulares habitadas.

La información consultada no muestra de manera explícita las viviendas que de manera directa se beneficiaron por un nuevo piso firme, una toma de agua, una descarga de drenaje o una acometida de electricidad.

Asimismo, para los casos de infraestructura comunitaria no se tuvo información de familias beneficiadas en 2007.

Derivado de lo anterior, se hace una aproximación de las viviendas efectivamente beneficiadas.

Tabla

Rubro	Criterios para definir viviendas beneficiadas con el servicio básico
Piso firme, Techo Digno	Familias beneficiadas
Agua potable	Familias beneficiadas por obras de agua potable terminadas que significan la construcción, rehabilitación o ampliación de una red de agua. Para 2007, se hace una estimación
Drenaje	Obras de construcción de drenaje terminadas.
Electrificación	Familias beneficiadas por obras de ampliación de la red de distribución eléctrica

Tabla 3.3.3.1. Viviendas efectivamente beneficiadas

Estimación de Viviendas particulares habitadas total para 2018

Criterios

Se considera que prevalece la misma relación entre población y viviendas particulares habitadas de 2010. Se considera para 2018 la proyección de población de CONAPO.

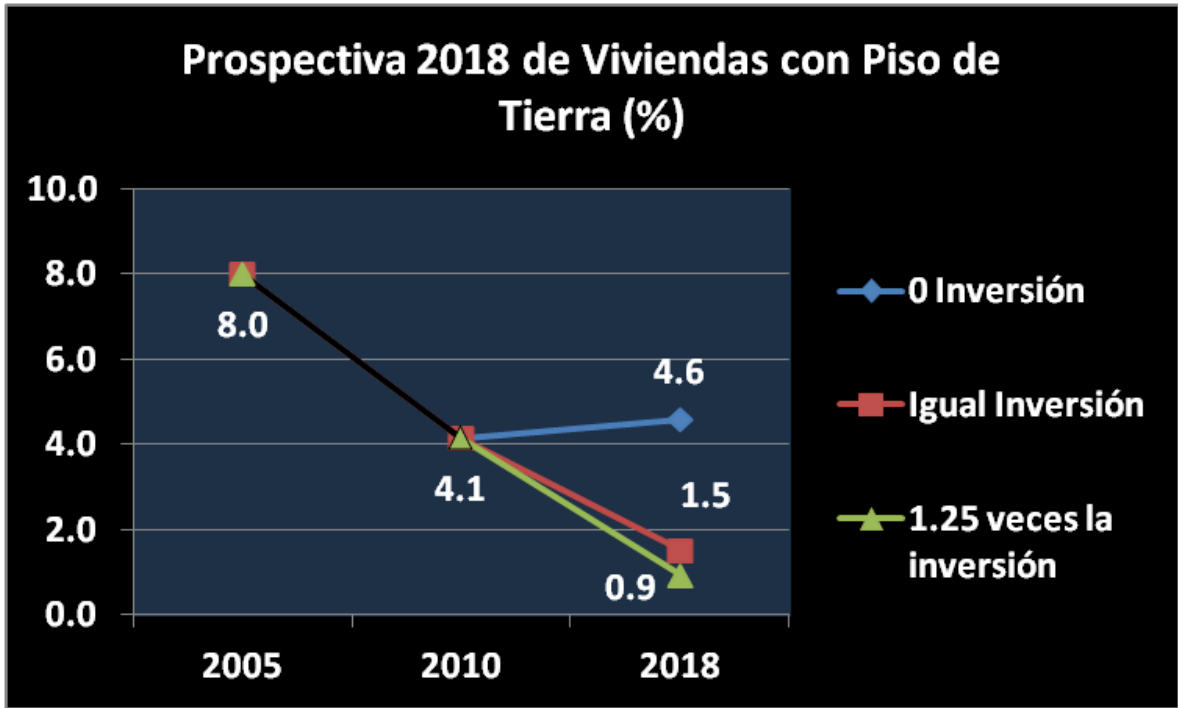
Para agua, drenaje y electrificación, las nuevas viviendas creadas que no tendrán el servicio se determina con base a dinámica 2005-2010 de las viviendas con déficit (ajustados por los efectos de los programas).

Relación VPH/Población 2010	4.33
Población 2018	5,827,742
Estimación VPH 2018	1,345,022

Déficit	% de nuevas viviendas sin servicio
Agua potable	16.8%
Drenaje	10%
Electrificación	16.4%
Techo de desecho o cartón	10%

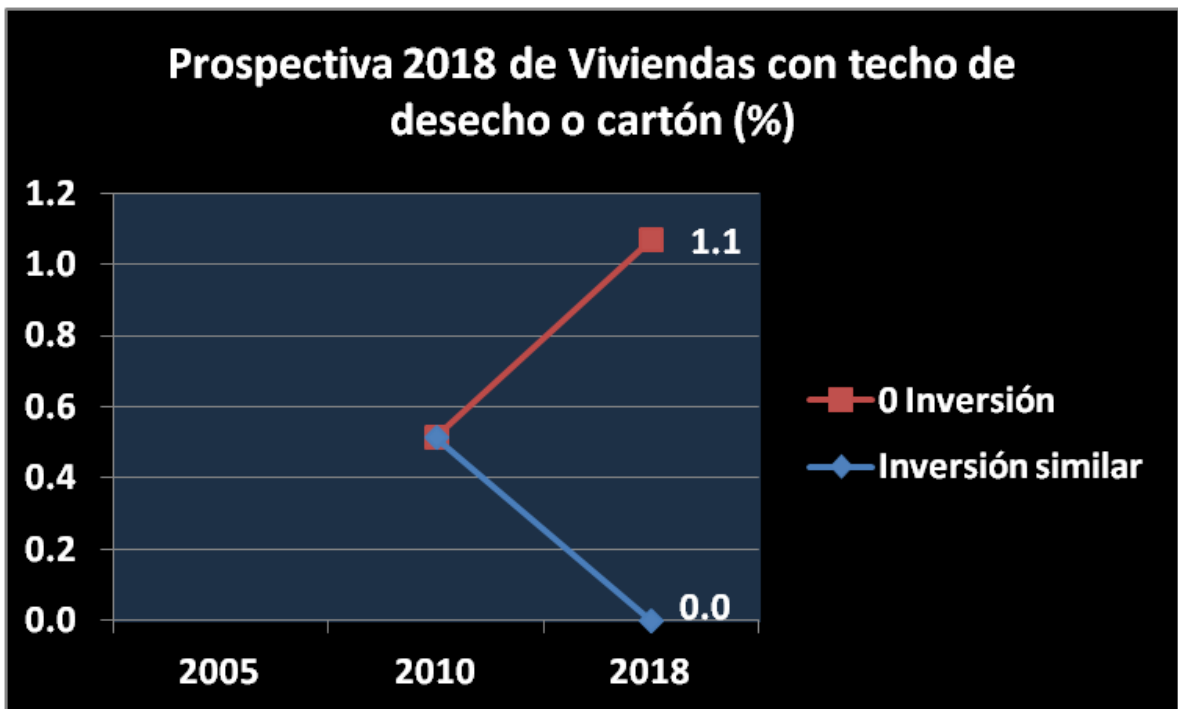
Tabla 3.3.3.2. Viviendas con déficit

Prospectiva 2018, Mejoramiento de Vivienda



Gráfica 3.3.3.1. Fuente: Elaboración propia con información de SEDESHU e INEGI.

Consideraciones: Se considera que por cada 100 pisos firmes, las viviendas con piso de tierra disminuyen sólo en 46. Se considera que por cada millón de pesos invertido en el rubro, se benefician 361 viviendas. Se considera un crecimiento de 6.2% en el total de viviendas particulares habitadas.

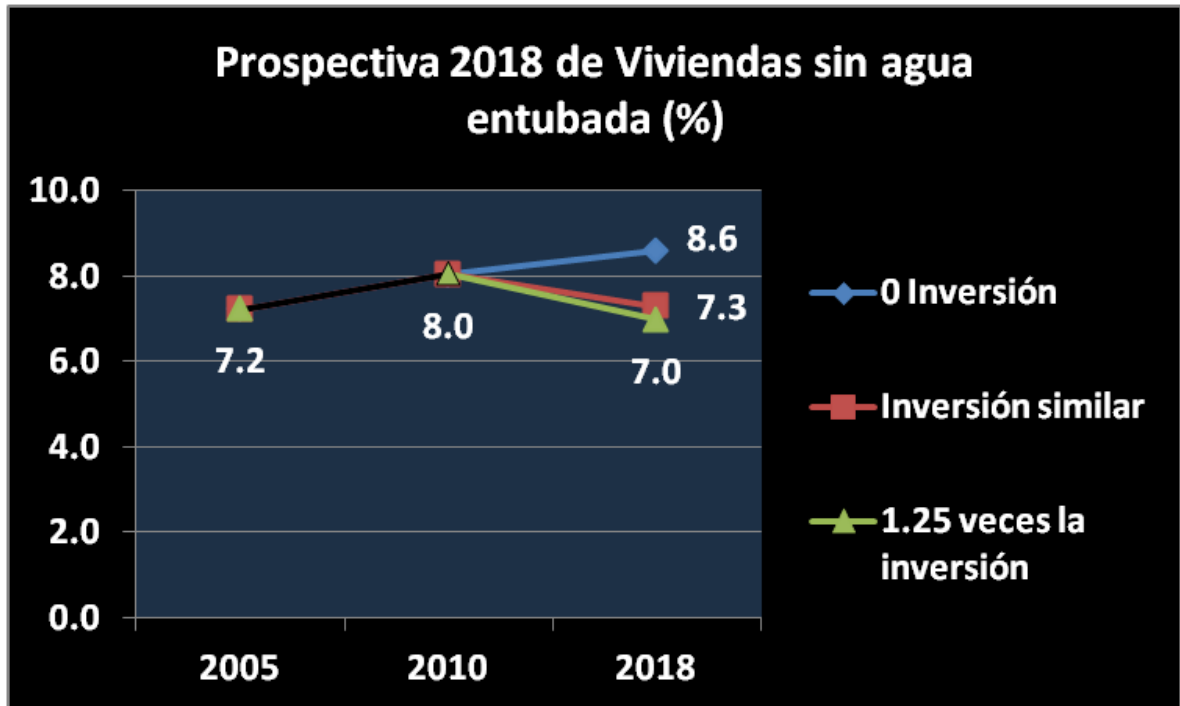


Gráfica 3.3.3.2. Fuente: Elaboración propia con información de SEDESHU e INEGI.

Consideraciones: Se considera un crecimiento de 6.2% en el total de viviendas particulares habitadas y de éstas, alrededor del 10% serán de techo de cartón o desecho. Se considera que por cada millón de pesos invertido en el rubro, se benefician alrededor de 111 viviendas.

El escenario inercial considera que el programa dota de techo digno a 46,337 viviendas, sin embargo, con los supuestos considerados, basta alrededor de una tercera parte de la inversión 2007-1018.

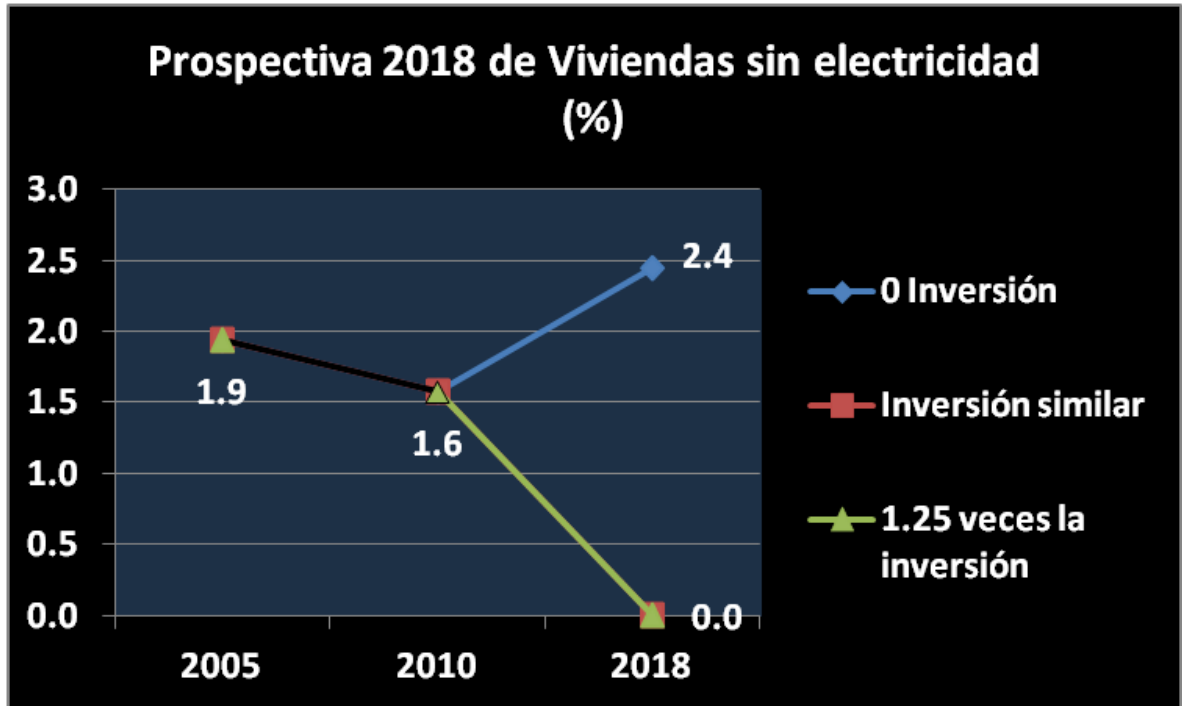
Prospectiva 2018, Infraestructura Básica



Gráfica 3.3.3.3.Fuente: Elaboración propia con información de SEDESHU e INEGI.

Consideraciones: Se considera un crecimiento de 6.2% en el total de viviendas particulares habitadas y de éstas, alrededor del 17% no contarán con agua potable. Se considera que por cada millón de pesos invertido en el rubro, se benefician alrededor de 68 viviendas.

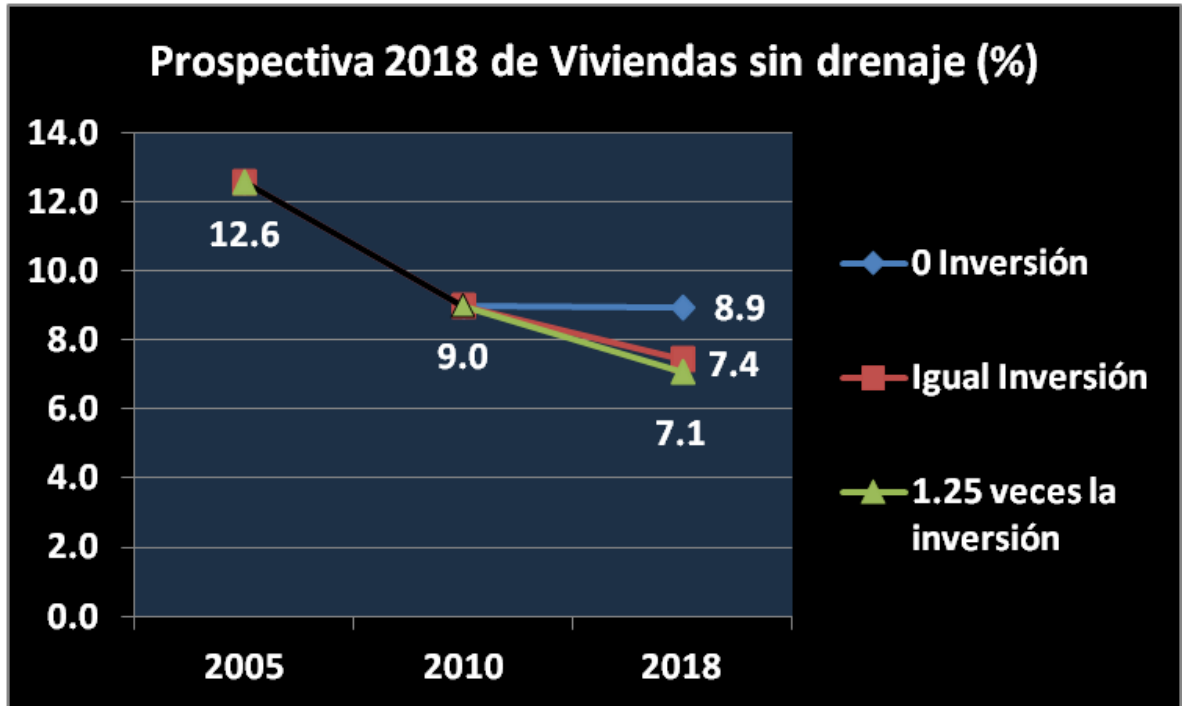
El escenario inercial considera que el programa dota de agua potable a alrededor de 16,450 viviendas, en tanto que el optimista considera más de 20 mil 500 viviendas.



Gráfica 3.3.3.4. Fuente: Elaboración propia con información de SEDESU e INEGI.

Consideraciones: Se considera un crecimiento de 6.2% en el total de viviendas particulares habitadas y de éstas, alrededor del 16% no contarán con el servicio. Se considera que por cada millón de pesos invertido en el rubro, se benefician alrededor de 74 viviendas.

El escenario inercial considera que el programa dota de servicios a alrededor de 55,500 viviendas, en tanto que el optimista considera más de 69 mil. No obstante, se considera que con una inversión menor a la actual, es suficiente (60%), ello considerando que crecen 6.2% la nuevas viviendas y de éstas sólo 16 se crean sin el servicio.



Gráfica 3.3.3.5. Fuente: Elaboración propia con información de SEDESHU e INEGI.

Consideraciones: Se considera un crecimiento de 6.2% en el total de viviendas particulares habitadas y de éstas, alrededor del 10% no contarán con el servicio. Se considera que por cada millón de pesos invertido en el rubro, se benefician alrededor de 74 viviendas.

El escenario inercial considera que el programa dota de servicios a alrededor de 55,500 viviendas, en tanto que el optimista considera más de 69 mil. No obstante, se considera que con una inversión menor a la actual, es suficiente (60%), ello considerando que crecen 6.2% la nuevas viviendas y de éstas sólo 16 se crean sin el servicio.

Limitaciones del análisis

Escenarios. Como todo análisis a futuro, la atingencia del análisis prospectivo estará determinada por los supuestos de cada escenario. Los más importantes son:

- Crecimiento de las viviendas totales
- % de las nuevas viviendas que no contarán con el servicio
- Rentabilidad de la inversión por vivienda beneficiada se mantiene

Tratamiento de la información:

- Adicional a los supuestos de los escenarios, en este análisis se hace el supuesto que una familia beneficiada equivale a una vivienda que de manera efectiva se le otorga el servicio básico.
- De igual forma se hacen filtros de las familias beneficiadas, los cuales varían entre programa. El objetivo es tratar de dejar fuera aquellas acciones que significan un beneficio potencial, pero que no se materializa de manera directa en una eliminación del déficit de la vivienda.

Validez de los escenarios:

- La validez dependerá entonces de que las aproximaciones de viviendas efectivamente incrementadas sean cercanas a lo realmente realizado

Limitaciones del análisis:

A continuación se presentan el número de viviendas beneficiadas con el servicio derivado de los programas que se consideran en cada escenario.

Asimismo, se incluye el número de familias promedio que se considera se benefician por cada millón de inversión en el programa. Dicho monto incluye acciones y obras para adquisición, dotación, ampliación, rehabilitación, construcción, estudios, proyectos.

Programa	Viviendas por escenario Prospectivo			Viviendas beneficiadas por millón de inversión total
	0 Inversión	Inversión similar	1.25 veces las inversión	
Piso Firme	0	68,597	85,746	361
Techo Digno	0	46,337	57,921	111
Agua potable	0	16,457	20,571	64
Drenaje	0	19,943	24,928	31
Electrificación	0	55,539	69,423	68

Tabla 3.3.3.3 Viviendas por escenario prospectivo

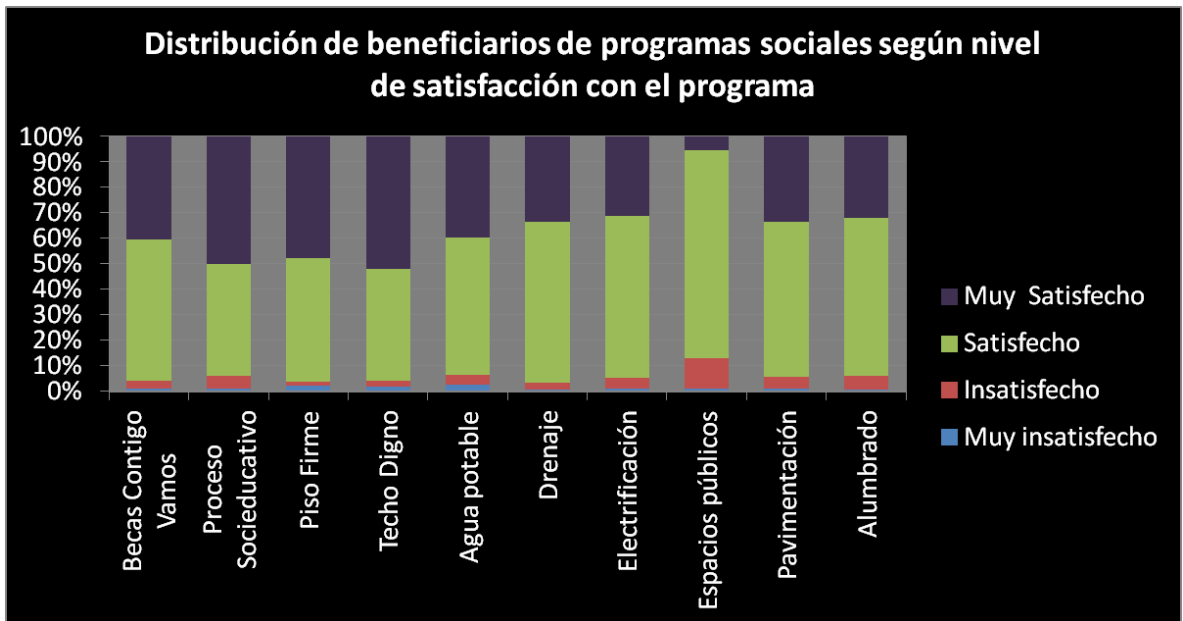
3.3.4 Índice de Rentabilidad

Análisis de Rentabilidad

Consideraciones:

- Generalmente se utiliza la cuantificación monetaria de costos y beneficios derivados de la inversión social.
- Sin embargo, el análisis aquí presentado mide los beneficios de los programas de acuerdo al grado de satisfacción que reportan los beneficiarios de los programas sociales por haber recibido el apoyo.

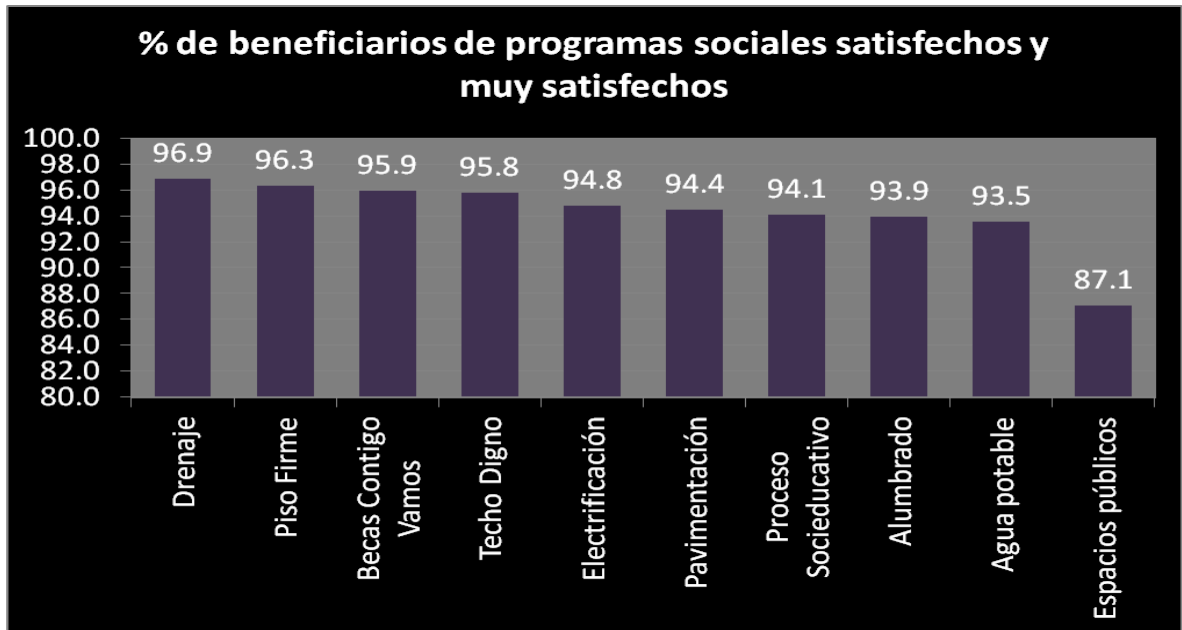
Rentabilidad. Satisfacción de los beneficiarios



Gráfica 3.3.4.1. Fuente: Elaboración propia con información de SEDESHU e INEGI.

Nota: Se utiliza la base de datos generada, en la cual no se identificó algún factor de expansión.

Se consideran todos los registros para los que el encuestado refirió alguna respuesta de grado de satisfacción.

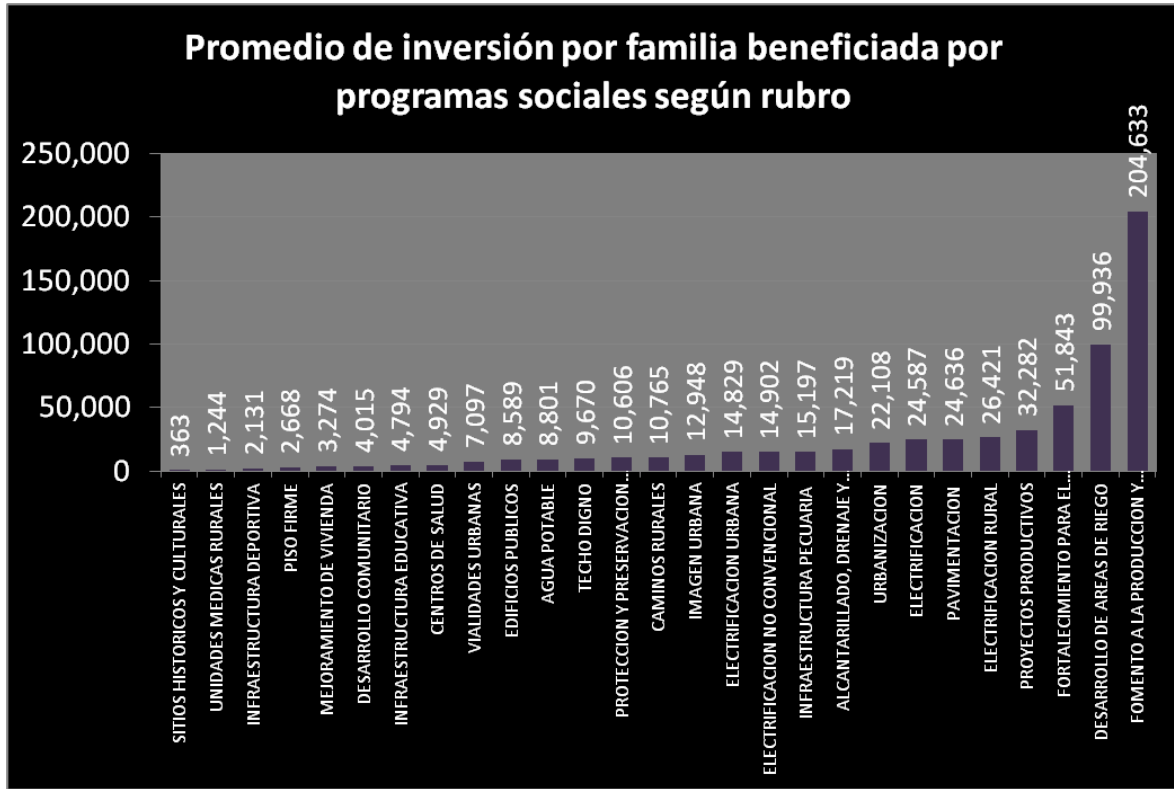


Gráfica 3.3.4.2. Fuente: Elaboración propia con información de SEDESHU e INEGI.

Nota: Se utiliza la base de captura, en la cual no se identificó algún factor de expansión. Se consideran todos los registros para los que el encuestado refirió alguna respuesta de grado de satisfacción.

Medido por el grado de satisfacción que brinda a sus beneficiarios, drenaje es el de mayor rentabilidad por beneficiario. Espacios públicos es el menos rentable.

Rentabilidad; Promedio de inversión por familia beneficiada.

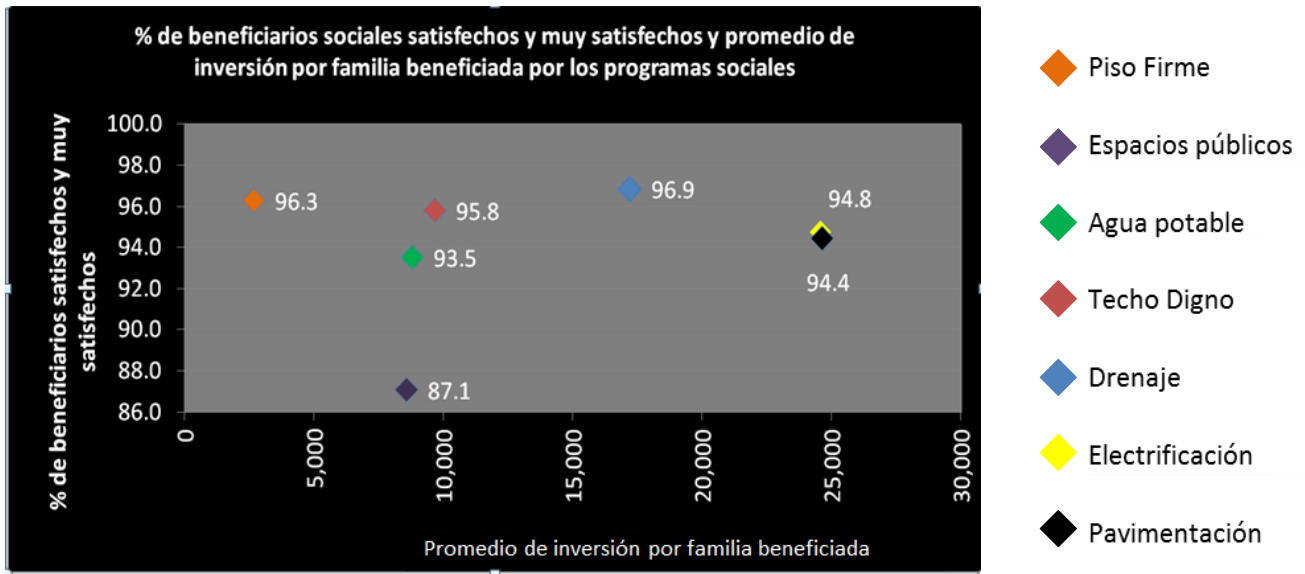


Gráfica 3.3.4.3. Fuente: Elaboración propia con información recopilada de encuestas.

Nota: El promedio de inversión por familia se estima a partir de la base de programas SEDESHU clasificado por programa. El algoritmo utilizado fue promediar el resultado de dividir la inversión de cada obra o acción entre las familias beneficiadas. Se utiliza el periodo 2008-2012 ya que para 2007 no se reportan familias beneficiadas. Se utilizó del total de obras y acciones reportadas en la base.

Rentabilidad; Satisfacción de los beneficiarios.

Medido por el grado de satisfacción que brinda a sus beneficiarios, drenaje es el de mayor rentabilidad por beneficiario. Espacios públicos es el menos rentable.



Gráfica 3.3.4.4. Fuente: Elaboración propia con información de SEDESHU e INEGI.

Nota: Se utiliza la base de captura, en la cual no se identificó algún factor de expansión. Se consideran todos los registros para los que el encuestado refirió alguna respuesta de grado de satisfacción.

El promedio de inversión por familia se estima a partir de la base de programas SEDESHU clasificado por programa. El algoritmo utilizado fue promediar el resultado de dividir la inversión de cada obra o acción entre las familias beneficiadas. Se utiliza el periodo 2008-2012 ya que para 2007 no se reportan familias beneficiadas. Se utilizó del total de obras y acciones reportadas en la base.

Programa	Porcentaje	Promedio de inversión por familia
Drenaje	96.9	17,219
Piso Firme	96.3	2,668
Becas Contigo Vamos	95.9	ND
Techo Digno	95.8	9,670
Electrificación	94.8	24,587
Pavimentación	94.4	24,636
Proceso Socieducativo	94.1	ND
Alumbrado	93.9	ND
Agua potable	93.5	8801

Espacios públicos	87.1	8,589
-------------------	------	-------

Tabla 3.3.4.1 Porcentaje de beneficiarios satisfechos

Limitación del análisis de rentabilidad

El análisis presenta tres limitaciones básicas:

1. Explotación de la base de captura: Se consideran las frecuencias sin expansión, por lo que el resultado puede variar dependiendo del ejercicio muestral con nivel de representatividad del estado, el municipio o la localidad
2. Determinación de inversión por familia: Se consideran todas las familias beneficiadas sin importar si es obra o acción; o adquisición, rehabilitación, ampliación, construcción o estudios y proyectos.
3. Tipo de información utilizada: Únicamente se utiliza como indicador de beneficios la satisfacción que reportaron los beneficiarios de los programas sociales. Para ejercicios subsecuentes, es deseable que la encuesta de percepción u otro análisis de campo incluye estimaciones del impacto monetario del programa, a fin de hacer una evaluación no solamente social sino socioeconómica de los programas

Programa Infraestructura Básica Comunitaria

Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Tema de evaluación	Fortalezas y Oportunidades	Recomendación Referencia de la recomendación
Resultados	La finalidad de este programa es apoyar a las familias de escasos recursos y en condiciones de vulnerabilidad y en especial, a aquellas familias asentadas en comunidades que no cuentan con los servicios públicos básicos como son, el agua potable, el drenaje y la electricidad.	No Aplica

	Con la implementación de este programa se busca también reducir los índices de contaminación y de enfermedades gastrointestinales e infectocontagiosas.	
Cobertura y focalización	La excesiva demanda del programa hace insuficientes los recursos asignados, el personal asignado a las tareas y trabajos también es insuficiente y la alta rotación de personal dificulta la continuidad de las obras.	Es de vital importancia buscar la forma de incrementar el techo presupuestal de este programa, se debe involucrar a las familias beneficiadas en los trabajos derivados del programa. Capacitar a las familias beneficiadas en actividades relacionadas con las obras derivadas de la instalación de los diversos servicios. Contemplar la rotación de personal y tomar las medidas correspondientes para no retrasar los trámites ni los trabajos.

Programa Becas

Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Tema de evaluación	Fortalezas y Oportunidades	Recomendación Referencia de la recomendación
Resultados	Este es uno de los programas de mayor importancia y trascendencia ya que se dirige al origen de la mayoría de los problemas de nuestra sociedad, la educación, este programa tiene como objetivos principales reducir los índices de deserción estudiantil, por causas económicas, elevar la calidad educativa y aumentar el promedio de nivel de estudios de la población. Se busca que las familias beneficiadas con este programa contribuyan, a manera de retribución, con otros programas de acción social.	No Aplica

Cobertura y focalización	<p>Al igual que otros programas de gran aceptación, este programa tiene una gran demanda, lo cual ha sobrepasado el presupuesto que le fue asignado, y el personal a cargo de los trámites y la promoción del mismo.</p> <p>También se ha detectado que existe una falta de interés por parte de los profesores quienes al parecer no están motivados para integrarse a las actividades del programa, otro factor que se debe considerar es que la dificultad de acceso a comunidades rurales ha impedido que los alcances del programa logren cubrir regiones de difícil acceso.</p>	<p>Se debe buscar la mejor manera de optimizar los recursos de los cuales se dispone, así como capacitar mejor al personal a cargo de la difusión del programa para lograr que este beneficio llegue a aquellas personas que más lo necesitan, también se debe involucrar a los profesores y hacerlos conscientes de la gran importancia que tiene una mejor educación. Es necesario formar cuadrillas de trabajo que lleven la información y realicen los trámites aun en las regiones de mas difícil acceso en el estado de Guanajuato.</p>
--------------------------	---	---

Programa Mejoramiento de la Vivienda

Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Tema de evaluación	Fortalezas y Oportunidades	Recomendación Referencia de la recomendación
Resultados	<p>Este programa ha sido diseñado para ayudar a las familias en condiciones de pobreza y de vulnerabilidad, a mejorar sus viviendas tanto en su estructura, como en la dotación de los servicios mínimos necesarios, para tener un nivel de vida digno.</p> <p>Del mismo modo, este programa fue concebido para disminuir el rezago social y generar condiciones de vida más saludables mediante la erradicación de enfermedades gastrointestinales e infectocontagiosas las cuales son la consecuencia de vivir en un entorno insalubre generado por la carencia de servicios como agua potable, drenaje y electricidad.</p>	No Aplica
Cobertura y focalización	<p>El alta demanda que ha tenido este programa ha superado los recursos destinados a su aplicación, también el personal responsable de dar atención a las solicitudes ha sido insuficiente o bien la rotación constante del mismo, ha dificultado la continuidad del proceso, por otro lado, el apoyo de los gobiernos municipales no ha sido suficiente y también se han detectado fallas en la planeación de las obras.</p>	<p>Es necesario gestionar un techo presupuestal mayor, o bien, buscar opciones de apoyo en el sector privado o mediante fundaciones y asociaciones civiles interesadas en apoyar este importante programa, integrar a los mismos beneficiados en los trabajos derivados de la mejora de sus comunidades o colonias aportando mano de obra o recursos propios en caso de estar en posibilidades de hacerlo, fomentar actividades para recaudación de fondos en las mismas comunidades o generar actividades económicamente productivas, es importante evitar cualquier influencia partidista para así garantizar la transparencia del programa.</p>

Programa Fortalecimiento del Desarrollo Humano
Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Tema de evaluación	Fortalezas y Oportunidades	Recomendación Referencia de la recomendación
Resultados	Este programa impulsa y promueve la comunicación entre los miembros de una familia, la cual, como núcleo de la sociedad, es la piedra angular en el desarrollo de una comunidad, mediante la capacitación se brinda a la población del estado, la oportunidad, no solo de mejorar las relaciones en el entorno familiar y de comunidad, sino también, permite aspirar a mejores condiciones de vida mediante un ingreso económico más alto	No Aplica
Cobertura y focalización	Este programa fue diseñado para alcanzar a todas las personas de escasos recursos económicos del estado, sin importar si es una ciudad, una población o una comunidad rural, sin embargo las evidencias indican que no se han logrado cubrir las zonas de difícil acceso o con escasos recursos tecnológicos y de comunicación, además de que la rotación constante de los capacitadores a dado como resultado una falta de continuidad en las actividades del programa. De igual manera, este programa fue diseñado con el objetivo de capacitar a las personas de escasos recursos o en condiciones de vulnerabilidad, para que puedan crear fuentes de ingreso, sin embargo, solo hay evidencia de un curso de comunicación el cual no cumple con las expectativas del programa.	Diseñar una estrategia de promoción y de capacitación integral, la cual debe incluir un análisis de las condiciones de cada lugar, población, comunidad o ciudad y generar, de acuerdo a las características y posibilidades de cada una, una apropiada campaña de información. En cuanto a la capacitación del personal, se debe considerar que hay una rotación constante, de modo que se debe generar un manual de fácil acceso y eventos de capacitación autogestionables, así como constantes y periódicas evaluaciones. Se debe diseñar un método de análisis y medición de resultados acorde a las características de cada zona, ciudad, población o comunidad así como de los medios disponibles para este efecto. Es necesario ubicar lugares para poder dar la capacitación necesaria en condiciones óptimas, considerando siempre las posibilidades y carencias de cada comunidad, con base en lo anterior, y equipar estos lugares con lo mínimo indispensable para poder llevar a cabo un proceso de capacitación adecuado. Generar bases de datos confiables y actualizados utilizando los medios disponibles y no limitarse solo a la capacidad tecnológica del lugar. En todos los anuncios y promocionales del programa, resaltar su condición de neutralidad partidista y resaltar las sanciones que se pueden generar por el uso indebido del programa.

3.4 PLAN DE ACCIÓN

Plan de acción para el Programa de Infraestructura Básica Comunitaria				
OBJETIVO	Artículo 3. El Programa, tiene como objetivo impulsar el desarrollo social preferentemente en las zonas rurales y urbanas prioritarias, a través de la ejecución de obras y acciones que contribuyan a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura básica, la infraestructura comunitaria, y el equipamiento complementario, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población en situación de pobreza; de conformidad con lo establecido en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.			
D = Diseño	FC = Focalización	O = Operación	CS = Contraloría Social	
PROCESO	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	RECOMENDACIÓN	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
D	Programar y aprobar más obras de ADRENEL en zonas rurales y urbanas para su próxima ejecución.	Ampliar la cobertura a las zonas de la periferia, no limitarse al primer cuadro de la comunidad	Realizar un levantamiento topográfico de la zona para priorizar obras. Apoyarse con personal de obras públicas del municipio, así como de los delegados de las comunidades para tomar en cuenta sus puntos de vista y priorizar sus inquietudes o necesidades principales.	Los entrevistadores recogieron como inquietud de la muestra, que no se asignan las obras por sectores, sino de manera aislada
		Estrecha coordinación con otras dependencias que apliquen programas en la misma región o que requieran su presencia física para hacer llegar los materiales y recursos humanos.	Optimizar los recursos materiales y humanos.	Una buena práctica es comentar con el delegado de la comunidad si disponen con una bodega o local donde depositar los insumos que se estarán usando para la gestión del proyecto o programa, lo que optimizaría los recursos al estar transportando constantemente materiales a la comunidad, sobre todo si es lejana o de difícil acceso, además hay que comprometer a los beneficiarios con mano de obra.
		Capacitar al personal de primer contacto para identificar y proponer más obras a las solicitadas.	Asegurar que tengan el conocimiento técnico de infraestructura básica, desarrollar las habilidades de detección de posibles beneficiarios de programas adicionales. Que la capacitación del personal que lleva acabo el primer contacto con el beneficiario se le esté capacitando constantemente en los cambios o modificaciones en los procesos.	Solicitar a la Dirección General de Servicio Civil de Carrera un análisis y diseño de la descripción de puestos y de perfil. Que una vez que se tiene el personal idóneo para el puesto, elaborar en conjunto los programa de capacitación, actualización y modificaciones de las diferentes dependencias gubernamentales que aplican para el otorgamiento de obras; que se dé continuidad al personal ya capacitado y entrenado para no comenzar de cero en cada nueva administración creando con ellos compromiso de continuidad en el puesto y las actividades que están desarrollando.
		Los resultados muestran, que la meta de obras programadas se superó, sin embargo no se cubrió con la carencia de esos servicios, por lo que se sugiere incrementar el presupuesto asignado para este rubro.	Involucrar a sociedad civil, beneficiarios de ejercicios anteriores, funcionarios federales, municipales y estatales involucrados, proveedores de servicios y contratistas, solicitantes de obras en trámite y en proceso, solicitantes potenciales.	Que antes de autorizar en las comunidades las solicitudes de obra, se prioricen junto con el delegado y sus representantes locales cuál es el apoyo más urgente y se dé secuencia a las siguientes obras, individualizando las comunidades con el tipo de obra y se consideren para los siguientes programas de inversión, es decir que se tenga un plan a corto, mediano y largo plazo para cada comunidad y se le dé continuidad en las obras solicitadas.
O	Dar continuidad y seguimiento a los proyectos	Evitar la suspensión de las obras a causa de campañas electorales o cambios de administración gubernamental.	Asegurarse de que la ficha técnica del proyecto contenga, fechas de inicio y terminación del mismo.	Contratar un servicio de consultoría externa que lleve a cabo una auditoría de los procesos. Que el personal designado de obras públicas municipal o estatal sea quien dé seguimiento a la obra. Que indistintamente de las administraciones municipales, estatal o federal, se cuente con un PLP (programa largo plazo) para continuar con las obras ya calendarizadas. Que si no se cumple con la fecha estipulada para su entrega de obra, se castigue o se le descuente al constructor cierta cantidad de dinero por no entregar la obra en tiempo, para evitar afectar las relaciones de la localidad con municipio, estado o federación.
O	Asegurar la continuidad de los proyectos con personal de nuevo ingreso.	Reducir la rotación o cambio de personal, asegurando que el personal de nuevo ingreso cumpla con el perfil del presupuesto	Atender lo dispuesto por los lineamientos del Servicio Civil de Carrera, los niveles de 1 a 10 son por convocatoria sin movilidad, con excepción de faltas a la legislación vigente.	Que se cumpla con la calendarización de evaluación trimestral de funcionarios estatales, se les retroalimente y atienda a los programas de capacitación si es necesario en cumplimiento con los objetivos individuales e institucionales en los plazos establecidos.

		Programar una revisión de los manuales, para que su lectura y aplicación sea fácil y ágil, para asegurar que los procesos estén bien detallados.	Antes y después de la revisión de los manuales por parte de los prestadores de éste servicio se les aplique un examen de diagnóstico para que el encargado de ellos sepa cómo llegan antes de la revisión y después de la revisión de los manuales y con ello se pueda dar cuenta de las áreas de oportunidad que se tiene con cada uno de los integrantes de su departamento.	Contar con un programa de capacitación y reforzamiento de los manuales, para dar continuidad y considerar las mejores prácticas, logrando con ello enriquecer y mejorar el nivel de capacidad individual.
CS	Implementar mecanismos de contraloría social para dar transparencia y credibilidad a los programas de desarrollo social.	1. Informar a los beneficiarios de manera formal y escrita por parte del gobierno, las características de la obra, fechas de trabajo, aportación de cada nivel y ciudadano, así como medios de contacto para atención ciudadana. 2. Alertar a la población, sobre aportaciones monetarias solicitadas de manera indebida por algún funcionario u operador de proyecto (soborno). 3. Invitar a beneficiados y no beneficiados de las obras, a participar en comités de supervisión con el requisito de no pertenecer a organizaciones involucradas de manera directa o indirecta o de algún partido político.	Elaborar una campaña de difusión por localidad, de los proyectos aprobados, especificando el monto de la aportación de cada una de las partes involucradas. Así como medios de contacto para recibir comentarios y quejas al respecto.	Solicitar a la Dirección de Comunicación Social elaborar una campaña de difusión. Solicitar al delegado de la comunidad que se forme un comité de seguimiento de obra para que ellos mismos evalúen la ejecución de la obra, además que se comprometan a estar reportando de forma calendarizada a obras públicas o al departamento que se designe el porcentaje de avance que se lleva en cada fecha, así se crea compromiso de la dependencia con la comunidad y se sentirán parte del desarrollo de la comunidad.
		Continuar con las evaluaciones externas del impacto de las obras, (encuestas de inicio, ejecución y terminación de obras), con periodicidad anual	Elaborar al inicio de año un calendario de evaluación de obras a realizar y dar a conocer a la comunidad de éstas actividades.	Que en ese calendario de obra, se tenga responsables de cada punto a seguir, así como fecha de inicio y final de cada rubro. Que se cuente con un área o encargado de dar seguimiento al mismo y esté reportando los avances encontrados ya que son áreas de oportunidad que se están obteniendo para mejorar el servicio que se presta y poder llegar a término de obra en tiempo, forma y optimización de recursos.
FC	Definir, enfocar población potencial y población objetivo con necesidades reales básicas prioritarias.	CONEVAL e INEGI (2010), reportan que el 100% de las viviendas de 447 localidades del estado de Guanajuato, no disponen de drenaje. Los resultados de esta investigación, indican que el 32 % de la muestra no tiene drenaje.	Inspección física a la zona geográfica para fichas técnicas que contenga los siguientes datos: número de pobladores, número de familias, número de hijos o dependientes por hogar. Ingreso familiar promedio, condiciones de vida, servicios con los que cuentan y sugerencias del encuestador sobre las necesidades no cubiertas.	Esta ficha técnica levantada por la SEDESHU y DIF debe ser única y compartida con las Secretarías de Obras Públicas, SEDESHU, DIF, que sirva de inicio de la integración de padrón de solicitantes, que a su vez sea la base para el padrón de beneficiarios y se dé seguimiento. Que dicha información se comparta al municipio y no se quede únicamente en dependencias de gobierno estatal.
		Por medio de una convocatoria abierta, invitar a los habitantes de la localidad y organizaciones civiles del municipio para la planeación, ejecución y evaluación de las obras. Dichas reuniones serán semestrales, en la casa del delegado o el atrio parroquial. Utilizando la metodología de una asamblea básica; lectura y llenado de actas, orden del día, acuerdos, compromisos y firmas de los presentes. Sin que sea excluyente la participación de los habitantes de la localidad.	Distribuir por medios gráficos, en áreas comunes de la localidad, las convocatorias, el curso del proyecto y el éxito del mismo.	Que el beneficiario apoye con mano de obra en las necesidades básicas que se harán en beneficio común para fortalecer el compromiso de la aportación que se le otorga.
O	Elaborar un padrón de beneficiarios único.	Integrar un padrón de beneficiarios único que contenga la información necesaria para control, medición de resultados e indicadores.	En base a las fichas técnicas del punto anterior, que se integre un padrón de posibles beneficiarios prioritarios y que se enlisten sus necesidades básicas completas de acuerdo a los indicadores de CONEVAL, INEGI, Evaluaciones Externas, etc.	El responsable de su desarrollo y resguardo es la SEDESHU, con información cruzada en su llenado de las Secretarías de Obras Públicas, Finanzas y Administración, DIF como primer contacto.
O	Agilizar el proceso de otorgamiento de apoyo.	Implementar procedimientos de solicitud por internet, donde se envíen documentos digitalizados, diseñar campañas de campo para instalar mesas de atención, donde se apoye a los solicitantes en el llenado y escaneo o digitalización de sus documentos.	Creación de un expediente digital con una base a nivel estatal al que tengan acceso las demás dependencias.	Se requiere en cada comunidad se tenga internet gratuito ya sea en la casa ejidal u otra dependencia donde se pueda llevar a cabo el llenado de solicitudes además de que el personal encargado de ello esté capacitado para llevar a cabo dicha función.
		Implementación de trámites por internet a efecto de reducir el tiempo del proceso.	Que los proyectos se suban a un sistema basado en tecnología de Nube, para que se pueda dar seguimiento a los proyectos independientemente de los cambios estructurales.	Que se le dé continuidad al personal encargado de este rubro indistintamente de los cambios de administración municipal, estatal o federal.

Plan de acción para el Programa de Becas Contigo Vamos				
OBJETIVO	Artículo 3. Los recursos del Programa, se destinarán a otorgar becas a estudiantes con residencia en la entidad de Guanajuato, para que continúen sus estudios hasta su conclusión, repercutiendo directamente en el incremento de la eficiencia terminal de los diversos niveles educativos al reducir la deserción escolar e incidiendo en una mejoría en sus condiciones de vida.			
D = Diseño	FC = Focalización	O = Operación	CS = Contraloría Social	

Evaluación de diseño, operación, resultados y percepción de los programas de la SEDESHU

PROCESO	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	RECOMENDACIÓN	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
O	Establecer herramientas de control que garanticen la finalización del solicitante del nivel educativo que motivo el otorgamiento de la beca.	Diseñar un padrón único de beneficiarios, que permita dar seguimiento por beca desde la primera solicitud hasta la conclusión del nivel educativo, que dio origen al otorgamiento de la beca sea o no renovante de la misma.	El padrón único debe contener adicional a los datos ya instalados, los concernientes al grado escolar en que recibe la beca por primera vez y el grado de terminación de nivel sea o no renovante o beneficiario de la misma, así también deberá contener indicadores de migración, defunción.	Se cuente con una base de datos a nivel estatal y se tenga acceso en los municipios, para tener un mejor control de otorgamiento de becas y no duplicar oportunidades.
		Implementar métodos que faciliten la detección y el diagnóstico preciso de solicitantes.	Establecer una norma donde indique que solo se otorgará beca a estudiantes que cumplan con los requisitos, están exentos, salvo que así lo demuestren, los hijos de los maestros, supervisores, directores de escuela, así como promotores y otros funcionarios municipales, estatales y federales.	El estudio socioeconómico debe realizarse por encuestadores contratados por una dependencia o institución académica ajena al programa, quienes realicen las visitas domiciliarias de diagnóstico, verificación de datos y detección de otras necesidades. Es conveniente dar a conocer a la comunidad cuántas becas se pueden otorgar por familia, así mismo que sepan cuáles son los requisitos necesarios para obtenerla, renovarla y las condiciones para perderla, notificándoles que una vez pérdida ya no se puede volver a otorgar.
			Dar participación y encuestas a los maestros para un diagnóstico de posibles beneficiarios. Observar estrictamente de no otorgar el beneficio a conocidos y/o familiares cercanos a los maestros, sólo en cumplimiento al proceso de solicitud.	
			Auditorías y evaluaciones continuas en el proceso de selección de beneficiarios	Que el estudio socioeconómico del solicitante sea lo más fidedigno posible para evitar que algún solicitante que en verdad no cuenta con el recurso para continuar sus estudios se quede afuera de esta área de oportunidad que otorga el estado y no se le dé a una persona que si puede pagar sus estudios.
			Creación de un expediente digital en una base a nivel estatal al que tengan acceso las demás dependencias con filtros de seguridad y cruce de información en el llenado de cada participante del proceso, para evitar duplicidad de beneficiarios.	Incluir en el proceso a los comités de beneficiarios con participación en el llenado de información para garantizar la comunicación e información real por solicitante o beneficiario. Que en el expediente se incluya el CURP de cada beneficiario para evitar la duplicidad de beneficio.
			Mejorar la comunicación y vinculación entre todos los actores del proceso.	Que las fichas individuales y base de datos, se suban a un sistema basado en tecnología de Nube, en el que se pueda dar seguimiento a los expedientes independientemente de los cambios estructurales.
D/CS	Incrementar los recursos financieros para beneficiar a más estudiantes y renovantes.		Formación de los comités de becas con mayor participación de las sociedades civiles e independientes, para que representantes de los municipios y dependencias funjan como vocales.	Con este punto se garantiza el correspondiente a Mecanismos de Contraloría Social. Que los beneficiados a nivel secundaria, preparatoria, profesional lleve a cabo un servicio social en la comunidad como retribución por el beneficio obtenido por el otorgamiento de la beca y se controle mediante verificaciones espontáneas por parte del personal de SEDESHU y se registre en el padrón único.

Plan de acción para el Programa de Mejoramiento de la Vivienda				
OBJETIVO	Artículo 3. El Programa tiene como objetivo realizar acciones de Mejoramiento de la Vivienda tales como colocación de piso, techo, baños, así como ampliaciones, pintura, remozamiento de fachadas, equipamiento, construcción y/o rehabilitación de elementos de la estructura y la conexión a los servicios de infraestructura básica, entre otros.			
D = Diseño	FC = Focalización	O = Operación	CS = Contraloría Social	
PROCESO	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	RECOMENDACIÓN	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Evaluación de diseño, operación, resultados y percepción de los programas de la SEDESHU

D	Incrementar el porcentaje de viviendas con piso firme y techo digno	Elaborar programas anuales de proyectos de mejoramiento de vivienda en un porcentaje mayor al que generalmente se planea.	Solicitar el aumento en el presupuesto asignado para este programa. Que el municipio al elaborar su presupuesto anual incluya este punto y que tenga la información requerida necesaria para poder soportar el incremento solicitado y no se vea impedido de poder continuar con dicho programa al no contar con los datos actualizados.	Para continuar con el logro de los objetivos del programa, es indispensable que disminuya la cantidad de viviendas que requieren piso firme y techo digno, es un modo de prevenir problemas de salud en las comunidades y otros indicadores de rezago, marginación, etc. Que se cuente con una base de datos actualizada donde se tenga la información sobre la familia a la cual se le otorga el beneficio del programa y no duplicar.
	Optimizar los tiempos y movimientos en la atención de solicitudes y evitar atrasos.	Reforzar la articulación entre dependencias, con la estandarización de formatos, bases de datos comunes y delimitar tiempos de trámite.	Revisar y unificar procesos entre instancias gubernamentales, todo ello con la finalidad de no llevar a cabo duplicidad de funciones y pérdida de tiempo logrando con ello la optimización de los recursos con que se cuenta en el área correspondiente.	Que la estandarización de los formatos se den a conocer a los promotores, que se les capacite en el llenado de los mismos para agilizar su trabajo.
	Asegurar la continuidad de los proyectos	Minimizar índice de rotación de promotores y funcionarios de vivienda	Evaluar el perfil del promotor y descripción de puesto.	Solicitar a la Dirección General de Servicio Civil de Carrera un análisis y diseño de la descripción de puestos y de perfil. Que la descripción de puesto y de perfil sea revisada y si se requiere se modifique cada que sea necesario para que sea un documento viviente y que realmente se le dé el uso requerido para dicha función.
O	Dar continuidad y seguimiento a los proyectos	Vigilar que la calendarización de la obra se lleve de acuerdo a lo planeado	Programar auditorías y revisiones externas que garanticen su cumplimiento. Que se involucre personal de obras públicas y desarrollo social en la revisión y ejecución de obras para que estas se lleven a cabo en tiempo y forma para poder optimizar los recursos que se otorgan al beneficiario.	Reglamentar el seguimiento a los programas por medio de programas de corto, mediano y largo plazo que se debe de elaborar en la administración y se le dé continuidad en la siguiente administración.
CS	Implementar mecanismos de contraloría social para dar transparencia y credibilidad a los programas de desarrollo social.	Instrumentar acciones de inspección y verificación que aseguren la correcta aplicación de los recursos, considerando la realización efectiva de las obras, con la calidad requerida y contratada.	Integrar los comités ciudadanos de evaluación, para que atiendan este rubro	Ya sea por medio de comité de ciudadanos, personal de obras públicas y/o desarrollo social se evalúe la calidad de los insumos utilizados en la ejecución de la obra para evitar el uso de materiales de baja calidad lo cual ocasiona el pronto deterioro de la obra.
		1. Informar a los beneficiarios de manera formal y escrita por parte del gobierno, las características de la obra, fechas de trabajo, aportación de cada nivel y ciudadano, así como medios de contacto para atención ciudadana. 2. Alertar a la población, sobre aportaciones monetarias solicitadas de manera indebida por algún funcionario u operador de proyecto (soborno). 3. Invitar a beneficiados y no beneficiados de las obras, a participar en comités de supervisión con el requisito de no pertenecer a organizaciones involucradas de manera directa o indirecta o de algún partido político.	Solicitar a la Dirección de Comunicación Social Estatal, elaborar una campaña de difusión por localidad, de los proyectos aprobados, especificando el monto de la aportación de cada una de las partes involucradas. Así como medios de contacto para recibir comentarios y quejas al respecto.	Las evaluaciones que se lleven a cabo debe ser lo más transparentes posibles, se deben tomar en cuenta las recomendaciones realizadas por los ciudadanos y si se llega a informar de prácticas de petición de dinero por parte de algún funcionario para que se le otorgue dicho beneficio, mientras es investigado debe ser retirado del puesto y si se le llega a comprobar que pide aportación canalizar a las instancias correspondientes de sanción para garantizar a la ciudadanía la transparencia del otorgamiento del beneficio que se les otorga.

FC	Definir y enfocar población potencial y población objetivo con necesidades reales básicas prioritarias.	Elaborar análisis de focalización y cobertura considerando los resultados de encuestas, informes de CONEVAL e INEGI, etc.	Verificación del padrón de beneficiarios para jerarquizar los recursos, integrarlos a fichas técnicas por localidades.	Esta ficha técnica levantada por la SEDESHU y DIF debe ser única y compartida con las Secretarías de Obras Públicas, SEDESHU, DIF, que sirva de inicio de la integración de padrón de solicitantes, que a su vez sea la base para el padrón de beneficiarios y se dé seguimiento. Se debe bajar esta información a todos los municipios para que estén enterados de que personas de su localidad están solicitando y cuáles de ellos han sido beneficiados y puedan dar seguimiento a la ejecución y terminación de la obra solicitada.
O	Elaborar un padrón de beneficiarios único.	Integrar un padrón de beneficiarios único que contenga la información necesaria para control, medición de resultados e indicadores.	En base a fichas técnicas, que se integre un padrón de posibles beneficiarios prioritarios y que se enlisten sus necesidades básicas completas de acuerdo a los indicadores de CONEVAL, INEGI, evaluaciones externas, etc.	El responsable de su desarrollo y resguardo es la SEDESHU, con información cruzada en su llenado de las Secretarías de Obras Públicas, Finanzas y Administración, DIF como primer contacto.
O	Agilizar el proceso de otorgamiento de apoyo.	Implementar procedimientos de solicitud por internet, donde se envíen documentos digitalizados, diseñar campañas de campo para instalar mesas de atención, donde se apoye a los solicitantes en el llenado y escaneo o digitalización de sus documentos.	Creación de un expediente digital en una base a nivel estatal al que tengan acceso las demás dependencias.	El personal que se tenga en las mesas de atención al ciudadano debe estar capacitado en el uso de nuevas tecnologías como el internet, llenado de formatos, escaneo y digitalización de documentos todo ello con la finalidad de otorgar a la ciudadanía mejor atención y servicio (MAS) que impulsa la administración estatal y municipal.
		Implementación de trámites por internet donde la recepción y aprobación de los niveles facultados a efecto de agilizar su trámite.	Que los proyectos se suban a un sistema basado en tecnología de Nube en el que se pueda dar seguimiento a los proyectos independientemente de los cambios estructurales.	

Plan de acción para el Programa de Fortalecimiento del Desarrollo Humano				
OBJETIVO	Artículo 3. El Programa tiene como objetivo llevar a cabo acciones de desarrollo y fortalecimiento de capacidades que propicien a las Familias del Estado de Guanajuato el acceso a mejores condiciones de vida, así como la atención a personas y familias en situación de vulnerabilidad y/o emergencia derivado de su condición de pobreza extrema o contingencias de cualquier índole ajenas a su persona.			
D = Diseño	FC = Focalización	O = Operación	CS = Contraloría Social	
PROCESO	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	RECOMENDACIÓN	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
D	Difundir el programa a nivel estatal.	Difusión adecuada de los programas	Difundir por medios impresos, en áreas comunes de la localidad, el programa de capacitaciones. Diseñar los medios impresos con las siguientes características: beneficio, número y duración de las sesiones, además de la calendarización.	Se requiere se capacite y apoyo de habitantes de la comunidad para que ayude a dar a conocer los programas con que cuenta el gobierno, al mismo tiempo que se crean fuentes de trabajo indistintamente de la administración municipal, estatal o federal, con beneficiarios capacitados de la comunidad seguirán contribuyendo en el beneficio de la ciudadanía.
		Capacitación del personal idóneo	Capacitar a promotores del municipio para poder ejecutar los programas con el fin propuesto de cada uno de ellos. Dar continuidad a promotores con mayor evaluación por parte del beneficiario.	
		Seguimiento a los programas	Elabora metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo para minimizar el rezago en las comunidades de escasos recursos. Programar cursos y capacitación a la comunidad para implementar el autoempleo.	Entre más gente de la comunidad esté capacitada, que ellos mismos lleven a cabo la capacitación de los programas, se tendrá mayor involucramiento de la ciudadanía, pero para llevarlo a cabo se requiere formación, capacitación y se les esté reforzando la información que se les ha dado para optimizar los recursos y sobre todo, que se generen fuentes de empleo. Dar preferencia a las personas que ya han sido beneficiadas con el programa ya que ellas ya conocen las bondades del programa.

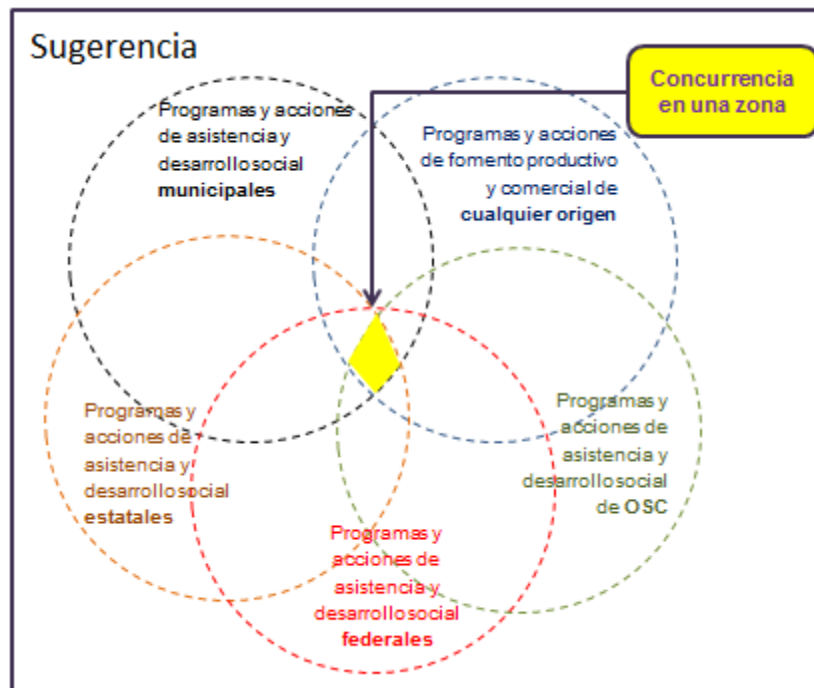
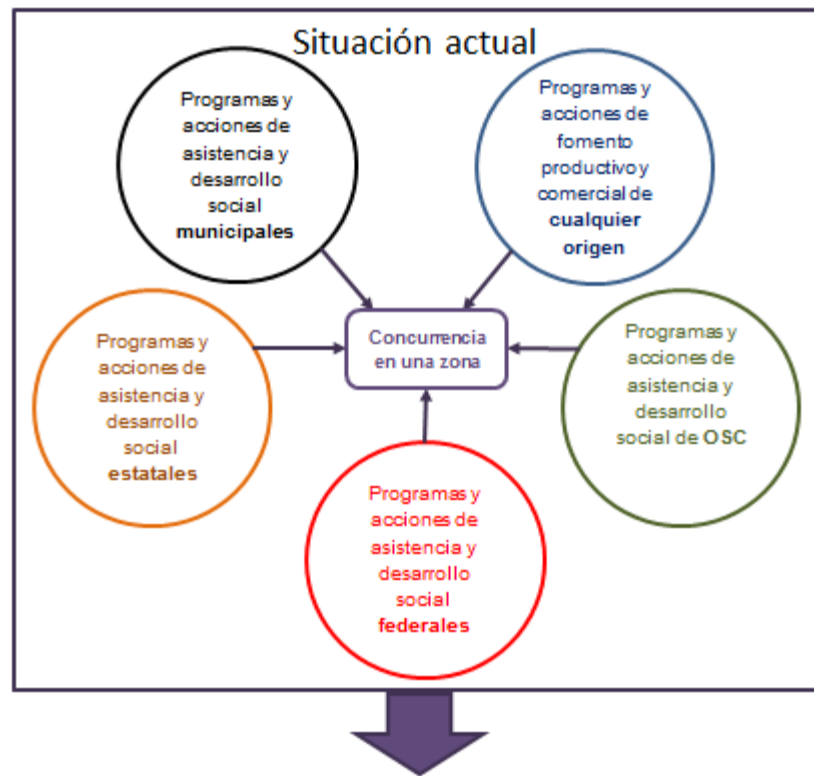
		Llevar a cabo encuestas de requerimiento en la comunidad	Crear un comité de mejora en la comunidad para que ellos mismos sean los que propongan las prioridades de sus necesidades a cubrir y que todos los esfuerzos tanto del gobierno como de los ciudadanos vayan enfocados en el mismo objetivo a cubrir.	Con este punto se dispone de personal con sensibilidad, empatía y concientización de los promotores hacia el cumplimiento de los objetivos.
	Identificar y proponer temas enfocados a las necesidades de la localidad.	Ajustar el número de sesiones para que sean continuas, reducir los días de duración y asegurarse de que el material sea adecuado a la capacitación.	Requisición del material idóneo por las personas involucradas, para evitar el gasto de material innecesario que sea útil, durante las sesiones el capacitador deberá sensibilizar adecuadamente a las personas con un lenguaje accesible y estándar que evite confusiones.	Se recomienda que el capacitador se baje al nivel del ciudadano a capacitar y le hable con un lenguaje fácil y entendible para ellos, que las secciones de capacitación sean lo más apegadas a la realidad y que se respete el tiempo estipulado para dicha capacitación, además de que sea puntual en la fecha y tiempo propuesta para llevar a cabo la capacitación.
	Atender oportuna y eficazmente a la población en los temas de capacitación.	Pertinencia del programa con respecto al diagnóstico local.	Elaborar encuesta de necesidades en la localidad, para planear la capacitación adecuada, que permita la vinculación e interacción con el medio laboral o de autoempleo, para favorecer el desarrollo de los beneficiarios.	Que no se retrasen las capacitaciones establecidas con anterioridad con el personal involucrado de la comunidad, ya que en caso de que esto se esté retrasando perderán el interés en la capacitación porque estarán viendo que no hay involucramiento por parte del instructor debido a cambios constates de fechas que él mismo está haciendo.
		De los proyectos a desarrollar revisar por las autoridades, instituciones o empresas que puedan resultar de apoyo así como beneficiadas.		
F	Diseñar convenios con instituciones buscando su colaboración para llevar a cabo los proyectos productivos de las familias.	Adecuar los programas para cubrir las necesidades de las empresas o mercado laboral local	La Secretaría de Desarrollo Económico Estatal y Municipal, serían las responsables de la vinculación con empresas e instituciones, para desarrollar programas específicos de contratación del personal capacitado, creando una bolsa de trabajo temporal o permanente.	Trabajar junto con las empresas de la localidad para que puedan ofertar fuentes de empleo a personal de capacidades diferentes, así como adultos mayores. Que las empresas por medio de su departamento de Recursos Humanos informe al municipio con cuantas vacantes de personal no especializado tiene disponible ya sea por tiempo temporal o por obra para irle dando salida a solicitudes de trabajo que se entregan en oficinas del municipio
O	Dar continuidad y seguimiento a los programas de capacitación	Evitar la suspensión de las capacitaciones a causa de campañas electorales o cambios de administración gubernamental.	En los cambios de administración, la entrante deberá respetar los objetivos preestablecidos en tiempo y forma, para favorecer el seguimiento sin cortar el desarrollo del proyecto y la comunidad.	Que el personal de SEDESHU se encargue de dar seguimiento a las capacitaciones indistintamente de los cambios de administración municipal, estatal o federal se cuente con un PLP (programa largo plazo).
CS	Implementar mecanismos de contraloría social para dar transparencia y credibilidad a los programas de desarrollo social.	Invitar a beneficiados y no beneficiados del programa a participar en comités de supervisión, con el requisito de no pertenecer a organizaciones involucradas de manera directa o indirecta o de partido político.	Difundir los indicadores globales de los resultados del programa, para que la sociedad los conozca, forme su criterio y percepción sobre el propósito y beneficio social del mismo.	Que los mismos beneficiados de programas anteriores y actuales den a conocer a la comunidad las bondades de los programas a que se hicieron acreedores y que la comunidad forme su propio juicio del beneficio que obtiene cuando se le otorga la ayuda con un programa de gobierno sin beneficio tangible.
		Solicitar los servicios de Evaluaciones Externas, encuestas de inicio, ejecución y terminación de obras.	Convocar a despachos de consultores, auditores externos, instituciones académicas que garanticen la objetividad y credibilidad en el proceso de evaluación.	Que los mismos despachos de consultores, auditores externos, instituciones académicas junto con el municipio le hagan llegar a cada beneficiado la notificación de la adjudicación del programa que se le otorga para garantizar la objetividad y credibilidad llevada a cabo en el proceso de evaluación del otorgamiento del beneficio solicitado.
D	Fortalecer los mecanismos de vinculación e interacción con otras Dependencias	Integrar un padrón de beneficiarios único que contenga la información necesaria para control, medición de resultados e indicadores.	El diseño de un padrón de beneficiarios en donde se enlisten sus necesidades de capacitación de acuerdo al diagnóstico y recomendaciones de los propios beneficiarios. Además de los datos personales se debe incluir su historial de formación y el seguimiento a su actividad laboral.	El responsable de su desarrollo y resguardo es la SEDESHU, con información cruzada en su llenado con dependencias municipales para fortalecer la comunicación en su llenado. Que el padrón y expediente individual de cada beneficiado sea actualizado y revisado en forma periódica para que todos los datos ahí contenidos
		Implementar procedimientos de	Creación de un expediente digital en	

		solicitud por internet, donde se envíen documentos digitalizados, diseñar campañas de campo para instalar mesas de atención, donde se apoye a los solicitantes en el llenado y escaneo o digitalización de sus documentos.	una base a nivel estatal al que tengan acceso las demás dependencias.	sean confiables y estén a último nivel para la toma de decisiones sobre el otorgamiento de un nuevo beneficio.
		Implementación de tramites por internet donde la recepción y aprobación de los niveles facultados a efecto de agilizar su trámite.	Que los proyectos se suban a un sistema basado en tecnología de Nube en el que se pueda dar seguimiento a los proyectos independientemente de los cambios estructurales.	

Tomando en cuenta la información de Enrique Gonzáles, una de las recomendaciones centrales consiste en procurar la concurrencia de diversos programas en un mismo territorio y en éste considerar a la familia como célula básica de la organización social, ya que es en este nivel en el que se crean y fortalecen los valores, conocimientos y actitudes que a la postre contribuyen a la formación de personas de bien. Para ello, es necesaria la participación de los tres órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil (OSC).

Los programas que deben concurrir son los que al menos puedan evitar el crecimiento del nivel de pobreza actual existente (los asistenciales, que son los que deben tener mayor cobertura), así como los de desarrollo social y los que permitan la inserción de los beneficiarios de los programas antes mencionados al mercado laboral con un empleo digno o bien, que favorezcan la realización de actividades productivas y/o comerciales. Es decir, asegurar que los miembros de una familia van a desarrollar capacidades y van a tener una oportunidad de ponerlas en práctica con un beneficio directo a través del ingreso.

Para ello es necesario establecer mecanismos que mejoren la comunicación, vinculación y coordinación interinstitucional que posibiliten la concurrencia de programas con servicios de salud, educación, vivienda, alimentación, infraestructura de servicios básicos comunitarios, opciones productivas y de comercialización con investigación, transferencia de tecnología, equipamiento y maquinaria agrícola, capacitación, opciones de valor agregado, etc.



Hay programas que ofrecen apoyos por única vez, como los de infraestructura básica que una vez realizada la obra puede tener una vida útil de varios años. No obstante, hay otros apoyos como las becas o los de desarrollo humano, que deben considerarse por varios años para los mismos beneficiarios. Esto significa que no siempre deberán estar los mismos programas en todos los territorios atendidos.

Para que esta concurrencia se logre, es indispensable realizar la priorización de zonas y necesidades de forma conjunta entre los involucrados (principalmente las dependencias competentes de los tres órdenes de gobierno) de tal forma que los programas que confluyan en un mismo territorio ofrezcan apoyos que atiendan un problema o una necesidad sentida por los beneficiarios o identificada por los especialistas.

Es importante señalar que los programas generan productos que al final, en su mayor parte, se convierten en “bienes públicos” con sus características inherentes (no rival y no excluyente). Lo que significa que siempre habrá una resistencia natural de parte de algunos habitantes de la comunidad beneficiaria para realizar sus aportaciones correspondientes.

Por otra parte, los apoyos que ofrece este programa son otorgados por única vez durante un largo periodo, es decir las obras de agua potable, drenaje y electrificación tendrán una vida útil que supera varios lustros.

Capítulo 4

4.1 Conclusiones generales

- El índice de marginación y los indicadores incluidos en la medición de la pobreza multidimensional no parecen estar afectados en gran medida por la implementación de los programas sociales. Aunque por otro lado, el IDH y el IRS presentan cifras muy optimistas sobre el panorama del estado de Guanajuato, analizados a todos los niveles de desagregación posibles y divididos por zona rural (97% de las localidades) y zona urbana. El número de localidades dentro de los estratos de los grados de rezago social medio, alto y muy alto disminuyeron del 2005 al 2010. Y por el contrario, el número de localidades dentro de los estratos deseados (bajo y muy bajo) aumenta en este periodo.

- Los municipios que en el año 2005 tenían un grado de rezago social alto son: Atarjea, Tierra Blanca, Victoria y Xichú. Para el año 2010, Atarjea, Tierra Blanca y Xichú, se mantienen. El municipio de Victoria, en el año 2010 pasa a tener un grado de rezago social medio. Así mismo, en la región donde se encuentra mayor incidencia de grados de rezago social alto, es justamente donde se encuentran los cuatro municipios mencionados anteriormente, la Región I. La región que presenta mejor nivel de desarrollo, de acuerdo al IRS, es la Región III, la cual, tiene una concentración de municipios en grado de rezago social bajo y muy bajo.
- En cuanto al IDH, se presenta una convergencia de los municipios, esto significa que los municipios con menor grado de desarrollo humano están avanzando a un ritmo más acelerado que los municipios con un grado mayor de desarrollo, por lo que con el tiempo, los 46 municipios alcanzarán un mismo nivel. En general, el IDH de los municipios del estado se encontraba entre 0.67 y 0.86 en el año 2005, entre 0.50 y 0.73 en el año 2008 y entre 0.55 y 0.69 en el año 2010.
- De acuerdo a los indicadores de pobreza multidimensional, la región II, la región IV y la región V son los casos extremos donde se puede encontrar un rango que va del 59% al 66% de personas que viven en pobreza. Las regiones con mayor porcentaje de pobreza extrema son las regiones I, II y IV. Los municipios que cuentan con un porcentaje más alto de personas que viven en pobreza extrema son: de la región I, Xichú (29%), Victoria (28%), Tierra Blanca (28%) y Atarjea (27%); de la región II, Ocampo (22%), San Miguel de Allende (21%) y San Diego de la Unión (21%) y de la región IV, Pénjamo (19%), Manuel Doblado (19%) y Abasolo (15%).
- Dentro de la medición multidimensional de la pobreza se encuentra la cohesión social, y uno de los indicadores para determinar la cohesión social es el coeficiente de Gini. Los valores del coeficiente de Gini para los 46 municipios del estado de Guanajuato oscilan entre 0.36 y 0.50, los municipios que se encuentran en estos extremos son: Villagrán y San Miguel de Allende, respectivamente.
- A nivel estatal, en el periodo del año 2005 al año 2010, el valor del IDH ha ido aumentando, lo cual es reflejo de un escenario positivo dentro del avance en el bienestar social del estado. No obstante el aumento porcentual en la pobreza fue del 13% del 2008 al 2010.

- Es por lo anterior que se requiere de la intervención de políticas de desarrollo social que permitan que el desarrollo continúe y al mismo tiempo, frenen las condiciones adversas para su población.
- De la evaluación y resultados principales de los cuatro programas se concluye lo siguiente.

4.2 Conclusiones específicas

4.2.1. Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria

- Uno de los objetivos del programa es justamente abatir los problemas en zonas prioritarias y de acuerdo a lo observado, se ha cumplido con el objetivo de tratar zonas de urgencia de intervención con las obras de ADRENEL.
- El IRS refleja en buena medida el impacto de este programa, al igual que uno de los indicadores de la pobreza multidimensional (carencia por servicios básicos de la vivienda). Ambos indicadores resultan afectados positivamente por el programa y para el año 2010 habían disminuido.
- El año en que más se invirtió en estas obras fue el año 2010 y el año en que menos se invirtió fue el 2009.
- De acuerdo a la opinión de los beneficiarios de los programas sociales que se evalúan en el presente trabajo, el programa de Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria es el que consideran que más ha ayudado a mejorar el bienestar de su comunidad.
- La mayoría de las viviendas encuestadas cuenta con los servicios básicos de agua entubada y energía eléctrica. Sin embargo aún hay trabajo por hacer y algo de lo que queda por hacer es enfatizar la implementación del drenaje, el cual es requerido por casi el 50% de las viviendas encuestadas, que no disponen de este servicio (927 viviendas).

4.2.2. Becas Contigo Vamos

- Los beneficiarios de este programa que reciben apoyos en el rubro de educación, son las personas cuyos ingresos son menores. Entonces, se está logrando con el objetivo de atacar zonas prioritarias.

- Según los datos de ITER, la población analfabeta mayor de 15 años, la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela y la población mayor de 15 años con educación básica incompleta, disminuye para el año 2010.
- El problema de la deserción escolar no se considera grave (6.8%), sin embargo, una de las metas de estos programas sociales, es erradicar completamente problemas de este tipo.
- La deserción escolar es del 6.8%, un porcentaje bajo, nuevamente hay un efecto positivo de este programa sobre el rezago social. Por otro lado, cuando hay deserción escolar, la causa por la cual se presenta, es generalmente la falta de recursos económicos y en menor medida por la inserción al mercado laboral.
- En el año 2012, el número de solicitantes del programa BCV es del 0.6% y en el 2007, el porcentaje de solicitudes es mayor que el de renovaciones (71.5%).
- El nivel de estudios que más beneficiarios tiene es el nivel primaria del 2007 al 2011, en el 2012, el nivel con mayor número de beneficiarios es secundaria.
- El nivel que tiene el menor número de beneficiarios es el nivel superior y dentro de esta categoría, el año en que se benefician a más personas es en el 2011.
- Para el 2010, la región que presentaba mayor porcentaje de su población dentro del indicador de rezago educativo fue la región IV.
- Porcentaje de deserción por nivel desde la implementación del programa. Primaria: Ha disminuido en un 50% aproximadamente. Secundaria: Disminuyó en un 63.79%. Media Superior: En este nivel se nota una notable disminución en el ciclo escolar 2010-2011, ha disminuido en un 79.43%, pero desafortunadamente se incrementó para el siguiente ciclo escolar. Superior: En este nivel se ha incrementado la deserción en un 2.5%, cabe señalar, que no se cuenta con estadísticas de los siguientes dos periodos.

4.2.3. Mejoramiento de la Vivienda

- La intervención de este programa se está llevando a cabo, en su mayoría, en zonas de alto grado de marginación. Es decir, se está cumpliendo con el tipo de intervención que se ha planteado el programa.
- Para el año 2011, el costo autorizado rebasa por mucho la inversión realizada en los demás años (\$2,043,000, aproximadamente).
- El 8% de la población encuestada recibe algún apoyo para la vivienda. De las viviendas encuestadas el 3% requiere de piso firme.
- Otra forma de analizar el impacto de este programa a nivel estatal es con el indicador de carencia por calidad y espacios en la vivienda. En el año 2008, un 13% de la población se encontraba en con esta carencia, para el 2010, disminuyó a 9.5%.

4.2.4. Fortalecimiento del Desarrollo Humano

- Del 2007 al 2012 no ha habido gran cantidad de inversión e intervención de este programa, comparada con los apoyos de los otros programas. Es decir, es el programa con menor presencia.
- La focalización se ha dado adecuadamente, ya que la mayor parte de los beneficiarios de este programa, son los que viven en localidades con un alto grado de marginación.
- Los costos autorizados para las obras realizadas en este programa en el periodo 2007-2012 no han sido constantes. El año donde se registra más apoyo en dinero es en el año 2008 y en el año 2007 es en el que se tiene menor dinero destinado.

Bibliografía

- Allemany, C. (2006). Desafíos y oportunidades para el ejercicio de la prospectiva en América Latina. Proyecto Análisis Político y Escenarios Prospectivos (PAPEP). PNUD.

- American Psychological Association (2002). Manual de estilo de publicaciones de la APA. México, DF, México: El Manual Moderno.
- Amartya, S. (2000) *Desarrollo y Libertad*, Editorial Planeta, México, pp19
- Banco Mundial (2004). *Citizen Report Card Surveys*. Recuperado el 16 de marzo de 2009 de: <http://siteresources.worldbank.org/INTPCENG/1143380-1116506267488/20511066/reportcardnote.pdf>
- Bostwick, G. Kyte, N.(2005). Measurement. En Grinell, R.M. y Unrau, Y.A. (Eds.). *Social work: Research and evaluation. Quantitative and qualitative approaches* (7ª ed., pp.97-111). Nueva York: Oxford University Press.
- Carmines, E. y Zeller, R. (1991). *Reliability and validity assessment*. Newbury Park: Sage Publications.
- CEPAL (2011). XI Versión Marco lógico para la formulación de proyectos. Disponible en: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getprod.asp?xml=/ilpes/capacitacion/4/40964/P40964.xml&xsl=/ilpes/tpl/p15f.xsl&base=/ilpes/tpl/top-bottom.xsl>
- Cohen, E., Franco, R., (1988). *Evaluación de proyectos sociales*. Ed Siglo XXI, España.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. En: <http://www.cndh.org.mx/losdh/losdh.htm>.
- CONAPO. http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Informacion_General
- CONEVAL, s.f. *Evaluar la política social impulsa el logro de resultados y la rendición de cuentas*. Recuperado el 24 de abril de 2009 de http://www.coneval.gob.mx/contenido/eval_mon/1817.pdf
- CONEVAL, s.f. Modelo de términos de referencia para la evaluación en materia de diseño. Disponible en: http://www.funcionpublica.gob.mx/web/doctos/ua/ssfp/funcion-publica/uso-responsable/sed/terminos/7_2_tdr_evaluacion_de_diseno_2011.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Guion del análisis de factibilidad para llevar a cabo una evaluación de impacto. 2008
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2011. México, D.F. CONEVAL, 2011.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012. México, D.F. CONEVAL, 2012.

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Criterios Generales y Preguntas para la Evaluación de Consistencia y Resultados de programas. México, D.F. CONEVAL, 2012
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2011. México, D.F. CONEVAL, 2011.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Diagnóstico del Avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2011. México, D.F. CONEVAL, 2012.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de Pobreza y evaluación en el estado de Guanajuato 2012. México, D.F. CONEVAL, 2012.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2005). Anexo metodológico del índice de rezago social. México. CONEVAL. Recuperado el 2 de abril de 2013, disponible en: http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/3144.pdf
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2010). Anexo C. Metodología de estimación del índice de marginación por localidad. México. Recuperado el 2 de abril del 2013, disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/2010/anexoc/AnexoC.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2009). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. México. CONEVAL.
- Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- Entrevista en: Es la hora de opinar Foro tv. Combate contra la pobreza en México (4). 2013.02.12. <http://tvolucion.esmas.com/foro-tv/es-la-hora-de-opinar/208186/combate-contra-pobreza-mexico-4/>
- Feinstein, O. y Hernández, G. (2008). The role of evaluation in Mexico: Achievements, challenges and opportunities. *Mexico Quality of Public Expenditure*. Banco Mundial.
- Godet, M. La caja de herramientas de la prospectiva estratégica. Cuarta Edición, Ed. Grupo de Desarrollo Económico de la Región Centro Occidente. México, 2003.
- Gutiérrez-Pulido, H., Gama-Hernández, V. (2010). Limitantes de los índices de marginación de Conapo y propuesta para evaluar la marginación municipal en México. *Papeles de Población*, Octubre-Diciembre, 227-257.

- Hevia, F., (2005) *Seminario Internacional candados y derechos: protección de programas sociales y construcción de ciudadanía*. Programa de las naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P., (2010). *Metodología de la Investigación* (5ª ed.). México, D.F.: Mc Graw Hill.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Sistema Municipal de Bases de Datos [en línea]. México. Disponible en: <http://sc.inegi.org.mx/sistemas/cobdem/>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Principales Resultados por Localidad 2005 (ITER) [en línea]. México. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/iter2005/selentcampo.aspx?c=10395&s=est>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Principales Resultados por Localidad 2010 (ITER) [en línea]. México. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/iter2010.aspx
- INEGI. (2005). <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/default.aspx>
- INEGI. (2010). <http://www.censo2010.org.mx/>
- Levy, S. (1991). "Poverty Alleviation in Mexico", Documento de trabajo 679, Oficina Regional para América Latina y del Caribe del Banco Mundial.
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- Ley de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.
- Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los Particulares (2010)
- Licha, I. (2000). La construcción de escenarios, herramienta de la gerencia social. Documento de trabajo. *Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo* (INDES).
- López-Acevedo, s.f. *Gestión por resultados y el papel del CONEVAL*. Recuperado el 24 de abril de 2009 de http://www.coneval.gob.mx/contenido/eval_mon/1821.pdf.

- Maslow, A.1998. *El hombre autorrealizado*. Editorial Kairós. Barcelona, España.
- Maturana, H., (1998) *De maquinas y seres vivos. Autopoiesis la organización de lo vivo*. Ed Universitaria. 5ª edición. Santiago de Chile
- Miklos, T. y Arroyo, M. (2008). *Prospectiva y escenarios para el cambio social*. Documento de trabajo FCPS-UNAM.
- Midgley, J. (1995) *Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare*, Londres, Sage.
- Morin, E., (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.
- Normatividad para la Evaluación de los Programas Federales, (s.f.). CONEVAL Recuperado el 24 de abril de 2009 de http://www.coneval.gob.mx/coneval2/htmls/publicaciones/HomePublicaciones.jsp?id=normatividad_evaluacion
- Ñopo, H. y Robles, M. (2002). *Evaluación de Programas Sociales: Importancia y Metodologías. Estimación Econométrica para el Caso de PROJoven*. Lima, Peru: Consorcio de Investigación Económica y Social Proyectos Medianos.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. AÑO XCIX TOMO CL. No. 26. Guanajuato, Gto., a 14 de febrero de 2012. Sección Secretaria de Desarrollo Social y Humano, pp. 28 a 113.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato 14 de febrero del 2012, pág. 79
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato 14 de febrero del 2012, pág. 28
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato 14 de febrero del 2012, pág. 85
- Pimentel, N. *Análisis Jurídico Administrativo de los Ingresos Municipales. Capítulo III*. Universidad de las Américas-Puebla. Puebla.
- Plan Estatal de Gobierno 2006 – 2012.
- PNUD. [en línea]. *Índice de Desarrollo Humano de Hogares e Individuos 2010*. 2da. Ed. México 2012. Recuperado el 15 de abril de 2013. Disponible en: http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Indice_de_Desarrollo_Humano_de_Hogares_e_Individuos_2010.pdf

- PNUD. [en línea]. Índice de Desarrollo Humano en México: Cambios metodológicos e Información por Entidades Federativas. México 2012. Recuperado el 15 de abril de 2013. Disponible en: http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Boletin_IDH.pdf
- Powell, R. R. (2006). Evaluation Research: An overview. *Library Trends* (Vol. 55, no. 1, pp. 102-120). The Board of Trustees, University of Illinois.
- Principales Resultados por Localidad 2005 (ITER) [en línea]. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). México. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/iter2005/selentcampo.aspx?c=10395&s=est>
- Principales Resultados por Localidad 2010 (ITER) [en línea]. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). México. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/iter2010.aspx
- Programas de Desarrollo Humano en el Estado de Guanajuato.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
- Reglas de Operación del Programa Becas.
- Reglas de Operación del Programa de Desarrollo de Infraestructura Básica y Comunitaria para el Ejercicio Fiscal 2012
- Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento del Desarrollo Humano.
- Reglas de Operación de los Programas que ofrece la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2009.
- Rivera, S., Varela, A., Gómez, E., (2012). *Participación ciudadana y combate a la corrupción: Cinco modelos de incidencia desde le servicio público*. México
- Sánchez, A. (2000). Marginación e ingreso en los municipios de México. UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas. México.
- Santos, M. A. (2007) *La evaluación como aprendizaje: la flecha en la Diana*. 2a ed. Buenos Aires.

Bonus

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y Consejo nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. México, D.F. CONEVAL, 2011.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y Consejo nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. México, D.F. Diario Oficial de la Federación del viernes 30 de marzo de 2007.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos. México, D.F. CONEVAL, 2011.
- SEDESOL. Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006. Superación de la pobreza: una tarea contigo.
- SEDESOL. Comité Técnico para la Medición de la Pobreza. Medición de la Pobreza, variantes metodológicas y estimación preliminar. Serie: Documentos de Investigación 1. 2002.
- Sistema Municipal de Bases de Datos [en línea]. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). México. Disponible en: <http://sc.inegi.org.mx/sistemas/cobdem/>
- Stevens, S. S. (1951). Mathematics, measurements and psychophysics. En S.S. Stevens (Ed.). *Handbook of experimental psychology* (pp.1-149). Nueva York: Wiley.
- Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Evaluación del impacto de la estrategia Contigo Vamos por Más Estado de Guanajuato. México, D.F., 2011.
- Villarespe, V. (2002). Pobreza, teoría e historia. Ed. Casa Juan Pablos, S.A. de C.V., UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, México.
- <http://peb.guanajuato.gob.mx>
- <http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/>
- <http://becas.seg.guanajuato.gob.mx>
- <http://peb.guanajuato.gob.mx>

- Anexos (soporte documental para cada apartado y sub apartado).

- **Anexo 1**

Cuestionario de aplicación a los hogares y guía de entrevistas

FOLIO: _____

Nombre de encuestador: _____ Clave: _____ Fecha: _____ Hora: _____
 Localidad: _____ Clave: _____ Municipio: _____
 Domicilio: _____

Capturista: _____ Revisor: _____ Supervisor: _____

INDICACIONES PARA EL ENCUESTADOR:

- *LAS PREGUNTAS SE MARCAN CON NEGRITAS.*
- *LAS OPCIONES DE RESPUESTA NO SE LEEN EN VOZ ALTA, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE DE MANERA EXPLÍCITA.*
- *LAS ACLARACIONES PARA EL ENCUESTADOR VIENEN EN MAYÚSCULAS Y CURSIVA COMO EN ESTE TEXTO. SE DEBEN SEGUIR CON ATENCIÓN.*
- *MARCAR SOLAMENTE UNA RESPUESTA EN CADA PREGUNTA, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE QUE ES RESPUESTA MÚLTIPLE.*
- *MARCAR CON LOS SIGUIENTES CÓDIGOS SEGÚN CORRESPONDA:*
 - *97 No corresponde (cuando la pregunta no aplica o no se debe hacer a la persona)*
 - *98 No sabe*
 - *99 No contestó*

Buenos días / tardes / noches. Mi nombre es (nombre) venimos de la Universidad de Celaya. Estoy realizando un estudio para conocer sus puntos de vista sobre los programas de apoyo social que se han realizado en esta comunidad. Su opinión es muy importante, y mucho le agradeceré que me conteste unas cuantas preguntas, gracias.

INTEGRANTES DE LA VIVIENDA**1. Por favor ¿me podría decir algunos datos de las personas que viven en esta casa?**

ANOTAR EN LA CASILLA 1 A LA PERSONA QUE CONTESTA. A LOS DEMAS INTEGRANTES DEL MAYOR AL MENOR.

A. No. de personas en el hogar	B. Género	C. Edad	D. Nivel de estudios terminado	E. Grado	F. Trabaja	G. Ocupación	H. Remuneración
1	Masculino	<i>(EN AÑOS)</i>	1 Lectura y escritura	<i>(NÚMERO DEL ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS DEL NIVEL QUE COMPLETÓ)</i>	1 Sí	1 Jornalero o peón de campo	<i>(EN PESOS POR SEMANA. ANOTAR SOLAMENTE LOS DE INTEGRANTES QUE TIENEN TRABAJO REMUNERADO).</i>
2	Femenino		2 Primaria incompleta		0 No	2 Obrero	
			3 Primaria terminada			3 Albañil	
			4 Secundaria incompleta			4 Empleado privado	
			5 Secundaria completa			5 Campesino	
			6 Bachillerato incompleto			6 Trabajo de hogar/ama de casa	
			7 Bachillerato completo			7 Trabaja por su cuenta (ejemplo: plomero)	
			8 Técnica incompleta			8 Profesionista independiente	
			9 Técnica completa			9 Empleado de gobierno	
			10 Licenciatura incompleta			10 Comerciante	
			11 Licenciatura completa			11 Empleada doméstica	
			12 Posgrado			12 Miembro de cooperativa	
		0 No estudió		13 Ayudante			
				14 Jubilado			
				15 Desempleado			
				16 Estudiante			
				17 Trabaja en EUA			
				18 Trabajó en EUA			
				55 Otra <i>(ESPECIFICAR)</i> ¹⁸			
				97 No aplica			

1
2
3¹⁸ En caso de que ninguna opción se adecue a la respuesta del encuestado, favor de escribir la respuesta.

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

2. **¿Cuánto tiempo lleva viviendo en este domicilio?** 1 Menos de seis meses 2 De seis meses a un año
3 De uno a dos años 4 De dos a tres años 5 De tres a cinco años 6 Más de cinco años

EDUCACIÓN

3. **¿Alguna de las personas entre 4 y 14 años tuvo que dejar la escuela?** 1 Sí 0 No (PASAR A LA PREG. 5)
4. **¿Por qué razón?** 1 Trabajo 2 Falta de recursos 3 Ayuda en el hogar
4 En los alrededores no hay escuela para seguir estudiando 5 otra ¿cuál? _____
5. **¿Las personas mayores de 15 años, tienen acceso a algún programa de educación para adultos?**
1 Sí 0 No (PASAR A LA PREG. 7)
6. **¿Cuál?** 1 INEA alfabetización 2 INEA educación básica 3 INAEBA alfabetización
4 INAEBA educación básica 5 SEG-CEBAS educación básica 6 Otro: _____

SALUD

7. **¿Su familia es derechohabiente de alguna institución pública de salud (IMSS, ISSSTE, Seguro Popular)?**
1 IMSS 2 ISSSTE 3 Seguro Popular 4 Otros: PEMEX, SEDENA 5 No
8. **Cuando necesita atención médica, ¿a dónde acude?**
1 IMSS 2 ISSSTE 3 Hospital General 4 Clínicas y/o sanatorios privados 5 Centro de salud
6 Hospitales de PEMEX 7 Curandero, yerbero 8 Otro: ¿Cuál? _____
9. **¿Su familia recibe información para la prevención de enfermedades y el cuidado de la salud?** 1 Sí 0 No

ALIMENTACIÓN

10. **Regularmente, ¿cuántas comidas hacen al día?** _____
11. **Por favor me podría decir aproximadamente, ¿cuánto gasta diario para alimentar a las personas que viven en su hogar?** \$ _____
12. **Actualmente, ¿recibe algún apoyo alimentario?** 1 Sí 0 No (PASAR A LA P.14)

13. ¿Qué tipo de apoyo alimentario recibe? 1 Para niños menores de 5 años

2 Otro: _____

VIVIENDA

14. Su vivienda es: (LEER OPCIONES) 1 Casa independiente 2 Cuarto en vecindad
3 Cuarto en azotea 4 Local no construido para habitación 5 Otro: _____

15. Su vivienda es: (LEER OPCIONES)

1 Propia y totalmente pagada 2 Propia y la están pagando sin apoyo de INFONAVIT o FOVISSSTE
3 Propia y está hipotecada 4 Rentada o alquilada 5 Prestada o la está cuidando
6 Recibida como prestación (INFONAVIT, FOVISSSTE)

16. ¿Cuántas habitaciones tiene su vivienda? 0 No está separada en habitaciones 1 2 3 4 5 6 ó más

17. ¿De qué material es el techo de su casa? 1 Teja 2 Loza de concreto o similar 3 Tabique, ladrillo o tabicón

4 Block 5 Material de desecho (cartón hule, tela, llanta) 6 Palma, tejamanil o madera 7 Carrizo, bambú o terrado
8 Lámina metálica, fibra de vidrio, plástica o mica

¿Esta vivienda tiene (...)?

18. Piso firme (cemento/concreto, mosaico, madera u otro recubrimiento)	1 Sí 0 No	
19. Excusado o sanitario	1 Sí 0 No	
20. Agua entubada a la red pública	1 Sí 0 No	20.1 ¿Cuántos días a la semana tiene usted este servicio? _____
21. Drenaje	1 Sí 0 No	
22. Energía eléctrica	1 Sí 0 No	22.1 ¿Tiene contrato de luz? 1 Sí 0 No
23. Lavadora	1 Sí 0 No	
24. Refrigerador	1 Sí 0 No	
25. Cocina/cuarto aparte para cocinar los alimentos	1 Sí 0 No	

26. ¿Qué utiliza para cocinar sus alimentos? (LEER OPCIONES)

1 Estufa de gas 2 Parrilla eléctrica 3 Estufa de leña 4 Otro: ¿cuál? _____

AFECTO, AUTOESTIMA

27. Todas las familias tienen problemas, aunque no sean graves, ¿en este mes hay o hubo en su familia alguno de las siguientes situaciones?

- A. Malas relaciones entre las personas que viven en el hogar 1 Sí 2 A veces 3 No
- B. Falta de recursos económicos 1 Sí 2 A veces 3 No
- C. Alcoholismo / "borrachera" 1 Sí 2 A veces 3 No

D. Enfermedad de algún miembro del hogar	1 Sí	2 A veces	3 No
E. Falta de trabajo de algún miembro del hogar	1 Sí	2 A veces	3 No
F. Ausencia del padre	1 Sí	2 A veces	3 No
G. Ausencia de la madre	1 Sí	2 A veces	3 No
H. Falta de tiempo para compartir	1 Sí	2 A veces	3 No
I. Los miembros de su familia demuestran con facilidad el cariño e interés por los demás.	2 Sí	2 A veces	1 No
J. Las peleas dentro de su hogar llegan a la violencia (empujones, jalones, golpes, etc)	1 Sí	2 A veces	3 No
k. Cada miembro de su familia puede tomar parte en las decisiones familiares importantes.	3 Sí	2 A veces	1 No
L. En su familia se puede hablar abiertamente acerca de las preocupaciones de cada uno.	3 Sí	2 A veces	1 No

28. ¿A usted le gustaría recibir ayuda, cursos, para que la familia se lleve mejor? 1 Sí 0 No

29. ¿Por qué? _____

30. ¿Cómo es la comunicación entre los miembros de su familia?

5 Muy buena 4 Buena 3 Regular 2 Mala 1 Muy mala

31. ¿Qué tanta confianza existe entre los miembros de su familia?

4 Mucha confianza 3 Algo de confianza 2 Algo de desconfianza 1 Mucha desconfianza

32. ¿Si su familia en algún momento necesitara apoyo para solucionar algún conflicto, tiene el acceso a ese apoyo (por ejemplo familiares, DIF, grupos de apoyo, etc.?) 1 Sí 0 No

PROGRAMAS DE APOYO

33. ¿Usted o algún integrante del hogar recibe o ha recibido apoyo de algún programa de ayuda social? 1 Sí 0 No (PASAR A P. 44).

34. ¿En qué rubros recibe el apoyo?	35. ¿Me podría describir en qué consiste el apoyo?	36. ¿Me podría decir el nombre del programa?	37. ¿En qué año(s) lo ha recibido? (MARCAR LOS AÑOS QUE MENCIONE)	38. Del 0 al 10, ¿cómo o califica el apoyo que ha recibido del programa?	39. ¿Qué tan satisfecho está usted con los resultados del programa? (LEER: OPCIONES) 4)Muy satisfecho 3)Satisfecho 2)Insatisfecho 1)Muy insatisfecho	40. ¿Cuáles son los principales logros de ese programa?	41. ¿Usted qué mejoras realizaría al programas de ayuda que recibe?	42. ¿Qué cambio hubo en la calidad de vida de su familia gracias al programa? (LEER OPCIONES) 1Empeoró mucho 2Empeoró 3Quedó igual 4Mejóro 5Mejóro mucho	43. ¿Por qué lo considera así?
A. Educación 1 Sí 0 No		A1. Beca Contigo vamos a la escuela	2006 ó antes 2007 2008 2009 2010 2011 2012	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	4 3 2 1				
		A11 Básico A12 Medio sup. A13 Superior							
		A2. Programa socieducativo SEDESHU	2006 ó antes 2007 2008 2009 2010 2011 2012	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	4 3 2 1				
B. Vivienda 1 Sí 0 No		B1. Piso firme	2006 ó antes 2007 2008 2009 2010 2011 2012	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	4 3 2 1				
		B2. Techo digno	2006 ó antes 2007 2008 2009 2010 2011 2012	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	4 3 2 1				
C. ADRENEL 1 Sí 0 No		C1. Agua	2006 ó antes 2007 2008 2009 2010 2011 2012	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	4 3 2 1				
		C2. Drenaje	2006 ó antes 2007 2008	0 1 2 3 4 5	4 3 2 1				

		2009	2010	6	7	8	9	10					
		2011	2012										
	C3.	2006	ó antes	0	1	2	3	4	5	4	3	2	1
	Electricidad	2007	2008	6	7	8	9	10					
		2009	2010										
		2011	2012										
D.Salud	H1.Seguro	2006	ó antes	0	1	2	3	4	5	4	3	2	1
1 Sí	Popular	2007	2008	6	7	8	9	10					
0 No		2009	2010										
		2011	2012										
E. Otros (especificar):	1 Sí 0 No			0	1	2	3	4	5	4	3	2	1
				6	7	8	9	10					



44. ¿Su colonia o comunidad recibe o ha recibido apoyo de algún programa de ayuda social? 1 Sí 0 No (PASAR A P.55).

- | | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|--|--|--|---------------------------------------|
| 45. ¿En qué rubros recibe el apoyo? | 46. ¿Me podría describir en qué consiste el apoyo? | 47. ¿Me podría decir el nombre del programa? | 48. ¿Me podría decir el año(s) lo ha recibido? MARCAR LOS AÑOS QUE MENCIONE | 49. Del 0 al 10, ¿cómo califica el apoyo que ha recibido de dicho programa? | 50. ¿Qué tan satisfecho está usted con los resultados del programa? (LEER OPCIONES): 4)Muy satisfecho 3)Satisfecho 2)Insatisfecho 1)Muy insatisfecho | 51. ¿Cuáles son los principales logros de ese programa? | 52. ¿Usted qué mejoras realizaría ese programa? | 53. ¿Qué cambio hubo en la calidad de vida de su familia gracias a este programa? (LEER OPCIONES): 1Empeoró mucho 2Empeoró 3Quedó igual 4Mejóro 5Mejóro mucho | 54. ¿Por qué lo considera así? |
|--|---|---|--|--|---|--|--|--|---------------------------------------|

F. Espacios públicos	2006	ó antes	0	1	2	3	4	5	4	3	2	1
	2007	2008	6	7	8	9	10					
	2009	2010										
	2011	2012										
G. Pavimentación	2006	ó antes	0	1	2	3	4	5	4	3	2	1
	2007	2008	6	7	8	9	10					
	2009	2010										
	2011	2012										
H. Alumbrado	2006	ó antes	0	1	2	3	4	5	4	3	2	1
	2007	2008	6	7	8	9	10					
	2009	2010										
	2011	2012										

55. De los programas de apoyo social que ha recibido usted y su comunidad (MENCIONAR LOS QUE HAYA RESPONDIDO EN LAS DOS TABLAS ANTERIORES), ¿cuál ha sido el que más ha ayudado a mejorar la vida de su familia?

0 Ni mi comunidad ni yo hemos recibido programas de apoyo (PASAR A P.63) 1 _____
 SI RESPONDE UN PROGRAMA DIFERENTE A LOS EVALUADOS EN LAS TABLAS ANTERIORES, PREGUNTAR:

- 56. Y de los siguientes programas (LEER SOLO LOS QUE EL ENTREVISTADO MENCIONÓ QUE CUENTA CON EL APOYO), ¿cuál ha sido el que más ha ayudado a mejorar la vida de su familia?** 1 Fortalecimiento del Desarrollo Humano (programa socioeducativo) 2 Becas contigo vamos por más
 3 Techo digno, Piso firme 4 ADRENEL, Infraestructura comunitaria

57. ¿De qué manera? _____

58. De los programas de apoyo social que ha recibido usted y su comunidad, ¿cuál ha sido el que más ha ayudado a mejorar la vida de su comunidad? _____

SI RESPONDE UN PROGRAMA DIFERENTE A LOS EVALUADOS EN LAS TABLAS ANTERIOR, PREGUNTAR:

59. Y de los siguientes programas (*LEER SOLO LOS QUE EL ENTREVISTADO MENCIONÓ QUE CUENTA CON EL APOYO*), ¿cuál ha sido el que más ha ayudado a mejorar la vida de su comunidad? 1 Fortalecimiento del Desarrollo Humano (programa socioeducativo)

2 Becas contigo vamos por más

3 Techo digo, Piso firme

4 ADRENEL, Infraestructura comunitaria

60. ¿De qué manera? _____

61. Desde su punto de vista ¿qué sugiere para mejorar el buen funcionamiento de los programas de apoyo? _____

62. Desde su punto de vista ¿qué obstáculos afectan el buen funcionamiento de los programas de apoyo? _____

63. ¿Quién considera que debe ser beneficiario de estos programas de apoyo?

- A. Prog. socioeducativo (capacitación para la familia)
- B. Becas contigo vamos por más
- C. Techo digno
- D. Piso firme
- E. ADRENEL (agua, drenaje y electricidad)

64. ¿Qué opina sobre la forma en la que se seleccionan a las familias beneficiadas con los programas de apoyo social? _____

65. Usted como habitante de la localidad, ¿cuáles considera que son las tres necesidades más importantes de [NOMBRE DE LA LOCALIDAD]?

En 1er lugar

En 2° lugar

En 3er lugar

66. Y ¿cuáles considera que son las tres necesidades más importantes de su familia y de su hogar?

En 1er lugar

En 2° lugar

En 3er lugar

BECAS CONTIGO VAMOS

SOLAMENTE A QUIENES MENCIONARON QUE ESTÁN EN EL PROGRAMA BECAS CONTIGO VAMOS POR MÁS

¿Cómo califica cada uno de los siguientes aspectos del programa Becas Contigo vamos por más:

67. Proceso (pasos) para solicitar la beca

1 Muy mal 2 Mal 3 Bien 4 Muy bien

68. Información sobre el programa de becas	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
69. Acciones comunitarias	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
70. Forma de pago de apoyos	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
71. Cumplimiento de pago de apoyos	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
72. Distribución del programa de becas	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien

73. Observaciones sobre el programa Becas Contigo

Vamos: _____

FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO HUMANO

SOLAMENTE A QUIENES MENCIONARON QUE ESTÁN EN EL PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO

¿Cómo califica cada uno de los siguientes aspectos del programa Fortalecimiento del Desarrollo Humano:

74. Proceso (pasos) para solicitar el apoyo	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
75. Selección de familias que reciben el apoyo	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
76. Utilidad para la familia	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
77. Personal que brinda el apoyo	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
78. Realización de las diferentes etapas	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
79. Distribución de materiales	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
80. Observaciones sobre el programa Fortalecimiento al Desarrollo Humano:				

MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

SOLAMENTE A QUIENES MENCIONARON QUE ESTÁN EN EL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

¿Cómo califica cada uno de los siguientes aspectos del programa Fortalecimiento de la vivienda:

81. Proceso (pasos) para solicitar del apoyo	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
82. Selección de familias que reciben el apoyo	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
83. Utilidad para la familia	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
84. Personal que brinda el apoyo	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
85. Materiales utilizados	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
86. Tiempo de entrega	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
87. Observaciones sobre el programa Mejoramiento de la Vivienda:				

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA COMUNITARIA

SOLAMENTE A QUIENES MENCIONARON QUE ESTÁN EN EL PROGRAMA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA COMUNITARIA

¿Cómo califica cada uno de los siguientes aspectos del programa Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria:

88. Proceso (pasos) para solicitar el apoyo	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
89. Selección del tipo de apoyo para la comunidad	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
90. Utilidad del apoyo brindado para la comunidad	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
91. Personal que brinda el apoyo	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
92. Materiales utilizados	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
93. Tiempo de entrega	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
94. Observaciones sobre el programa Infraestructura Básica Comunitaria: _____				

INGRESOS DEL HOGAR

A TODOS LOS ENTREVISTADOS

95. Sumando todos los ingresos de las personas que habitan su hogar ¿aproximadamente cuánto ganan entre todos al mes? \$ _____

96. ¿Y aproximadamente cuánto dinero recibe su familia por parte de familiares, amigos o conocidos que habitan fuera de esta localidad? \$ _____ 0
No reciben 88888 Muy variable

96.1 ¿Cada cuánto tiempo? 1 Semanal 2 Quincenal 3 Mensual 4 Varias veces al año ¿cuántas? ____ 5 Anual

97. ¿Algún integrante del hogar ha recibido apoyo o capacitación para el empleo? 0
No (pasar a P.NN) 1 Sí

98. ¿En qué consistió dicho apoyo? _____

1 Emprendedores comunitarios 2 Capacitación de emprendedores comunitarios 3 Clusters comunitarios

DATOS DEL ENTREVISTADO:

99. ¿Me podría decir su nombre? _____

100. ¿Me podría dar su teléfono? _____

Le pregunto estos datos son para que mi supervisor pueda verificar que le hice esta entrevista.

FIRMA: _____

Guía de tópicos para las entrevistas en profundidad

RECORDATORIO PARA EL ENTREVISTADOR CUALITATIVO:

- **INICIA LA ENTREVISTA CON UNA CONVERSACIÓN ROMPE-HIELO Y RECUERDA AL ENTREVISTADO LAS CUESTIONES RESPECTO AL CONSENTIMIENTO INFORMADO, GRABACIÓN DE LA ENTREVISTA, CONFIDENCIALIDAD Y ANONIMATO DE LAS RESPUESTAS.**

- *LAS PREGUNTAS DETONANTES SON EL PUNTO DE PARTIDA PARA LA CONVERSACIÓN EN PROFUNDIDAD, RECUERDA INDAGARA DETALLE CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL ESTUDIO APOYÁNDOSE DE LAS ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y DE LOS “APUNTADORES”.*
- *LA ENTREVISTA ES SEMI-ESTRUCTURADA, POR LO QUE ES POSIBLE HACER LAS MODIFICACIONES PARA APOYAR LA FLUIDEZ DE LA CONVERSACIÓN, SIEMPRE ASEGURANDO CUBRIR TODOS LOS TÓPICOS DE LA PRESENTE GUÍA.*

Buen día, mi nombre es _____ y vengo de la Universidad de Celaya. Estoy colaborando en una evaluación de programas de desarrollo social para la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y me gustaría conocer sus puntos de vista a detalle sobre su trabajo en estos programas. Su opinión es muy importante, y mucho le agradeceré que me conteste las siguientes preguntas, gracias.

- ¿Me podría mencionar los siguientes datos?
 - Nombre
 - Edad
 - Género
 - Municipio donde vive
 - Municipio donde labora
- ¿Qué puesto ocupa actualmente?
- ¿Cuánto tiempo lleva en el mismo?
- ¿Y cuánto tiempo lleva laborando en la institución?
- Me gustaría que me describiera a detalle su puesto, sus responsabilidades y funciones.
- ¿Me podría platicar a detalle, cómo es una semana “normal” de trabajo en su puesto?
- ¿Con qué otros programas o estrategias está vinculado el programa?
- ¿Qué opina respecto a la interacción interinstitucional en la operación de los programas de apoyo?
 - ¿Cree que se da?
 - ¿En qué medida?
 - ¿Cómo se podría mejorar?

- ¿Cómo percibe la vinculación entre programas de apoyos federales, estatales, municipales y de la sociedad civil?
 - ¿Considera que hay actividades duplicadas? ¿Cuáles son?
 - ¿Considera que hay brechas en la cobertura? ¿Cuáles son?
 - Usted como experto, ¿qué opina acerca de dicha vinculación?
 - En base a lo anterior ¿qué áreas de oportunidad identifica?
- ¿Qué variables considera que apoyan el buen funcionamiento del programa?
- ¿Qué variables considera que afectan el buen funcionamiento del programa?
- Desde su punto de vista, ¿cuáles han sido los principales logros del programa?
- ¿Y cuáles considera que han sido los principales rezagos del programa?
- Usted como experto en el área, ¿qué necesidades prioritarias percibe en las comunidades y beneficiarios que reciben el apoyo?
- ¿Qué me podría comentar en cuanto a la transparencia del otorgamiento de recursos?
 - ¿Qué apoyos a la transparencia existen actualmente?
 - ¿Qué obstáculos a la transparencia existen actualmente?
 - ¿Con qué evidencias de la transparencia se cuenta para el programa? ¿Dónde se encuentran? ¿Quién tiene acceso a ellas?
- De manera general y desde su punto de vista, ¿cuáles son las principales... del programa?

ASPECTOS	INTERNOS	EXTERNOS
POSITIVOS	Fortalezas	Oportunidades
NEGATIVOS	Debilidades	Amenazas

- Respecto a lo que hemos platicado en esta sesión, ¿tiene alguna otra sugerencia en cada uno de los temas comentados?
 - ¿Qué sugerencias tiene respecto al diseño de los programas?
 - ¿Qué sugerencias tiene respecto a la operación de los programas?

- ¿Qué sugerencias tiene respecto a los resultados de los programas.
- ¿Qué sugerencias tiene respecto a la imagen de los programas?

PREGUNTAS PARA COORDINADORES

- ¿Cuál es el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el problema?
 - ¿Dónde se encuentra documentada dicha necesidad?
 - ¿Cuál es la población con dicha necesidad?
 - ¿Cuáles son las causas del problema?
 - ¿Cuáles son los efectos del problema?
- ¿Cómo fue el proceso de planeación del programa?
 - ¿Quiénes participaron?
 - ¿Dónde se encuentra documentado?
- ¿Existe un diagnóstico del programa?
 - ¿Cómo se realizó?
 - ¿Dónde se encuentra documentado?
 - ¿Se cuenta con planes de trabajo anual para el programa?
 - ¿Se sigue el plan de trabajo anual?
 - ¿Quiénes revisan el cumplimiento del plan de trabajo anual?
- ¿Cómo se conforma la cobertura y focalización del programa?
 - ¿Quién participa en este proceso?
 - ¿Dónde se encuentra documentado?
- ¿Se tiene documentada la operación del programa?
 - ¿En dónde?
- ¿Cómo se procesan las solicitudes de apoyo y/o la elección de beneficiarios?
 - ¿Cómo se asegura la cobertura y focalización?
 - ¿Cómo se asegura la disponibilidad del programa para la población objetivo?
 - ¿Cómo se identifica a la población de beneficiarios potenciales?
 - ¿Cómo se hace la selección de beneficiarios?
 - ¿Son documentados los mecanismos de recepción, registro y trámite de solicitudes de apoyo?
- ¿Cómo se conforma el procedimiento para la selección de beneficiarios?

- ¿Tiene criterios claros?
- ¿Están sistematizados?
- ¿Se difunden públicamente? En caso de que sí ¿en qué medios?
- ¿La elección está basada en los criterios?
- ¿Dónde se encuentra la documentación de estas características?
- ¿El procedimiento para otorgar el apoyo está estandarizado?
- ¿Se cuenta con un padrón de beneficiarios?
 - ¿Qué información lo conforma?
 - ¿Cómo se recopila la información que lo conforma?
 - ¿Quiénes intervienen en la conformación y captura de dicho padrón?
 - ¿Dónde se encuentra?
 - ¿Cada cuánto tiempo se actualiza?
 - ¿Quiénes tienen acceso a dicha información?
- ¿Cómo se monitorea la operación de los programas?
 - ¿Quién la realiza?
 - ¿En dónde se encuentra documentada?
- ¿Cómo se verifica la entrega de apoyos?
- ¿Cómo se miden los resultados del programa?
 - ¿Está documentado?
 - ¿Cómo se identifican las posibles mejoras?
- ¿Hay instancias externas que evalúen el programa?
 - ¿Cuáles son?
 - ¿Cómo realizan dicha evaluación?
 - ¿Dónde se tiene documentada?
- ¿Se han hecho modificaciones o mejoras a los programas a raíz de las evaluaciones y de la implementación de los programas?
 - ¿Cuáles?
 - ¿Dónde se encuentran documentadas?
- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa?
- ¿Cuál ha sido el avance de cumplimiento de las metas estipuladas?
- ¿Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas?

- ¿En qué consisten?
- ¿Dónde se encuentran documentados?
- ¿Quiénes tienen acceso?
- ¿Se cuenta con mecanismos de participación social?
- ¿Se mide la satisfacción de la población atendida?
 - ¿Cómo?
 - ¿Dónde se encuentra documentado?

PREGUNTAS PARA GESTORES Y OPERADORES

- Desde su experiencia, ¿qué tan pertinente es cada uno de los siguientes aspectos del programa? ¿Y por qué lo considera así?
 - Identificación de necesidad que busca resolver el programa.
 - Planeación del programa.
 - Diagnóstico del programa.
 - Cobertura y focalización del programa.
 - Operación del programa.
 - Procedimiento de presentación de solicitudes del programa.
 - Procedimiento de elección de beneficiarios del programa.
 - Difusión de información del programa a los beneficiarios.
 - Procedimiento para otorgar los apoyos.
 - Conformación del padrón de beneficiarios.
 - Monitoreo de operación del programa
 - Verificación de entrega de apoyos.
 - Medición de resultados del programa.
 - Evaluación del programa.
 - Cumplimiento de metas del programa.
 - Mecanismos de participación social.
 - Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Usted desde la perspectiva del trabajo cotidiano ¿qué opina sobre el costo de transferencia o el costo operativo para que el apoyo llegue al beneficiario?
 - ¿Habría alguna manera de optimizar el costo-beneficio?

- ¿Qué sugiere usted como experto desde la parte operativa para reducir el costo y maximizar el beneficio de el programa?
- De acuerdo a lo que le comentan los beneficiarios
 - ¿Cuáles son los principales resultados del programa?
 - ¿Cuáles son los principales cambios en la calidad de vida de los beneficiarios del programa?
 - ¿Cuáles son los principales logros del programa?
 - ¿Cuáles son los principales limitantes u obstáculos del programa?
 - ¿Cuáles son los principales comentarios de percepción positiva de los beneficiarios del programa?
 - ¿Cuáles son los principales comentarios de percepción negativa de los beneficiarios del programa?
- ¿Existen mecanismos formales para evaluar la satisfacción de los beneficiarios (por ejemplo buzones, sondeos, encuestas, etc.)?

○ **Anexo 2**

El calendario de aplicación de encuestas

○ **Anexo 3**

	Resumen Narrativo	Indicadores
Fin	Contribuir al desarrollo humano y social de las familias del estado de Guanajuato	Índice de Desarrollo Humano
		Índice de Rezago Social
		Índice de Marginación
Propósito	Las familias intervenidas por la Estrategia Contigo Vamos por Más Oportunidades superan su condición de pobreza	Esperanza de Vida
		Mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años
		Mortalidad Materna e infantil por enfermedades gastrointestinales y respiratorias
		Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento respecto al total de viviendas
		Grado promedio de escolaridad
		Familias con ingreso autónomo
Componentes	Familias cuentan con derechohabencia a servicio médico	Porcentaje de familias con derechohabencia respecto al total de familias beneficiadas

	Apoyos de alimentación a niños menores de 5 años	Morbilidad en niños menores de 5 años
	Familias con vivienda digna	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de baños instalados respecto al total de viviendas particulares habitadas
		Porcentaje de viviendas particulares habitadas con pisos firmes respecto al total de viviendas particulares habitadas
		Porcentaje de viviendas particulares habitadas con techos dignos respecto al total de viviendas particulares habitadas
		Porcentaje de viviendas particulares habitadas con drenaje respecto al total de viviendas particulares habitadas
		Porcentaje de viviendas particulares habitadas con agua entubada respecto al total de viviendas particulares habitadas
		Porcentaje de viviendas particulares habitadas con energía eléctrica respecto al total de viviendas particulares habitadas
	Familias con mayor nivel educativo	Porcentaje de analfabetismo en el estado
		Porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica respecto al total de la población de 15 años y más
		Porcentaje en niños de 6 a 14 años que no asisten a la escuela respecto al total de niños de 6 a 14 años
	Familias con acceso a oportunidades económicas productivas	Porcentaje de trabajadores por cuenta propia respecto al total de trabajadores identificados
Actividades	Componente 1	
	Afiliar a las familias al Seguro Popular	Familias intervenidas afiliadas al Seguro Popular respecto al total de familias intervenidas sin derechohabencia
	Componente 2	
	Dotar de apoyos alimentarios niños menores de 5 años en situación de riesgo	Número de niños en situación de riesgo con apoyo alimentario respecto al total de niños en situación de riesgo
	Componente 3	
	Instalar baños en viviendas	Baños instalados respecto al total de baños programados

Instalar piso firme en las viviendas	Pisos firmes colocados respecto al total de pisos firmes programados
Instalar techo digno en las viviendas	Techos dignos colocados respecto al total de techos dignos programados
Conectar las viviendas a un sistema de drenaje	Drenajes instalados respecto al total de drenajes programados
Instalar la red pública de agua (construcción y/o Conexión)	Viviendas conectadas a la red pública de agua respecto al total de viviendas programadas
Electrificar viviendas	Viviendas con energía eléctrica respecto al total de viviendas programadas
Componente 4	
Alfabetizar a Jefas de Familia	Jefas de familia alfabetizadas respecto al total de jefas de familia identificadas
Terminar educación básica en adultos mayores a 15 años	Jóvenes de 15 a 24 años con educación básica terminada respecto al total de jóvenes sin educación secundaria terminada
	Mujeres mayores de 15 años con secundaria terminada respecto al total de mujeres de 15 años sin educación secundaria terminada
Reincorporar al sistema educativo a niños en edad escolar	Niños de 6 a 14 años que regresan a la escuela respecto al total de niños de 6 a 14 años desertores identificados
Componente 5	
Promover capacitación de emprendedores comunitarios	Emprendedores comunitarios capacitados respecto al total de emprendedores comunitarios identificados
Reactivar clusters comunitarios	Clusters comunitarios creados respecto al total de clusters comunitarios programados
Financiar franquicias sociales	Franquicias sociales creadas respecto al total de franquicias sociales programadas

○ **Anexo 4**

Nombre del Programa: Infraestructura Básica Comunitaria
 Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social y Humano
 Unidad Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Social
 Año de la Evaluación: 2013
 Diseño

	Nivel	Criterios CONEVAL	Observaciones y recomendaciones	Percepción
<p>El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:</p> <p>1. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.</p> <p>2. Se define la población que tiene el problema o necesidad.</p> <p>3. Se define el plazo para su revisión y su actualización.</p>	4	<p>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.</p>	<p>Se encuentra documentado en las Reglas de operación</p>	<p>Los objetivos se diseñaron de acuerdo a la identificación del problema con base en resultados de INEGI, CONEVAL, CONAPO.</p>
<p>Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:</p> <p>g) Causas, efectos y características del problema.</p> <p>h) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.</p> <p>i) El plazo para su revisión y su actualización.</p>	0	<p>El programa no cuenta con un diagnóstico del problema,</p>	<p>Los elemento que se refieren en el punto 2 se encuentran descritos en las reglas de operación, Se recomienda que se elabore un documento de diagnóstico independiente con todas las características referidas</p>	<p>A pesar de que no existe un documento de diagnóstico, los operarios mencionan el plan de trabajo anual y plan de gobierno.</p>

<p>¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?</p>	4	<p>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existen evidencias estatal, nacional e internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y Existen evidencias nacional e internacional de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</p>	<p>Los dos primeros puntos se encuentran referidos en el Programa sectorial y Plan de Gobierno. La evidencia se refleja con los indicadores de pobreza y desarrollo.</p>	<p>Los operadores refieren los resultados de INEGI, CONEVAL, CONAPO y Plan de Gobierno.</p>
<p>El Propósito del programa está vinculado con los</p>	4	<p>El programa cuenta con un documento en</p>	<p>Se encuentra en el programa sectorial</p>	<p>Los operadores mencionan</p>

<p>objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:</p> <p>e) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.</p> <p>f) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.</p>		<p>el que se establece la relación del propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, y es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.</p>		<p>cómo vinculación de objetivos los planes de trabajo, plan de gobierno y reglas de operación para el cumplimiento de propósitos. Sugieren que la vinculación con otras dependencias mejoraría con la comunicación.</p>
<p>Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:</p> <p>i) Unidad de medida.</p> <p>j) Están cuantificadas.</p> <p>k) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.</p> <p>l) Se define un plazo para su revisión y actualización.</p>	4	<p>El programa tiene definidas las poblaciones potencial y objetivo, y Las definiciones cuentan con todas las características establecidas.</p>	<p>Se encuentra en Reglas de operación y programa sectorial</p>	<p>Los operadores consideran que es necesario un análisis estatal para la cobertura y focalización para confirmar los datos de CONEVAL e INEGI para los índices de marginación.</p>

<p>Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:</p> <p>a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.</p> <p>b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.</p> <p>c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.</p> <p>d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.</p>	3	<p>La información de los beneficiarios cuentan con tres de las características establecidas</p>	<p>Se cuenta con un padrón por obra con beneficiarios generales.</p> <p>Es necesario que se elabore un padrón que cumpla con los requisitos de la ficha informativa de los programas sociales del padrón estatal de beneficiarios</p>	<p>Los operadores indican un padrón de beneficiarios únicamente por calles beneficiadas, que se actualiza al finalizar cada obra.</p>
<p>¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?</p>	4	<p>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</p>	<p>Se localizan en las reglas de operación</p>	<p>Los operadores identifican al Plan de gobierno y resultados de INEGI, CONEVAL Y CONAPO.</p>
<p>Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:</p> <p>i) Nombre.</p> <p>j) Definición.</p> <p>k) Método de cálculo.</p> <p>l) Unidad de Medida.</p> <p>m) Frecuencia de</p>	0	<p>No se encontró evidencia de las fichas técnicas de los indicadores.</p>	<p>Es necesario se diseñe e integre una ficha técnica de los indicadores del programa</p>	<p>Los operadores documentan los datos en un plan de trabajo, plan de gobierno con resultados de INEGI, CONEVAL para el filtro de información.</p>

Medición. n) Línea base. o) Metas. p) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).				
Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características: d) Cuentan con unidad de medida. e) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. f) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.	0	No se encontró evidencia de una MIR.	La metas de los indicadores se encuentran referidas en el programa sectorial y alineadas al plan de gobierno, sin embargo no se encontró evidencia de una MIR elaborada como tal Es recomendable elaborar la matriz con las características requeridas.	Los operadores mencionan al plan de trabajo y plan de gobierno.
Total	23 de 36			

Planeación y orientación a resultados

La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características: a) Es resultado de ejercicios de	4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas, esta información se encuentra en el Programa	Es necesario definir indicadores que permitan medir los avances en el logro de sus resultados. Es necesario que se involucre al	Los operadores lo identifican en el plan anual de trabajo y plan de gobierno.
---	---	--	--	---

<p>planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.</p> <p>b) Contempla el mediano y/o largo plazo.</p> <p>c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.</p> <p>d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.</p>		sectorial	personal operativo de contacto directo con solicitantes y beneficiarios.	
<p>El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:</p> <p>a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.</p> <p>b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.</p> <p>c) Tienen establecidas sus metas.</p> <p>d) Se revisan y actualizan.</p>	4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas	Es necesario que al personal operativo y promotores se les capacite para que identifiquen posibles solicitantes de programas alternos o complementarios.	Los operadores refieren plan de trabajo anual con base en resultados de INEGI, CONEVAL.

<p>El programa utiliza informes de evaluaciones externas:</p> <p>a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.</p> <p>b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.</p> <p>c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.</p> <p>d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.</p>	0	<p>No existe evidencia de evaluaciones externas</p> <p>Se realizó un ejercicio de evaluación externa en conjunto de la estrategia contigo vamos</p>	Es necesario realizar evaluaciones externas periódicas	Los operadores refieren las evaluaciones externas las que realizan otras secretarías estatales, federales como auditorías y encuestas.
<p>Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?</p>	0	<p>No se encontró evidencia de que se hayan realizado acciones derivadas de las propuestas de mejora</p>	Es necesario que se implementen planes de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones externas	Los operadores no identifican los resultados de las auditorías.
<p>El Programa recolecta información acerca de:</p>	2	<p>El programa recolecta información</p>	Es necesario que la información incluya Los tipos y	Los operadores mencionan

<p>a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.</p> <p>b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.</p> <p>c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.</p> <p>d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.</p>		<p>acerca de dos de los aspectos establecidos.</p>	<p>montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.</p> <p>Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.</p>	<p>únicamente los planes anuales de trabajo, plan de gobierno con resultados de INEGI, CONEVAL.</p>
<p>El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:</p> <p>a) Es oportuna.</p> <p>b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.</p> <p>c) Está sistematizada.</p> <p>d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.</p>	4	<p>La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.</p>	<p>La información disponible se concentra por obras, sin embargo en necesario que se desglose por beneficiario.</p> <p>Es necesario que la información incluya pertinencia respecto de su gestión, es decir, que permita medir los indicadores de Actividades y Componentes.</p> <p>Que este actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.</p>	<p>Los operadores mencionan supervisiones y preguntas de opinión a beneficiarios.</p>

e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.				
18. Total	14 de 24			

Cobertura y focalización

<p>El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:</p> <p>a) Incluye la definición de la población objetivo.</p> <p>b) Especifica metas de cobertura anual.</p> <p>c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.</p> <p>d) Es congruente con el diseño del programa.</p>	4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas	A pesar de que en la cobertura y focalización se cumplen con los requisitos, es necesario un plan de mejora constante que permita mantenerlas vigentes, considerando la dinámica poblacional.	Los operadores identifican que el plan de trabajo contiene la cobertura y focalización con datos de los resultados de INEGI, CONEVAL.
Total	4 de 4			

Operación

¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?	4	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de	A pesar de que el programa cumple con los objetivos, es conveniente que el apoyo se extienda en más	Los beneficiarios opinan que el programa debe darse a toda la comunidad, quienes
---	---	--	---	--

(socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)		apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.	calles de las localidades con obras autorizadas.	realmente lo necesitan y aquellos que no cuentan con servicios básicos.
<p>Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:</p> <p>a) Corresponden a las características de la población objetivo.</p> <p>b) Existen formatos definidos.</p> <p>c) Están disponibles para la población objetivo.</p> <p>d) Están apegados al documento normativo del programa.</p>	4	<p>El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</p>	<p>El programa cumple con los procedimientos, es conveniente que el personal operativo identifique y reporte posibles solicitantes de las localidades en que se ejecuten obras.</p>	<p>Los beneficiarios califican el proceso para solicitar el apoyo como “bien” y “muy bien”, en ese orden.</p>
<p>El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:</p> <p>a) Son consistentes con las</p>	4	<p>Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.</p>	<p>Es conveniente que al personal operativo y de contacto directo con los solicitantes se capacite para dar información de tiempos de trámite, aclare dudas del proceso de</p>	<p>Los beneficiarios opinan que para mejorar el buen funcionamiento de los programas es necesario ampliar el apoyo, mejorar los procesos de selección,</p>

<p>características de la población objetivo.</p> <p>b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras</p> <p>c) Están sistematizados.</p> <p>d) Están difundidos públicamente.</p>			selección.	otorgar más recursos y equidad al otorgar el apoyo.
<p>Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:</p> <p>a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.</p> <p>b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.</p> <p>c) Están sistematizados.</p> <p>d) Están difundidos públicamente.</p>	4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas	Es recomendable que los operadores y promotores integren en fichas técnicas las opiniones de los beneficiarios y solicitantes para integrarlos en la planeación del programa.	Los beneficiarios sugieren para mejorar el programa que el programa: Agua: instalar plantas para tratamiento del agua, agilizar trámites, Drenaje: dar mantenimiento, no cortar el servicio, identificar y atender las necesidades, ampliar el apoyo a más personas. Electricidad: Bajar las tarifas de electricidad, agilizar los trámites, ampliar el apoyo.
<p>El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:</p>	4	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	Es necesario que se cumpla con el padrón estatal de beneficiarios y se dé seguimiento a los solicitantes.	Los beneficiarios opinan que los principales obstáculos que afectan el buen funcionamiento de los programas son

<p>a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.</p> <p>b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.</p> <p>c) Están sistematizados.</p> <p>d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.</p>				<p>la falta de equidad en la selección de los beneficiarios, poca información sobre los programas y el personal sin capacitación.</p>
<p>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:</p> <p>a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.</p> <p>b) Están sistematizados.</p> <p>c) Están difundidos públicamente.</p> <p>Están apegados al documento normativo del programa</p>	4	<p>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas</p>	<p>Es necesario que se amplíe el apoyo a más solicitantes y posibles solicitantes de áreas alternas a obras aprobadas.</p>	<p>Los beneficiarios opinan que la forma en que se seleccionan a las familias por los programas no hay equidad al otorgar el apoyo, es necesario mejorar los procesos de selección y deberían darse a quienes lo necesiten.</p>
<p>El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento</p>	4	<p>Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a</p>	<p>Es necesario que se incluyan encuestas de satisfacción y se dé seguimiento.</p>	<p>Los beneficiarios opinan que con el apoyo del programa,</p>

<p>de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa. b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Son conocidos por operadores del programa. 		<p>beneficiarios tienen tres de las características establecidas. Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.</p>		<p>cambio la calidad de vida ya que cubre las necesidades personales y del hogar, hay más higiene y les evita acarrear el agua.</p>
<p>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa. 	4	<p>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</p>	<p>Es necesario que se implementen mecanismos de contraloría social que complementen una calendarización de supervisiones.</p>	<p>La opinión de los beneficiarios es de satisfechos con el programa.</p>
<p>El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y</p>	4	<p>Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen</p>	<p>Es necesario que se diseñe e implemente una base de datos única desde la recepción de la</p>	<p>Las observaciones que los beneficiarios hacen sobre el programa son:</p>

<p>acciones y tienen las siguientes características:</p> <p>a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.</p> <p>b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.</p> <p>c) Están sistematizados.</p> <p>d) Son conocidos por operadores del programa.</p>		<p>todas las características establecidas.</p>	<p>solicitud hasta la conclusión de obra.</p>	<p>ampliar el apoyo, mejorar la calidad y agilizar los tiempos de entrega.</p>
Total	36 de 36			

Nombre del Programa: Becas Contigo Vamos a la Escuela
 Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social y Humano
 Unidad Responsable: Programa Estatal de Becas Contigo Vamos a la Escuela
 Año de la Evaluación: 2013
 Diseño

	Nivel	Criterios	Observaciones	Percepción
<p>El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:</p> <p>i. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.</p> <p>ii. Se define la población que tiene el problema o necesidad.</p> <p>iii. Se define el plazo para su</p>	4	<p>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.</p>	<p>Se encuentra documentado en las Reglas de operación</p>	<p>Los objetivos están se diseñaron de acuerdo a la identificación del problema.</p>

revisión y su actualización.				
<p>Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:</p> <p>j) Causas, efectos y características del problema.</p> <p>k) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.</p> <p>l) El plazo para su revisión y su actualización.</p>	4	<p>El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y</p> <p>El diagnóstico cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.</p>	<p>El programa se encuentra descrito en las reglas de operación, plan de trabajo, manual de procesos.</p>	<p>El diagnóstico se hizo con resultados de CONEVAL, INEGI, están documentados en plan de trabajo anual, reglas de operación, manual de procesos.</p>
<p>¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?</p>	4	<p>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</p> <p>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</p> <p>Existen evidencias estatal, nacional e internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y</p> <p>existen evidencias nacional o internacional de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</p>	<p>Los dos primeros puntos se encuentran referidos en el Programa sectorial y Plan de Gobierno.</p> <p>Revisar el impacto generado por el índice de deserción escolar</p> <p>La evidencia se refleja con los indicadores de pobreza y desarrollo.</p>	<p>Los operadores refieren como base los resultados de INEGI, CONEVAL.</p>
<p>El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:</p> <p>g) Existen conceptos</p>	4	<p>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del</p>	<p>Se encuentra en el programa sectorial</p>	<p>Los operadores mencionan como base los resultados de INEGI, se</p>

<p>comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.</p> <p>h) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.</p>		<p>Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, y es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.</p>		<p>considera la falta de recursos económico, colaborar trabajando para la mantención de sus familias, pobreza, deserción.</p>
<p>Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:</p> <p>m) Unidad de medida.</p> <p>n) Están cuantificadas.</p> <p>o) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.</p> <p>p) Se define un plazo para su revisión y actualización.</p>	4	<p>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cuentan con todas las características establecidas.</p>	<p>Se encuentra en Reglas de operación y programa sectorial</p>	<p>Se toma como referencia, según los operadores los resultados de INEGI, plan de trabajo anual, polígonos de pobreza, comités de becas, comité de validación, sugieren que el proceso de selección debe mejorarse.</p>
<p>Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:</p> <p>e) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.</p> <p>f) Incluya el tipo de apoyo otorgado.</p> <p>g) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.</p>	4	<p>La información de los beneficiarios cuentan con todas las características establecidas</p>	<p>El padrón único debe contener adicional a los datos ya instalados, los concernientes al grado escolar en que recibe la beca por primera vez y el grado de terminación de nivel sea o no renovante o beneficiario de la misma, así también deberá contener indicadores de</p>	<p>El padrón de beneficiarios lo conocen los operadores, así como los datos de contenido.</p>

<p>h) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.</p>			migración, defunción.	
<p>¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?</p>	4	<p>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</p>	<p>Las MIR están bien definidas, es conveniente su actualización para el logro de las metas anuales</p>	<p>Según los operadores, la planeación anual la llevan a cabo a nivel intersecretarial que se detalla en los planes de trabajo anual, sugieren que sea más expedita la planeación para que inicie con cada año fiscal.</p>
<p>Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> q) Nombre. r) Definición. s) Método de cálculo. t) Unidad de Medida. u) Frecuencia de Medición. v) Línea base. w) Metas. x) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal). 	4	<p>Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</p>	<p>Es conveniente que se inserten indicadores de migración, número de integrantes por familia en edad escolar y los grados.</p>	<p>Los operadores sólo refieren como indicadores el resultado de la permanencia de estudiantes en las escuelas y cumplimiento de metas anuales.</p>
<p>Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> g) Cuentan con unidad de medida. h) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. i) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa. 	4	<p>Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</p>	<p>Es importante que se registre y de seguimiento a los beneficiarios desde la primera vez de solicitud y aprobación del apoyo.</p>	<p>Los operadores refieren como cumplimiento a las metas.</p>
<p>Total</p>	<p>36 de 36</p>			

Planeación y orientación a resultados

<p>La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:</p> <p>e) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.</p> <p>f) Contempla el mediano y/o largo plazo.</p> <p>g) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.</p> <p>h) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.</p>	4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas	Es necesario definir indicadores que permitan medir los avances en el logro de sus resultados.	Los operadores identifican etapas en la planeación anual de metas.
<p>El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:</p> <p>e) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.</p> <p>f) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.</p> <p>g) Tienen establecidas sus metas.</p> <p>h) Se revisan y actualizan.</p>	4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas	La planeación de los trabajos debe incluir el diseño de programas de apoyo económico o alimenticio que complementen este programa.	Los operadores identifican y participan en el plan anual de trabajo.
<p>El programa utiliza informes de evaluaciones externas:</p> <p>e) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre</p>	0	. No existe evidencia de evaluaciones externas Se realizó un ejercicio de evaluación externa en conjunto de la estrategia contigo	Es necesario realizar evaluaciones externas periódicas Que se implementen planes de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones externas	Los operadores sólo conocen verificación de metas y auditorías de la Secretaría de la gestión pública, así como los resultados publicados en el

<p>cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.</p> <p>f) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.</p> <p>g) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.</p> <p>h) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.</p>		vamos		libro blanco.
<p>Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?</p>	0	No se encontró evidencia de que se hayan realizado acciones derivadas de las propuestas de mejora	Es necesario que se consideren las recomendaciones y sugerencias a partir de las siguientes evaluaciones externas.	Los operadores no identifican resultados de las auditorías ni recomendaciones de las mismas.
<p>El Programa recolecta información acerca de:</p> <p>e) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.</p> <p>f) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.</p> <p>g) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.</p> <p>h) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.</p>	4	El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos	El diseño de un padrón de beneficiarios en donde se integren datos que permitan dar seguimiento hasta la conclusión de estudios de los beneficiarios, así como indicadores de rezago o deserción.	Los operadores refieren el cumplimiento de metas, tienen identificado el tipo y monto de apoyo por beneficiario y en las solicitudes presentadas.
<p>El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:</p> <p>f) Es oportuna.</p>	4	La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.	Es importante que los comités se integren con personas de la sociedad civil con mayor participación y	Los operadores mencionan como mecanismo de monitoreo una línea telefónica de atención

<p>g) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.</p> <p>h) Está sistematizada.</p> <p>i) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.</p> <p>j) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.</p>			los representantes de gobierno como vocales.	ciudadana, un buzón de comentarios y entrevistas de beneficiarios.
Total	16 de 24			

Cobertura y focalización

<p>El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:</p> <p>e) Incluye la definición de la población objetivo.</p> <p>f) Especifica metas de cobertura anual.</p> <p>g) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.</p> <p>h) Es congruente con el diseño del programa.</p>	4	<p>La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.</p> <p>La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas</p>	Es necesario que se complemente con un apoyo económico extra a quienes se identifique geográficamente alejado de los centros educativos.	Los operadores mencionan que se efectúa en base en los indicadores estadísticos de población en edad escolar que sufre de marginación y consideran brechas en la cobertura por la falta de presupuesto, la falta de recursos, el favoritismo en la designación de beneficiarios.
Total	4 de 4			

Operación

<p>¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)</p>	4	<p>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</p> <p>Existe evidencia de que la información sistematizada es</p>	Es importante que los apoyos se otorguen a los estudiantes con mejores promedios de los niveles con mayor impacto a los indicadores.	Los beneficiarios consideran que se deben otorgar los a los estudiantes con mejores promedios, quienes realmente lo necesitan y personas cercanas como un familiar o un conocido.
--	---	--	--	---

		válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.		
Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características: e) Corresponden a las características de la población objetivo. f) Existen formatos definidos. g) Están disponibles para la población objetivo. h) Están apegados al documento normativo del programa.	4	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.	Es necesario que el programa se rediseñe con datos que identifiquen las características de la población objetivo.	Los beneficiarios califican el proceso para solicitar el apoyo como "bien" y "muy bien", en ese orden.
El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características: e) Son consistentes con las características de la población objetivo. f) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras g) Están sistematizados. h) Están difundidos públicamente.	4	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.	Es necesario que los datos de verificación se inserten en la base de datos del padrón de beneficiarios.	Los beneficiarios opinan que para mejorar el buen funcionamiento de los programas es necesario ampliar el apoyo, mejorar los procesos de selección, otorgar más recursos y equidad al otorgar el apoyo.
Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características: e) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. f) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. g) Están sistematizados.	4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	Es necesario que se validen las solicitudes en estricto apego a la normatividad.	Los beneficiarios sugieren continuidad en el apoyo o programa, ampliar el apoyo y otorgar más recursos para mejorar el programa.

<p>h) Están difundidos públicamente.</p>				
<p>El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> e) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos. f) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras. g) Están sistematizados. h) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios. 	4	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas	Es necesario que las solicitudes se validen por parte de todos los integrantes de los comités.	Los beneficiarios opinan que los principales obstáculos que afectan el buen funcionamiento de los programas son la falta de equidad en la selección de los beneficiarios, poca información sobre los programas y el personal sin capacitación.
<p>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> d) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. e) Están sistematizados. f) Están difundidos públicamente. <p>Están apegados al documento normativo del programa</p>	4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas	Es necesario un padrón único que contenga los filtros de validación de cada dependencia involucrada.	Los beneficiarios opinan que la forma en que se seleccionan a las familias por los programas no hay equidad al otorgar el apoyo, es necesario mejorar los procesos de selección y deberían darse a quienes lo necesiten.
<p>El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> e) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del 	4	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.	Es importante que se diseñen encuestas de satisfacción tanto a beneficiarios directos como a los tutores o padres de familia.	Los beneficiarios opinan que con el apoyo del programa, cambio la calidad de vida ya que ayudó con los gastos, permite seguir estudiando y mejoran como estudiantes.

<p>programa.</p> <p>f) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.</p> <p>g) Están sistematizados.</p> <p>h) Son conocidos por operadores del programa.</p>				
<p>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:</p> <p>e) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.</p> <p>f) Están sistematizados.</p> <p>g) Están difundidos públicamente.</p> <p>h) Están apegados al documento normativo del programa.</p>	4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	Es necesario que se implementen mecanismos de contraloría social.	La opinión de los beneficiarios es de satisfechos con respecto a las capacitaciones y se evidencie en el padrón.
<p>El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:</p> <p>e) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.</p> <p>f) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.</p> <p>g) Están sistematizados.</p> <p>h) Son conocidos por operadores del programa.</p>	4	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	Es importante que se de seguimiento a todas las solicitudes y las razones de aprobación o no aprobación para futuras consideraciones de apoyo	Las observaciones que los beneficiarios hacen sobre el programa son: que se de continuidad en el apoyo, que sea permanente el programa y con agradecimiento al apoyo.
Total	36 de 36			

Nombre del Programa: Mejoramiento de la Vivienda
 Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social y Humano
 Unidad Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Humano
 Año de la Evaluación: 2013
 Diseño

	Nivel	Criterios	Observaciones	Percepción
<p>El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:</p> <p>El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. Se define la población que tiene el problema o necesidad. Se define el plazo para su revisión y su actualización.</p>	4	<p>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.</p>	<p>Se encuentra documentado en las Reglas de operación.</p>	<p>Los objetivos se diseñaron de acuerdo a la identificación del problema con base en resultados de INEGI, CONEVAL, CONAPO.</p>
<p>Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica: Causas, efectos y características del problema. Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema. El plazo para su revisión y su actualización.</p>	0	<p>El programa no cuenta con un diagnóstico del problema,</p>	<p>Los elementos que se refieren en el punto 2 se encuentran descritos en las reglas de operación, Se recomienda que se elabore un documento de diagnóstico independiente con todas las características referidas</p>	<p>A pesar de que no existe un documento de diagnóstico, los operarios mencionan el plan de trabajo anual y plan de gobierno.</p>
<p>¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?</p>	4	<p>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y existen evidencias estatal, nacional e</p>	<p>Los dos primeros puntos se encuentran referidos en el Programa sectorial y Plan de Gobierno. La evidencia se refleja con los indicadores de pobreza y desarrollo, sin embargo es necesario que se diseñe un programa que impacte en los indicadores de hacinamiento, el tipo de uso de</p>	<p>Los operadores refieren que para identificar a la población objetivo se consultan los resultados de INEGI, CONEVAL, CONAPO y Plan de Gobierno.</p>

		internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y existen evidencias nacional e internacional de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	combustible y apoyo para la construcción de cuartos completos.	
4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que: Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.	4	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y el logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.	Se encuentra en el programa sectorial	Los operadores mencionan cómo vinculación de objetivos los planes de trabajo, plan de gobierno y reglas de operación para el cumplimiento de propósitos. Sugieren que la vinculación con otras dependencias mejoraría con la comunicación
5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características: Unidad de medida. Están cuantificadas. Metodología para su cuantificación y fuentes de información. Se define un plazo para su revisión y actualización.	4	El programa tiene definidas las poblaciones potencial y objetivo, y Las definiciones cuentan con todas las características establecidas.	El programa se elabora con los resultados de INEGI y se formaliza en el Plan de trabajo, plan de gobierno y plan sectorial,	Los operadores consideran que es necesario un análisis estatal para la cobertura y focalización para confirmar los datos de CONEVAL e INEGI para los índices de marginación.
6. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa	3	La información de los beneficiarios cuentan con tres de las	Es necesario que se elabore un padrón que cumpla con los	Los operadores refieren que existe un padrón

<p>(padrón de beneficiarios) que: Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. Incluya el tipo de apoyo otorgado. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.</p>		<p>características establecidas</p>	<p>requisitos de la ficha informativa de los programas sociales del padrón estatal de beneficiarios</p>	<p>general.</p>
<p>7. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?</p>	<p>4</p>	<p>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</p>	<p>Se localizan en las reglas de operación</p>	<p>Los operadores identifican un plan de trabajo, manuales de procesos elaborados con información de INEGI y diagnósticos de promotores.</p>
<p>8. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información: Nombre. Definición. Método de cálculo. Unidad de Medida. Frecuencia de Medición. Línea base. Metas. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).</p>	<p>0</p>	<p>No se encontró evidencia de las fichas técnicas de los indicadores.</p>	<p>Es necesario que se diseñe e integre una ficha técnica de los indicadores del programa</p>	<p>Según los operadores, la información se concentra en un plan de trabajo y un plan de gobierno con resultados de INEGI.</p>
<p>9. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características: Cuentan con unidad de medida. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.</p>	<p>0</p>	<p>No se encontró evidencia de una MIR.</p>	<p>Las metas de los indicadores se encuentran referidas en el programa sectorial y están alineadas al plan de gobierno, sin embargo no se encontró evidencia de una MIR elaborada como tal. Es recomendable elaborar la matriz con las características</p>	<p>No las identifican los operadores, mencionan plan de trabajo y plan de gobierno.</p>

			requeridas.	
Total	23 de 36			

Planeación y orientación a resultados

<p>La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:</p> <p>i) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.</p> <p>j) Contempla el mediano y/o largo plazo.</p> <p>k) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.</p> <p>l) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.</p>	4	<p>El plan estratégico tiene todas las características establecidas, esta información se encuentra en el Programa sectorial</p>	<p>Es necesario definir indicadores que permitan medir los avances en el logro de sus resultados.</p> <p>Es necesario que se involucre al personal operativo de contacto directo con solicitantes y beneficiarios.</p>	<p>Los operadores mencionan el plan de trabajo y el plan de gobierno.</p>
<p>El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:</p> <p>i) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.</p> <p>j) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.</p> <p>k) Tienen establecidas sus metas.</p> <p>l) Se revisan y actualizan.</p>	4	<p>El plan estratégico tiene todas las características establecidas</p>	<p>Es necesario que al personal operativo y promotores se les capacite para que identifiquen posibles solicitantes de programas alternos o complementarios.</p>	<p>Los operadores identifican un plan anual que se verifica su cumplimiento de manera interna.</p>
<p>El programa utiliza informes de evaluaciones externas:</p>	0	<p>No existe evidencia de evaluaciones externas</p>	<p>Es necesario realizar evaluaciones externas periódicas</p>	<p>Los operadores refieren refieren auditorías de</p>

<p>i) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.</p> <p>j) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.</p> <p>k) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.</p> <p>l) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.</p>		<p>Se realizó un ejercicio de evaluación externa en conjunto de la estrategia contigo vamos</p>		<p>gobierno del estado.</p>
<p>Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?</p>	0	<p>No se encontró evidencia de que se hayan realizado acciones derivadas de las propuestas de mejora</p>	<p>Es importante que se implementen planes de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones externas</p>	<p>Algunos operadores indican que le dan seguimiento a las recomendaciones de las auditorías.</p>
<p>El Programa recolecta información acerca de:</p> <p>i) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.</p> <p>j) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.</p> <p>k) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.</p> <p>l) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.</p>	2	<p>El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.</p>	<p>Es necesario que la información incluya Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo. Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.</p>	<p>Los operadores mencionan únicamente los planes anuales de trabajo, plan de gobierno con resultados de INEGI,</p>
<p>El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:</p> <p>k) Es oportuna.</p> <p>l) Es confiable, es decir,</p>	4	<p>La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.</p>	<p>La información disponible se concentra por obras, sin embargo en necesario que se desglose por beneficiario. Es necesario que la</p>	<p>Los operadores mencionan encuestas, entrevistas directas y carta de satisfacción que</p>

<p>está validada por quienes las integran.</p> <p>m) Está sistematizada.</p> <p>n) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.</p> <p>o) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.</p>			<p>información incluya pertinencia respecto de su gestión, es decir, que permita medir los indicadores de Actividades y Componentes.</p> <p>Que este actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.</p>	<p>debe firmarse por parte de los beneficiarios. Estos</p>
Total	14 de 24			

Cobertura y focalización

<p>El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:</p> <p>i) Incluye la definición de la población objetivo.</p> <p>j) Especifica metas de cobertura anual.</p> <p>k) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.</p> <p>l) Es congruente con el diseño del programa.</p>	4	<p>La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas</p>	<p>A pesar de que en la cobertura y focalización se cumplen con los requisitos, es necesario un plan de mejora constante que permita mantenerlas vigentes, considerando la dinámica poblacional.</p>	<p>Los operadores identifican que el plan de trabajo contiene la cobertura y focalización con datos de los resultados de INEGI, CONEVAL.</p>
Total	4 de 4			

Operación

<p>¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)</p>	4	<p>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</p> <p>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los</p>	<p>El programa cumple con los objetivos, es conveniente que se extienda el apoyo a más familias de las comunidades con obras aprobadas.</p>	<p>Los beneficiarios opinan que el programa debe otorgarse a quienes realmente lo necesitan, para las personas de escasos recursos y para su familia,</p>
--	---	---	---	---

		solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.		
Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características: i) Corresponden a las características de la población objetivo. j) Existen formatos definidos. k) Están disponibles para la población objetivo. l) Están apegados al documento normativo del programa.	4	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas. El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.	Es importante que los operadores y promotores reporten posibles solicitantes para ampliar el número de apoyos por localidad.	Los beneficiarios califican el proceso para solicitar el apoyo como “bien” y “muy bien”, en ese orden.
El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características: i) Son consistentes con las características de la población objetivo. j) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras k) Están sistematizados. l) Están difundidos públicamente.	4	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas. Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.	Es conveniente que al personal operativo y de contacto directo con los solicitantes se capacite para dar información de tiempos de trámite, aclare dudas del proceso de selección.	Los beneficiarios opinan que para mejorar el buen funcionamiento de los programas es necesario ampliar el apoyo, mejorar los procesos de selección, otorgar más recursos y equidad al otorgar el apoyo.
Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características: i) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su	4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas. Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las	Es recomendable que los operadores y promotores integren en fichas técnicas las opiniones de los beneficiarios y solicitantes para integrarlos en la planeación del	Los beneficiarios sugieren que para mejorar el programa de piso firme sea mayor el apoyo, se dé continuidad en el apoyo y con más recursos. Para el programa de techo digno sugieren mejorar la calidad de

<p>redacción.</p> <p>j) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.</p> <p>k) Están sistematizados.</p> <p>l) Están difundidos públicamente.</p>		<p>características establecidas.</p>	<p>programa.</p>	<p>los materiales, dar continuidad en el apoyo y mayor apoyo a la vivienda.</p>
<p>El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:</p> <p>i) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.</p> <p>j) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.</p> <p>k) Están sistematizados.</p> <p>l) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.</p>	<p>4</p>	<p>Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.</p> <p>Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas</p>	<p>Es necesario que se cumpla con el padrón estatal de beneficiarios y se dé seguimiento a los solicitantes.</p>	<p>Los beneficiarios opinan que los principales obstáculos que afectan el buen funcionamiento de los programas son la falta de equidad en la selección de los beneficiarios, poca información sobre los programas y el personal sin capacitación.</p>
<p>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:</p> <p>g) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.</p> <p>h) Están sistematizados.</p> <p>i) Están difundidos públicamente.</p> <p>Están apegados al documento normativo del programa</p>	<p>4</p>	<p>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</p> <p>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas</p>	<p>Es necesario que se amplíe el apoyo a más solicitantes y posibles solicitantes de áreas alternas a obras aprobadas.</p>	<p>Los beneficiarios opinan que la forma en que se seleccionan a las familias por los programas no hay equidad al otorgar el apoyo, es necesario mejorar los procesos de selección y deberían darse a quienes lo necesiten.</p>
<p>El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las</p>	<p>4</p>	<p>Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las</p>	<p>Es necesario que se incluyan encuestas de satisfacción y se dé seguimiento.</p>	<p>Los beneficiarios opinan que con el apoyo del programa de piso firme cambio la calidad de vida ya que elimina tierra de</p>

<p>siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa. j) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. k) Están sistematizados. l) Son conocidos por operadores del programa. 		<p>características establecidas. Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.</p>		<p>las habitaciones, hay mayor higiene y evita enfermedades, con respecto al programa de techo digno, evita encharcamiento, mejora la apariencia de sus casas y agradecen el apoyo.</p>
<p>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. j) Están sistematizados. k) Están difundidos públicamente. l) Están apegados al documento normativo del programa. 	4	<p>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</p> <p>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</p>	<p>Es necesario que se implementen mecanismos de contraloría social que complementen una calendarización de supervisiones.</p>	<p>La opinión de los beneficiarios es de satisfechos con el programa.</p>
<p>El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa. j) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. k) Están sistematizados. l) Son conocidos por operadores del programa. 	4	<p>Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</p> <p>Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</p>	<p>Es necesario que se diseñe e implemente una base de datos única desde la recepción de la solicitud hasta la conclusión de obra.</p>	<p>Las observaciones que los beneficiarios hacen sobre el programa son: que se amplíe el apoyo, de agradecimiento y que se mejore la calidad de los materiales.</p>

Total	36 de 36			
-------	----------------	--	--	--

Nombre del Programa: Fortalecimiento del Desarrollo Humano
 Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social y Humano
 Unidad Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Humano
 Año de la Evaluación: 2013

Diseño

	Nivel	Criterios	Observaciones	Percepción
El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información: iv.El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. v. Se define la población que tiene el problema o necesidad. vi. Se define el plazo para su revisión y su actualización.	4	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.	El programa se diseñó en base al Plan Básico de Gobierno 2006-2012.	Los objetivos se diseñaron de acuerdo al cumplimiento del Plan Básico de Gobierno 2006-2012.
Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica: m) Causas, efectos y características del problema. n) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema. o) El plazo para su revisión y su actualización.	0	El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y El diagnóstico cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.	Los elementos que se refieren en el punto 2 se encuentran descritos en las reglas de operación, Se recomienda que se elabore un documento de diagnóstico independiente con todas las características referidas	A pesar de que no existe un documento de diagnóstico, los operarios mencionan el plan de trabajo.
¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?	4	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de	Los dos primeros puntos se encuentran referidos en el Programa sectorial y Plan de Gobierno.	Los operadores sólo refieren los indicadores de marginación.

		<p>intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</p> <p>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</p> <p>Existe(n) evidencia(s) (estatal, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y</p> <p>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</p>	<p>La evidencia se refleja con los indicadores de pobreza y desarrollo.</p>	
<p>El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:</p> <p>i) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.</p> <p>j) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.</p>	4	<p>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</p> <p>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</p> <p>El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los</p>	<p>A pesar de que el objetivo se encuentra bien definido, es necesario que se haga un reediseño del mismo, ya que el logro del propósito no se cumplió de acuerdo a las ROP</p>	<p>Según los operadores, el programa necesita disminuir las sesiones y enfocarla a capacidades para el trabajo.</p>

		objetivos del programa sectorial, especial o institucional.		
Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características: q) Unidad de medida. r) Están cuantificadas. s) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. t) Se define un plazo para su revisión y actualización.	4	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cuentan con todas las características establecidas.	Es conveniente que en las listas de asistencia por sesión se ingrese la opinión de los asistentes respecto a las capacitaciones de su interés y la justificación.	Según los operadores, se documenta en actas de asamblea, reportes y manual de procesos.
Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que: i) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. j) Incluya el tipo de apoyo otorgado. k) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. l) Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	1	La información de los beneficiarios cuentan con una de las características establecidas	Es necesario que se elabore un padrón que cumpla con los requisitos de la ficha informativa de los programas sociales del padrón estatal de beneficiarios, que incluya un listado de las capacitaciones otorgadas y un seguimiento.	Los operadores identifican un padrón con datos básicos de los beneficiarios.
¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?	4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	Es necesario que se involucre a beneficiarios, promotores y operadores para rediseñar el programa.	Los operadores sólo refieren el plan de trabajo.
Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información: y) Nombre. z) Definición. aa) Método de cálculo. bb) Unidad de Medida. cc) Frecuencia de Medición. dd) Línea base. ee) Metas. ff) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).	2	El programa dispone de reportes con datos de solicitudes de inscripción al programa.	Que los datos contenidos en las fichas de capacitación, se rediseñen considerando los indicadores Nombre. Definición. Método de cálculo. Unidad de Medida. Frecuencia de Medición. Línea base.	Los operadores sólo identifican reportes con los nombres de los posibles beneficiarios.

			Metas. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).	
Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características: j) Cuentan con unidad de medida. k) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. l) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.	0	No se encontró evidencia de una MIR.	La metas de los indicadores se encuentran referidas en el programa sectorial y alineadas al plan de gobierno, sin embargo no se encontró evidencia de una MIR elaborada como tal Es recomendable elaborar la matriz con las características de los indicadores de plazos, recursos humanos y financieros.	Los operadores mencionan el plan de trabajo.
Total	23 de 36			

Planeación y orientación a resultados

La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características: m) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento. n) Contempla el mediano y/o largo plazo. o) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa. p) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.	3	El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.	Es necesario definir indicadores que permitan medir los avances en el logro de sus resultados.	Los operadores conocen las metas por medio del plan de trabajo.
El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar	3	El plan estratégico tiene tres de las	No se encontró evidencia de	Los operadores mencionan que no

<p>sus objetivos que:</p> <p>m) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.</p> <p>n) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.</p> <p>o) Tienen establecidas sus metas.</p> <p>p) Se revisan y actualizan.</p>		<p>características establecidas.</p>	<p>ejercicios de planeación.</p>	<p>participan en el proceso de planeación del programa o de temas de capacitaciones.</p>
<p>El programa utiliza informes de evaluaciones externas:</p> <p>m) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.</p> <p>n) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.</p> <p>o) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.</p> <p>p) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.</p>	<p>0</p>	<p>No existe evidencia de evaluaciones externas Se realizó un ejercicio de evaluación externa en conjunto de la estrategia contigo vamos</p>	<p>Es necesario realizar evaluaciones externas periódicas Que se implementen planes de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones externas</p>	<p>Los operadores refieren auditorías de parte de la secretaría de la gestión pública.</p>
<p>Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?</p>	<p>0</p>	<p>No se encontró evidencia de que se hayan realizado acciones derivadas de las propuestas de mejora</p>	<p>Es necesario que se consideren las recomendaciones y sugerencias a partir de las siguientes evaluaciones externas.</p>	<p>Los operadores no identifican resultados de las auditorías ni recomendaciones de las mismas.</p>
<p>El Programa recolecta información acerca de:</p> <p>m) La contribución del programa a los objetivos del programa</p>	<p>2</p>	<p>El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos</p>	<p>El diseño de un padrón de beneficiarios en donde se enlisten sus necesidades de capacitación de</p>	<p>Los operadores registran sólo la asistencia de cada capacitación.</p>

<p>sectorial, especial o institucional.</p> <p>n) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.</p> <p>o) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.</p> <p>p) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.</p>		<p>El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos</p>	<p>acuerdo al diagnóstico y recomendaciones de los propios beneficiarios.</p>	
<p>El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:</p> <p>p) Es oportuna.</p> <p>q) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.</p> <p>r) Está sistematizada.</p> <p>s) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.</p> <p>t) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.</p>	2	<p>La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas. La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.</p>	<p>Además de los datos personales se debe incluir su historial de formación y el seguimiento a su actividad laboral.</p>	<p>Los operadores registran datos personales de identificación.</p>
Total	10 de 24			

Cobertura y focalización

<p>El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:</p> <p>m) Incluye la definición de la población objetivo.</p> <p>n) Especifica metas de cobertura anual.</p> <p>o) Abarca un horizonte de mediano y largo</p>	3	<p>La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas. La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas</p>	<p>Es necesario un rediseño de la cobertura, para que se cumplan las metas establecidas.</p>	<p>Los operadores mencionan que la cobertura y focalización se hace por medio de los consejeros rurales o comités urbanos y por medio de indicadores de marginación.</p>
---	---	---	--	--

plazo. p) Es congruente con el diseño del programa.				
Total	3 de 4			

Operación

¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)	2	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.	Es necesario que se lleve a cabo un registro de las necesidades por localidad para que se lleve a cabo la capacitación.	Los beneficiarios consideran que toda la familia, toda la comunidad y quienes reamente lo necesitan son quienes deben considerarse como beneficiarios.
Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características: m) Corresponden a las características de la población objetivo. n) Existen formatos definidos. o) Están disponibles para la población objetivo. p) Están apegados al documento normativo del programa.	2	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.	Es necesario que el programa se rediseñe con datos que identifiquen las características de la población objetivo.	Los beneficiarios califican el proceso para solicitar el apoyo como “bien” y “muy bien”, en ese orden.
El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características: m) Son consistentes con las características de la población objetivo. n) Están estandarizados, es	3	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.	Es necesario que los datos de verificación se inserten en la base de datos del padrón de beneficiarios.	Los beneficiarios opinan que para mejorar el buen funcionamiento de los programas es necesario ampliar el apoyo, mejorar los procesos de selección, otorgar más recursos y equidad al otorgar el apoyo.

<p>decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras</p> <p>o) Están sistematizados.</p> <p>p) Están difundidos públicamente.</p>				
<p>Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:</p> <p>m) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.</p> <p>n) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.</p> <p>o) Están sistematizados.</p> <p>p) Están difundidos públicamente.</p>	3	<p>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.</p>	<p>Es necesario que el padrón de beneficiarios se complete de acuerdo a los requerimientos del padrón estatal de beneficiarios.</p>	<p>Los beneficiarios sugieren que para mejorar el programa no quitar las pláticas, variedad en las capacitaciones y cursos y que sean mas frecuentes las pláticas.</p>
<p>El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:</p> <p>m) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.</p> <p>n) Están estandarizados, es decir son</p>	3	<p>Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.</p>	<p>.Es necesario que se registren los datos de los solicitantes y beneficiarios de acuerdo al padrón estatal de beneficiarios, se dé capacitación a los promotores y se difundan los programas de capacitación.</p>	<p>Los beneficiarios opinan que los principales obstáculos que afectan el buen funcionamiento de los programas son la falta de equidad en la selección de los beneficiarios, poca información sobre los programas y el personal sin capacitación</p>

<p>utilizados por todas las instancias ejecutoras.</p> <p>o) Están sistematizados.</p> <p>p) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.</p>				
<p>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:</p> <p>j) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.</p> <p>k) Están sistematizados.</p> <p>l) Están difundidos públicamente.</p> <p>Están apegados al documento normativo del programa</p>	4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas	Es necesario que se amplíe el apoyo a mas beneficiarios.	Los beneficiarios opinan que la forma en que se seleccionan a las familias por los programas no hay equidad al otorgar el apoyo, es necesario mejorar los procesos de selección y deberían darse a quienes lo necesiten.
<p>El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:</p> <p>m) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.</p> <p>n) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias</p>	4	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.	Es necesario que se incluyan encuestas de satisfacción y se dé seguimiento.	Los beneficiarios opinan que con el apoyo del programa, cambio la calidad de vida ya que mejora la convivencia familiar, ayuda para entender o mejorar la comunicación con los hijos, la familia.

<p>ejecutoras.</p> <p>o) Están sistematizados.</p> <p>p) Son conocidos por operadores del programa.</p>				
<p>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:</p> <p>m) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.</p> <p>n) Están sistematizados.</p> <p>o) Están difundidos públicamente.</p> <p>p) Están apegados al documento normativo del programa.</p>	3	<p>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</p>	<p>Es necesario que se implementen mecanismos de contraloría social.</p>	<p>La opinión de los beneficiarios es de satisfechos con respecto a las capacitaciones y se evidencie en el padrón.</p>
<p>El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:</p> <p>m) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.</p> <p>n) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.</p> <p>o) Están sistematizados.</p> <p>p) Son conocidos por operadores del programa.</p>	4	<p>Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</p>	<p>Es necesario que se cuente con capacitaciones estandarizadas y se dé seguimiento.</p>	<p>Las observaciones que los beneficiarios hacen sobre el programa son: no quitar el apoyo, que sean más frecuentes las pláticas y apoyar con psicólogos.</p>

Total	30 de 36			
-------	-------------	--	--	--